



Universidad Nacional Autónoma de México

El bautismo de los señores de Tlaxcala y Michoacán, una alianza político-religiosa en la conquista de México

Edith Guadalupe Llamas Camacho



Tesis presentada en cumplimiento de los requisitos para obtener el grado de:
Maestría en Historia de México

Asesor: Antonio Rubial García



Instituto de Investigaciones Históricas
División de Estudios de Posgrado
Facultad de Filosofía y Letras



Universidad Nacional
Autónoma de México

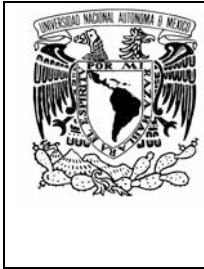


UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



**Universidad Nacional Autónoma de
México**

Instituto de Investigaciones Históricas
División de Estudios de Posgrado
Facultad de Filosofía y Letras

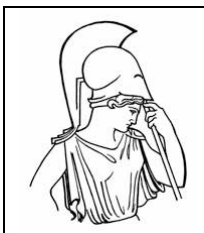
Tesis presentada en cumplimiento de los requisitos
para obtener el grado de:

Maestría en Historia de México

El bautismo de los señores de Tlaxcala y Michoacán, una
alianza político-religiosa en la conquista de México

Por:
Lic. Edith Guadalupe Llamas Camacho

Asesor: Antonio Rubial García



México D.F., noviembre de 2007

Agradecimientos Institucionales

A la Universidad Nacional Autónoma de México por la beca que me otorgó durante mis estudios de Posgrado

A la beca recibida en el subproyecto “Justicia, desigualdad y exclusión” del Macroproyecto Diversidad cultura nacional y democracia en los tiempos de la globalización : las humanidades y las ciencias sociales frente a los desafíos del siglo XXI.

Al Posgrado en Historia

A la Universidad Iberoamericana por su confianza y apoyo en mi futuro académico.

A mi madre por enseñarme que el trabajo de investigación no tiene fin y que la vida es una escuela que te hace feliz.

A Federico porque se convirtió en la mano y el corazón que siempre me apoyó y creyó en mis deseos.

A mi hermano y mis sobrinos: Carlitos, Frida y Miguel

A la familia Medina que confió su gran biblioteca y siempre tuvo palabras de aliento para que siguiera adelante.

A Antonio Rubial por su ayuda, confianza, dedicación y comentarios.

A Rodolfo Aguirre porque hace que la historia también tenga presente y futuro.

A Guilhem Olivier por mostrarme que las imágenes están en muchos lugares y tienen miles de significados.

A Jaime Cuadriello y Diana Magaloni por su insistencia en el mundo de las imágenes como un discurso alternativo

A Ricardo Pérez Montfort quien me abrió la puerta al mundo de la historia como una posibilidad de vida

A Miguel Soto quien me hizo reflexionar sobre los claro-oscuros de la historia

A Elisabetta Di Castro y todo su equipo de trabajo

A Lupita y a Guille por que siempre tuvieron una sonrisa en los peores momentos de angustia

A Alfonso Mendiola por creer en mi

A Pablo Miranda por su apoyo en la tecnología de la historia

A todos mis profesores y amigos

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO I. EL OTRO PARA EUROPA	17
1.1 El otro para España: el cristiano, el infiel	17
1.2 El origen del poder temporal y espiritual español	20
1.3 Ideología y organización de las armadas españolas	26
1.4 El requerimiento	27
1.5 Aceptar pacíficamente el bautismo	28
1.6 Los enemigos de la fe	31
CAPÍTULO II. REQUERIMIENTO Y BAUTISMO: DOS CEREMONIAS POLÍTICO RELIGIOSAS	33
2.1 Antecedentes islámicos	33
2.2 El requerimiento y el bautismo en el Nuevo Mundo	35
2.4 Ceremonias para quitar el bautismo en caso de rebelión	41
CAPÍTULO III. EL BAUTISMO DE LOS CUATRO SEÑORES DE TLAXCALA	43
3.1 Tlaxcala en el siglo XVI	47
3.2.1 Antecedentes del documento	51
3.2.2 Imagen y reconstrucción	53
3.2.3 Una leyenda muda	54
3.2.4 El orden de las imágenes en el manuscrito	57
3.3.1 La lámina del bautismo de los cuatro señores de Tlaxcala	60
3.3.2 En el altar, un estandarte de conquista	63
3.3.3 Un encuentro polifónico	69
3.3.4 El capitán extremeño	72
3.3.5 Hernán Cortés entre regalos	73
3.3.6 El clérigo, héroe fundador de la cristiandad	77
3.4.1 El bautismo, cristianización de un pasado, legitimación de un presente	79

3.4.2	Los cuatro señores tlaxcaltecas	82
	CAPÍTULO IV. LAS EMBAJADAS MEXICAS	91
4.1	El juicio del Cazonci Tangaxoan, la ruptura del pacto	94
4.2	Antecedentes de los purépechas	96
4.3	Los signos de la desconfianza en los mexicas	100
4.4	Los augurios y los presagios	103
4.5	El dar y recibir, una práctica política	105
4.6	La propuesta de alianza mexicana-purépecha	107
4.7	El regalo de los hombres y los dioses	117
	CAPÍTULO V. PANORAMA POLÍTICO. UN ACUERDO DE NO INTERVENCIÓN	123
5.1	El poder del Cazonci no se comparte	124
5.2	La encomienda, signo de buena voluntad y alianza	129
5.3	El ambiguo panorama político, 1524-1531	133
	CAPÍTULO VI. DOS BAUTISMOS, UN CAZONCI	137
6.1	Los textos y las fuentes	138
6.2	Primer bautismo en la Ciudad de México	146
6.3	Segundo bautismo en Tzintzuntzan, Michoacán	154
6.3.1	La muerte del intérprete Caicedo y la justicia del bachiller Ortega	156
6.3.2	La llegada de los franciscanos y el bautismo del Cazonci en la Provincia de Michoacán	159
6.3.3	El empobrecimiento de Tzintzuntzan y la pérdida de privilegios	164
6.3.4	Los herederos de la nobleza indígena y su lugar en la historia	167
	CONSIDERACIONES FINALES	169
	BIBLIOGRAFÍA GENERAL	173
	FIGURAS	181

INTRODUCCIÓN

Cada vez más los historiadores nos interesamos no sólo por la reconstrucción de los hechos del pasado por medio de la recopilación de datos que encontramos en las diferentes fuentes escritas, sino que, a medida que avanzamos en nuestra investigación muchas veces nos damos cuenta de la necesidad del uso de la imagen como testimonio. Este cambio se debe a la limitación que nos imponen los diferentes recursos tradicionales y las formas en que los interpretamos.

Así, con el placer que me provoca la historia, la curiosidad siempre insatisfecha y el deseo de encontrar respuesta a una pequeña intuición que pudo transformarse en muchas preguntas, decidí incursionar en el bautismo de los señores de Tlaxcala y Michoacán en el siglo XVI en Nueva España como una forma de alianza entre indígenas y españoles.

El interés por este objeto de estudio nació durante mi formación académica y con la asistencia a dos seminarios de Historia del Arte. El primero dirigido por el Dr. Pablo Escalante y el segundo por el Dr. Jaime Cuadriello. En ambos, tuve la oportunidad de experimentar no sólo con la interpretación de la imagen, sino que, pude apreciar el valor de éstas como parte del discurso histórico.

Otra gran influencia y fuente de inspiración de muchos temas de investigación del siglo XVI se la debo al Dr. Antonio Rubial García. Fue él quien me hizo reflexionar en la importancia de una posible y nueva interpretación de la evangelización en este período.

Partiendo de esa idea, comencé a poner atención en las representaciones del mundo indígena cristianizado y este vínculo entre historia y creación artística me permitió ver la imagen como un testimonio o constancia del pasado, en la cual, el destinatario podría imaginar a los sujetos protagonistas de la historia en una escena viva, monumental. De ahí surgió la necesidad de rastrear el contenido e intención de este tipo de documentos cuyo fin era demostrar a través del bautismo no sólo la temprana cristianización, sino la lealtad indígena a la corona española a través de los méritos militares.

El propósito de los autores de las imágenes de Tlaxcala fue plasmar por medio de sus pinturas coloniales todo un mosaico de acontecimientos, en los cuales se

narraba no sólo la conversión religiosa, sino también el origen de su pueblo, sus dioses, costumbres y batallas. Fue por medio de éstas láminas que se expresaron las ideas, las estructuras y prácticas sociales.

A la luz de estos criterios, y para la primera parte de esta tesis que incluye dos capítulos introductorios, seleccioné una imagen de bautismo de la nobleza indígena tlaxcalteca.

El comienzo de esta investigación me llevó a estudiar el antecedente más inmediato en esta retórica de conversión en la cristianización de los musulmanes en España. De ahí emanaron algunos modelos de bautismo y sometimiento ya que la política de la Corona española se dirigía no sólo a la incursión militar sino que pretendía la extirpación de cualquier religión que no fuera la Católica, la educación de una minoría noble y la creación de centros religiosos cuyo método evangélico asegurara la conversión.

En el primer capítulo introductorio de esta tesis se aborda la idea del hombre medieval acerca del “otro”, del cristiano y del infiel. Partiendo de los relatos de los primeros viajeros como Cristóbal Colón y Américo Vespuccio, cuya imaginación fue reflejo de una serie de historias que circulaban en el antiguo Continente de los seres que vivían en el otro lado del planeta, aquí, veremos cómo ese “otro”, se encontraba inmerso en un cierto tipo de desorden de la naturaleza y, como el ser anormal tenía por fuerza que ser dominado.

En el segundo capítulo se abordan los antecedentes del Requerimiento y su herencia musulmana, aquí se analiza cómo este ritual público se convirtió en el mensaje político que debía ser dirigido a los no-cristianos. Este apartado sirve para comprender la función del mensajero en el requerimiento, es a través de éste enviado que se informaban las intenciones del enemigo como parte del aparato político-religioso que justificaba la intervención.

El requerimiento se aborda desde una perspectiva legal de pérdida del territorio, de aceptación a la nueva religión y la obediencia al rey. Se cree, que la consecuencia más inmediata después de recibido el mensaje, tenía que ver con la aceptación del bautismo y la constitución de la alianza.

Dedico al tercer capítulo de esta investigación al análisis de la imagen de bautismo de los nobles tlaxcaltecas, la cuál se encuentra contenida en la Relación Geográfica de Tlaxcala y se conoce como: “el bautismo de los cuatro señores de

Tlaxcala". En esta escena de celebración sacramental se puede apreciar a los cuatro nobles tlaxcaltecas en un acto de vasallaje que a manera de probanza de méritos muestra su temprana cooperación con España.

Estudiar la devoción religiosa de la élite indígena como elemento persuasivo ante la Corona para obtener privilegios amplía todo un horizonte de entendimiento en la investigación histórica ya que es a través de este tipo de discurso que los indígenas tlaxcaltecas manipulan este ritual bajo una retórica de alianza con los recién llegados.

Esta representación ejemplifica una conducta de obediencia en la idealización de un pasado cuyo lenguaje persuasivo logró la obtención de beneficios de la Corona..

El objetivo este análisis es establecer líneas que permitan comprender la imagen como testimonio, la intención del mensaje, el contenido de la misma y el público al que está dirigida.

Me pareció que la mejor manera de abordar este apartado era por medio del análisis visual, ya que en este se abordan una serie de elementos en relación con la forma, los objetos y los personajes que dan respuesta a la importancia que tuvo la representación del bautismo en la narrativa visual en un escenario de conquista.

Los siguientes tres capítulos están dedicados a Michoacán y al bautismo del último Cazonci. La forma de abordarlo no fue por medio de la imagen, sino por medio de una serie de sucesos conectados entre sí, los cuales comenzaron con las embajadas y los regalos ofrecidos por cada uno de los grupos involucrados.

La alianza político-religiosa purépecha-español se trabaja por medio de un análisis detallado de los objetos que portaban éstas delegaciones pues plantea que fue a través del dar y recibir y del intercambio, que ambas partes se comunicaron y transmitieron su mensaje político y las intenciones de alianza. Fue por medio de los enviados cargados de regalos que se pudo establecer un vínculo militar y la cristianización de los pueblos sometidos.

Es por esta razón que el bautismo del Cazonci aparece hasta el final de esta investigación, ya que constituye no sólo el fin de las embajadas y el pacto establecido, sino también el origen cristiano de una generación de herederos de la nobleza indígena purépecha cuyo interés sería reclamar sus beneficios y

privilegios perdidos a raíz del cambio de cabecera política de Tzintzuntzan a Pátzcuaro por Vasco de Quiroga.

Textos y fuentes.

El tema seleccionado me brindó la posibilidad de trabajar con distintas fuentes y libros.

Fue fundamental la consulta de las crónicas franciscanas que hablan sobre Tlaxcala y Michoacán. Fray Gerónimo de Mendieta, Motolinia, Fray Diego Muñoz, Fray Juan de Torquemada, Fray Antonio de Tello, Cervantes de Salazar, Pablo Beuamont entre otros. Las fuentes indígenas también fueron de vital importancia tal es el caso de *La Relación de Michoacán*, los diversos Códices, las pinturas, cuya contribución y complejidad, me hizo pensar en un sin fin de brechas de investigación.

Para los primeros dos capítulos introductorios, se revisaron autores cuya propuesta se centra en la articulación de los conceptos religión-guerra. Fue gracias a la aportación de Claude Cahen, Antonio Garrido Aranda, Silvio Zavala, Pedro Borges, José López Portillo y Weber, que pude afrontar y analizar los principios legales del requerimiento, las ceremonias de posesión, los métodos de evangelización, los antecedentes de éstos, y la experiencia musulmana, el sometimiento y los ritos simbólicos político-religiosos.

Para la parte correspondiente a Tlaxcala fue fundamental consultar a Charles Gibson, James Lockhart, Julián Gallego, José Cantú, así como las ideas sobre narración visual de Peter Burke, Michel Baxandal, Jaime Cuadriello y Antonio Rubial y Rodolfo Aguirre. Así como diversas crónicas franciscanas entre las que se encuentra la *Historia Eclesiástica Indiana*

Finalmente, para documentar la investigación sobre Michoacán se consultó a Rodrigo Martínez Barracs, Benedict Warren, Alfredo López Austin.

Estado de la cuestión.

El tema de la evangelización y el bautismo ha sido abordado por incontables historiadores especialistas en el siglo XVI; gracias al ojo de Antonio Rubial, Pedro Borges, Lino Gómez Canedo, Francisco Morales, Robert Ricard, David Brading y

Mariano Cuevas entre muchos otros, se han logrado establecer diversas líneas de análisis de éste periodo que nos han permitido extender las fronteras del conocimiento. Los historiadores del arte han contribuido también, con una ardua tarea de interpretación logrando así alimentar el discurso de las representaciones desde una lógica de significados donde lo simbólico y lo político se trasladan al terreno de la memoria. Jaime Cuadriello en su libro *las glorias de la República de Tlaxcala o la conciencia como imagen sublime*, expone y trata el bautismo de los cuatro Señores de Tlaxcala desde una perspectiva ligada a la economía, geografía, guerra y culto, donde la exaltación del linaje se integra a una necesidad de acentuar la diferencia en señal de rendición.

Espero que esta investigación contribuya a ilustrar cómo el bautismo de los nobles de Tlaxcala empleó una retórica cuya importancia fue resaltar una transición armónica del paganismo al cristianismo, ejemplificando una conducta de obediencia al rey.

Éste el ritual también, anunciaba el cambio político, por lo mismo, para los gobernantes indígenas era necesario resaltar el linaje, los padrinos y el nombre adoptado. Ya que de esta manera se lograría persuadir a la corona de la necesidad de un gobierno indio y el reconocimiento de sus privilegios. Así, nos permitimos pensar en una élite indígena consciente de la necesidad de pintarse como protagonista en su propio discurso religioso y pasado indígena cristiano.

Asimismo, en Michoacán, el bautismo se ubica en el mismo terreno de intercambio que el regalo. Por lo tanto, las embajadas cargadas de obsequios tanto purépechas como españoles operaron bajo un esquema de entendimiento y de reciprocidad. Fue por medio de los objetos ofrendados que dos grupos entraron en contacto y establecieron sus fines políticos. La asociación entre los materiales preciosos, el prestigio y las relaciones políticas fue una manera de legitimar el poder del otro, su potencia militar y la influencia de sus dioses.

Así el bautismo entra en este mismo ángulo de entendimiento, ya que es por medio del agua bendita que un mundo ajeno se pone en contacto y crea una nueva relación política. El baño inicia a la comunidad y le da un nuevo signo de pertenencia, donde los personajes nobles bautizados nunca quedan aislados ya que son representantes de un grupo.

La necesidad de reconstruir el bautismo del Cazonci pretende expresar un acuerdo de voluntades, donde la aceptación política del otro, la alianza, pretendía no sólo el respeto a la autonomía indígena, sino la conservación de sus privilegios de linaje, los cuales serían heredados por generaciones.

CAPÍTULO I

EL “OTRO” PARA EUROPA

1.1 El otro para España: el cristiano, el infiel.

En Octubre de 1518 de Santiago de Cuba, el capitán del ejército español Diego Velásquez, dio instrucciones a su secretario y soldado Hernán Cortés, del modelo jurídico que debía de seguir para la nuevas expediciones en los territorios recién descubiertos.

Velásquez le encargó a sus soldados rescatar oro, trabajar con diligencia y solicitud y penetrar en las nuevas tierras, y no ajeno a sus creencias acerca de lo desconocido, les advirtió la posibilidad de encontrarse con seres extraños en esas tierras apartadas. La descripción de estos hombres diferentes, cuyas características físicas tenían algo de animal no hacían mas que denotar su propia imaginación coherente con la época.

En todas ellas trabajareis , por todas las vías que pudierdes y con buena manera y orden, de haber lengua de quien os podáis informar de otras islas y tierras y de la manera y nulidad de la gente della; e porque diz que hay gentes de orejas grandes y anchas y otras que tienen las caras como perros¹.

Así, el descubrimiento de América demostró, entre otras cosas, que los seres fantásticos, que se creía que habitaban al otro lado del planeta eran inexistentes, y afectó el conjunto de prejuicios y creencias que se tenía acerca del otro, del desconocido².

Fue a través de una serie de historias inventadas que el hombre medieval llegó a formarse esta idea del “otro.” La imaginación se volvió así toda una fuente de

¹ José Luis Martínez. *Documentos Cortesianos I (1518-1528)* “Instrucciones de Diego Velásquez a Hernán Cortés”. pp.56

Resulta interesante la idea que se tenía en Europa acerca de los seres que habitaban en territorios lejanos y desconocidos, todavía en año de 1622 se publicó en Venecia una figura extraña de un supuesto habitante del Brasil, algo parecido al hombre perro que alguna vez fue mencionado por Plinio.

² Es notorio como Américo Vespuccio y Cristóbal Colón en la descripción de sus viajes también hablaron de la existencia de estos seres fantásticos. En otros casos ante la belleza natural de los nuevos territorios, sus descripciones se inclinaban a comprobar que habían llegado al Paraíso.

ilusiones de esa otra realidad, la cual obedeció esencialmente a su propia naturaleza de hombre europea cuya relación directa estaba vinculada con la vida civilizada.

Por lo mismo, esa otra naturaleza humana, no podía ser de igual a la propia, y la única manera de integrarla al imaginario europeo sería por medio de lo simbólico, es decir, en las leyendas, en las fábulas y en las historias.

La idea del otro se produjo así en la manifestación del desorden, fue dentro de esta tipificación que surgió el salvaje, el cual, necesitaba ser controlado, ya que como ser anormal y carente de razón representaba un peligro para la sociedad.

Convertir al otro en cristiano, representaría así, la pacificación y la garantía de que dejara de ser peligroso, por lo tanto, había que exorcizarlo, bautizándolo, cambiándole de nombre y alterando su cultura; sólo de esta manera sería posible integrarlo a la lógica de dominación española.

Una vez iniciadas las expediciones españolas a Mesoamérica, los conquistadores pudieron percatarse que los hombres que habitaban en las nuevas tierras no eran tan extraños como se pensaba en Europa, sino al contrario, se veían como seres humanos, y no sólo eso, los grupos indígenas tenían sociedades bastante estructuradas y estratificadas, y habían creado una serie de relaciones políticas y religiosas cuyo grado de complejidad asombraba ya que era comparable con las de Occidente.

El europeo entonces ineludiblemente encerró al hombre mesoamericano en la única categoría que le demostraría su incivilidad la del no-cristiano y la del infiel.

Por lo mismo, no es de extrañarse que las diferentes Crónicas del siglo XVI describieran este primer contacto entre dos sujetos como el encuentro del cristiano y el infiel³. Por otro lado, este hombre no-cristiano debía ser convertido y evangelizado⁴.

Fray Bartolomé de las Casas expone las clases de infieles de la época, en las que incluye a judíos, árabes, moros y turcos así como, a los indios de la Nueva

³ Entre las Crónicas más conocidas tenemos: *Historia Eclesiástica Indiana* de Gerónimo de Mendieta, *Monarquía Indiana* de Fray Juan de Torquemada, también las Relaciones locales, las Descripciones Geográficas de las localidades así como *la Historia de los Indios de la Nueva España* de Fray Toribio de Motolinia, que también pueden caer dentro de esta categoría.

⁴ A diferencia de los europeos, para muchos de los indígenas la forma ver al español, representaba la posibilidad de salirse del yugo mexicano, sin embargo, conforme el proceso militar fue avanzando, tanto al conquistador como al fraile se les atribuyeron una serie de historias acerca de su origen.

España. Sin embargo, es pertinente notar algunas diferencias entre ellos, que nos ayudaran a entender qué significaba ser concebido como no-cristiano.

Las cuatro clases de infieles son:

- El primero se refiere a los que moran entre los cristianos y que de alguna manera están sujetos a las leyes y monarcas cristianos, tal es el caso de los moros y judíos que vivían en Castilla.
- En el segundo caso están los infieles que tienen tierras y señoríos de cristianos, las cuales adquirieron por medio de la violencia o la fuerza. Tal es el caso de los turcos y los moros que habitan en África, Tierra Santa y Hungría. Reinos que en algún momento pertenecieron a la cristiandad.
- La tercera especie como le llama las Casas, son infieles herejes y apóstatas.
- Y por último, en la cuarta clasificación tenemos a aquellos infieles los cuales, no usurparon tierras que hayan sido cristianas en ningún momento, y que tampoco han hecho injurias, ni han sido súbditos de algún rey cristiano o miembro de la Iglesia. A esta clase de infieles pertenecen las naciones de las Indias⁵.

El indio no-cristiano que aparece en la cuarta categoría tenía como característica principal ser adorador del demonio, del mal que se expresaba bajo la perspectiva cristiana, es decir del hombre que viola todas las leyes sociales y los códigos de la iglesia, que actúa en contra de todo y que vive influido por él⁶.

Por lo tanto, para los indígenas comenzar a ser cristiano era una forma de vivir al contrario, de obedecer otros preceptos que además de la devoción religiosa era un modo de proceder que tenían los españoles⁷.

Años después de la conquista, ante el mal trato de los españoles a los indios este principio sería uno de los grandes obstáculos para la evangelización, ya que, los indígenas no podrían separar el binomio español-cristiano. Y por lo mismo, no querrían ser cristianos ya que esto significaba convertirse en el modo de actuar del español, vestirse, comer y actuar como él.

⁵ Fray Bartolomé de las Casas. *Doctrina*, pp. 9-11

⁶ Bernard McGrane. *Beyond Anthropology*, pp.7-42

⁷ Pedro Borges. *Métodos Misionales en la Cristianización de América*, pp.200-201

1.2 El Origen del poder temporal y espiritual español.

Las conquistas españolas del siglo XV y XVI tuvieron como principal característica una correspondencia entre las armas y el Orden doctrinal⁸.

Las Islas Canarias y la reconquista de Granada constituyen el antecedente más claro de la imposición forzosa y de un universalismo espiritual y temporal cristiano antes de la conquista de América.

Para la conquista de Mesoamérica, los reinos de España sostuvieron el mismo principio legal de división de poder que había utilizado para justificar intervenciones militares anteriores. Con base en lo que sus teólogos y letrados españoles más importantes defendían,⁹ España dictaba que:

como es sabido antes de la venida de Cristo al mundo, los gentiles poseyeron legítimamente sus potestades, pero que después de esta, los poderes del orden espiritual y temporal quedaron vinculados en Cristo y después por delegación, en San Pedro y los Papas¹⁰.

El párrafo anterior ilustra y justifica los atributos políticos de poder que le fueron conferidos a España ante la venida de Cristo, en donde antes de la venida de éste los gentiles podían gobernarse, sin embargo, ante el nuevo orden jurídico y espiritual España tenía derecho a expandir su poder temporal y espiritual por medio de las intervenciones militares.

Sin embargo, no podríamos dejar de preguntarnos ¿en qué momento y cómo se transfirieron las potestades de los gentiles al papa? la mejor manera de responder a esta interrogante se encuentra precisamente en el estudio acerca de las Bulas Alejandrinas, ya que ahí, se aborda una serie de doctrinas que permiten rastrear la genealogía del poder imperial del Papa, bajo una serie de eventos que tienen correspondencia con el Derecho Canónico que justifican esta transmisión de poder.

⁸ En este sentido coincidimos con Silvio Zavala, cuando manifiesta la intrínseca conexión entre la teología y la moral, ambas, justifican y crean la filosofía política necesaria para justificar la conquista.

⁹ Silvio A. Zavala. *Las Conquistas de Canarias y América*. pp.15. El autor sostiene que uno de los teólogos de mayor influencia era el Ostiense, éste influyó significativamente en los teólogos españoles de la época, entre los que encontramos a: Matías de Paz, Palacios Rubios, el bachiller Enciso, Malferit y Solórzano Pereira entre otros.

¹⁰ *Ibídem*.

La doctrina *Omni-insular* arroja una nueva perspectiva en el entendimiento de la bula promulgada por el Papa Alejandro VI el 4 de Mayo de 1493, donde dividía los nuevos territorios descubiertos entre España y Portugal. La importancia de esta bula radica en la pretendida división del hemisferio en beneficio de estas dos grandes potencias marítimas, así como el derecho de conquista. De esta manera con el estudio de estos edictos, se pueden ilustrar las pretensiones de soberanía del papa, sobre los nuevos reinos, así como, la conveniente justificación de sus acciones, las cuales encontraron sustento legal en el derecho imperial romano.

Las Bulas Alejandrinas darían el fundamento de plena exclusividad a estos dos reinos en la apropiación de la soberanía de las tierras descubiertas.¹¹

El papado en la Edad Media gozó de una cierta supremacía universal cuyo fundamento se encontraba en los privilegios espirituales que estaban intrínsecamente ligados a los temporales.

Sus prerrogativas espirituales que emanaban de la Doctrina *Omni-insular* tuvieron una estrecha relación con la famosa Donación de Constantino, como se verá más adelante.

Para poder entender la Doctrina *Omni-insular* resulta necesario comenzar con otras dos doctrinas ya que ahí se explica su origen y éstas son: *Cum universae insulae* y *Cum omnes insulae*.¹²

- **Bula *Cum universae insulae* año 1091**

Esta primera Bula fue dirigida por Urbano II a un abate de un monasterio en las Islas Lípiari¹³, en ésta, se declaraba la protección de la Santa Sede, bajo amenaza de excomunión a cualquiera que se atreviera a molestar a dicho cenobio, y así quedaba investido con la autoridad apostólica.

El fundamento legal de esta acción bula papal radicaba en que “ todas las islas pertenecían a la égida del derecho público y fue gracias a la generosidad del piadoso emperador Constantino, que todas las Islas Occidentales habían sido colocadas bajo el derecho especial de San Pedro y de sus sucesores, especialmente aquellas vecinas a la costa de Italia.¹⁴”

De esta manera el Papa sustentaba su autoridad de manera legal, la Donación de Constantino, aludía al momento en que las islas estuvieron bajo la potestad del

¹¹ Silvio Zavala, *Op. Cit.*, pp.25

¹² Luis Weckman. *Las Bulas Alejandrinas de 1493 y Teoría del Papado Medieval*, pp.38

¹³ Esta isla se encuentra en un archipiélago frente a la costa de Sicilia y estas acababan de ser recuperadas de manos los árabes.

¹⁴ Luis Weckman, *Op. cit*; pp.38

estado y cómo éstas posteriormente fueron lícitamente dispuestas en favor del Papa por dicho emperador.

Esta Bula nos deja percibir las primeras hazañas del Pontificado ejerciendo su poder imperial y determinando la soberanía no sólo de un monasterio, sino de todas las Islas Occidentales.

- **Bula *Cum Omnes Insulae*** año 1091

Esta Bula estuvo dirigida a Diamberto obispo de Pisa y a los sucesores de éste, a quien se le concedió autoridad apostólica sobre la iglesia de Córcega. El fundamento legal era el mismo que el anterior. La Iglesia afirmaba que los árabes le habían arrebatado sus privilegios transitoriamente por lo tanto, había que restituírselos.

- **La Donación de Constantino**

Cuando Urbano II proclamó las bulas anteriores, el papado se encontraba en una gran crisis, por lo que recurrió a viejos recursos de legalidad. Es así como, la “**Donación de Constantino**” salió a relucir e hizo factible la interpretación de la ley adquiriendo diversos significados con los que la iglesia podía beneficiarse.

La Donación de Constantino nos hace reflexionar sobre varios puntos que tienen que ver con esta transferencia del poder:

- El emperador Constantino, al convertirse al cristianismo, transfiere la potestad de su estado a la Iglesia cristiana tal y como se explica en la siguiente cita.

[...]Este mismo monarca lleno de admiración por la fe cristiana en cuyo seno acababa de recibir el bautismo, concede al Papa y a los sucesores de éste, una serie de privilegios, potestades e insignias y, con ellas, la soberanía sobre la porción Occidental del imperio¹⁵. [...]

Lejos de creer en el sustento político de dicha donación, el párrafo anterior ilustra cómo fue la cesión de los derechos de ciertos territorios, sin embargo, como se puede ver, no se menciona explícitamente a ningún tipo de islas en particular.

Es en otro apartado del mismo documento, en el que Constantino hace una relación de sus territorios, y ahí el panorama cambia, ya que, enumera sus

¹⁵ Luis Weckman, *Op.cit*; pp.41

dominios y dice así: Judea, Grecia e Italia y en islas, es precisamente en esta última anotación que refiere a “**islas**” donde comienza toda la controversia. Ya que esta anotación “y en islas” fue susceptible de varias interpretaciones tales como “y en las diversas islas” o bien “en todas las islas”. Justificación que se acomodaba a este escenario de expansión.

- **Doctrina *Omni-insular***

En el año de 1155, con el Papa Adriano IV,¹⁶ una vez más sale a la luz la Doctrina para justificar la petición de Enrique II, respecto a la conquista con los reinos de Irlanda.

La bula *Ludabiliter* fue el documento que autorizó a este rey para disponer de las nuevas tierras cuyo principal objetivo aludía a que se necesitaba reforzar las fronteras y así propagar la fe. Una clara actitud de limpieza y control de los fieles comenzaba a emerger de estas nuevas incursiones.

Fue bajo la interpretación de esta ley, que Enrique II se adjudicaría la cesión de este territorio, y así lo solicitó al sucesor en el trono el Pontífice Alejandro III.

La Iglesia siguió gozando así, el derecho de potestad sobre los reinos de infieles, principio que aplicaría a otras tierras, tal es el caso de Noruega y Suecia en 1152 y 1153 cuando se instaló el poder temporal y espiritual, y así se puso orden en la iglesia escandinava, además que le permitió el recaudo del diezmo para la Cancillería Pontificia¹⁷.

El Papa al poner orden en la organización del terreno espiritual, aunque fuera por una razón económica, afirmaba su supremacía temporal.

Existieron otras expediciones que se llevaron a cabo antes del descubrimiento de América donde se aplicaría la misma política, tal es el caso de las Islas Baleares en 1066.

El Papa Pascual II intervino para extender su protección sobre éstas, y con la ayuda de Barcelona, fueron liberadas de la dominación musulmana. El Pontífice, por medio de su investidura, las concedió a favor de la República de Pisa. De

¹⁶ El Papa Adriano IV o Nicolás Breakspear ha sido el único Pontífice inglés.

¹⁷ Luis Weckman, *Op. cit*; pp.70

cualquier manera los expedicionarios fueron recompensados con el "*vexillum*" para así poder emprender la ardua lucha contra los infieles.¹⁸

Años después en 1344 otro Papa, esta vez Clemente VI, investiría a las Islas de la Fortuna o Canarias a un príncipe español: Don Luis de la Cerda. Esta acción marcaría el futuro de muchos otros territorios.

La bula *Inter Caeterae* fue promulgada en 1493 para partir el hemisferio en Oriente y Occidente, por medio de una línea divisoria denominada la línea alejandrina hizo que la Iglesia gozara de una gran supremacía universal, la cuál se había fundamentado principalmente en una serie de bulas que también justificaron acciones imperiales. Esta división permitió la conquista de América. En los párrafos anteriores se aprecia cuales fueron los medios por los que España fue designada para recibir los frutos del poder político papal, y por encontrarse sujeta a los lineamientos y principios de la iglesia, no es de extrañarse que, de la misma manera operó con el orden jurídico que justificó su gran expansión.

Por lo tanto, todos los pueblos gentiles con los que entrara en contacto estarían obligados a reconocer la autoridad del Papado y de España, y en caso de no acatarla, el resultado sería lo que conocemos con el nombre de "guerra justa".

Bajo estos lineamientos el Papa y el rey se convertían en los defensores por excelencia de la cristiandad, equilibrando el mundo espiritual en lo temporal, se decía que "cuando el espiritual no fuese temido lo suficiente, por el temporal fuese ayudado", así establecían las Cortes de Guadalupe en 1390¹⁹.

El poder político español se justificaba así, desde la venida del Mesías, ya que este se había erigido como el verdadero monarca del universo, poseedor del poder espiritual y temporal sobre los hombres del mundo sin excepción, cristianos e infieles.

Es así como España también gozó de la jurisdicción temporal que incluía a los reinos no cristianos, no importando que se encontraran alejados o que jamás se hubiera oído hablar de ellos, y no importaba tampoco si conocían o no el Evangelio.

Una vez delegada esta potestad al pontífice, cualquier derecho o título que pudieran tener los llamados infieles sobre sus pueblos quedaban anulados de

¹⁸ Cf. Luis Weckman .El *vexillum* es un estandarte que no es considerado un símbolo meramente religioso, ya que, tiene connotaciones militares, tiene un significado temporal que se usaba para los guerreros favorecidos que adquirirían carácter de feudal.

¹⁹ Juan Beyto Pérez. *Textos Políticos Españoles de la Baja Edad Media* .pp.343

antemano, y automáticamente recaían en él, ya que era él quién podía reclamar la tierra en cualquier momento.

Lo anterior nos hace concluir con que “todo derecho humano presupone como su causa el derecho divino”; en consecuencia, todo dominio que es justo según los hombres también presupone un dominio que es justo para Dios²⁰.

Esto no quiere decir que el resto de los reinos de Europa estuvieran de acuerdo en que dicha división sólo beneficiara a España y Portugal.²¹

Si bien es cierto que el Concilio de Constanza (1415-1416) condenó la anterior doctrina, sin generar consecuencia alguna, también existieron algunos opositores a este derecho divino dignos de mencionarse, tal es el caso de Inocencio IV²² el cual admitía que los infieles podían tener dominios, posesiones y jurisdicciones lícitamente ya que estas no sólo se habían hecho para los cristianos sino para toda criatura racional. Por lo mismo, no era lícito quitar a los gentiles sus posesiones. Pensar de esta manera, reconoce como base del poder político la propia racionalidad del hombre y no la religión²³.

Francisco de Vitoria²⁴ por su parte, creía en ideas semejantes a las de Inocencio IV, ya que desechaba los títulos legítimos del poder temporal universal del Papa y del emperador, contrario a ello, se sumaba a la tradición tomista de las organizaciones políticas y el dominio sobre los bienes, la cual provenía de la razón natural y no del derecho divino. Por lo mismo, la infidelidad no justificaba la anulación de ningún derecho.

Lo anterior permite pensar que con la llegada de los españoles a las Indias, los indígenas fueron susceptibles de ser vistos como bárbaros y sin derechos, aunque eran los verdaderos dueños de sus tierras, su infidelidad permitía a la Corona su conquista. Para Vitoria esta infidelidad no necesariamente implica una dominación política²⁵.

²⁰ Silvio A. Zavala. *Filosofía de la Conquista*, pp.27

²¹ De los primeros afectados con el nuevo poder ostentado por el papado de acuerdo con la Donación de Constantino fueron los irlandeses, ya que, el Papa autorizó la dominación de sus territorios a Enrique II rey de Inglaterra. Cf. Luis Weckman. *Op cit*; pp.52

²² Inocencio IV (1185-1254) Padre de la iglesia, profesor de Derecho Canónico y Papa (1243-1254)

²³ Silvio Zavala. *Op., Cit*, pp.28

²⁴ Francisco de Vitoria (1480-1546) Teólogo español , fundador de la escuela de Salamanca, fue conocido por sus constantes contribuciones a leyes internacionales, así como a las teorías de la guerra justa.

²⁵ Silvio A. Zavala. *Op., cit*. pp.37

Bartolomé de las Casas también, se sumó a esta idea de que los derechos y deberes del hombre nacen del derecho natural, por lo tanto, deben de ser respetados por la misma ley civil²⁶.

1.3 Ideología y organización de las armadas españolas.

A pesar de la política religiosa nacional unificadora iniciada por los Reyes Católicos en el siglo XV, la organización de las armadas que llegaron al Nuevo Mundo mantuvieron su mismo sistema de organización privada, ya que no contaban con el orden interno necesario y característico de los estados modernos. Por esta razón, éstas iniciativas eran vistas como empresas particulares y así funcionaron durante la conquista de América.

Sin embargo, el poder político español quiso asegurarse de alguna manera el control sobre las armadas, así como la propiedad de los nuevos territorios, por lo cual, creó un contrato administrativo llamado Capitulación²⁷.

Una vez creada la Capitulación, el capitán reunía a la milicia, juntaba los recursos económicos y se asociaba con otros hombres a cambio de inversión, futuros honores y premios, recompensas y tierras.

Fue en este momento donde quedaba claro el vínculo entre los intereses públicos y privados, ya que, ambos se unían en un objetivo expresamente económico.

Cabe recordar que las principales empresas en Nueva España y Perú, se iniciaron en gran parte con recursos privados, sin embargo, no hay que soslayar, que esta situación generaba que los inversionistas tuvieran altas expectativas de ganancia y recuperación de sus gastos, mismas que muchas veces no eran cumplidas.

El reclutamiento de las tropas no era la excepción, ya que seguía el mismo sistema privado, la futura armada estaba motivada no sólo por el inminente botín después de la guerra, por la posesión de tierras, así como, la detentación del poder político, administrativo y económico durante la expansión y aún después de la conquista.

La expedición de Hernán Cortés constituye un ejemplo de estas empresas particulares, ya que Diego Velásquez pondría la tercera parte del costo de la

²⁶ Mauricio Beuchot. *Justicia y Derechos Humanos en Bartolomé de las Casas*, pp45

²⁷ Silvio A. Zavala *Op. cit*; pp.86

nueva expedición, mientras que Cortés solventaría los faltantes de las naos y todas las cosas que se dice “hicieron en la manda”²⁸.

Entre otras disposiciones que también en relación con la obtención de ganancias, se encontraban los repartimientos. Una vez conquistado el territorio, tanto españoles como indígenas podían solicitarlos.

Estos se constituían por porciones de tierra que incluían, otros recursos naturales y ciertos privilegios, tales como: aguas territoriales, derechos de exportación e importación de algunos productos.

Las Gran Canaria constituye un ejemplo de este tipo de incursiones militares donde el conquistador Pedro Vera tras la victoria sobre los indios, los Reyes Católicos en Toledo el 4 de febrero de 1480 lo facultaron para repartir “los ejidos, dehesas, heredamientos de las islas, entre caballeros, escuderos, marineros y otras personas, dando a cada quién según sus merecimientos y estado”²⁹

De ahí derivaba la idea que tenía el soldado en cuanto a la obtención de ganancias, además de que esta forma de recompensa no era mal vista ya que la milicia sólo estaba dispuesta a poner de sus propios recursos siempre y cuando tuviera la certeza de recuperarlos.

Los reinos de España ofrecieron todos los medios legales para que esto sucediera, dando una justificación doctrinal necesaria para llevarla a cabo “la guerra justa” de la cual se hablará con más detalle en otro capítulo.

Ante este panorama, la resistencia indígena traería como resultado mayores ganancias, ya que, justificaría los recursos militares invertidos para la conquista y así, coadyuvaría aún más, con este pretexto de enriquecimiento legal y futura explotación.

1.4 El requerimiento.

El requerimiento es un documento que empleaba una técnica jurídica en que los grupos de conquistadores anunciaban su misión en un nuevo territorio. El uso de éste mostraba la unión del poder temporal y espiritual en las empresas privadas de conquista, con el cual se pretendía obtener no sólo los beneficios de la dominación, sino también honores y beneficios y privilegios por parte de la Corona española³⁰.

²⁸ Hernán Cortés. *Cartas de Relación*. pp.4

²⁹ Silvio A. Zavala, *Op; cit.* pp 94

³⁰ El requerimiento había sido el resultado de las juntas de Burgos y Valladolid (1512-1513), este fue redactado por un profesor de Salamanca, jurista y consejero de los Reyes Católicos, Juan

Una vez que los españoles arribaban al nuevo territorio leían el requerimiento el cual contenía una declaración dogmática sobre la existencia de Dios, la creación del mundo y la división de los hombres en pueblos y reinos, así , el requerimiento proclamaba y exigía acatar los siguientes preceptos:

- 1.- Poder Universal del Papa sobre el mundo
- 2.- Donación papal a los Reyes Católicos de las Indias, por lo tanto la soberanía de España sobre las indias, y los indios nuevos súbditos de la Corona.
- 3.- Mandato de evangelización, mandados por España, misioneros vendrían a las nuevas tierras a predicar y enseñar.
- 4.- Guerra lícita, con la no aceptación de la soberanía papal, española y el derecho de evangelización.
5. -Sumisión ocupación y esclavitud, serían la consecuencia del derecho de guerra y rebeldía³¹.

El requerimiento constituía así la primera etapa de intimidación formal planteada por los conquistadores a los gentiles. Aquí, se solicitaba obediencia al Papa y a los Reyes Católicos, y por lo mismo, una vez aceptada se procedía a la cristianización del reino gentil.

Este tipo de sometimiento a la nueva autoridad, también se daba a partir de la aceptación pacífica el bautismo ya que de esta manera los nuevos miembros de la iglesia reconocían al dominio europeo, en caso contrario, se volvían sujetos dignos de ser atacados bélicamente³².

1.5 Aceptar pacíficamente el bautismo.

Se sabe de algunos casos en que a la llegada de los españoles, los indígenas ante la sorpresa de la gran fuerza militar desplegada, se entregaban pacíficamente a los conquistadores con tal de no ver sus territorios destruidos, ni sus pueblos saqueados, por lo que era conveniente aceptar el requerimiento ya que de esta

López de Palacios Rubios junto con Matías Paz, ambos, definieron por primera vez los fundamentos teológicos del requerimiento, y esta fue la base doctrinal de la política española en América y otros descubrimientos.

El rey como poseedor de las tierras podía requerir a los indios idólatras para que les entregasen sus tierras, y en caso de que se resistieran y se opusieran a ello, los ejércitos reales podían hacerles la guerra apoderarse de sus bienes y reducirlos a la esclavitud, tal y como había hecho Josué en la tierra prometida

³¹ Luciano Perena. *La Idea de Justicia en la Conquista de América*. pp36

³² *Ibid*, pp.28

manera evitarían un caos en su localidad. Y la forma más clara de esta sumisión se daba por medio del bautismo de los principales.

Sin embargo, este procedimiento no era muy redituable para los soldados por las razones que ya mencionamos con respecto a las empresas particulares. Pues un indígena que se sometía sin rebeldía, no podía ser saqueado ni esclavizado, ya que en gran medida estaba aceptando los lineamientos de la Iglesia y la corona, por lo mismo, no había guerra justa que hacerle, ni tampoco podían tomarse como cautivos de guerra.

Por ello, lejos de otorgar ciertas consideraciones a estos casos, existen ejemplos que nos permiten pensar, que los pactos que se llevaban a cabo de esta manera eran violados por los conquistadores, para así conseguir los beneficios deseados. Por ejemplo la conquista de Lanzarote y Fuerte Aventura los canarios se sometieron pacíficamente y se entregaron sin levantarse en armas.

Cuando los dos reyes de esta última isla se rindieron se les bautizó y trato con dulzura ³³

Como podemos ver el bautismo aparece como ritual de aceptación y sometimiento al otro más fuerte o bien como una defensa pacífica ante la inminente destrucción.

Los cronistas narran que al momento de hacer los repartimientos en las islas se concedió a los antiguos reyes gentiles sus casas y sus tierras.

El trato que se brindaba a los gentiles que se rendían pacíficamente y a los que se resistían por lo tanto, era diferente, ya que, no eran considerados en primera instancia como rebeldes contra la nueva autoridad, sino como aliados.

Sin embargo, algunas otras Crónicas hablan de como después de la rendición pacífica, muchas veces los conquistadores justificaban una nueva batalla aludiendo rebelión de los pacificados. Así harían uso de las armas en las que habían invertido.

El cronista Palacios por ejemplo, afirma que cuando los guanaches respondieron favorablemente al requerimiento del conquistador Lugo, de todas maneras se le hizo la guerra.

³³ Silvio Zavala. *Las Conquistas de Canarias y América*, pp.28

Que querían ser christianos y libres y que no querían guerra y que los dejaran en sus casas y tierras por vasallos del Rey e la Reina de Castilla, pero que a pesar de esto los españoles no los recibieron de paz por varias razones: por los gastos ya hechos, porque los guanaches habían sido requerido varias veces y no se habían querido entregar y porque los españoles desconfiaban de ellos³⁴

La reconquista de Granada fue otro ejemplo de un intento de pactos pacíficos, ya que las Capitulaciones de la guerra de 1492, establecían que si todos los moros se entregaban al poder real espontáneamente y prometían cumplir con sus obligaciones de buenos y leales vasallos, se les entregarían sus propios rehenes musulmanes a sus gobernantes, y como sello del pacto, no tocarían su ciudad³⁵.

La Corona por su parte, consentía en no quitar sus mezquitas, ni sus torres, ni les perturbarían sus usos y costumbres y a su vez, se garantizaba que ningún juez juzgaría a ningún moro por ningún delito que hubiera cometido, y por lo mismo, ni moro ni mora serían obligados a ser cristianos en contra de su voluntad³⁶.

Como sabemos estos acuerdos no fueron respetados. Tiempo después de la toma de la Ciudad de Granada por los cristianos el Obispo Hernando de Talavera comenzó inmediatamente con el adoctrinamiento y persuasión de la fe cristiana y paulatinamente fue consiguiendo ciertas conversiones.

Cabe señalar que el Cardenal Cisneros confesor de la reina Isabel, visitó Granada en 1499 consideró la labor del obispo Talavera insuficiente, por lo que emprendió una serie de conversiones masivas y forzosas.

Así, ejecutó actos catastróficos para la cultura musulmana como fue, la quema de bibliotecas árabes. Los moros indignados consideraron este hecho, una violación flagrante a sus derechos y por lo mismo, emprendieron una rebelión que no pudo ser sofocada sino hasta 1501.

Fue en este mismo año, cuando los reyes decretaron obligatoria la conversión de los granadinos. Este edicto avivó aún más la resistencia musulmana, la cual, culminaría con el Decreto Real de **“bautismo o expulsión”** de todos los territorios de la Monarquía española para el año de 1609-1614 poniendo así in al conflicto³⁷.

³⁴ *Ibid.*, pp.28-38

³⁵ Míkel de Epalza. *Los Moriscos Antes y Después de la Expulsión*. pp.54-55

³⁶ Antonio Garrido Aranda. *Moriscos e Indios precedentes hispánicos de la evangelización en México*.pp. 87-97

³⁷ Mikel de Epalza, *Op. Cit.*, pp.121

Como podemos ver, la conversión pacífica muchas veces se constituía como el primer medio de sometimiento, sin embargo, el pacto establecido no duraba mucho, pues se violaba e inevitablemente surgía la guerra y la dominación violenta.

Otro ejemplo, del poco éxito de estos pactos de paz, se encuentra en el intento de conquista de la Gran Canaria. Diego de Herrera en su incursión en dicha isla obtiene la alianza de algunos indígenas y se celebra un tratado de paz, donde los canarios consintieran que los cristianos construyeran una torre y dejaran una guarnición permanente.

Los indígenas esperaban por la vía pacífica el reconocimiento de su señorío, intercambiando con las huestes ciertos objetos así como, prisioneros.

Se dice, que los cristianos no guardaron lealtad al pacto y los naturales arremetieron contra la fortaleza. Posteriormente una comitiva de diez canarios fue a Lanzarote, donde residía Herrera pidieron perdón y prestaron nueva obediencia. El acuerdo fue guardado por el escribano Juan Ruíz de Cumeta, el 11 de enero de 1476. Autores como Wölfel afirman que existen documentos que se encuentran en la Curia Romana donde aparece como el obispo D. Juan de Frías intervino en la negociación³⁸.

Cabe señalar que, desde el punto de vista indígena probablemente el requerimiento del extranjero no resultaba claro, ya que tenían parámetros diferentes de dominación, por ello, la violación a alguno de los tres apartados principales del requerimiento, una vez que se aceptaba la paz también era factible³⁹.

De cualquier manera la rebelión no era bien por la iglesia más aún si ya se había aceptado la religión como única.

1.6 Los enemigos de la fe

La Iglesia hace una relación de los casos de resistencia de acuerdo a los tipos de infieles. La declaración partía de la idea que los creyentes en la fe de Mahoma serían siempre considerados como enemigos.

³⁸ Wölfel es un autor citado continuamente en la obra de Zavala, su obra se encuentra en Alemán Sind die Kanarier ausgestorben, Zeitschrift für Ethnologie, Berlin 1931 y alude mucho a estos sucesos.

³⁹ Silvio. A Zavala. Op. Cit, pp. refiere los tres apartados como sigue: 1) La paz y amistad con los españoles, 2) la profesión del cristianismo y 3) la fidelidad y obediencia a los Reyes Católicos.pp.32

- Los enemigos de la Santa fe
- La guerra justa de los indios

Entre los primeros se encontraban básicamente los moros y los sarracenos naturales de Lanzarote y Fuerte Aventura

En algún momento a algunos habitantes de América (caribes, araucanos y mindanaos) se les consideró enemigos de la Iglesia, debido a la gran resistencia que presentaron. Sin embargo, los casos de resistencia al requerimiento español fueron múltiples.

No obstante existieron opositores importantes como Bartolomé de las Casas quien se pronuncia y denuncia la injusticia de los conquistadores y declara la guerra de los indios contra los españoles como “**guerra justa.**”

Esta declaración se basó en la idea de que los representantes, dueños y señores de las tierras recién descubiertas habían sido elegidos por su propia comunidad y de ahí radicaba su propio poder legal. Sin embargo, no se le concedía este derecho natural a pesar de lo que las Casas declaraba.

Por lo tanto, los indígenas tenían pleno derecho a rebelarse en caso de un nuevo gobierno impuesto desde afuera.

Marroquín, Zumárraga, Testera y Las Casas proponían suprimir las conquistas armadas y hacer una penetración pacífica, por medio de la evangelización por parte de los misioneros, sin olvidar el trato humano, amistoso y social que los indígenas merecían⁴⁰.

⁴⁰ Luciano Perña. *Op.ct.*, pp.53

CAPÍTULO II.

REQUERIMIENTO Y BAUTISMO: DOS CEREMONIAS POLÍTICO RELIGIOSAS.

2.1 Antecedentes islámicos

Ningún otro estado europeo creó un protocolo similar al requerimiento que aludiera a lo político y religioso con tanto denuedo, y mucho menos se sabe de algún documento similar que haya sido utilizado en otros territorios.

España se caracterizó por una forma específica de emprender la guerra y, por lo mismo, el requerimiento se presentó como parte de esa identidad, como una ceremonia cuyas características representaban el poder político, militar y religioso.

El que España haya llevado a cabo estas prácticas se debe por un lado, a la herencia cultural de la penetración árabe musulmana en su territorio y, por el otro, a la necesidad de adoptar la religión cristiana como símbolo de homogeneidad y superioridad de una sociedad naciente, cuya consolidación del poder político en la unidad la fe significaba una integración política.

La palabra *jihad* ha tenido muchas interpretaciones, sin embargo, algunas de ellas no se restringen únicamente a su aspecto puramente bélico¹. En el *jihad* se encuentra el énfasis en lo legal y lo ritual, estas mismas conformarían parte de la historia de muchos de los pueblos conquistados del Nuevo Mundo con el requerimiento y el bautismo. El *jihad* se refería expresamente a un tipo de guerra de religión, la cual es en sí una contienda ordenada por Dios y practicada por los musulmanes en sus primeros años de conquista². Se cree que en la Península Ibérica, éste significado se conformó de acuerdo a la herencia de estos principios,

¹ Patricia Seed. *Ceremonies of possession in Europe's Conquest of the New World 1462-1640*. The term *jihad* means only struggle, it has been subject to a variety of controversial interpretations. No all its meanings involve armed force, some scholars argued that does not even mean primarily signify armed contest, yet historically it has had such a meaning.

² *Ibid.* pp.72

así como en la implantación de nuevas reformas a consecuencia de los sucesos que acontecían en los territorios recién descubiertos³.

El elemento central de esta herencia musulmana, es el “**el mensajero del *jihad*”**, cuya función era la del enviado para informar acerca de las intenciones al enemigo. Este anuncio oficial fue la forma en que el requerimiento se volvió un ritual público y dirigido a los reyes o principales no-creyentes.

Averroes sostiene que la función del mensajero era llamar al enemigo por medio de un protocolo que se le leía.

El objetivo era que se escuchara el anuncio de la nueva religión, a la que, por supuesto el no creyente tenía que someterse. Si su respuesta era afirmativa, no habría castigo, de lo contrario este mismo tenía el papel de oficiar el ataque. El mensajero en realidad operaba como mensajero de dios, esto nos hace recordar cuál era el propósito de Mahoma en el mundo, ya que él se definía a sí mismo como el anunciador de la nueva creencia, por lo tanto, la demanda del enviado se constituía en sí como una invitación.

En la tradición islámica se invitaba a los territorios recién conquistados a la nueva religión, sin embargo, este ofrecimiento significaba en realidad rendirse a *Allah*; la misma palabra “musulmán” simboliza esta sumisión, ya que quiere decir reconocimiento de una fuerza superior⁴.

Sin embargo, este reconocimiento del Islam como nueva religión, no implicaba la conversión inmediata, ya que, para los árabes musulmanes, la fe no podía ser coaccionada. Para Mahoma lo importante era la rendición y la sumisión, y la fe en la religión vendría después⁵

³ Durante las primeras décadas de la intervención española en el Nuevo Continente, se experimentaron varias formas de ejercer el dominio. En 1511 fue atacada por frailes dominicos provenientes de la Isla Española, los cuales denunciaron las malas formas políticas y religiosas de los españoles. De esta manera exhortaban al gobierno español a reevaluar sus propios principios legales, sus procedimientos de dominación y legitimidad.

⁴ Claude Cahen en su libro *Desde los Orígenes hasta el Comienzo del Imperio Otomano*, nos habla de una ley religiosa y social, por lo tanto el deber del hombre es la fe y la sumisión a su voluntad, este es el sentido de la palabra islam y “por lo tanto el que se somete a ella es el muslim” Op. Cit; pp.11

⁵ Véase Patricia Seed, donde establece que a los musulmanes les convenía que algunos de los territorios no se convirtieran ya que de esta manera se les podía cobrar impuestos, algunas veces el cobro de éste por no cambiar de religión fue más importante en el mundo árabe que la misma conversión. Los recién conquistados mientras más tardaran en aceptar la nueva fe, más ingresos

Durante el siglo VII cuando el Islam se expandió por gran parte de la Península Ibérica, no existía una separación de lo político y lo religioso. La jurisprudencia española retoma, crea e implementa con el requerimiento este mismo uso con principios legales político-religiosos⁶,

Los cuales, tiempos después y paradójicamente, le servirían para la reconquista emprendida en contra de los moros, ahora la lucha resurgiría con la bandera del cristianismo. “**Bautismo o expulsión**” sería la última consigna del gobierno español a los moros que habitaban en su territorio ⁷. De esta manera, la guerra de religión cristiana mandada por Dios daría comienzo ahora integrada a una nueva lógica de conquista.

Las técnicas y protocolos para la sumisión de Mesoamérica serían similares a los dictados por los musulmanes y posteriormente adoptados por los reinos de España para la reconquista de los territorios perdidos, así el requerimiento con tintes provenientes del Islam, funcionaría para la expansión e imposición de una nueva religión en América.

2.2 El Requerimiento y el bautismo en el Nuevo Mundo.

La forma de emprender la guerra por los soldados españoles en la Nueva España fue por medio del uso del requerimiento por los conquistadores, frailes y sacerdotes, ya que promovían el sometimiento por medio de las armas con un estandarte religioso.

Así como la política religiosa islámica se manifestaba por medio del llamado a la sumisión religiosa, la lucha en contra los indios también se dio por medio del uso del crucifijo, ya que este funcionó como un símbolo de pacificación en contra de los indios levantados.

generarían para el mundo árabe. Los musulmanes tenían clara la diferencia entre los que sólo se han sometido y los creyentes. Esto mismo, llevaba a un retraso en la conversión.. pp.77

⁶ Claude Cahen. *Desde los Orígenes hasta el Comienzo del Imperio Otomano.* “La vida del profeta Mahoma, éste a diferencia de Jesús, y de otros iniciadores de religiones, fue simultáneamente el fundador de una fe y el organizador de un estado. pp.12

⁷ Antonio Garrido Aranda. *Moriscos e Indios precedentes Hispánicos de la Evangelización en México.* España tomó el estandarte de una política religiosa de Estado. A partir de este momento se planteó ante el mundo musulmán un binomio ineludible: bautismo o expulsión. pp. 51-52

En América, el enviado y mensajero de dios estaba representado por el capitán conquistador, este era el que requería a los indios en representación del poder temporal y espiritual español.

Existen algunos ejemplos de como Hernán Cortés como mensajero del rey y por tanto de Dios requirió a los indios en sus múltiples conquistas. Los ejércitos españoles y los frailes españoles también utilizaron parte de estos métodos de rendición y sometimiento musulmanes, rendirse a *Allah* significaba sumisión al rey y a Dios.

En 1519 en los primeros contactos de Hernán Cortés hasta 1530, los protocolos de requerimiento y los bautismo que se llevaron a cabo recrearon estos principios de sumisión de los musulmanes, los cuales si bien es cierto esperaban la futura conversión, también pretendían la alianza entre los ejércitos.

Podemos citar el caso del alzamiento del pueblo acaxee, y el llamado que tuvo que hacer el padre Alonso Ruiz para someterlos que dice así:

Con grande ánimo y esfuerzo y sin duda inspirado del cielo (como se vió por el efecto) tomando un Cristo en las manos, salió de la iglesia animando a los españoles a que peleasen con enemigos de Cristo y su ley santa, hasta morir, y él se puso a la vista de toda aquella canallada, que capitaneaba y encendía furor el demonio.⁸

Si bien es cierto que el poder militar aseguraba la victoria efectiva de un grupo sobre otro, también lo es el hecho de que las prácticas ceremoniales en la toma de posesión del nuevo territorio en el siglo XVI simbolizaban la tierra ganada en el combate.

Es decir que, la sumisión política y la alianza, no sólo se constreñían a la lucha militar, sino a una serie de rituales que de una manera u otra exhibían la correspondencia entre la supremacía militar y la dominación espiritual del recién conquistado.

Cada una de las potencias colonizadoras de esta época, España, Inglaterra, Holanda, Portugal y Francia, hicieron uso de sus propios ritos simbólicos para

⁸ Andrés Pérez de Ribas. *Historia de los Triunfos de Nuestra Santa Fe entre Gentes las mas Bárbaras y Fieras del Nuevo Orbe*. pp.35

asegurarse la apropiación de las tierras recién descubiertas, una vez concluida la batalla.

La implantación de cruces, la utilización de estandartes, la realización de procesiones, la minuciosa creación de mapas, el pronunciamiento de discursos, la edificación de casas con bardas, fueron los medios representativos de cómo los europeos construyeron, significaron y dieron a conocer su propia autoridad política⁹.

Los mecanismos simbólicos que los países conquistadores utilizaron surtieron efecto de distintas maneras en los diferentes territorios. Cada reino se encargó de teatralizar su propia legalidad, fundamentada en sus costumbres, su religión y su cultura, así como, en el ejercicio de sus propias formas de dominar y de ser dominado. Cada práctica efectuada en las tierras recién descubiertas, cada código, cada gesto y cada ritual, definía el propio significado de posesión, ya que éste se integraba con el propio sistema legal.

Muchas veces los protocolos, las palabras y las acciones fueron creados y dictadas por las mismas autoridades de las entidades europeas con objetivos específicos que, a su vez, se iban transformando según las necesidades de los acontecimientos del momento.

Esto nos permite entender porqué la corona española a su llegada al Nuevo Continente utilizó el requerimiento como símbolo de identidad del poder político-religioso¹⁰.

El texto del requerimiento, del que ya hablamos fue continuamente utilizado entre (1513-1573) y se caracterizó por ser no sólo un protocolo político, ya que funcionó, en realidad, como un ultimátum a los indígenas de rendición y sometimiento a la corona española y la iglesia católica como bien explica Zavala.

Este era una intimidación formal por cuyo medio planteaban los conquistadores a los gentiles la disyuntiva de aceptar de grado el bautismo y el dominio europeo o quedar sujetos a los procedimientos bélicos ¹¹

⁹ Patricia Seed. *Ceremonies of Possession in Europe's Conquest of the New World 1492-1640*.pp.1-15

¹⁰ Silvio Zavala. *Las Conquistas de Canarias y América*.pp28. El requerimiento fue utilizado antes de llegar a América en las Conquistas que se hicieron de las Islas Canarias en 1477, donde la misión también se implantó jurídicamente en términos políticos y religiosos. El uso del requerimiento fue frecuentemente utilizado como método. Lanzarote y Fuerte Ventura fueron claros ejemplos de estas prácticas.

Si bien es cierto que existen varias versiones del requerimiento, ya que dicho documento sufrió distintos cambios a lo largo del siglo XVI, es posible que este texto haya tenido su origen, paradójicamente, en la conquista de España por los pueblos musulmanes en el siglo VII y, por lo tanto, esta forma de apropiación y sometimiento político-religioso haya sido retomada como un modelo jurídico de una temprana versión islámica del *jihad* ¹².

Los frailes por su parte también se preocuparon por justificar el uso de la fuerza para la futura conversión de los indios.

Pedro Borges nos recuerda como los misioneros franciscanos en su afán por imitar a los apóstoles tenían dificultades para justificar las penetraciones armadas, las cuales no tenían ninguna correspondencia con el ideal apostólico. Sin embargo, si bien reconocen que lo mejor sería actuar de manera pacífica, había casos en que esto era prácticamente imposible y la terrible consecuencia sería que los indios se quedarían sin evangelizar, por lo mismo, las conquistas armadas no sólo eran lícitas, sino justificables¹³.

Si bien se reconocía que la forma pacífica de aceptación de la nueva religión era la única que no crearía resentimiento, también se aceptaba que, ante la renuencia de los indios, la lucha armada era la única solución. Abstenerse de conquistarlos significaba por tanto, abstenerse de evangelizarlos¹⁴.

Los términos del sometimiento y la sumisión tampoco quedaban claros ya que, para los indígenas estos no implicaban explotación y obediencia absoluta como algunos españoles querían creer.

Los indígenas también acostumbraban rituales religiosos y políticos ya que éstos desempeñaban un papel importante pues tenían que ver con el ascenso y caída de los imperios. Los indios principales y los sacerdotes hacían

¹¹ *Ibidem*.

¹² Patricia Seed. Op., Cit., pp. 1-15. Los musulmanes tenían un ritual de sometimiento de lo mas parecido al cristiano, sin embargo, aunque actualmente el término *Jidah* ineludiblemente tiene una connotación militar, en el texto se alude al significado inicial, el cual, no tenía que ver con la contienda armada, sino que se usaba cuando se refería a un tipo de guerra específica, una guerra ordenada por dios y practicada en los primeros años para pelear bajo una serie de principios legales que implicaba el reconocimiento de superioridad religiosa.

¹³ Pedro Borges. *Métodos Misionales para la Evangelización de América*, pp.43

¹⁴ *Ibid*.pp.193

transformaciones ideológicas por medio del ritual. Muchos grupos dominantes habían conseguido sus posiciones también por medio de las armas y por lo mismo, era necesario hacer una ceremonia que donde se expusiera la validez y el logro de sus acciones.¹⁵

De la misma manera, el bautismo funcionó como el ritual de aceptación del cambio político. Razón por la cual los indígenas le darían gran importancia en el discurso histórico. Sin embargo, la validez de los primeros bautismos ocuparon gran parte de la discusión de los frailes en la Primera Junta Apostólica así como de los Concilios Mexicanos I y II.

Pedro Borges nos habla de ciertos bautismos que califica como defectuosos, ya que alude y lamenta que algunos misioneros no hayan investigado los impedimentos que existían para bautizar a los indios, pues éstos en realidad no tenían las menores intenciones de acoger el cristianismo sino en realidad de agradar a sus encomenderos y caciques y así obtener algún beneficio.

Otro ejemplo de la idea anterior lo podemos ver en la crítica que realizan los franciscanos dentro de su misma orden, cuando reconocieron que el primer paso de la evangelización estaba representado por el bautismo de las masas, las cuales en realidad partían del vacío ya que la fe no les significaba nada a los indígenas¹⁶ En realidad la ceremonia del bautismo, más allá de incorporar nuevos fieles a la iglesia, también definía las formalidades o los términos de la alianza militar.

Sin embargo, algunos otros historiadores llegaron a pensar que aunque los indios no se convirtieran inmediatamente, este ritual se constituía un punto de partida para la iglesia americana.

La ceremonia bautismal, tenía que ver con el asentamiento de la nueva autoridad, asimismo; con una sumisión a una iglesia totalmente desconocida para el indígena.

Por esta razón el bautismo es posible que el bautismo haya sido visto como parte constitutiva de una nueva ideología político-religiosa, es decir, como parte de un orden sobre-natural desconocido ajeno, cuyas implicaciones claramente formaban parte del convenio de alianza y respeto a la autoridad. Ya que por

¹⁵ Conrad W. Geoffrey y Damarest Arthur. *Religión e Imperio dinámica del Expansionismo Azteca e Inca*. pp 16-20

¹⁶ Antonio Garrido Aranda.. *Op Cit.*,pp.55

medio de éste el extranjero legitimaba no sólo la batalla, sino a las nuevas autoridades y representantes de los dos poderes indígena y español.

En las Crónicas del siglo XVI existen una gran cantidad de narraciones de bautismos en masa, las cuales, ahondan en detalles en cuanto al linaje, el ritual, los padrinos y el nombre cristiano adoptado¹⁷.

El requerimiento y el bautismo entonces reconocían, ejercían y concedían una cierta autoridad al extranjero sobre los pueblos conquistados tras una victoria militar.

La representación del bautismo de los cuatro Señores de Tlaxcala constituyen un claro ejemplo de este reconocimiento de la autoridad indígena a través de los rituales como veremos en el siguiente capítulo.

Sin embargo, si bien el bautismo constituía el sometimiento, la reconstrucción de este frecuente en las historias locales, fue mucho más importante ya que formó parte del discurso político de las élites indígenas para proteger sus intereses, resaltar la fundación de su pueblo o garantizar los privilegios de sus herederos.

Los narración de múltiples bautizos políticos, tanto de mujeres como de principales y aún los efectuados de manera masiva, antes y después de la caída de Tenochtitlán hasta 1530, cobraron gran importancia en la medida en qué estos aludían a la participación de tres actores en el proceso de conquista y evangelización: el indígena, el español y el fraile.

En las Relaciones de los pueblos, Descripciones Geográficas y pequeñas historias que refieren la historia de las localidades, fue donde se resaltó aún más la imagen de los bautizados, ya que de alguna manera contribuían a la formación del papel indígena como un ser activo que participó delante de sus propios acontecimientos.

De esta manera, el indígena validó sus acciones como sujeto capaz de tomar decisiones, de saber qué le convenía y contribuyó para rehacer su propia historia, y así pudo conservar y negociar los privilegios que el ser cristiano le confería ante un nuevo panorama de dominación.

¹⁷ Entre estas tenemos: *La Historia Eclesiástica Indiana* escrita por Gerónimo de Mendieta, *La Historia de los Indios de la Nueva España* de Fray Toribio Motolinia, *Monarquía Indiana* de Fray Juan de Torquemada entre otras.

Lo anterior conlleva a pensar que el indígena, consciente de la importancia del bautismo, incorporó su imagen en el centro del discurso religioso y así apareció como protagonista de la cristianización de su propio pasado indígena. Dentro de este mismo esquema, la ceremonia para quitarse el bautismo estuvo ligada a la negación del nuevo orden político.

2.3 Ceremonias para quitar el bautismo en caso de rebelión.

Es dentro de este panorama político, que existieron otros casos de gran importancia de indígenas que después de haber sido bautizados decidían romper con la sumisión y pacto, así como renegar de la fe católica.

Estos se encuentran principalmente en las rebeliones indígenas de Nueva Galicia.

Los dichos indios que estaban rebelados en dichos peñoles...tenían en los dichos peñoles sus cués y figuras del demonio, y se sacrificaban hombres y mugeres, e idolatraban, haciendo sus ritos y ceremonias que solían hacer cuando eran infieles, y por escarnecer el Santísimo Sacramento tomaban tortillas de maíz y las alzaban en alto y así mismo lavaban la cabeza a los bautizados para quitarles el bautizo, y hacían penitencia del tiempo que habían sido cristianos¹⁸

Es interesante pensar como afrontan los indígenas su condición de sometimiento por medio del bautismo. La resistencia violenta a un sistema de autoridad que demanda obediencia religiosa, utilizaba sus mismos medios rituales para la resistencia armada.

El bautismo que en algún momento selló el acuerdo entre las partes, ahora se volvía un factor simbólico de agitación.

Los indios rebelados destruyeron iglesias, mataron a padres, se burlaron de la nueva religión, mataron a colonos, trataron por un momento de liberarse de toda influencia europea,¹⁹.

¹⁸ José López Portillo y Weber. *La rebelión de Nueva Galicia*. pp349-350

¹⁹ Felipe Castro. *La Rebelión de los Indios y la paz de los Españoles*.pp.90

Es decir que, trataron de emanciparse de la sumisión de los españoles y la religión, para lo cual, no había mas remedio que hacer una ceremonia ritual política de rebelión quitándose el bautismo .

CAPÍTULO III

EL BAUTISMO DE LOS CUATRO SEÑORES DE TLAXCALA

Introducción.

La imagen como testimonio. (figura 1)

Me pareció que la mejor manera de abordar este capítulo sería por medio del análisis de una imagen conocida como el “**bautismo de los cuatro Señores de Tlaxcala**” ya que ésta, representa en sí misma un lenguaje, que junto con las narraciones hechas por los religiosos se integra a un mundo de acontecimientos. El bautismo de los cuatro Señores de Tlaxcala se encuentra incluida dentro de un compendio de imágenes que integran parte del Manuscrito de Glasgow editado en forma facsimilar por René Acuña y que coinciden en su mayoría con las contenidas en el perdido Lienzo de Tlaxcala.

La historia de estos dos documentos y la gran cantidad de copias del segundo, resulta bastante compleja, por lo mismo dedicaremos un apartado especial a este tema más adelante.

Como ha expuesto Gibson y Brotherson tanto el Lienzo de Tlaxcala como la gran cantidad de copias son una muestra del empeño tlaxcalteca para conseguir la exención de tributo así como una serie de derechos y privilegios legales. Por lo mismo, este grupo indígena trató de exhibir la deuda pendiente de la corona con él no sólo como aliado sino también como abastecedor de bienes materiales durante la conquista¹.

Asimismo, el manuscrito sugiere la temprana conversión de la élite tlaxcalteca al cristianismo, colocándose así en un plano de igualdad a los conquistadores ante la dinámica de la colonización².

Por lo tanto, no es de extrañarse que la lámina de “El bautismo de los cuatro Señores de Tlaxcala” pretenda dar testimonio de una gran devoción a la nueva religión. Por lo que la manipulación de la forma, la composición, los personajes, y el objeto de esta pintura, potencializan el discurso. El contenido y la manera en que éste se expresa es síntoma de la articulación de dos elementos

¹ Gordon Brotherson y Ana Gallegos. “El Lienzo de Tlaxcala y el Manuscrito de Glasgow (Hunter 242)” en *Estudios de Cultura Náhuatl*. pp. 117-140

² *Ibidem*

importantes: referentes y significantes. Ambos tienen como intención transmitir un mensaje, que actúe como vehículo de convencimiento del que lo mira. Es por esta razón, que estudiar el discurso en la imagen, es tomarse en serio su propio testimonio, tarea muchas veces difícil para los historiadores dada nuestra inclinación por el texto escrito. Tratar la imagen como testimonio conlleva no sólo visualizar las prácticas sociales sino buscar respuestas que permitan plantear nuevas interrogantes que los documentos escritos muchas veces callan. Encargarse de “la invisibilidad de lo visual”³ como sugiere Peter Burke es ocuparse de niveles más profundos de entendimiento, donde los objetos respondan a estructuras del pensamiento.

Es dentro de este esquema que el bautismo se muestra como el inicio de una práctica social, pues el mismo documento crea otra imagen de bautismo en que el pueblo tlaxcalteca accede a dejar caer las aguas benditas de la pila bautismal sobre su cabeza en un ámbito público. **(figura 2)**

Asimismo podemos deducir que esta segunda imagen a diferencia de la primera, se ubica en un espacio exterior, ya que en el fondo del cuadro resalta una singular construcción característica de los templos tlaxcaltecas, los cuales se caracterizan por estar compuestos por tres o cuatro escalones en la entrada, alfardas laterales, y con el diseño mesoamericano de talud y tablero.

(figura 3 y 4)

Dentro de esta construcción iconográfica podríamos deducir que la intención del pintor ha sido mostrar la antigua religión utilizando el templo de fondo ya que el fraile sobresale en primer plano bautizando a la concurrencia; se puede observar un ámbito carente de violencia, donde reina la armonía y la buena fe, en el que participan tanto hombres como mujeres y frailes. **(volver figura 2)**

La imagen del bautismo de los cuatro señores de Tlaxcala emplea esta misma retórica en otro pasaje histórico, ya que habla o expresa esta transición armónica del paganismo al cristianismo. **(regresar figura 1)** Sin embargo, como comprobaremos más adelante, cuando hablemos de las resistencias indígenas veremos que este proceso tuvo sus atisbos de violencia. Por lo anterior, resulta

³ Peter Burke. *Lo Visto y no Visto el uso de la imagen como documento histórico*. pp.12

notorio como dentro del mismo compendio de imágenes, la evangelización lejos de un proceso armónico, aparece como una tarea difícil, forzada y brutal.

(figura 5,6,7,8)

Por consiguiente, y en contraste con las figuras anteriores, podemos afirmar que, el bautismo de los cuatro señores ejemplifica una conducta de obediencia de los caciques indígenas en un intento de idealización de su propio pasado cristiano. De esta manera, la imagen que nos atañe y que alude a éste mismo acto sacramental, no sólo recuerda que Tlaxcala nunca ejerció resistencia alguna a la nueva verdad, sino que reitera su fidelidad y lealtad a los preceptos políticos y religiosos pactados desde 1519. Por lo tanto, esta escena histórica trata de persuadir y proporcionar datos sobre el pasado cristiano de esta localidad, haciendo al rey espectador y testigo ocular. Ya que así, éste monarca podría retribuir los servicios prestados por medio de cédulas reales que cumplieran la supuesta promesa hecha por Hernán Cortés tras la alianza militar.

Por lo mismo, los señoríos tlaxcaltecas se encargaron de hacerle llegar sus peticiones de recompensa cuyos beneficios incluían los exención en el pago de tributo, favores y mercedes⁴. Y, para lograrlo, no hubo mejor elemento que representar una convención europea, “el bautismo” que contiene una serie de signos, referentes y significantes en objetos que enfatizan la lealtad en la conducta, ya que se apega a sistemas y códigos de representación ya conocidos.

La tradición católica ha utilizado una gran variedad signos y símbolos para representar el bautismo como sacramento de alianza. Tal es el caso del bautismo de Cristo de Piero della Francesca hoy en la Galería Nacional de Londres. (figura 9). En donde a pesar de que existe una alteración a la iconografía tradicional de bautismo, ya que los tres ángeles no sostienen la ropa de Cristo en el Jordán como es común en otras imágenes. Aquí, mientras un ángel observa la escena, el otro posa su mano en del centro y a su vez estrecha la mano con la otra.

⁴ Véase Charles Gibson. *Tlaxcala en el siglo XVI*, pp.154-160. En el capítulo correspondiente a Privilegios, Tributos y Colonias, el autor habla de la promesa de recompensa de Cortés hecha a Tlaxcala si accedía a la ayuda militar. Para 1562 el cabildo se sumaba al cumplimiento de la misma concediéndoles las poblaciones de Tepeaca, Tecamachalco, Huaquechula e Izúcar. Tres años después se hizo una encuesta e interrogatorio a los conquistadores para ver si éstos recordaban una supuesta promesa, las opiniones de los encuestados se dividieron. Sin embargo, la Audiencia tomó como verdadero el hecho y se comunicó con el rey para exentar de tributo a los indígenas tlaxcaltecas

Esta anomalía ha sido analizada como una alusión a la concordia religiosa entre Oriente y Occidente, misma que fue condenada por el Concilio de Florencia en 1493⁵. Es posible que el color de las vestimentas de los tres ángeles rojo, azul y blanco, corresponda a la trinidad, y las manos estrechadas signifiquen el fin del cisma y la reestablecida concordia entre las dos iglesias.

Se piensa que los personajes del fondo de acuerdo a su atuendo y gorro están caracterizados como sacerdotes bizantinos ya que éstos mismos aparecen en los frescos de Arezzo.

En la Nueva España esta herencia de la tradición católica para representar el ritual de bautismo como sacramento fue de suma importancia y por lo mismo fue utilizado no sólo en las pinturas de los Códices coloniales, sino en la construcción de pilas bautismales de piedra y en pasajes incluidos en la pintura mural. El bautismo y la cristianización de los indígenas mesoamericanos ha sido un tema recurrente por varios siglos. **(figura 10, 11, 12, 13 ,14)**

Es interesante ver cómo cada una de las órdenes utilizó una iconografía particular para diferenciarse de las otras. En las pilas bautismales, por ejemplo, los franciscanos se muestran con las cinco llagas de Cristo, los dominicos con la cruz de doble travesaño y una estrella o sol en el pecho y los agustinos con distintos ornamentos como la mitra y la pluma. El hábito de cada una de las órdenes también fue un rasgo distintivo⁶.

Es así como la narración visual de los bautismos pintados por los indígenas coincidió con las estrategias de los españoles quienes también, hicieron llegar sus peticiones al rey para obtener recompensas por los servicios prestados a la Corona durante la conquista, mismas que en varios casos fueron recompensadas generosamente.

Por esta razón, en un contexto de conquista representar por medio de la imagen a una localidad fiel a la corona y sus principios religiosos, fue el vehículo que

⁵ Carlo Ginzburg. *Pesquisa sobre Piero*. Cap. I., pp. 6-16

⁶ Véase Elena Sánchez Cortina. *Evangelización y creación artística*. Tesis de Licenciatura en historia del Arte. México, Universidad Iberoamericana. En este estudio sobresale la iconografía de los símbolos utilizados por cada una de las tres órdenes mendicantes en las pilas bautismales del siglo XVI. Resulta evidente la gran producción franciscana integrada por 20 pilas a diferencia de los dominicos con 3 y los Agustinos con 4 de los 27 conventos estudiados del siglo XVI.

dio forma a un testimonio histórico, por lo tanto, el motivo y la intención visual se engarzaron para funcionar como lenguaje persuasivo.

3.1 Tlaxcala en el siglo XVI.

Tras haber arribado a un pueblo en Tabasco en el mes de Marzo de 1519, el Conquistador Hernán Cortés recibió a varios caciques y principales quienes traían numerosos presentes de oro, diademas, orejeras y cortas. Entre estos regalos se encontraba también, una mujer que sería bautizada por el padre Bartolomé de Olmedo como Doña Marina, misma que como bien sabemos serviría de intérprete al conquistador junto con Gerónimo de Aguilar.

Se puso en el altar la santa imagen de nuestra señora y la cruz, la cual todos adoramos; y dijo misa el padre fray Bartolomé de Olmedo, y estaban todos los caciques y principales delante, y púsose nombre a aquel pueblo Santa María de la Victoria [...] y el mismo fraile, con nuestra lengua Aguilar predicó a las veinte indias que nos presentaron, muchas buenas cosas de nuestra santa fe [...] e luego se bautizaron, y se puso por nombre doña Marina, aquella india y señora que allí nos dieron.⁷

Según refiere Bernal Díaz del Castillo, en Santa María de la Victoria no sólo se mostró la imagen de la virgen con el niño en brazos sino que, se implantó una cruz de madera requiriendo a los caciques la paz y la alianza. Tabasco fue escenario de las primeras guerras y alianzas entre españoles e indígenas y formó parte de los antecedentes de conquista en el centro de México. Ya que por un lado, los extranjeros aceptaron el regalo de mujeres práctica común en Mesoamérica, y por el otro, los indígenas permitieron en cierta medida la nueva religión y el bautismo de las mujeres obsequiadas.

De ahí Cortés se dirige al Puerto de Veracruz llegando a Cempoala en abril del mismo año⁸. En *La Segunda Carta de Relación* de Hernán Cortés al emperador Carlos V narra los acontecimientos, obstáculos y propósitos de la expedición, desde su llegada a Veracruz hasta la entrada a la Ciudad de México Tenochtitlán. El llamado Cacique Gordo, representante de éstas provincias, se

⁷ Bernal Díaz del Castillo. *Historia de la Conquista de la Nueva España*. Capítulo XXXVI. pp.66-69

⁸ *Ibidem*

encontraba sometido a “la Triple Alianza” encabezada por el imperio mexica y de la que se encontraban excluidos a manera de enclave Tlaxcala y Michoacán. Los caciques cempoaltecas también pactaron con Hernán Cortés una unión que quedó sellada por medio de: la prestación de servicios personales, ayuda militar, la implantación de la cruz y el regalo de ocho indias que poco después también fueron bautizadas⁹.

Y dijeron a Cortés, pues eramos ya sus amigos, que nos quieren tener por hermanos, que será bien que tomásemos a sus hijas e parientas para hacer generación; y que para más fijas sean las amistades trajeron ocho indias, todas hijas de caciques y dieron a Cortés una de aquellas cacicas, y era sobrina del mismo cacique gordo [...] Y mandó a nuestros carpinteros, otra vez por mi honrados, que hiciesen una cruz y la pusiesen en un pilar [...] y al otro día de mañana se dijo misa en el altar, la cual dijo el padre Bartolomé de Olmedo y entonces se dio orden como con el incienso de la tierra se encensase a la santa imagen de nuestra señora [...] y a la misa estuvieron los más principales caciques de aquel pueblo y de otros que se habían juntado. Y asimismo trajeron las ocho indias para volver cristianas, que todavía estaban en poder de sus padres y tíos, y se les dio a entender que no habían de sacrificar más ni adorar ídolos [...] y se bautizaron y se llamó la hija del cacique gordo doña Catalina., y era muy fea, aquélla dieron a Cortés por la mano, y la recibió con buen semblante; a la hija de Cueso, que era un gran cacique, se puso por nombre Doña Francisca; esta era muy hermosa para ser india¹⁰.

En ese mismo año, el Capitán español se enfrentó con otros grupos indígenas, guerreros otomíes y tlaxcaltecas, éstos últimos dirigidos por Xicotécatl el joven, hijo del anciano mandatario de Tizatlán, importante cabecera de Tlaxcala¹¹.

Se dice que al término de la batalla, los cuatro señores de las principales cabeceras (Tepetícpac, Ocotelulco, Tizatlán y Quiahuiztlan) se reunieron y decidieron sellar su alianza con la armada española. Y así, una vez más el regalo de las mujeres hijas y hermanas de los principales tlaxcaltecas contribuyó a concretar los acuerdos políticos.¹²

⁹ Bernal Díaz del Castillo., *Op. Cit.*, . pp100-101.

¹⁰ *Ibidem*

¹¹ Charles Gibson. Capítulo I, *Op., Cit.* pp.31

¹² Es evidente que la decisión de aceptar la alianza con Cortés por los cuatro principales de Tlaxcala no fue tan inmediata, sin embargo creo innecesario ahondar en matices en esta sucinto apartado.

Si bien es cierto que no encontramos ninguna imagen del bautismo de las mujeres nobles de Centla y Cempoala, en el caso de Tlaxcala, existe una lámina que refiere a un bautismo general donde aparecen un grupo de hombres y mujeres presenciando esta ceremonia, lo que sugiere su posible bautismo.

(regresar a figura 2)

Algunos historiadores del periodo Colonial coinciden en que Tlaxcala ofreció grandes favores militares para la conquista de todo el territorio de la Nueva España y que su ayuda fue fundamental para el sometimiento de estas tierras.

Tlaxcala participó así en casi todas las empresas militares españolas. En el norte del territorio, en la expedición de Alvarado (1524), y con Nuño de Guzmán (1530-1531). Fue debido a su lealtad a la corona, que ahora podemos entender por qué la diáspora tlaxcalteca fue utilizada para poblar y pacificar otros indios ubicados en el norte de la Nueva España, y así garantizar el establecimiento de la frontera chichimeca en el Septentrión así como el sur de México y Guatemala¹³.

Resulta interesante recordar que los tlaxcaltecas no fueron el único grupo indígena aliado con los españoles, ya que se sabe de otros grupos que ayudaron y prestaron servicios a éstos. Sin embargo, la diferencia entre ellos es que ningún otro grupo peleó con tanto ahínco en los años posteriores a la caída de Tenochtitlán para hacer válida su recompensa.

Así al amparo de sus múltiples servicios, los principales y nobles tlaxcaltecas, enviaron a España diversas delegaciones que entendieron perfectamente que dentro de la burocracia española la manera de obtener beneficios y compensaciones se daba a través de la petición, y su eficacia dependía de cómo se presentaba el informe escrito. A diferencia de algunos otros documentos, en el caso de Tlaxcala la imagen también funcionó en relación con el texto y como parte del pliego petitorio.

Otro aspecto que tenía que ver con la efectividad de las solicitudes, era la manera en que este se hacía llegar al rey: sí la petición se entregaba de mano en mano, es decir que, si el interesado la llevaba directamente al rey tenía muchas más posibilidades de ser escuchado y por lo tanto, complacido.

¹³ Charles Gibson. *Op., Cit.* pp. 174-180

Es por esta razón, que para un mejor análisis de nuestra lámina hay que separar dos momentos críticos en la historia de Tlaxcala, las cuales reflejan dos grandes momentos:

- El momento del pacto y la alianza militar, por medio de una posible promesa de privilegio.
- El momento de hacer efectivos los privilegios acordados¹⁴.

Cortés llegó a Tlaxcala en 1519 y fue sino hasta 1530 que la Provincia de Tlaxcala tomó la iniciativa de emprender una lucha persistente por los derechos acordados con él, misma que se extendió prácticamente hasta 1590, primero frente a Carlos V y posteriormente ante Felipe II. Aproximadamente cinco delegaciones de indios tlaxcaltecas viajaron a España, obteniendo cédulas reales con beneficios hechos válidos después de cada visita¹⁵.

Por lo tanto, es en esta segunda fase o momento la que más nos interesa ya que tiene relación con la imagen que vamos a tratar en este capítulo.

Los hechos relacionados con las peticiones tlaxcaltecas con frecuencia aludían, expresaban y recordaban un pacto inicial. A su vez, enfatizaban la continua lealtad política de ésta Provincia a la Corona, así como una conducta cristiana ejemplar.

La reiteración visual de este comportamiento, si bien no los exentó totalmente del pago de tributo tras la conquista, si permitió la obtención de otros beneficios. Y al mismo tiempo, motivó a la corona española a seguir pensando en Tlaxcala como el mejor ejemplo de vasallo indígena para los futuros poblamientos de otras provincias del norte de la Nueva España aún no pacificadas.

La posibilidad de recrear un cristianismo en los primeros años de conquista, surgió entonces bajo la necesidad de este pueblo de conseguir la recompensa por sus favores¹⁶. Así como de perpetuar su forma de gobierno, el reconocimiento a su linaje y sus cargos políticos en un nuevo régimen europeo.

¹⁴ *Ibid.* pp.184-185

¹⁵ *Ibidem.*

¹⁶ Se está tomando la palabra recrear, como representar, con elementos que hagan plausible un momento histórico. Lo que se recrea es el pasado que ya sucedió, por lo tanto, la imagen hace testigo presencial al que la observa, ya que, la escena se reconstruye como una escena del pasado ha quedado plasmada.

Reconstruir una y otra vez su historia, recreando una imagen de un pasado cristiano indígena, ya no sólo recordaría los servicios prestados, sino la aceptación del nuevo poder político, la alianza, los vínculos establecidos, el paso armónico de una religión considerada idolátrica y demoníaca al cristianismo.

Por lo tanto, no fue casual que algunas de estas travesías a España lograran los siguientes resultados: la obtención de cédulas reales, el crecimiento del gobierno indio, el otorgamiento de títulos de gobernador, la obtención de escudos de armas, la demarcación de los límites territoriales de provincia de Tlaxcala, la resolución a peticiones personales y solicitudes de compensación, el ajuste en el pago de tributo¹⁷.

3.2.1 Antecedentes del documento.

La pintura de bautismo de los cuatro señores de Tlaxcala que analizaremos en este capítulo forma parte de una serie de imágenes que componen la edición facsímil del Manuscrito de Glasgow preparada por René Acuña y publicada por el Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM conocida como *la Relación geográfica de Tlaxcala* y que refiere al documento: “*La Descripción de la Ciudad y Provincia de la Nueva España y Indias del Mar Océano para el buen gobierno y ennoblecimiento de ellas*”.

La Descripción de la Ciudad y Provincia de Tlaxcala...fue escrita en 1585 por Diego Muñoz Camargo cronista tlaxcalteca quien trató de dar respuesta a un cuestionario enviado por el Real Consejo de Indias a todas las provincias del imperio español. Dicho texto está integrado por 234 folios de los 318 que corresponden al Manuscrito de Glasgow que se encuentra en la Universidad del mismo nombre en la colección Hunter.

La importancia del estudio de éste ha sido bastante reciente según refiere Gordon Brotherson y Ana Gallegos. Ya que el Manuscrito de Glasgow además del folios mencionados, contiene otros dos textos no alfabéticos que fueron parcialmente excluidos en la edición de Acuña. En el primero, se presentan en forma de

¹⁷ Charles Gibson. *Tlaxcala en el siglo XVI*, pp.219-223

calendario, los signos de los 52 años así como de las 18 fiestas anuales. Y el segundo, el cual denominaremos Códice Pictográfico al igual que lo hace Brotherson, consta de 156 escenas que se pueden dividir en tres series o apartados temáticos: “el mundo de los tlaxcaltecas, la obra misionera y la venida de Cortés a América”. El Códice Pictográfico es un documento aparte de la *Descripción*, sin embargo gran parte de las imágenes que integran éste documento fueron seleccionadas por Acuña para ilustrar su cuidada edición, la cual pasó por alto advertir que el facsímil presenta una ausencia de color comparado con el original, punto indispensable para una correcta lectura e interpretación de las escenas.

Es posible que este tratamiento de la obra por el autor sea consecuencia de la necesidad de comprobar la hipótesis que sugiere que, Diego Muñoz Camargo podría ser considerado tanto autor de la *Descripción* como tlacuilo del Códice Pictográfico. Sin embargo, según sostiene Brotherson, las narraciones de los dos documentos y las escenas sólo se corresponden en tres puntos: “la llegada de Cortés, la masacre de Cholula, y la entrada a Tenochtitlán”¹⁸. Por lo que no es posible que Camargo haya dibujado el Códice, y, contrario a lo anterior, existe evidencia de que las imágenes fueron ordenadas por uno o varios dibujantes indígenas de los cuales desconocemos su nombre. No obstante, la escritura iconográfica indígena se distingue por tener lógicas y características propias, lo que implica una lectura con reglas definidas y una formación como tlacuilo o escriba indígena de la que probablemente Muñoz Camargo carecía.

El Lienzo de Tlaxcala y el Códice Pictográfico.

El Lienzo de Tlaxcala tiene una historia bastante compleja, historiadores como Carlos Martínez Marín, Andrea Martínez, Charles Gibson, Gordon Brotherson y Ana Gallegos, entre otros, han dedicado varias páginas para tratar de resolver el enredo entre los diferentes originales, copias, ediciones y falsificaciones¹⁹.

¹⁸ *Ibidem*

¹⁹ Véase. Gordon Brotherson y Ana Gallegos. *Op., cit.*, pp.118-139, Mario de la Torre, Josefina García Quintana, Carlos Martínez Marín. *El Lienzo de Tlaxcala* pp. 35-54, Andrea Martínez. “Las Pinturas del Manuscrito de Glasgow y el Lienzo de Tlaxcala” en *Estudios de Cultura Náhuatl*, pp. 142-208.

Se dice que ésta pictografía se elaboró en el siglo XVI y se hicieron tres copias según Nicolás Faustino Mazihcatzin, sin embargo, Alfredo Chavero se contrapone a esta versión afirmando que sólo existieron dos. Dejando de lado la cantidad de copias, se puede afirmar que no se tiene ninguna noticia de dos de los manuscritos, y del tercero, se dice que se encontraba en la oficina del cabildo de Tlaxcala, y desapareció a raíz de la intervención francesa. A pesar de esta historia de desapariciones, existen varias copias completas, otras parciales así como diversas ediciones.

El Códice Pictográfico presenta una cierta afinidad con el Lienzo de Tlaxcala: en primer lugar coincide con la representación de los cuatro señoríos tlaxcaltecas, donde cada uno posa con las insignias que los identifican, así como en algunos hechos históricos relacionados con la entrada de los españoles. Las escenas de las batallas hasta la número 114 de la *Descripción* de la edición de Acuña presentan mínimas diferencias con las del Lienzo de Tlaxcala, como bien se puede apreciar en el índice comparativo elaborado por el autor. Por lo tanto, la similitud entre ambos documentos no parece ser el problema sino las fechas y el origen de los mismos. Todo esto indica también que, el bautismo de los cuatro señores nunca perdió su importancia ya que éste no sólo apareció en todas las copias del Lienzo, sino que hasta el siglo XVIII siguió ingeniosamente reproduciéndose, adquiriendo nuevas cargas simbólicas. (figura 15,16,17)

3.2.2 Imagen y Reconstrucción

Las estrategias de representación de las ideas por medio de íconos e imágenes, permiten presentar significados diversos. Una imagen es un cúmulo de códigos que transmiten un mensaje, ya sea político, religioso o social. Por lo mismo, su proyección y alcance depende de la cantidad de elementos que la componen, la forma de éstos, la manera en que se combinan, así como la intencionalidad del que los crea.

El hecho de que las imágenes fueran utilizadas en diversas épocas como objetos de devoción o medios de persuasión[...] Hace que puedan dar testimonio de las formas de religión, de los conocimientos, las creencias, los placeres, etc., del pasado²⁰.

Tras estas consideraciones, se puede entender mejor la intención al dibujar una convención de bautismo: cuyo motivo fue resaltar un suceso excepcional en el pasado de América. De esta manera se confirma que Tlaxcala cumplió su cometido no sólo en la lucha militar sino también en materia de fe.

La gran gala de figuras contenidas en este dibujo conforman una épica, la cual, exalta un hecho o ritual público, cuya relación nos remite al origen cristiano de este pueblo, el cual legitimó y construyó significados únicos, precisos y fehacientes en su relato histórico así enalteció su temprana cooperación con los españoles.

3.2.3 Una leyenda muda

La historia del acontecimiento que narra la imagen que pretendemos explicar ha creado una gran confusión, en primer lugar por el lamentable enredo del origen de los documentos en donde aparece, y en segundo, porque los datos contenidos sobre el bautismo de Tlaxcala en las diversas fuentes del siglo XVI son escasos y se enfocan más en destacar a los frailes evangelizadores como santos hombres edificadores de la iglesia. Por lo tanto, podemos decir que el pasado ha sido utilizado para crear una especie de lección moral, que por lo mismo presenta contradicciones en el detalle y la precisión de los acontecimientos.

Son pocas las fuentes tempranas que aluden al bautismo de los cuatro Señores de Tlaxcala, por lo que, coincidiríamos con Gibson, en que, “la veracidad de la leyenda es dudosa²¹”

Entre los escritos del siglo XVI y XVII con que contamos, la gran mayoría omite esta parte de la historia religiosa de Tlaxcala, y por lo tanto, se contrapone significativamente a los escasos documentos que sí la mencionan y que fueron escritos en épocas posteriores.

²⁰ Peter Burke. *Visto y no Visto*. pp.17

²¹ Charles Gibson. *Op.cit.*,pp. 42

El siguiente cuadro, basado en la obra de Gibson, expone de manera más clara la afirmación anterior²².

Menciona el bautismo	No menciona el bautismo
Bernal Díaz del Castillo (bautismo cacicas) Mas no de los cuatro señores. <i>Historia de la Conquista de la Nueva España</i>	Hernán Cortés en <i>las Cartas de Relación</i>
Fernando Alva Ixtlixóchitl bautismo de mujeres <i>Obras Históricas</i> y (se basa en Tadeo de Niza)	Andrés de Tapia (no especifica obra)
Tadeo de Niza (hoy desaparecido)	Aguilar
	López de Gómara en <i>la Conquista de México</i>

Más allá de la escasez de la cantidad de menciones en los documentos, lo que nos importa sin duda es, la razón y la intención de la reconstrucción de este bautismo.

La lámina del bautismo de los cuatro Señores de Tlaxcala, nos proyecta automáticamente al pasado tlaxcalteca y por lo mismo tiene una gran relevancia para esta provincia. La leyenda un tanto exagerada, como señala Gibson, integró a generaciones del gobierno indio, así como frailes en un período económicamente crítico²³. La posibilidad de conseguir beneficios, según el autor, estaba ligada a la exaltación de la ceremonia. Ya que recordar los privilegios ganados, así como el respeto al pacto, se dio por medio de la demostración de las virtudes religiosas.

De esta manera, tanto indios como frailes revelaron su propio protagonismo idealizando el cual se vio reflejado en la fundación de una Provincia. En esta construcción los indígenas la defensa del pacto político-económico previo. Y los frailes constituidos ya como héroes de la hazaña evangelizadora con el ideal de pobreza, se encontraban en un momento de declive y de fracaso, por lo tanto, retomarían la retórica providencialista, donde el triunfo del bien sobre el mal se daba por medio de los “seguidores de dios²⁴.”

Los franciscanos instalados en Tlaxcala por varias décadas fungieron como el instrumento ideal para la transformación de estos nuevos fieles, nuevos

²² *Ibidem*

²³ Charles Gibson. *Tlaxcala en el siglo XVI*, pp.17-55

²⁴ Antonio Rubial. *La Evangelización de Mesoamérica*, pp.54-55

cristianos, nuevos hombres cuya clara identificación histórica convenía para la glorificación del trabajo evangelizador.

Cabe recordar que la visión optimista de la evangelización ya había comenzado a escribirse en las diversas Crónicas desde 1550. Y por lo mismo, es factible creer que tanto los indígenas, como los frailes, hayan convenido en recrear un momento que pudiera satisfacer y funcionar a ambos intereses.

Y sólo para argumentar esta hipótesis baste decir que entre 1524-1572, la producción de libros que hacen referencia a la obra evangelizadora suman un total de 109. De ellos 80 pertenecen a los franciscanos, 16 a los dominicos, 8 a los agustinos y 5 se consideran anónimos²⁵. Esto sugiere que para el momento en que se escribe el manuscrito de donde sale la imagen que estamos trabajando, tanto frailes como indios ya tenían práctica suficiente para dirigir un mensaje de exaltación en materia de fe con un fin específico.

Aunque se tenga la certeza de la utilización tanto de las formas europeas como indígenas, resulta difícil averiguar la autoría de la escritura iconográfica de los documentos del siglo XVI.

Es posible que Muñoz Camargo encargado de preparar tanto *La Descripción* como el Códice pictográfico para presentarlo a Felipe II en España, haya tomado en cuenta una serie de murales que se encontraban en Tlaxcala donde según él narra en la misma *Descripción* era factible ver al rey en toda su gloria, la entrada de Cortés, y el bautismo de los cuatro señores, por lo mismo, lo anterior sugiere que podemos pensar en la posibilidad de un modelo capaz de dirigir la narrativa de conquista en donde los murales, *La Descripción*, el Códice Pictográfico y Lienzo coincidirían. Sin embargo, aunque desconocemos el nombre del tlacuilo de dichos documentos, se puede afirmar que utilizó un antiguo formato de documento legal de la tradición indígena en la que los objetos de valor ofrecidos entraban en un panorama político de obligaciones de reciprocidad²⁶.

²⁵ Robert Ricard. *La Conquista Espiritual*. pp.107

²⁶ Gordon Brotherson y Ana Gallegos. *Op. Cit.*, pp. 130

3.2.4 El orden de las imágenes en el manuscrito

Es peculiar el orden de la narración en las imágenes que integran este manuscrito. Las primeras láminas, funcionan a manera de introducción, poniendo hincapié en las jerarquías indígenas, posteriormente, se sugiere la adopción del cristianismo, la erradicación de la idolatría y la llegada de Cortés a Tlaxcala, por último, se reivindican las batallas en las que participaron los tlaxcaltecas.

Los principales de Tlaxcala encabezan las cuatro primeras láminas de la edición de Acuña. La figura de los grandes señores indígenas a pesar de ser bastante similar entre una lámina y otra, remarcan su diferencia con los atributos característicos de su persona y localidad, tal es el caso de la casa del principal de Quiyahuiztlan (**figura 18**) o de la cabeza de lobo feroz con oro y plumas que sobresale de la cabeza de Tlehuexolotzin (**figura 19**) o el águila verde de ricas plumas y pico de oro de Maxicatzin (**figura 20**) o la garza blanca de Xicotencatl. (**figura 21**)

Una vez establecida la clara jerarquía y diferencias, la quinta lámina en esta narración visual está dedicada a la obra misionera, y retrata a dos frailes en plena predicación, podemos deducir por el tipo de vestimenta característica de cada una de las órdenes que el fraile en la parte superior es un franciscano, y el de la inferior un dominico²⁷ (**figura 22**) El primero, se encuentra subido en su púlpito y con su mano señala el cielo, por lo que deducimos que se encuentra en pleno oficio. Es notoria la representación de un juego de pelota mesoamericano a su espalda, el cual se contrapone a una cruz de madera que vislumbra en la parte inferior de la espalda de su compañero que también aparenta estar predicando. Es de esta manera en que dos elementos religiosos característicos de cada una de las culturas se combinan en una misma lámina, la importancia de esta combinación quizás tenga que ver con la labor predicadora de los frailes. El juego de pelota podría simbolizar la cultura que queda en el pasado.

²⁷ Los frailes franciscanos en su mayoría portaban un hábito color marrón, un escapulario y un cordón blanco en la cintura con nudos relacionados con sus votos. Los frailes dominicos llevaban una túnica blanca con capuchón la cual detenían con un cordón negro del cual pendía un rosario.

Por lo tanto, los dos frailes retratados en su afán evangelizador comparten en esta gala iconográfica y exponen así su primacía fundadora, por lo que se vuelven los sujetos más relevantes de esta historia que da comienzo prácticamente con la llegada del grupo franciscano en 1524 en la localidad de Tlaxcala.

Es claro, por tanto como estos dos grupos protagónicos: principales indígenas y frailes dialogan entre una y otra imagen e intentan persuadir al rey con su mensaje en este recorrido histórico .

Esta última pintura cobra vital importancia al enterarnos que uno de los dos evangelizadores, es Fray Martín de Valencia, líder del primer grupo franciscano conocido como los doce, del dominico se desconoce su nombre. Y para que no quede duda de este hecho, y de la ardua labor misionera la imagen subsiguiente, sexta en el manuscrito, repite el tipo de predicación franciscana y dominica, sólo que ahora enfocada a cada una de las cuatro cabeceras tlaxcaltecas. **(figura 23)**

Resulta notorio como la congregación franciscana trata de sobresalir no sólo silenciando el nombre de los dominicos. Sino que, a partir de la imagen número ocho que ilustra la llegada de los doce, fray Martín de Valencia junto con sus otros compañeros y protagonizarán el resto de la esta historia donde éstos frailes lucen arrodillados implantando la cruz en señal de gran devoción y siendo presentados como los protagonistas de esta historia, espantando a la idolatría y la falsa religión caracterizada por los demonios que vuelan en la parte superior de la cruz y en cuyas caras todavía es factible reconocer a los dioses mesoamericanos²⁸. **(figura 24 y volver a 5)**

Sobre esta base, podemos deducir que los autores tlaxcaltecas construyeron su propio recorrido visual histórico con la intención de exaltar, ordenar y pintar los acontecimientos según las necesidades y conveniencias del momento, mismas que sin duda tenían por fuerza que ver con la condición política y religiosa de su destinatario.

Es notorio en este mismo orden temático como la pintura número treinta y tres de este documento correspondiente al bautismo de los cuatro señores, acontecimiento que aparentemente sucedió en 1519, se encuentre después de la

²⁸ Gordon Brotherson y Ana Gallegos. *Op. Cit.*, pp. 131-139

lámina de la llegada de la orden franciscana en 1524. Es posible que esta inversión del orden cronológico se haya hecho para entender la pintura inmediata anterior al bautismo que ilustra la llegada de Cortés a la Ciudad de Tlaxcala en la casa de Xicotécatl (principal de Tizatlán) de una forma pacífica, carente de violencia silenciando así la guerra previa. Por lo tanto, ambos sujetos (Cortés y Xicotécatl) aparecen dándose la mano en señal de paz con una cruz de madera de fondo. **(figura 25)**

Las láminas posteriores al bautismo de los principales, la treinta y cuatro y treinta y cinco, exponen los regalos que hicieron los señores de dicha entidad a Hernán Cortés, en ropa, oro, piedras valiosas, además de comida y mujeres esclavas para servir a los españoles.

Detenemos en estas imágenes anterior y posterior al bautismo de los Cuatro Señores de Tlaxcala puede darnos claves de análisis, pues el orden de las láminas del documento no es fortuito, ya que pretende señalar y enfatizar el discurso franciscano e indígena, así como preparar al testigo ocular a quien va dirigido el mensaje. Por lo tanto, es probable que los regalos recuerden el establecimiento de un lazo político, ya que el bautismo al igual que las embajadas y delegaciones indígenas cargadas con regalos denotan los términos de alianza o pacto con el otro. Es así como el bautismo actúa a favor del que participa en él y de la comunidad y el regalo enfatiza, comunica y reconstruye las convenciones de la vida social cuyas implicaciones políticas previas obligan a la reciprocidad. De esta manera, bautismo y regalo constantemente dialogan entre sí; sin embargo esta relación adquiere legalidad con la implantación de la cruz y el acuerdo entre los gobernantes indígenas y los españoles.

Es por esta razón que los pasajes que narran el regalo de indias a los españoles, invariablemente mencionan también el bautismo que se les dio y el nombre que se les impuso.

A partir del análisis anterior podemos ver cómo este tipo de iconografía se encargó de ilustrar una relación política-religiosa. Por lo tanto, la cruz, el bautismo y los regalos aparecen inseparables en el discurso. Y para ilustrar el párrafo anterior se pueden apreciar las siguientes imágenes tanto en el Códice como en el Lienzo de Tlaxcala en la edición de Chavero (1892)

El Códice Pictográfico (figura-serie 26)

Llegada de Cortés a Tlaxcala-abrazo con Xicoténcatl- bautismo de los cuatro- los regalos ofrecidos-acuerdo de reciprocidad.

El Lienzo de Tlaxcala (figura-serie 27)

Llegada de Cortés-abrazo con Xicoténcatl-regalos ofrecidos- otros regalos valiosos - bautismo de los cuatro señores.

3.3.1 La lámina del Bautismo de los cuatro señores de Tlaxcala. (volver fig. 1)

Esta imagen al igual que todas las que comprenden la edición de Acuña se caracteriza por la ausencia de color. El delineado negro de sus formas contrasta con sus fondos blancos²⁹. Por lo mismo, la comunicación se vuelve aún más distante con el observador, más fría, más ilusionista³⁰.

Este dibujo permite para su estudio, una división de por lo menos cuatro espacios. En primer lugar, destaca la imagen de la Virgen con el niño en brazos, que como cuadro cuelga en el centro de la escena, la cual corona y bendice este ritual iniciático en que el clérigo Juan Díaz, acompañante del ejército conquistador, administra el sacramento de bautismo.

Posteriormente, tenemos a los personajes de mayor rango tanto indígenas como españoles, ubicados en el lado derecho superior e inferior de la lámina. La figura de Hernán Cortés padrino de los bautizados sobresale y se encuentra acompañado por la Malinche o Malitzin (intérprete de éste).

La élite indígena luce de rodillas y en el suelo en pos del agua purificadora, esperando ser convertida.

La figura de cada uno de los representantes de las cuatro cabeceras sobresale, y sus nombres quedaron referidos como señor Xicoténcatl (Tizatlán), señor Citlalpopocatzin (Quiyahuitlan), señor Tlehuexolotzin (Tepetipac) y señor Maxixcatzin (Ocotelulco).

A manera de testigo se encuentra la figura erguida de otro conquistador vestido a la usanza de la época, el cual suponemos es Pedro de Alvarado, sobresale el

²⁹ El blanco y negro según Marshall Mc Luhan, es una forma “más fría” de comunicación que la policroma, más ilusionista, que fomenta un distanciamiento mayor del espectador. Cita retomada del libro de Peter Burke. *Lo visto y no Visto*. pp.21

³⁰ Peter Burke. *Lo visto y no Visto*. pp.21

libro que descansa sobre su mano y a su vez sostiene un cirio que se encuentra prendido.

Dos nobles indígenas, cuyo nombre desconocemos, con ojos entre abiertos se encuentran presenciando la ceremonia y solemnizan el rito una mirada pasiva y con el gesto *jure in pectore*.

El clérigo Juan Díaz es el centro de la imagen, y luce su hábito y tonsura por lo que exalta este momento al encontrarse vertiendo agua sobre la testa del señor Xicotécatl, el cual se muestra con gran devoción.

Esta pintura, con ausencia de escalas y carencia de volumen, coloca a los personajes en una ligera proporción jerarquizada, en la que sobresalen, tanto la figura de Juan Díaz, Xicotécatl, Malitzin y Cortés.

Por otro lado, podemos decir que el conjunto de elementos que se combinan en esta escena exaltan una convención que a manera de drama histórico, teatraliza la alianza tlaxcalteca con Hernán Cortés. La solemnidad con que se representa el acontecimiento, así como la seriedad de los participantes, elogia esta ceremonia ritual de bautismo, primer sacramento de la iglesia Católica.³¹

Esta lámina con espacios vacíos y planos indefinidos, convoca al observador a integrarse a esta ceremonia religiosa, la cual, pareciera carente de precisión exacta en el tiempo, nos invita e incluye como testigos oculares de una escena privada, que suponemos se recrea en un espacio interior.

Una serie de pequeñas líneas horizontales a manera de fondo, complementan y fijan la profundidad y privacidad de este acontecimiento. Es a la altura de la nariz y torso del sacerdote que sobresale una especie de chimenea cuyos pequeños ladrillos podrían representar un altar, el cual está dedicado a la virgen. El altar es el lugar más importante de la casa, es donde se llevan a cabo los sacramentos, la devoción y la práctica cristiana, la liturgia.

Es sabido que durante la conquista los españoles improvisaban una especie de capilla en sus propios albergues: plantaban la cruz, ponían la imagen de la

³¹ Bautismo, confirmación y eucaristía, son considerados como los tres sacramentos de iniciación. El hombre, para considerarse cristiano, tiene que vivir un proceso iniciático en el cual pasa de ser no-cristiano a cristiano.

virgen y ahí escuchaban misa diario³². Ahondaremos más en este punto cuando expliquemos el cuadro de la virgen como estandarte de conquista.

Otra pequeña línea de fondo, apenas perceptible sobresale en la parte inferior, tocando el hábito del licenciado Juan Díaz. Pareciera que la función de esta división, que sin duda también da profundidad, era recrear una especie de tarima que procurara acentuar la diferencia jerárquica entre los dos grupos: por un lado los creyentes poseedores de la fe, representados por los españoles-cristianos-conquistadores y la Malinche, y por el otro, los futuros conversos indígenas-no cristianos-conquistados.

Es dentro de esta misma gradación de rango que Cortés sobresale, y para puntualizar su estatus aparece como único personaje sentado en una silla de mando cargando una cruz de madera con la mano derecha. Malinche lo acompaña y posa detrás de él. Se dice que siempre estaba en su compañía y en especial cuando tenían pláticas con embajadores y caciques³³.

Notoriamente, en la parte central de la pintura, la figura del clérigo sobresale, y por lo mismo, no se encuentra totalmente integrado a ninguno de los dos grupos, por lo que deducimos, que al encontrarse cumpliendo su función como intermediario de Dios en la tierra, fue mejor colocarlo en este lugar, junto a la pila bautismal instrumento para administrar su fe. Juan Díaz, se encuentra listo para acoger a los recién convertidos.

La administración del bautismo a los nobles de Tlaxcala, motivo de esta lámina, aparece como un acto que ha comenzado, por lo que el líquido bendito desbordante de la pila bautismal, que se encuentra a los pies del clérigo, ha sido derramado.

No cabe duda que esta imagen que alude al bautismo pretende manifestar públicamente la fe, constituyendo así el más claro ejemplo del indígena pacificado y aliado. Es por este medio que también se reconoce el poder político externo por parte de los indígenas, y la negociación con este para preservar el propio. Es por esta razón que tanto las pinturas murales en la casa del cabildo

³² Robert Ricard. *La Conquista Espiritual*. pp.81

³³ Bernal Díaz del Castillo. *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*. Cap.LXXIV.pp.143

de Tlaxcala, las contenidas en el Manuscrito de Glasgow (Códice Pictográfico) y las del Lienzo de Tlaxcala se corresponden entre sí.

Con lo anterior, resulta interesante observar cómo los elementos que componen la lámina que vamos a trabajar comparados con la edición de Chavero de 1892 del Lienzo de Tlaxcala se presentan con nuevos significados. 1) el número de participantes aumenta ya que en vez de presentar un solo conquistador tenemos a cuatro, tres del lado izquierdo y uno junto a Cortés, el cual ahora carga una cruz con la imagen de cristo. 2) La incorporación de tres mujeres de la nobleza indígena en la parte inferior presenciando el acto también sobresale. 3) La pila bautismal y el cántaro desaparecen, por lo que Juan Díaz ahora aparece con una especie de hostia en la mano y pareciera sostener el mentón de la cara del señor Xicotécatl.

Por lo tanto, la escena sugiere una ceremonia pos-bautismal: la confirmación. Dentro de esta perspectiva, el espíritu de los miembros de la comunidad cristiana local ha evolucionado en su vida religiosa, y como testimonio de ello muestra su compromiso públicamente. La voluntad de dios en la actividad misionera se ha cumplido. La presencia de cristo en la cruz que sostiene el conquistador Hernán Cortés incide en este ritual y nos recuerda el sacrificio, el pan que sirve de alimento al alma a través de la comunión, “la eucaristía es la comida sacramental en la que cristo actualiza su presencia y se entrega en medio de la comunidad cristiana”.³⁴ **(figura -serie 28)**

3.3.2 El altar, un estandarte de conquista. (volver a figura 1)

El cuadro de la virgen que cuelga en el centro de la lámina, adquiere sin duda un gran valor ya que visualmente marca una ruptura espacial, el recurso del cuadro dentro de la escena, lejos de alejar al espectador y dejarlo inextricablemente abandonado, humaniza el momento, y por lo tanto, la virgen y el niño se vuelven tan reales como el resto de los objetos y los participantes.

El cuadro de la virgen, de frente al espectador, adquiere entonces una fuerza autónoma y a su vez, se combina y armoniza con los otros elementos importantes de la liturgia cristiana.

³⁴ Dionisio Borobio. *La Celebración de la Iglesia II Sacramentos. Op. Cit.*, pp. 184-279

La cruz y el cirio que lo flanquean y que sostienen cada uno de los conquistadores, así como el cántaro que derrama el agua bendita se unen en la fórmula perfecta de los elementos religiosos y forman así la base formal con la que se puede entender la escena. Esta conjugación de símbolos en la parte superior de la lámina, estrecha la relación con los participantes.

La representación de esta Madona nos recuerda también, el contacto de los pecadores con el evangelio. Todo lo que ha sido profanado con el paganismo, al acercarse a María se santifica. La diosa pura, la madre virginal, desde la altura, ejerce una autoridad *sine qua non* tanto en el cielo como en la tierra. Su imagen coronada con una aura de Santa, marca e irradia el ideal del pensamiento cristiano. Es por esta razón, que la utilización de este recurso, es decir lo que entenderíamos por **“un cuadro dentro del cuadro”**, en la parte central de la escena, y como fondo, formula la clave para entender toda la pintura del bautismo. La Virgen con el niño, tal y como aparecen, contorneados por un doble delineado, se separan por completo y así rompen con el espacio vacío superior. Y es de esta manera, en que se establece una relación de lo finito con lo infinito, de lo mundano y de lo celestial, de lo pagano y de lo cristiano³⁵.

El cuadro, que de alguna manera aparece aislado, marca entonces la coexistencia de dos realidades, de dos momentos, de dos lenguajes, y por lo tanto, de dos mundos conceptuales bien diferenciados.³⁶

Por lo tanto, la imagen de la Virgen Madre del mundo entero se proyecta más allá de los objetos sagrados que la flanquean, como son la cruz y el cirio, ya que vincula, establece y bendice, la relación de los personajes en dos planos, uno mundano y otro celestial, cuyo ideal se mueve hacia las virtudes ideales de pureza.

Es en este fondo independiente, que la virgen sobresale, la expresión del rostro de la reina madre que “mira tiernamente al niño” sobre su regazo como expresa el mismo Muñoz Camargo, se abstrae de su calidad de objeto de veneración sagrado, para incorporarse a la escena principal y sellar con su legalidad absoluta y universal una ceremonia de purificación e incorporación de nuevos fieles a la iglesia.

³⁵ Julián Gallego. *El Cuadro dentro del Cuadro*.pp.14

³⁶ *Ibidem*

En contraste con la pared plana y vacía, el cuadro de la Virgen con el niño rompe el vacío y calma nuestra claustrofobia del espacio interior, revistiendo así la escena con su exquisita belleza maternal. De esta manera, el plano de fondo que pareciera en realidad una pared falsa, cerrada, con este objeto se abre y procura que la imagen nos libere y funja como algo real³⁷.

Por lo tanto, lejos de presentarse como una composición hierática, pareciera que madre e hijo imprimen su vitalidad a través del cuadro, y por lo mismo funcionan como dos participantes más en la ceremonia. Este lienzo, lejos de constituirse como un objeto decorativo material, testifica, incorpora y participa en nombre de la fe. Es por eso que la presencia de María ha quedado plasmada entre los paganos antiguos y los nuevos, entre los cismáticos y los herejes³⁸.

Es en este contexto devocional cristiano que la virgen alterna sus funciones y se vuelve un testigo ocular en la privacía y un estandarte de conquista en el campo de batalla.

Muñoz Camargo afirma que en este espacio interior fue la primera conversión de Tlaxcala y se dio obediencia **“al invictísimo cesar, Emperador Don Carlos, quinto de ese nombre” y no en Ocotelulco en el palacio de Maxicatzin, como otros quieren afirmar**³⁹.

La cita anterior nos lleva a pensar en una disputa en pos del galardón universal entre el señor de Xicotécatl de Tizatlán y Maxicatzin de Ocotelulco. Sin embargo, nos queda claro que la intención del pintor de la lámina, fue retratar un espacio interior con lo cual alude a cualquiera de los dos palacios, de los cuales se dice abrieron su puerta imperial colocando una altar para el reino de Dios.

Es por esta razón que esta habitación aparece como una escena de teatro, ya que muestra un momento que quedó paralizado en el pasado, y por lo mismo, es necesario rescatarlo e imprimirlo una vez más en la memoria. El cuadro de la virgen aquí, “signo de otro lugar,” de otro mundo, establece entonces una relación celestial con los participantes, los cuales aparecen como los indios más devotos.

³⁷ *Ibid.* pp 23-40

³⁸ José Cantú Corro. *La Virgen María y las Artes*.pp.292

³⁹ Diego Muñoz Camargo. *Descripción Geográfica de Tlaxcala*.pp. 60

La Virgen

Se sabe que Hernán Cortés cargaba una imagen de la virgen con el niño como estandarte, la cual colocaba a manera de altar cada vez que pasaba por un nuevo poblado. En Tabasco, después de dar el título de vasallos a los indios:

[...] Se puso en el altar la santa imagen de nuestra señora y la cruz, la cual todos adoramos y dijo misa fray Bartolomé de Olmedo, y estaban todos los caciques y principales delante [...]⁴⁰

Al igual que Tabasco, en Tlaxcala y Tenochtitlán los conquistadores también enfatizan la importancia de la llegada de la imagen de la Virgen María en sus territorios.

En el caso de Tlaxcala:

se les mostró la imagen de nuestra señora con su hijo precioso en brazos, y se les dio a entender cómo aquella imagen es figura como la de nuestra Señora, que se dice Santa María, que está en los altos cielo, y es madre de nuestro señor que es aquel niño Jesús que tiene en brazos y que lo concibió por gracia del Espíritu Santo⁴¹''.

Y en Tenochtitlán, después de la negativa de Moctezuma para colocar la cruz en la cima de un monte:

Y porque desde que entramos a la Ciudad de México, cuando se decía misa hacíamos un altar sobre mesas y tornábamos a quitarlo, acordóse que demandásemos a los mayordomos del gran Moctezuma albañiles para que en nuestro aposento hiciésemos una iglesia⁴²

⁴⁰ Bernal Díaz del Castillo. *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*. Cap.XXXVI. pp.66-68

⁴¹ *Ibid.* pp.147

⁴² *Ibid.* pp.196

A su vez, en el Códice de Huexotzinco aparece una imagen bastante temprana de la Virgen con el niño en la que claramente los artistas indígenas tomaron convenciones europeas nuevas para ellos y que posiblemente cambiaron su vida a tal perfección que resulta sorprendente. Es así como el cuadro de la virgen y el niño aparece con un triple delineado similar al que se encuentra colgado en la escena de bautismo de los tlaxcaltecas.

El cuadro de la virgen y el niño en ese documento se encuentra plasmado dentro de un contexto tradicional indígena el cual forma parte de una serie de objetos que narran la síntesis de los acontecimientos que produjo la llegada y estancia de Nuño de Guzmán al lugar.

Esta serie de elementos funcionaron como evidencia del costo que Huexotzinco tuvo que pagar para las futuras campañas de conquista en manos de la Primera Audiencia⁴³. **(figura 29)**

El documento pintado a la manera de tributo indígena, y es muestra y testimonio del tributo forzado, la mano obra y el material utilizado. La dos hileras tanto de hombres y mujeres enfatizan la venta necesaria de veinte esclavos para obtener el oro y las plumas con que se confeccionaría el estandarte de conquista.

Con las todo lo anterior, podemos deducir que el cuadro de la virgen que cuelga, alude al estandarte de conquista que traía Hernán Cortés, y que en este contexto, y en este manuscrito se desea puntualizar su función y por eso aparece enmarcado y colgado en la pared. El cuadro dentro del cuadro” entonces, se impone por una necesidad claramente significativa: el estandarte, el blasón, la tarja, la cartela, son elementos figurativos, auténticos objetos-cuadros en sí mismos, pero que se colocan dentro de otro cuadro por necesidades de claridad, de identificación de énfasis⁴⁴.

Esta claro que el uso de este tipo de estandartes de victoria y reconquista con la virgen fue bien entendido también por los indígenas tlaxcaltecas. Tal es el caso de Axcotécatl Cocomitzi, quién se destacó por la ayuda que brindó a Cortés en las batallas de Cholula, Tepeji e Izúcar, y posteriormente el conquistador, en Coyoacán, le regaló un estandarte de la virgen, para recompensar sus servicios.

⁴³ Tom Cummins. Op.Cit., pp. 52-62

⁴⁴ Julián Gallego. *El Cuadro dentro del Cuadro*.pp.40

Se sabe que Axcotécatl se lo llevó a Tlaxcala⁴⁵. Ahí se dice que llegó a ser el símbolo cristiano de toda la Provincia de Axcotecatl, quien preservó la imagen por tres años, en una mesa, con arreglos florales, hasta que los franciscanos llegaron en 1524 y se la llevaron al palacio de Maxicatzin.

Para entender el valor de la imagen como estandarte de victoria, hay que recordar que Hernán Cortés le gustaba dejar el estandarte en los pueblos ya sometidos, aunque le preocupaba la posible profanación de la virgen y la cruz.

Es por esta razón que en Cempoala le encarga al cacique de esta localidad, el cuidado de este objeto por medio de cuatro sacerdotes indígenas que quedan como custodios de esta quienes junto con Juan Torres, tendrían como obligación preservarla.⁴⁶.

Este hecho, por normal que parezca para la armada española, para los indígenas de Cempoala, pudo significar también el sello de la alianza indígena.

Y es posible que así como Axcotécatl preservó su estandarte como un símbolo de prestigio militar que le daba cierto estatus en su localidad en el nuevo contexto político, los cempoaltecas, no les pareciera nada extraordinario la custodia de un nuevo objeto religioso expresión de un acuerdo político en su propio panteón de deidades de la misma manera como lo hacían con las enormes vigas de madera que contenían innumerables huesos y cabezas colgadas, de sus otras victorias:

Estaban otros tantos rimeros de zancarrones, huesos de muerto, que no se podían contar, y tenían en las vigas muchas cabezas colgadas de una parte a la otra, y estaban guardando aquellos huesos y calaveras tres papas, que según entendimos tenía cargo de ello⁴⁷.

Vemos cómo la imagen de la virgen con el niño funcionó en tres sentidos: 1) a manera de certificación de la fe 2) como ratificación de la entidad geográfica y política y 3) a manera de estandarte de conquista.

⁴⁵ Charles Gibson. *Historia de Tlaxcala*. pp. 36-37

⁴⁶ Robert Ricard. *La Conquista Espiritual de México*. pp.79

⁴⁷ Bernal Díaz del Castillo. *Historia de la Conquista de la Nueva España*. Cap. LXI.pp.

Incorporar esta imagen en la lámina del “bautismo del los Cuatro Señores de Tlaxcala” significa presentar a los tlaxcaltecas como los primeros colaboradores de esta misión providencial, los cuales como ya mencionamos, de manera excepcional quedaron separados del resto del mundo mesoamericano, y así fueron colocados en la más alta escala de lealtad y colaboración, no sólo con el ejército español, sino con la Iglesia Universal.

Esta distinción, marcaría significativamente la historia de Tlaxcala, ya que después de los privilegios ganados en el reinado de Carlos V (1516-1556), la naciente elite indígena colonial tendría que recurrir continuamente a la cristianización de su pasado para reclamar sus privilegios en la época de Felipe II (1556-1598).

3.3.3 Encuentro polifónico.

Es evidente el uso de la escritura en alfabeto latino para resaltar la figura de Hernán Cortés y Doña Marina, así como la de Juan Díaz, los cuales llevan escrito su nombre sobre la cabeza. El uso del lenguaje escrito en esta escena nos lleva a pensar no sólo en la importancia del contenido de este dibujo desde un punto de vista visual, sino en la necesidad de puntualizar con texto a los personajes, dándole un valor extra al documento. Estamos por tanto, en un contexto en que la imagen, su estilo y composición exigen dirigir y sujetar a su público a una forma de interpretación. El uso de la escritura marca la recepción de la audiencia, la cual, ante la reiteración visual y escrita, no tiene posibilidad de equivocación ya que ambos recursos se igualan como medios de representación; lo escrito en este caso reafirma lo que se está viendo por lo tanto se vuelve un referente más.

Es pertinente recordar que estamos presenciando una escena en donde participan dos mundos, el español y el indígena, cada uno subsumido en dos formas de registrar y transmitir los hechos. La visual y lo escrito lejos de confrontarse se integraron en un nuevo código de representación. Los tlacuillos del siglo XVI tuvieron la capacidad de manejar ambas formas de expresión y representación⁴⁸.

⁴⁸ Cummins Tom. *The Madonna and the Horse. In Native Artist and Patrons in Colonial America.* pp.61

Para este momento, gran parte de la Provincia de Tlaxcala ya ha sido catequizada, y por lo mismo, la visión de los acontecimientos contiene tintes de ambas culturas. Muñoz Camargo, como mestizo, sabe perfectamente bien como dirigir el discurso y la imagen. Sin embargo, no por eso dejamos de percibir el mundo indígena, que si bien conoce los medios de persuasión bajo el esquema español, aún preserva gran parte de su tradición en muchos ámbitos.

En esta época el uso del lenguaje escrito y la representación de objetos en el mismo documento es frecuente. Si recordamos, por ejemplo, la matrícula de tributos del Códice Mendocino (**figura 30**), podemos ver como los diferentes objetos y bienes mercantiles se encontraban representados con imagen y texto.

Lo que quiere decir que, este documento podía ser perfectamente entendible para dos públicos: el indígena, con una respectiva imagen e ideograma, y el español y el mestizo. Es bajo el esquema del idioma y sus formas de representación europea que podemos decir que muchos documentos en el siglo XVI y XVII tuvieron una gran universalidad, ya que ambos públicos podían leerlos.

Sin embargo, no por eso hay que olvidar, que el lenguaje y el uso de éste conforma parte de la estrategia de conquista, ya que bautizar o elegir un nombre para una persona, territorio u objeto en un mundo virgen, considerado como desconocido, se encuentra motivado por una asociación previa que alude principalmente a lo conocido. De ahí que Cortés en su *Segunda Carta de Relación* hablara de mezquitas cuando se encontraba con los templos indígenas y que el mismo nombre de Nueva España sea un recordatorio del territorio de origen⁴⁹.

Por lo que yo he visto y comprendido cerca de la similitud que toda esta tierra tiene a España, así en la fertilidad como en la grandeza de los ríos... Me pareció que el más conveniente nombre para dicha tierra era llamarse Nueva España del mar Océano⁵⁰.

⁴⁹ Tzvetan Todorov. *La Conquista de América el problema del otro*.pp. 23-41. El autor alude a la gran motivación que le pudo causar a Colón el número de bautizos de las cosas y objetos encontrados. Éstos tenían un orden de importancia: " Dios, la Virgen María, el rey de España" etc.

⁵⁰ Hernán Cortés. *Cartas de Relación*.pp.96

Es desde esta perspectiva que sobresale otro elemento de suma importancia: el cambio de nombre al momento de ser bautizado pues en el clima de la conquista también emula esta táctica de convenio, sumisión, o en algunos casos la toma de posesión.

El haber tomado un nombre fue síntoma de asociación y control en el discurso, y dentro de este se siguió un orden estrictamente jerárquico, el cual tenía que ver en primer lugar con lo religioso, con la Virgen María, con la realeza y con lo conocido en general.

La isla San Salvador, María de Concepción y Fernandina, conforman un claro ejemplo, de lo que significó rescribir, reinventar y ratificar el privilegio del descubridor. Los conquistadores que pusieron nombre a las ideas, a los individuos y a las cosas, inventaron un lenguaje, un nuevo discurso, el de vencedores, aliados y sometidos, el cual se abrió a la interpretación visual, en la que dos públicos perfectamente bien definidos lejos de eliminarse el uno al otro, se relacionaron, intercambiaron y dialogaron en diversas formas de expresión, poder y entendimiento. Así mismo, permitió que conservaran sus privilegios en la medida de lo posible.

Es por esta razón que el empleo de palabras dentro de la obra sienta el precedente y la presencia de un mundo de escritura; es así como la figura de Cortés ostenta su nombre y su rango, digno de quedar en la memoria en dos vertientes como participante y como observador. Doña Marina cuyo nombre se escribió en náhuatl, también adquiere gran importancia ya que para este momento parece haber adquirido una gran cantidad de significados entre los que se encuentran: la memoria del territorio conquistado, el indígena cristianizado, la cautiva, la sobreviviente, la mujer, la intérprete, el poder, la gran conquistadora, el mestizo⁵¹, todos sumamente sugerentes pero imposibles de tratar en toda su magnitud en esta tesis.

Es por medio de este signo que los tlaxcaltecas podrán expresar sus intereses.

El clérigo Juan Díaz también forma parte de este corpus de explicación ya que no querrá quedarse atrás, ni en el olvido y entrará a la cruenta lucha religiosa por la

⁵¹ Eloise Quiñones Keber. "Chipping away on earth" en *Studies in Prehispanic and Colonial México in honor of Arthur J.O Anderson and Charles Dibble*. pp.187-202; Susan Schroeder, Stephanie Wood, and Robert Hasket. "Rethinkin Malinche" en *Indian Woman of Early México*. pp.289-312

primacía en “la obtención del galardón de los introductores de la fe en estas tierras”⁵²

3.3.4 El Capitán Extremeño.

Hernán Cortés sentado en su silla de mando sostiene una cruz de madera en su mano, viste regimiento portando hombreras acuchilladas, chupa y gorguera que armonizan con el pelo y la barba de la tradición española del siglo. Es así, que Cortés se erige como representante del poder civil y religioso. Su atuendo y la cruz de madera que sostiene, exaltan su trascendencia y dan significado al evento. Su imagen conjuga así el poder temporal y espiritual español en una sola persona.

La representación de los soberanos y nobles españoles tenía por objeto construir una imagen de realeza, cuya base era resaltar la figura del mandatario; la figura del príncipe constituía así el ideal cristiano, por lo mismo, el espacio donde quedaba plasmada su imagen, obligaba a integrar diversos elementos que le daban sentido a su autoridad, tal es el caso de Hernán Cortés.

La cruz que fue un símbolo de conquista desde la época de las cruzadas, ahora aparece como objeto que justifica un aparato de poder, el cual se encuentra en pleno ejercicio de sus facultades ya que justifica la implantación de la fe por medio de las armas. En la iconografía del siglo XVI en España, la espada y la cruz eran frecuentemente representadas en una imagen de bautismo o conversión. La acción y la palabra es decir la espada y la cruz fungían como emblemas complementarios⁵³. **(figura 31)**

La cruz que sostiene Cortés expresa un signo de redención *sanctus significat*, es el estandarte de la victoria ganada ya que el soldado supedita sus triunfos a los de la fe: esa es su misión. **(volver a fig. 1)**

Es España con el antecedente de la reconquista de los territorios ocupados por los árabes en el siglo XV, la cruz opera como símbolo de dos objetivos principalmente: la recuperación de las tierras perdidas y la nueva integración del reino por medio del cristianismo. Los nuevos atributos del poder español

⁵² Antonio Rubial. “Ángeles en carne Mortal. Viejos y nuevos mitos sobre la evangelización de Mesoamérica”. en *Signos Históricos*.19-51

⁵³ *Ibidem*.

tendrían entonces una correspondencia entre las armas y el orden doctrinal, binomio inseparable. En la toma de Granada en 1492 y la ocupación de las Islas Canarias a principios del siglo XV. La manera en que los súbditos de la fe de Mahoma y los canarios gentiles aceptaron su rendición y la nueva religión se expresó y retrató mediante el bautismo. Es de esta manera que el conquistador Diego de Herrera consigue implantar una cruz en los territorios de Tenerife y Lanzarote en las Islas Canarias y Boabdil último rey moro acepta la derrota y el bautismo y se va a vivir a un señorío en Alpujarras que garantizaría su bienestar y el de su familia⁵⁴. **(figura 32)**

La cruz de plata que llevaba don Fernando como símbolo de cruzada, así como las banderas de Castilla y de Santiago, pronto proclamaron la gran victoria en lo alto de las rojizas torres de la Alambra. La emoción general fue inenarrable. Cuando el clero entonó un *Te Deum* en acción de gracias, todo el ejército se postró de rodillas⁵⁵

De esta misma manera se implanta la cruz en el Nuevo Contiente Veamos el caso de Cempoala.

Y como eran amigos de Cempoal y no tributaban a Moctezuma, hallabamos en ellos muy buena voluntad y nos daban de comer, y se puso en cada pueblo una cruz⁵⁶

3.3.5 Hernán Cortés entre regalos (figuras 33, 34, 35, 36)

Malitzin, La Malinche, Doña Marina es un personaje controvertido, no sólo en los documentos históricos escritos, sino en las diversas formas de representación, ya que adquiere una gran gama de formas, gestos y personalidades que muchas veces son difíciles de descifrar por su multiplicidad de significados y contenidos históricos: ⁵⁷

⁵⁴ Lorenzo de Zavala. *La Conquista de las Canarias*.pp.45

⁵⁵ Enciclopedia Espasa Calpe.pp. 305-353.

⁵⁶ Bernal Díaz., Op., cit. Cap.XVI.pp.114

⁵⁷ En el Códice Florentino por ejemplo todas las mujeres se encuentran representadas con el pelo recogido sentadas y en una actitud bastante pasiva, vestidas con su huipil a la usanza. La

Esta mujer, cuyo papel en la conquista fue de vital importancia ya que funcionó no sólo como intérprete sino como acompañante, protagonista, negociadora y auxiliar del conquistador, aparece en esta lámina y muchas otras de este mismo documento a manera de “alter ego” de Cortés⁵⁸. Es decir, siempre a su lado tomando decisiones.

Sin embargo cabría preguntarse ¿cuál es el motivo de su presencia en este acto de bautismo?, ¿porqué su imagen aparece recurrentemente en las pinturas de este documento en una escala mayor, y generalmente en el centro, si Cortés escasamente la menciona en sus Cartas de Relación?. A continuación trataremos de dar respuesta a estas preguntas.

Bernal Díaz del Castillo la describe así:

Doña Marina desde su niñez fue gran señora de pueblos y vasallos, y de esta manera: que su madre y padre eran gran señores y caciques de un pueblo que se dice Painala, y que tenía otros pueblos sujetos a él [...] Murió el padre quedando muy niña, y la madre casó con otro cacique mancebo y tuvieron un hijo. [...] Por manera que los de Xicalango la dieron a los de Tabasco, y los de tabasco a Cortés⁵⁹.

Así como Marina fue regalada. Tenemos noticia en los diversos documentos del siglo XVI de una gran cantidad de mujeres y de regalos de objetos, lo que nos habla de la tradición de los pueblos mesoamericanos de ofrendar. A quien provenientes de otra tipo de costumbres también utilizan el regalo como una herramienta de reciprocidad o bien para evitar la guerra o sellar la alianza. Es de esta manera que al regalo se le confería un significado de posible relación pacífica o pacto, igual que para los españoles.

El regalo de mujeres, se inscribe en este panorama. Malitzin junto con otras mujeres fue regalada por los señores de Tabasco a Cortés y al poco tiempo fue bautizada.

Malinche sin embargo aparece parada a lado de Cortés con sus cabellos despeinados, tal y como se representaba a las prostitutas de la época.

⁵⁸ Esta idea de “alter ego” es mencionada por Pablo Escalante en su tesis de Doctorado. *El trazo, el cuerpo y el gesto*

⁵⁹ Bernal Díaz de Castillo. *Op., cit.*, pp.69.

Si bien es cierto que el bautismo aquí pudo haber funcionado como una condición necesaria antes de complacer de los deseos carnales de los conquistadores, también es cierto que para los principales dicho regalo de mujeres podía tener un significado más amplio: sujetarse al servicio del nuevo soberano (ejemplo la guerra Tepaneca con los mexicas) manteniendo su estatus y privilegios. Asegurando así, una herencia política

La mujer cumple así, un papel importante, y ahora entendemos por qué los caciques de Tlaxcala después de bautizarse regalan a sus hijas a los conquistadores, las cuales también fueron bautizadas e incorporadas como fieles de la iglesia. Esta sería la manera en que los tlaxcaltecas se asegurarían un heredero político y así preservarían sus privilegios, y su forma de gobierno basada en el noble linaje.

En las tradiciones indígenas, la mujer era vista como la integradora de la sociedad, ya que preservaba la línea consanguínea.

La representación de la Malinche junto a Cortés implica esa concepción en la que el regalo de mujeres tiene como fruto la trascendencia del poder, el enemigo conquistado que se emparenta con el conquistador preserva su autoridad indígena al momento de fundar su reino.

Es por eso que la figura de la Malinche como figura pública hace referencia a la importancia histórica del sujeto sometido. Manipular su escala y asociarla con gestos y atributos de poder similares a los de Cortés, es hacer referencia a la mujer leal cristianizada.

La Relación Geográfica de Tlaxcala así como el Códice Florentino son dos fuentes coloniales cuyas imágenes procuran enfatizar tanto en la escala, como en gestos la figura de Malitzin. Por lo mismo, no está por demás decir que esta mujer en algunas imágenes de este manuscrito supera en tamaño discretamente a la figura de Cortés. **(volver figura 33, 34, 35)**

Es bajo este esquema distinto que Malitzin lleva una carga, es por medio de los dotes de su voz que el evangelio confirma que esta tierra tiene que ser sometida a la nueva fe. Marina se convierte en una figura pública con autoridad. Sin embargo, no es la excepción. ya que sabemos de importantes figuras nobles femeninas dentro del mundo indígena como sería: la princesa Ocho Mono, Isabel, hija de Moctezuma e Inés Yupanqui hija del Inca en Perú.

El motivo de esta autoridad radicaba en la nobleza de la estirpe, la cual era utilizada al máximo con la firme intención de preservar el rango social, la tradición, la conveniencia de intereses, así como, la pertenencia a la comunidad.

La hija de Moctezuma. Isabel a los 11 años se casa con su primo Cuitlahuac quedando viuda a los dos meses. Se vuelve a casar con su primo Cuauhtémoc quedando viuda a los 16 años. Fue bautizada, cristianizada y tomada por Cortés después de la caída de Tenochtitlán. Posteriormente se casa con otro conquistador con el cual tiene hijos nobles⁶⁰.

Con lo anterior entendemos por qué los caciques de Tlaxcala regalan a sus hijas a los españoles, para así integrarlos a su comunidad.

La continua representación de la Malinche en este documento alude a una propaganda tanto indígena como española ya que resalta por un lado la mujer que hay que dominar por medio del bautismo y por el otro, la imagen que asegura, la conservación de los privilegios, la jerarquía y la refundación del reino.

Malitzin se consagra así como el símbolo de la fidelidad de esa nueva alianza, que con ayuda del lenguaje participará en muchas negociaciones futuras. La ceremonia ritual que se está llevando a cabo representa también la lealtad al dominante. Por lo mismo, requerimiento y bautismo como vimos en el capítulo anterior se corresponden y otorgan mutua autoridad⁶¹.

⁶⁰ Susan Midgen Socolow. *The Woman of Colonial Latin America*.pp.35-37

⁶¹ Otra imagen que constituye muchas de las formas en las que fue representada la Malinche se encuentra en el manuscrito del aperramiento, llamado así por la denuncia que este ejerce en contra de los españoles, quienes sorprendentemente traían consigo perros como armas de ataque, y estos fueron descritos por los indios. En este

Documento aparece una figura de la Malinche parada detrás de Cortés con un rosario en la mano. Esta representación constituye parte de una serie de imágenes que se preocupan por representarla así. La misma Relación Geográfica de Tlaxcala nos dice así “Dejando es gran recado en su gente, determinó de caminar y venir en demanda de la provincia de Tlaxcala, mas porque, como la providencia divina tenía ordenado que las gentes se convirtiesen a nuestra fe católica y que uniesen al verdadero conocimiento del por instrumento y medio de Marina, será razón que hagamos relación de este principio de Marina, que por los naturales fue llamada Malitzin y tenida por Diosa en grado superlativo” Creo que estudiar a la Malinche dentro de esta serie de imágenes nos daría mayores pistas para entender su papel dentro de la conquista junto a Hernán Cortés.

3.3.6 El Clérigo, héroe fundador de la cristiandad.

La presencia del clérigo Juan Díaz capellán de Cortés tonsurado y cuyo cuerpo erguido ostenta la investidura de sacerdote, reconcilia a todo el auditorio y comienza a limpiar el pecado del Señor Xicoténcatl vertiendo el agua purificadora sobre su cabeza.

Se dice que los predicadores de la tradición cristiana eran acompañados con la luz del mundo ya que expresaban la verdad de la doctrina⁶². La doctrina frecuentemente era representada con el libro. Por lo mismo, no es casual que el conquistador que se encuentra del lado izquierdo quien posiblemente sea Pedro de Alvarado, sostenga un libro y un cirio en sus manos. La intención de estos elementos es conferirle una lealtad suprema al libro, al Evangelio. Es probable que la imagen pretenda retratarlo leyendo parte de él, ya que los movimientos y ademanes de los participantes en la ceremonia denotan un auditorio respetuoso, cautivo y atento a la ceremonia.

Juan Díaz cumple su misión y aparece en una escena convencional europea en la que los curas expresan por medio de su cuerpo la santidad del evento. Es así como la túnica que porta cumple la función de tapar las vergüenzas de la carne y alude a la castidad, no en vano le cubre todo el cuerpo hasta los talones y sólo es sostenida por un cordón que se usa para detenerla, lo que refuerza su significado, ya que nos expresa moderación en la razón y tendencia a restringir lo superfluo⁶³. De esta manera que la túnica holgada proyecta el decoro de un padre que reafirma su pureza.

Es de notar la marcada diferencia en este manuscrito de las distintas órdenes, este personaje aparece vestido de manera diferente que los franciscanos y los dominicos. Pareciera que la intención visual en esta lámina es precisamente no confundirlo con un fraile franciscano, con los verdaderos introductores de la fe.

(volver figura 1)

Otro dato que resulta importante, tiene que ver con la famosa disputa que se generó entre las ordenes religiosas acerca de la manera de administrar los

⁶² Fray Diego Valadés. *Retórica Cristiana*, pp. 99

⁶³ *Ibidem*

sacramentos, en especial el bautismo, cuya crítica afecto principalmente al grupo franciscano, por sus conocidos bautismos de masas.

En la Junta Apostólica celebrada en la Provincia Mexicana en 1524, los franciscanos describen así el modo en que los indios fueron bautizados.

Algunos quieren decir que se bautizaron á muchos juntos, rociándolos con un hyfopo, y pronunciando á el mismo tiempo la forma; el fundamento de esta aserción fue el que hacían muchos Bautismos en un día, y á veces llegaba el número á mil⁶⁴

Sin embargo, si regresamos a nuestra lámina, lo que podemos apreciar es justamente lo contrario, y aunque el clérigo que esta administrando el bautismo no es un franciscano, vemos con toda claridad que pudieron haber existido también bautismos de rango, en donde se hicieron todas las ceremonias y ritos con toda solemnidad de acuerdo al estatus del bautizado.

Es de esta manera que podemos decir, que existe una exaltación del poder sacramental: el fraile en la escena fue el vehículo utilizado para representar un cambio cultural indígena por medio de la religión.

Desafortunadamente, el Padre Díaz aunque aparece en una larga trayectoria al lado de Cortés, otras fuentes confirman que murió a golpes en el pueblo de Quechúla⁶⁵.

Y que unos Indios rebeldes de una parcialidad de los de el dicho Pueblo de Quechula se habían rebelado contra él, por haberles quebrado sus ídolos, de que resultó haber muerto a golpes de nabajas de pedernal su cuerpo, y comídose las manos, y pies de este siervo de Dios, cuyo cuerpo hecho pedazos estaba sepultado en la Iglesia de Xacal de paja, primera en que se había celebrado en el dicho Puéblo de Quechúla el Culto Divino, y bautizandose, y celebrado los Santos Sacramentos de el Matrimonio entre los Naturales⁶⁶.

⁶⁴ Francisco Antonio Lorenzana. *Concilios Provinciales*. Primero y Segundo.pp2

⁶⁵ *Ibidem*

⁶⁶ *Ibidem*

3.4.1 El bautismo, cristianización de un pasado y la legitimación de un presente.

Esta lámina cuyo tema es evidentemente el bautismo, resulta un homenaje a la memoria⁶⁷. La representación de este sacramento ha sido recurrente tanto en Europa como en América, siempre recordando un hecho del pasado. En algunos casos refiere a algún pasaje bíblico y en otros a bautismos de reyes, de nobles, de moriscos o de miembros importantes de alguna localidad. Es cierto que, algunas de las pinturas del siglo XIV, XV y XVI en el Antiguo Continente, aludían mas bien al bautismo de Cristo y San Juan Bautista en el Jordán⁶⁸. Lo es también, el hecho, de que el uso de este tipo de imágenes igualmente funcionó como una retórica de conversión y victoria del cristianismo, o reconstrucción de un pasado.

Algunas de estas representaciones, surgieron en España, después de la caída del último soberano musulmán y la toma de Granada en 1492.

En el caso de América, algunas imágenes de distintos bautismos fueron creadas tras la conquista de América, tratando de recordar también este hecho como parte de un glorioso pasado en el que indígenas y frailes participaron (**volver figura 10 y 11**)

Es en el siglo XVI como se ve en la lámina que estudiamos, el bautismo surgió como recurso visual de conversión, y cobró gran importancia, ya que se concatenó con la palabra escrita, y por lo tanto se proyectó más allá de su acción litúrgica, pues su importancia aludía también, a un nuevo estatus social tanto para los árabes reconquistados como para los indios sometidos.

El “Nuevo Cristiano” moro, llamado así después de ser bautizado en España, cayó dentro de este nuevo esquema legal, así el Tribunal de la Inquisición hizo factible cuestionar su comportamiento y su proceder en la cotidianidad. Sólo bajo este estatuto jurídico recién adquirido, el morisco español, pudo ser procesado

⁶⁷ Véase. Jean Danielou. S.J. *Todo sacramento es la expresión de signos y símbolos de las realidades invisibles*. Pp.1-20

⁶⁸ Entre las pinturas más sobresalientes de este tema tenemos: El bautismo de Cristo por Piero de la Francesca, 1450. Giusto de Menabuoi, Catedral de Padua, 1375. Nicolo di Pietro Gerini, 1387. Giotto con un fresco, 1303-1313. Masolino fresco, 1435, ubicado en el baptisterio de Castiglione de O'lona. Giovanni de Paolo, siglo XV entre otros. Citado en Michael Baxandall. *Modelos de Intención*.pp.127-155

sancionado y condenado. Se sabe que en esta época este tribunal dictaba múltiples castigos para aquellos que se alejaban de las creencias y prácticas de la religión cristiana.⁶⁹ La orden real de expulsión en 1509, hizo que aquellos sujetos considerados no cristianos, fueran obligados a iniciarse como tales, bajo la amenaza de ser arrojados de su tierra. Es debido a esta situación que se sabe de una gran cantidad de bautismos forzados, cuyo número creció considerablemente ante la amenaza de destierro.

El motor de la retórica visual del bautismo, aparece en un esquema diferente. Ya que, si bien el indígena fue considerado como un infiel igual que el moro, y en los primeros años de conquista de Cortés procuró la destrucción de sus templos y dioses, a diferencia del morisco y el judío, representó la posibilidad de una reforma y una depuración de la institución eclesiástica. El indígena sería el medio por el cual se podría “renovar al hombre y hasta crear uno nuevo y distinta índole⁷⁰” para la salvación del universo.

La puerta había quedado abierta ante la posible creación de una Nueva Iglesia, la Iglesia primitiva, la de los Apóstoles, que sería fiel a los principios de Cristo, y por lo tanto, contraria a los desordenes de corrupción y decadencia del momento.

Al indio por tanto había que instruirlo en el Evangelio, a diferencia del morisco reconquistado y al judío que se les veía como gente del libro, y por lo mismo, quedaban catalogados como practicantes de una religión mal entendida que, había que forzarlos a dejar. Lejos de representar al nuevo hombre y su renovación, el morisco y el judío por el contrario había que reformarlos en la religión para ver si algún día podrían entender la palabra y así incorporarse a la única verdad religiosa⁷¹. Es así como la religión se volvió el elemento cultural

⁶⁹ Mikel de Espalza. *Los Moriscos Antes y Después de la Expulsión*. pp.58-59

⁷⁰ George Baudot. *La Pugna Franciscana por México*. pp.10

⁷¹ Fray Gerónimo de Mendieta en su *Historia Eclesiástica Indiana*, también nos habla de cómo los infieles, fueron llamados por Cristo a la gran cena de la bienaventuranza, el es decir que a todos los que se quisiesen salvar. Y aunque alude particularmente al pueblo hebreo, no olvida que el fin del mundo se acerca y que es a los franciscanos a los que se les ha dado el cargo de “este llamamiento de todas gentes, según parece, en los judíos, moros y gentiles” Porque para los judíos que ha sido enseñada en la Escritura sagrada. Para los moros los cuales pueden pecar de ignorancia en cuanto a la Verdad de la Escritura, ya que sus interpretaciones presentan múltiples errores por influencia de su profeta Mahoma. Y para los indios gentílicos cuya ignorancia en el camino de la Verdad, no bastará la simple predicación del Evangelio, deben ser guiados con autoridad, y poder de padres que tienen facultad para llevar de la mano a sus hijos. Pp.29 y 30

distintivo por excelencia que unificó a cristianos, judíos y musulmanes. Es de esta manera que el bautismo en España, figuraría como el símbolo primordial del cambio cultural, de la eliminación de una religión mal llevada y la adopción de una vida cristiana, era en sí la transformación del infiel en nuevo hombre-cristiano.

Sin embargo, este ritual de iniciación en el Continente recién descubierto, se convertiría al igual que en España, en el signo de la victoria religiosa, de la aceptación y de la unificación de la estructura legal político-religiosa española.

Es en este contexto, en que ambos infieles tanto los musulmanes de España como los indios de América, tendrían que dejar su antigua religión y adherirse al cristianismo.

Es por esa razón que la representación visual que cada grupo escogió para proyectar su propia realidad, estuvo ineludiblemente cobijada bajo el espectro de las aguas bautismales.

El ritual del bautismo por lo tanto, más allá de la función primordial, integró una retórica visual, cuya intención y carácter fue mucho más amplio. Ya que, en este tipo de representaciones se retrataron a dos grupos étnicos cuya unión, sometimiento y diferencia se confirmaba a partir de la representación de su propia conversión.

En este tipo de pinturas podemos detectar a dos grupos en un diálogo abierto a través de sus propios sistemas simbólicos. Es por esta razón que no es fortuito que en la lámina que estamos analizando Hernán Cortés aparezca con una cruz en la mano ni que los cuatro Señores de Tlaxcala ostenten una rica vestimenta al momento de ser bautizados.

De ahí también entendemos que los distintos autores de los diversos Códices y documentos de la Nueva España, se hayan preocupado continuamente por mencionar y retratar este acto utilizando un estilo diferente.⁷²

La representación del bautismo en América, en los primeros años de Conquista, marcó todo un itinerario sacramental, ya que trató de señalar y puntualizar a los participantes en un acto de culminación religiosa el cual incluía:

⁷² Entre los documentos del siglo XVI que muestran imágenes de indígenas bautizados tenemos: Códice Telleriano Remensis, lámina 46r. Códice Azcatitlán, Pinturas al fresco del Convento Agustino de Actopan Hidalgo. Códice Vaticano Latino, lámina CXXXVIII.

- Riqueza en la celebración del rito
- Frailes comprometidos en plena acción litúrgica.
- Infieles indígenas dispuestos a adoptar una nueva religión.
- Padrinos como colaboradores, como parte activa del ejército del pueblo de Dios.

Además de mostrarse como fieles vasallos cristianos la élite indígena recreó un pasado prehispánico equiparable al pasado bíblico o clásico, y desarrolló la idea de su gentilidad que recibió anuncios providenciales de su redención⁷³

Este fue el esquema general de la representación de esta liturgia sin precedente ensambló una acción fuera de la cotidianeidad, un rito especial, mucho menos común como sería la misa. Sólo de esta manera se pudo separar y por lo tanto, rescatar un hecho único en la historia de algunas localidades. Tal es el caso de Tlaxcala, Tezcoco, Huexotzingo y Michoacán, donde la élite indígena hizo uso de toda una iconografía específica que denotaba no sólo una organización político-religiosa casi perfecta, sino absolutamente respetuosa de la nueva religión, en un momento, en que era necesario frenar las consecuencias de la política de Felipe II, la cual comenzaba a mermar las influencias del linaje indígena así como, el poder de los encomenderos.

3.4.2 Los cuatro señores tlaxcaltecas (volver figura 1)

Es bajo este esquema que pretendemos analizar la parte inferior de la lámina, en la que podemos ver como las figuras que sobresalen en primer plano, representan a los cuatro nobles o señores a punto de ser bautizados.

Los cuatro principales en espera de la consumación de este acto, probablemente vestidos con ropa de algodón, orejeras y sandalias, acentúan su diferencia noble aunque posan sin el penacho que los distingue y los símbolos indígenas que los asocian con su localidad.

La riqueza de sus trajes y la gran magnificencia con que los portan, nos habla de un estilo bastante elaborado, posiblemente de su propia tradición local y

⁷³ Antonio Rubial García. *Op cit.* "Angeles en carne mortal. Viejos y Nuevos mitos sobre la evangelización Mesoamericana. pp.29

distintiva de su clase. Arrodillados, con las manos juntas a manera de rezo, los principales se preparan para recibir las aguas benditas del bautismo de manos del clérigo Juan Díaz.

La presencia de la virgen evoca un cuadro de intervención divina, en donde el líquido bendito purificador transforma al que lo recibe, y por lo tanto marca un antes y un después en su vida religiosa.

Sin embargo, es de notarse que el señor Xicoténcatl de Tizatlán⁷⁴, primero en la fila, se encuentra con la cabeza ya inclinada y con los ojos cerrados, mientras el agua del cántaro de manos del presbítero se esta vertiendo y derramando sobre su testa. Este gran señor a diferencia de los otros tres sobresale en la escena, el tamaño de su figura y lo largo de su cara lo distingue de los demás gobernantes indígenas:

Así los describe Muñoz Camargo:

Este Xicotencatl fue el primero que recibió de paz a los cristianos, a quien en este lugar, y en sus propias casas y palacios, los aposentó, que eran muy grandes, donde tuvieron los nuestros su real y principal alojamiento (y aquí se puso la primera cruz de esta provincia).[...Y aquí se dijo la primera misa que los tlaxcaltecos vieron y oyeron decir, y en este lugar recibieron agua de bautismo los cuatro señores de las cuatro cabeceras y principales de esta ciudad y provincia; y aquí fue su primera conversión y se sujetaron al gremio de la santa Madre iglesia de Roma y dieron obediencia al invictísimo César Emperador Don Carlos quinto de este nombre; aunque otros quieren decir que se bautizaron, en la cabecera de Ocotelulco en los palacios de Maxixcatzin, lo cual queda en duda, aunque lo uno y lo otro pueden ser.⁷⁵

Con la cita anterior, podemos ver como texto e imagen se conjugan para resaltar la importancia de que el señor Xicoténcalt de Tizatlán fuera el primer bautizado. El siguiente personaje que se coloca en esta fila, es el Señor de Ocotelulco es decir Maxixcatzin y, al igual que los otros nobles detrás de él, esta representado con las

⁷⁴ Se dice que Tizatlán quiere decir “el barrio de yeso blanco” Aquí fue construida la ermita de San Esteban.

⁷⁵ René Acuña. *Relación Geográfica de Tlaxcala*.pp.60

manos juntas; su mirada también está dirigida hacia arriba, su capa cuadriculada lo distingue del resto de los principales.

Terminan la fila el señor de Citlalpopocatzin de Quiyahuiztlan y Tlehuexcolotzin principal de Tepeticpac conformando así, el aparato oficial tlaxcalteca representada por cuatro cabeceras o altépetl.

Sus manos juntas a manera de rezo, nos remiten a la Edad Media en que este ademán ritualizado demostraba que el vasallo juraba lealtad al señor feudal: era de esta manera en que las manos y los pies podían ser atadas. Por lo tanto la conducta de estos principales expresa una descarga de emoción que, se transforma en un acto de sumisión al nuevo credo, la rendición del hombre que se entrega, y que puede ser atado de pies y manos sin ofrecer resistencia a la gloria del Señor.

Este modelo muchas veces era hecho a tamaño natural, de pie, con la mirada en un nivel más alto que el espectador y con una rica vestimenta o armadura que hacía hincapié en su fuerza militar, además que los motivos que se usaban tales como sillas o ventanas, cortinas color carmesí, contribuían a esta exaltación.

De esta manera podemos ver como el capitán extremeño ostenta en su mano la cruz, integrando así su autoridad tanto política como religiosa.

El Evangelio y el cirio que sostiene el otro español frente a Cortés, junto con la Cruz y la virgen, conjugan la serie de objetos religiosos por medio de los cuales se da la revelación del mensaje divino. Es de esta manera, que los capitanes con el cuerpo erguido, y los ojos bien abiertos, a manera de ángeles dan testimonio del mensaje de la Iglesia.

Los españoles anunciadores del Evangelio se enlazan en esta celebración litúrgica por un lado el mundo de Dios y por otro el mundo de los hombres. Y por lo tanto, sellan anímicamente la escena. La solemnidad, y la disposición de los cuatro señores de Tlaxcala a recoger el mensaje religioso, se ve retratada como un acto de salvación, así como la transformación total del sujeto.

Dentro de las convenciones indígenas, en contraste con las españolas. el objetivo no era favorecer de manera individual la imagen de un soberano (tlatoani o cacique), en realidad la imagen tenía como función ser un compilado de información sobre la autoridad en íntima relación con la cosmovisión mesoamericana.

Por ejemplo, se distinguía en primer lugar, el nombre calendárico del sujeto representado, sus atributos de poder tenían un vínculo con lo divino, como sería, una garra sobre su cabeza, un atavío de un animal sagrado y la asociación de sus cualidades con el personaje. Esta suma de elementos iconográficos tenía como fin justificar una historia, la historia de la autoridad del personaje, sus alianzas y sus conquistas⁷⁶. Por lo mismo, la existencia de objetos animados e inanimados ya sea en pictogramas o ideogramas, o bien en signos de valor fonético, se sujetaban a un estereotipo de representación⁷⁷.

Es bajo este esquema y el español que podemos encontrar las claves de análisis en el motivo de esta lámina de los nobles tlaxcaltecas, los cuales aparecen tan cristianos como los españoles.

En los diversos documentos del siglo XVI, encontramos a dos cabeceras se les trata de dar un peso mayor peso a Tizatlán y Ocotelulco. Tanto Xicoténcatl como Maxicatzin fueron continuamente mencionados debido a su importancia en las diversas narraciones. Sin embargo, es de notar, que algunos autores insisten en puntualizar el poder del uno sobre el del otro, y a la inversa, sin terminar de ponerse de acuerdo.

“Otro día siguiente, a la hora de las diez, vino a mí Sicutengal, el capitán general de esta provincia, con hasta cincuenta personas principales de ella, que yo les quise admitir al real servicio de vuestra alteza y amistad, y les perdonase los yerros pasados”.

“Y yo le dije a aquel Magiscasin, que es el mayor señor de todos⁷⁸”

Si bien es cierto, que el señor de Tizatlán sobresale por encima de los otro cuatro principales, por su escala jerarquizada, la riqueza de sus ropas, los ojos cerrados y las marcas de la edad en su cara. También lo es, el hecho de que el número y

⁷⁶ Las primeras cuatro láminas de la RGT, aparecen cada uno de los cuatro señores con este tipo de atributos, por lo que es de notar que Citlāpopocaltzin, señor de Quiyahuiztlan, aparezca con: “un ala de plumas verdes con engaste de oro de martillo” y por otro lado Tlehuexolotzin señor de Tepeticpan, se encuentre en su aposento donde figura un lobo feroz, cabeza de oro y plumajes verdes. Y una águila verde de plumas esmeraldinas y pico de oro en Ocotelulco tierra del señor Maxicatzin. A diferencia de la garza blanca con plumas verdes en la cola y alas de Xicoténcatl.

⁷⁷ Maite Malaga. *Cuerpos que se encuentran y Hablan*. El Proceso de Conquista y sus Relaciones de poder vistos a través del cuerpo. Tesis de Licenciatura.56-87

⁷⁸ Véase cita en Charles Gibson. Op. Cit.

orden en que son presentadas estas jerarquías sociales tlaxcaltecas no es fortuito, como veremos a continuación.

Tlaxcala antes de la conquista estaba conformada por cuatro entidades políticas *altépetl*. El conjunto de estas funcionaban a manera de una confederación y por lo mismo carecían de centro, sin embargo, entre las cuatro se distribuían todos deberes y obligaciones de gobierno. Después de la conquista estas entidades sobrevivieron como organización política y siguieron funcionando y por lo mismo adquirieron aún mayor importancia.⁷⁹ Este tipo de organización se caracterizaba también por una rotación cíclica anual, la cual funcionaba de manera muy ordenada. Cada núcleo poseía un gobernante dinástico el cual era conocido como tlatoani.

Uno de los ejemplos más claros en este sentido, constituyen los diversos gobernadores indios en Tlaxcala pocos años después de la conquista⁸⁰:

Año	Gobernador	Cabecera
1534	Diego Tlilquiyahuatzin	Ocotelulco
1536	Luis Xicontécatl	Tizatlán
1537	Juan de Teda	Ocotelulco
1538	Luis Xicotécatl	Tizatlán

En el cuadro anterior podemos ver la alternancia de los núcleos políticos en el poder.

Se sabe también, que en diversas ocasiones, varias delegaciones tlaxcaltecas viajaron a España en busca de beneficios y cédulas reales. Estas estaban integradas por nobles representantes de cada una de las cuatro cabeceras Las cuales eran cuidadosamente escogidos y preparados para el viaje. Se les confeccionaba ropa real, y mantas con adornos de plumas.

⁷⁹ James Lockhart. *Los Nahuas después de la Conquista*. pp. 28. Según el mismo autor su importancia creció debido a que en estos mismos núcleos se asentaron, las parroquias, las encomiendas, y los centros administrativos indígenas.

⁸⁰ Charles Gibson. *Tlaxcala en el siglo XVI*, pp. 93-123

Nombre	Cabecera
Lucas García	Tepetícpac
Alonso Gómez	Quiahuixtlan
Antonio de Pedroso	Ocotelulco
Pablo de García	Tizatlán

En el año de 1562 los comisarios tlaxcaltecas en una de estas visitas a España, consiguieron el título para su ciudad de “Muy Noble y Muy Leal” así como la autorización del gobierno indio establecida en 1545, escudos de armas para 6 nobles y respeto al trazo de los límites de la localidad, entre otros beneficios.

Los dos esquemas anteriores, muestran cómo las figuras del gobierno indio tenían una preocupación continua en mantener su organización política, y para lograrlo fue necesario seleccionar cuidadosamente a los delegados y miembros de las diversas cabeceras por medio del voto, para de alguna manera hacer válidas las promesas estratégicas de recompensa hechas en tiempos de la conquista. Así como, los términos generales de las continuas negociaciones políticas que se tenían referentes a la exención de tributo, demarcación de límites de las tierras, y distribución de beneficios producto de la victoria y ayuda prestada.

De la misma manera en que el grupo indígena de 1562 consiguió sus prebendas. En el año de 1583-1585 una nueva comisión tlaxcalteca salió a España llevando el manuscrito donde se encuentra inserta la lámina del bautismo de los cuatro, que estamos estudiando. Y por lo tanto, no es de extrañar que un noble de cada entidad política fuera escogido para efectuar la travesía.

Nombre	Cabecera
Antonio de Guevara	Ocotelulco
Pedro Torres	Tizatlán
Diego Reyes	Quiahuixtlan
Zacarías de Santiago	Tepetícpac

Se sabe que este grupo salió de Tlaxcala en 1584 y regresó en Marzo de 1585. El éxito del viaje fue confirmado por las 14 cédulas reales otorgadas a Tlaxcala. Algunas de estas eran la reiteración de otras anteriores las cuales no se habían hecho válidas⁸¹.

Entre los beneficios otorgados a través de la cédulas reales expedidas en 1582-1585 tenemos:

Los tlaxcaltecas pueden visitar o escribir al rey cuando quieran

-En vista de sus servicios a la Conquista, los indios de Tlaxcala han de ser favorecidos

-En lo sucesivo el alcalde mayor de Tlaxcala se le llamará gobernador.

-La subasta de tierras indias debe anunciarse en subasta pública durante 30 días antes que se realice la subasta pública.

-La cédula de 1562 se modifica agregando al título de la Ciudad Insigne, Muy Noble y Muy Leal.

-Se confirma el gobierno indio tal y como se estableció en 1545.

-Que el Virrey cumpla la cédula de 1583 sobre los servicios de trabajo de los tlaxcaltecas.

-Han de respetarse los límites de la jurisdicción de Tlaxcala.

-Se libera a los tlaxcaltecas de todo pago de tributo.

-Se conceden escudos de armas a Zacarías de Santiago, Diego Reyes (de Téllez) y Pedro de Torres de Paredes.

Si recordamos el repertorio de representación indígena podemos entonces analizar que estos indios arrepentidos se encuentran en la misma lámina analizada justificando su nueva posición de autoridad. La administración del bautismo les sirvió como símbolo para exaltar sus virtudes heroicas de lealtad a la corona y así conservar sus privilegios; la justicia, la fidelidad y la obediencia fungieron como símbolos por medio de los cuales exigirían un cierto respeto. Esta lámina salvó la memoria de este grupo en el futuro, ya que su propia reconstrucción histórica, la cristianización de su pasado no se alejaría de la visión providencialista.

⁸¹ Charles Gibson. *Tlaxcala en el siglo XVI*. pp.162

La importancia de la escena radica que el bautismo de los cuatro señores de Tlaxcala lejos de comprobar un hecho histórico, ilustra la necesidad de una elite de autoproclamarse como los primeros conversos del continente; es decir, que este grupo se convirtió en ideal cristiano, que trató de colocarse por arriba de otros pueblos. Gracias a ello y a la ayuda incondicional presentada durante la conquista, Tlaxcala obtuvo su recompensa. Sin embargo, es durante la época de Felipe II que la pérdida de los privilegios ganados hicieron que la nobleza llevara a cabo un proceso de transformación de su propia historia, esta habilidad sería explotada hasta el siglo XVIII con una gran cantidad de cuadros e imágenes que cuentan el bautismo de los cuatro señores de Tlaxcala desde otro ángulo. La imagen de bautismo nos habla de un momento idealizado, en el que la reconstrucción del pasado tiene por misión de expresar la necesidad de los gobernantes tlaxcaltecas. Ésta se volvió el medio más eficiente, que a manera de memorial funcionó para enaltecer los servicios prestados a la corona. Fue dentro de este código de representación que la nobleza indígena hizo presencia como sujeto activo de una realidad cambiante.

Por lo mismo, los tlaxcaltecas por medio de esta pintura, retrataron este ritual de bautismo, integrado en una serie láminas, que conformaron parte de la iconografía salvífica de la localidad, cuyo mensaje político pretendía aludir al vasallaje voluntario. Este como veremos más adelante, lejos de ser una realidad en todo su sentido, sólo ilustra y reconstruye la historia de un lugar, que de alguna manera universalizó su mensaje ante la posibilidad de perder sus privilegios y ante la continua demanda de peticiones de una creciente élite indígena que se encontraba en pleno uso de sus funciones políticas.

CAPITULO IV

LAS EMBAJADAS MEXICAS

El presente capítulo esta conformado por una serie de apartados cuya finalidad es sentar una base para entender bajo qué términos se llevó a cabo la alianza de Hernán Cortés con el último Cazonci de Michoacán, ya que dentro de este panorama político se cree que éste último se bautizó.

La importancia de resaltar estos antecedentes es reconstruir los términos en que se establecieron los lazos de confianza entre los indígenas de Michoacán y los conquistadores.

Por lo tanto, estudiar el encuentro y el regalo entre los líderes mexicas y españoles con el pueblo purépecha es el principal motivo de este capítulo.

Es bajo esta perspectiva que se abre otro esquema de entendimiento, ya que el regalo constituye el acto de comunicación por excelencia utilizado para expresar los fines políticos del momento en que dos sociedades entran en contacto, es por medio del obsequio y de los objetos que el mensaje político se expresa.

De acuerdo con algunos documentos que veremos más adelante se sabe que a partir de 1519 comenzaron a desfilar una serie de embajadas mexicas cuyo fin era solicitar ayuda militar a los purépechas para así poder derrotar a los españoles ante su inminente embestida.

Sin embargo, los años de lucha y desconfianza entre éstos dos grupos indígenas propiciaron que el líder de Michoacán negara el auxilio pedido y contrario a los deseos de Moctezuma I, los purépechas jurarían lealtad a Hernán Cortés hasta 1530 año en que muere el último Cazonci.

Es por esta razón que este trabajo se encuentra delimitado entre 1519 y 1530, fechas que marcan quizás el más importante período de alianzas negociadas con los españoles.

Dentro de ese mismo espacio de tiempo, no se puede dejar de lado el año de 1524 y cobra gran importancia con dos sucesos sin precedente: la llegada de los doce franciscanos y la salida de Hernán Cortés a las Hibueras¹.

Por un lado, la llegada de los frailes contribuyó a la evangelización sistemática y al asentamiento religioso, y por el otro, la salida de Hernán Cortés provocó una gran inestabilidad política, ya que su ausencia facilitó la traición de los propios conquistadores a las autoridades civiles designadas por conquistador ante su viaje.

Es por ésta razón y muchas otras que, dentro de esta década se registró el más alto clímax de violencia, de conflicto y desorden en el territorio de la Nueva España el cuál, culminó con la muerte de los aliados de Cortés, entre ellos se encontraba el Cazonci de Michoacán.

Fue después de la caída de Tenochtitlán en 1521 que algunos conquistadores españoles se rebelaron y pelearon contra sus propias autoridades civiles ante la incapacidad para comprender el por qué de los pocos privilegios de guerra obtenidos, así como de los términos generales de la pacificación y el respeto de las alianzas indígenas.

Las demandas insaciables de las huestes producto de su propia insatisfacción de riqueza, las promesas de recompensa, el desacuerdo y la inconformidad entre las partes, generaron la necesidad de algún tipo de reconocimiento, y fue así como surgió la idea de salir y buscar nuevas conquistas en otros territorios que pudieran satisfacer sus sueños.

El primer apartado de este capítulo comienza con el desenlace de una historia desafortunada, la muerte del Cazonci de Michoacán 1530, es decir, con el final del período escogido.

La razón de este acomodo cronológico radica en la creencia de que este suceso simboliza la ruptura de todos los lazos políticos, de los indígenas con los

¹ José Luis Martínez. *Hernán Cortés*. Se dice que el conquistador sabía de tiempo atrás las enormes riquezas de este territorio (Hibueras actual Honduras), por lo que mandó a Cristóbal de Olid en Enero de 1524 para su exploración, sin embargo, éste lejos de mostrar fidelidad al Marqués, se encontró con Diego Velázquez en Cuba, y juntos planeaban la insubordinación contra Cortés, este al enterarse decidió ir y poner fin a la alianza y manda cuatro navíos al mando de Francisco de las Casas para así castigar a Olid, el cual muere degollado en la plaza de Naco. Sin embargo, Cortés al no recibir noticias emprende su viaje para castigar al traidor, sin saber que éste ya estaba muerto, pp-412-422

españoles y de los mismos conquistadores con sus propias autoridades civiles y religiosas.

Este trabajo continua con un pequeño análisis de la forma de organización de los indígenas purépechas sus: creencias, formas de pensamiento ante la guerra, dioses patronos, vínculos de sangre y lazos de confianza.

La importancia de estas generalidades es sin duda, poner en perspectiva el tipo de vínculos y relaciones políticas factibles de establecer tanto con los mexicas cómo con los españoles.

La tercera parte, tiene como objetivo mirar con otros ojos y desde otro horizonte "el pacto político", fue por medio de las embajadas de petición de ayuda por parte de Moctezuma que se negó la colaboración con los mexicas, y en cambio, fue bajo el mismo medio que los enviados españoles se aliarían a al Cazonci y éste se bautizaría.

Trabajar la alianza desde la perspectiva del regalo, del estudio del dar y recibir, nos llevará por un lado, a descubrir y a sentar las bases de la interacción política entre los grupos que pretendemos estudiar, de esta manera podremos comprender la necesidad de una élite indígena cuyo pacto político con el más fuerte garantizaría sus privilegios, por el otro, tenemos a un grupo de españoles que después de la caída de Tenochtitlán buscaban mayores beneficios y conquistar otras tierras, y por último, los franciscanos desesperados en mostrar a la corona y al mundo el fiel cumplimiento de su labor apostólica por medio de la evangelización desde períodos muy tempranos.

El bautismo, o bien la reconstrucción histórica de éste, se ubica en este mismo terreno de intercambio, ya que se instituye como el sacramento del pacto, y fue por medio de este que los indígenas y los herederos del poder político pudieron negociar su futuro.

4.1 El juicio del Cazonci Tangaxoan, la ruptura del pacto

El 14 de febrero de 1530 Nuño de Guzmán presidente de la Primera Audiencia² en Nueva España emite su sentencia y condena a muerte Don Francisco³, nombre cristiano adoptado por la gran autoridad indígena de las tierras michoacanas “el Cazonci” tras haber recibido las aguas bautismales.

La Relación de Michoacán documento de inspiración indígena escrito en el siglo XVI, registra la historia y memoria de los dioses, mitos y hazañas de los indígenas de este lugar desde sus orígenes hasta la caída del último líder indígena, es una de las fuentes que rescata y relata la muerte del Cazonci como veremos más adelante:

Y dio sentencia Guzmán contra el cazonci, que fuese arrastrado vivo a la cola de un caballo y que fuese quemado. Y iba un español encima, y iba un pregonero diciendo a dos voces: “mirá, mirá gente, éste que era bellaco que nos quería matar. Ya le preguntamos y por eso dieron esta sentencia contra él, que sea arrastra [...] Y desatáronle del petate o estera, que aún no estaba muerto y atáronle a un palo [...]Y diéronle garrote y ahogáronle y así murió. Y pusieron en rededor dél mucha leña y quemáronle. Y sus criados andaban cogiendo por allí las cenizas y hízolas echar Guzmán al río. Y echó a huir la gente por su muerte de miedo⁴

Las acusaciones presentadas contra del Cazonci se hicieron a manera de denuncia por el encomendero de Uruapan Francisco de Villegas. El cual se quejaba de:

- No poderse servir del trabajo de los indios
- Sodomía y muerte de españoles
- Que algunos de sus caciques robaban pueblos

² Manuel Carrera Estampa. *Memoria de los Servicios que había hecho Nuño de Guzmán desde que fue nombrado gobernador del Pánuco en 1525*, pp. 12-13. En este texto se habla de la facultad concedida por la corona a la Primera Audiencia de residenciar a sus antecesores, y a todos aquellos conquistadores que se hayan excedido en méritos y servicios. La Primera Audiencia funcionó como un órgano de gobierno representante de la Corona.

³ Cf. Fr. Isidro Felix de Espinosa. O.F.M. *Crónica de la provincia Franciscana de los Apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán*, pp. 81. En este documento el rey de Michoacán una vez confederado con los castellanos y sellada su obediencia al monarca de Castilla. “Estando completamente catequizado, se le administró el santo bautismo, poniéndole por nombre Francisco, en otros tiempos era conocido como Sinsicha y por el gran Calzoncin”.

⁴ Jerónimo de Alcalá. *Relación de Michoacán* pp.689-690. En adelante se usará la abreviatura R.M. para referirnos al mismo documento.

- Que toda la plata y el oro se la daba a Hernán Cortés y a su tesorero Alonso Estrada.

Los cargos que se imputaron a este líder indígena fueron los suficientes para que Nuño de Guzmán abriera un juicio en su contra, en el cual, lejos de mostrar justicia como miembro de la Real Audiencia, nombrado por la corona, desencadenó un trágico final con la muerte y tortura del Cazonci.

Sin lugar a duda, la ausencia de Hernán Cortés por varios años trajo un clima de inestabilidad en la Nueva España, primero con la expedición de las Hibueras (1524-1526) y posteriormente por su viaje a España.⁵

Fue en este período en que Nuño de Guzmán junto con otros oficiales españoles aprovecharon para remover y someter bajo amenaza a varios de los caciques indígenas así como a algunos encomenderos.

Muchos de los conquistadores que ya habían sido recompensados con tierras por la ayuda militar brindada a Cortés, se negaron a cooperar con el presidente de la Real Audiencia, por lo que dicha negativa les ocasionó en algunas ocasiones la pérdida de sus encomiendas y privilegios.

Es por esa razón, que algunos de estos españoles amenazados se sintieron obligados a mentir en contra de los dirigentes indígenas para poder reestablecer su poder y recuperar sus dominios.

Fue debido a esta serie acusaciones que surge la curiosidad de investigar qué fue lo que realmente suscitó la persecución del Cazonci si se le consideraba un cristiano aliado de la corona.

Se sabe acerca de un pacto establecido entre el gobierno de Michoacán y los españoles, sin embargo, a raíz de éste, la autoridad indígena quedó en una gran ambigüedad como veremos más adelante, sin embargo, no cabe duda de la lealtad a la alianza establecida con Hernán Cortés y otras autoridades

⁵ Según refiere José Luis Martínez. *Hernán Cortés*. Para Julio de 1526 llega el juez Luis Ponce de León a tomarle juicio de residencia y quitarle la gobernación, éste muere sospechosamente y deja de gobernador a Marcos de Aguilar quién despoja de sus cargos de capitán general a Hernán Cortés, Aguilar también muere en 1527. Entonces el Cabildo nombró gobernador a Gonzalo de Sandoval y a Alonso de Estrada tesorero hasta el nombramiento de la Primera Audiencia en 1528. Para marzo del mismo año Hernán Cortés sale a España y no regresa sino hasta julio de 1530 y se le instruye acerca del Juicio de Residencia, pp. 417-461.

españolas, es probable que ésta haya generado desobediencia e insubordinación de la que hablaba Nuño de Guzmán.

Para poder entender mejor bajo que términos se establecen los lazos políticos entre las partes creo necesario describir la forma de organización social, política y religiosa de los tarascos.

4.2 Antecedentes de los purépechas

Según el historiador Alfredo López Austin se dice que la palabra purépecha tenía dos significados *“hombre, hombre del pueblo”* es decir una *“etnia y una lengua”*, así se identificaron los tarascos a sí mismos. Sin embargo, los nahuas los denominaban *cuaochpanme y michoague* que quiere decir *“los de una vía ancha en la cabeza”* los rapados, los que son dueños de los peces. De ahí que *Tzintzuntzan* también se le conociera como *Michhuacan* *“lugar que tiene peces”* Comprender la organización social y política de los purépechas implica ver qué tipo de relación desarrollaron, a su vez es necesario entender la religión de este pueblo ya que ésta se encuentra intrínsecamente ligada a todos los aspectos de la vida política.

Es por eso que, para destacar la base de su organización es pertinente puntualizar tres rubros:

- los dioses patronos
- los vínculos de sangre
- los lazos de confianza.

Se cree que cada barrio tenía su propio dios manteniendo a su vez un culto generalizado a un dios patrono general.

La endogamia característica de esta región por ejemplo, se fundamentaba y se vinculaba con una problemática esencialmente religiosa: las uniones matrimoniales se hacían con sumo cuidado, ya que no era conveniente que cada participante de la unión religiosa compartiera a sus númenes protectores, pues se

⁶ Alfredo López Austin. *Tarascos y mexicas*. pp.19

pensaba que si los herederos también tendrían que hacer lo mismo se restaba devoción y energía al culto.⁷

La élite del grupo se concentraba alrededor de un señor principal cuyo poder se cree emanaba del dios protector del pueblo⁸

En el jefe confluyen la posesión de una imagen que todos repuntan milagrosa, una vida dedicada al culto, un supuesto poder sobrenatural; una potestad de demarcación de territorio de caza, y un liderazgo militar⁹

La cita anterior habla de la integración en este poder sobrenatural que poseía el gran jefe, donde los conocimientos que poseía eran sólo dignos de su estirpe ya que habían sido transmitidos por varias generaciones de padre a hijo. Esta herencia era la justificación más amplia de un poder que emanaba del dios protector.

Algunas fuentes nos hablan de que este mismo dios protector concedía al señor del pueblo objetos diversos tales como: casas, trojes llenas de mantenimientos mujeres para el servicio, consejeros en su mayoría ancianos, joyas, cientos de vasallos así como las insignias del gobernante¹⁰.

Se sabe por ejemplo, que *Curiaqueri* se concibió como el *numén* protector y rector del pueblo *uacúsecha* en el momento de mayor auge.

Fue precisamente éste el que concentró el poder en una sola persona, según el mito de la constitución del Cazonci, éste fue retribuido por el dios y por sus acciones políticas como “el rey de reyes” es decir como el poder supremo, y tendría como obligación religiosa mantener el fuego en los templos. El

⁷ *Ibid.*, pp. 22 El mismo libro habla precisamente de la relación entre los isleños y cazadores, ambos se encontraban cerca del lago de Pátzcuaro y se sabe que ahí intercambiaban maíz y pescado, sin embargo, en algún momento surge la unión matrimonial de la cual podían surgir lazos políticos inconvenientes, ya que se creía que a los dioses no les parecía conveniente la unión entre dos personas que tenían númenes diferentes ya que debían compartir su lealtad y la vitalidad del culto se vería debilitada.

⁸ *Ibid.*, pp.21

⁹ *Ibid.*, pp.125. Según el autor, el mantenimiento se refiere al maíz y pescado, se incorporan alimentos tales como los higos y la cebolla, (es de notarse la incorporación de productos españoles tales como: los higos y la cebolla) también caza del monte y de la laguna, tunas y chile.

¹⁰ Cfr. Alfredo López Austin. Se dice que el poder del gobernante era de tal magnitud que podía existir una serie de convenios de guerra para que los cautivos muertos sirvieran de estrado y los gobernantes no tuvieran que tocar la tierra. Pp. 23

nacimiento del estado e ideología tarasca los podemos ubicar poco antes de la llegada de los españoles, aproximadamente en el período posclásico tardío (1350 d.C.-1450 d.C.¹¹)

Una vez concentrado el poder, el dios Cuiricaueri comunicaría la necesidad de dominar toda la región, el señor supremo de todas estas nuevas conquistas a partir de éste momento sería conocido con el título de “**Cazonci**”.

El vínculo entre de los dioses, la guerra y la expansión funcionaba entonces como excusa para someter a los pueblos más débiles, es por esta razón que, la victoria también se asociaba a la obtención de los beneficios de cada uno de los númenes representantes del pueblo recién conquistado.

Los lazos de confianza se construían por medio de las relaciones de subordinación, alianza y dependencia las cuales estaban reguladas dentro del orden religioso y estas generalmente se manifestaban en actos libres de devoción traducidos en tributo a los dioses y así como en algunas otras en obligaciones religiosas.

Sin embargo, no todas las relaciones que el poder central estableció con los diversos grupos de alrededor fueron pactos y alianzas pacíficas, ya que muchos de ellos se rebelaban y combatían también entre ellos para acrecentar su poder. Es por esa razón que en algunos momentos álgidos de conflicto muchos de estos grupos intentaban separarse y aliarse con otras comunidades llevándose consigo a sus dioses protectores¹².

Los pueblos sometidos tributaban a los más poderosos en un acto más o menos electivo. Se sabe que muchos de los vasallos del pueblo más poderoso mostraban su fidelidad al dirigente por medio del enriquecimiento de éste. Más adelante veremos cómo este tipo de relación siguió funcionando aún después de la conquista, ya que el Cazonci siguió recibiendo bienes de sus vasallos, motivo suficiente para el enojo de los conquistadores que derivaría en una denuncia acerca de un tipo de enriquecimiento ilícito de esta autoridad.

De cualquier manera, para los purépechas de la época no existía un concepto de sometimiento como tal, ya que éste en realidad se fincaba en la entrega de

¹¹ Helen Perlstein Pollard. *Estado y Sociedad Tarascos en la Época Prehispánica*, factores de desarrollo en la formación del estado tarasco, pp.187-251

¹² Alfredo López Austin. *Op.Cit.*, pp. 21

riquezas a los dioses y el pago de tributo. Sólo en algunos casos se sugería cuales podrían ser los tributos¹³.

Los lazos de alianza funcionaron desde antes de la conquista, a pesar de que no se tiene un antecedente claro. En este sentido sobresale la unión tripartita de Tzintzuntzan, Ihuatzio y Pátzcuaro. Es posible que el vínculo político entre estas cabeceras tuviera relación con los templos de las tres regiones más importantes los cuales estaban a cargo de una casta militar y sacerdotal que rendía cierta lealtad al Cazonci.

Otra posibilidad tendría que ver, con la necesidad de que en un momento de expansión territorial, el gobernante Tariácuri haya decidido crear una hegemonía político-militar con tres miembros de su propia familia, entre los que se encontraban dos de sus sobrinos y su hijo : Hiriapan, Tangáxoan e Hinquíngare, ya que así podría marginar las decisiones a los otros jefes isleños aliados e impediría el ascenso al poder de éstos.

Fue debido a esta organización que los tarascos formaron una gran unidad político-religiosa capaz de repeler al ejército más efectivo y belicoso de la época el mexica.

Todo la estructura bélica purépecha funcionó bajo el mando del dios Curiacuieri, esta unificación era la única manera de oponerse a un ejército tan grande y bien organizado como el mexica. La unidad en los ejércitos nos habla también de la construcción de una ideología efectiva por el emergente estado Tarasco prehispánico¹⁴.

Por el lado económico, la estructura social de los purépechas se mantenía por medio del tributo, la clase dirigente se sostenía del fruto de la tierra, aspecto que también tenía una estrecha relación con la religión ya que se creía que esta dádiva era una manera de retribuir el trabajo de los gobernantes.¹⁵

¹³ *Ibid.*, pp.36

¹⁴ Helen Perlstein. "Op.Cit.", pp.187-246

¹⁵ Para los tarascos las tierras también fueron ganadas por su dios y en ésta pelea los que pierden quedan desprovistos de ésta. Por lo mismo, no es de extrañar que sea la clase dirigente sea la que decida en que condiciones de subordinación se podían utilizar los terrenos ganados, a su vez el gran señor también tenía la potestad de regresar parte del territorio a los dioses vencidos, y así crear nuevos límites y dar permiso de labrar las tierras.

Los pescadores y los agricultores ocupaban la posición más baja de la estratificación de la sociedad y sólo los dirigentes de estos grupos podían ocupar puestos administrativos de jefe militar o religioso.

Existen fuentes que nos hablan de la gran preocupación mexicana por el incremento de los territorios purépechas tras las conquistas militares, ya que ésta representaba un gran peligro a sus dominios. Es por esa razón que se dice que para el siglo XV antes de la llegada de los españoles los purépechas hicieron grandes construcciones y fortificaciones para así defender los límites territoriales del Cazonci.

Antes de la llegada de los españoles las batallas entre mexicas y tarascos fueron cruentas, y se sabe de pocas victorias. Las fronteras difícilmente se movieron y ambos grupos sostuvieron un *impasse* militar y político al pasar de los años.

Los mexicas buscaban cierto tipo de productos que provenían de Michoacán, además de la sal, el cacao, el algodón y las conchas marinas, por lo mismo, intentaban incansablemente el sometimiento de los purépechas sin ningún éxito.

En el Occidente se trabajaba también el mosaico de piedra, plumaria y laqueado para elaborar besotes, orejeras y collares. Materiales como la turquesa, pirita, cristal, jadeíta y otras piedras que eran sumamente apreciadas por los mexicas.

El poder económico de Michoacán provenía de la gran abundancia de cobre en la región, así como de otros metales preciosos como el oro, la plata y las aleaciones de los mismos. El control desde la extracción hasta el trabajo y venta de los metales se encontraba en manos del Cazonci.

Fue bajo este contexto de gran poder económico, de gloria militar y expansión territorial que el poder del máximo dirigente de Michoacán el Cazonci junto con su dios supremo Curicaueri que las embajadas mexicas comenzaron a aparecer anunciando la inminente venida del enemigo indestructible, los soldados españoles.

4.3 Los signos de la desconfianza en los mexicas. (figura)

Los purépechas así como otros grupos poderosos en Mesoamérica jamás fueron sometidos al imperio mexicana en tiempos anteriores a la conquista. Tratar de entender las razones, las formas y los medios que los indígenas de Michoacán

utilizaron para comunicarse y aliarse con los españoles y a su vez rechazar la petición de ayuda solicitada por Moctezuma II, conlleva necesariamente a profundizar en el estudio de las embajadas y los objetos obsequiados.

Resulta difícil pensar cuáles hubieran sido los beneficios para el señorío tarasco una alianza con los mexicanos en un panorama de bonanza económica y de consolidación de poder, donde el Cazonci se encontraba en la cúspide de un sistema de poder jerarquizado.

Además de que la sociedad purépecha comerciante gozaba de un fuerte sistema comunitario, el cual florecía constantemente auspiciado por las conquistas de los nuevos territorios y el pago de tributo.¹⁶

En cambio, en 1519 los mexicanos se enfrentaban al descontento de los pueblos aledaños, a la vez que sus mejores años de expansión quedaban en el pasado, y tenían que recuperarse de periodos de hambruna, sequía e inundaciones¹⁷.

Moctezuma gobernante mexicana a la llegada de los españoles, tuvo noticias de la fuerza militar del enemigo así como de la alianza tlaxcalteca

en un período bastante temprano, primero, por medio de sus mensajeros, y posteriormente, por la famosa alianza tlaxcalteca. Por ello, el *tlatoni* solicitó e la ayuda militar al Cazonci señor de Michoacán, sin la cuál sabía que le sería prácticamente imposible detener la avanzada española.

Es posible que esta desesperada petición militar, la cuál veremos con más detalle más adelante cuando analicemos las embajadas, haya tenido que ver con la creencia acerca de las funciones de guerra del Cazonci, ya que se creía que este señor se vinculaba con la diosa que lo ayudaba a convocar a los ejércitos, misma que, con éxito le había ayudado a extender su territorio en años pasados¹⁸.

Los mexicas al igual que los de Michoacán tenían experiencia en la construcción de sus alianzas. Antes de la llegada de los españoles estaban organizados en

¹⁶ Carlos Paredes Martínez. "La Estratificación social de los tarascos". En *Arqueología Mexicana*. Los Tarascos, Mayo-Junio, vol. IV, Num, 19, México 1996. pp.34-39

¹⁷ Miguel León Portilla. Fue en el año de 1426 a 1486 aproximadamente el periodo de mayor florecimiento del imperio mexicana. Desde Izcóatl, Tizoc, Ahuízotl y Moctezuma I conocido como Ilhuicamina para diferenciarlo de Moctezuma II Xocoyotzin noveno tlatoni. El pueblo mexicana ganó muchas batallas y sometió a varios pueblos entre ellos: a los tepanecas de Azcapotzalco, Xochimilco, Chutlahuac y Chalco. Tlacaélel consejero real y personaje ampliamente estudiado pertenece a esta época, pp.88-100

¹⁸ Cfr. RM. Se sabe que el poder de los dioses había ayudado a los guerreros uacúsecha y en la instalación del poder central desde tiempos de Taríacuri. pp.6

señoríos y cacicazgos. El más poderoso de ellos era conocido como Culhúa-mexica, sus centro de poder se encontraba en las tierras aledañas al lago de Texcoco, sin embargo, controlaban toda la zona oriental, con salida a los dos océanos.

El imperio mexica estaba constituido por la Triple Alianza que incluía a los señoríos de México, Texcoco y Tacuba, los cuales, para el siglo XV ejercían su dominio en aproximadamente 38 poblados¹⁹.

Para los mexicas la alianza implicaba ayuda militar, pago de tributo y respeto a las redes de comercio.

Los pueblos dominados por los mexicas tenían que contribuir con sustento para el aparato gubernamental ya fuera en bienes o trabajo al igual que Michoacán.

La riqueza de la Ciudad provenía de las conquistas y de los tratos desiguales a las poblaciones sometidas²⁰.

Se sabe que en vísperas de la conquista, la nobleza mexica intervenía en la imposición de gobernantes, tal es el caso de Tlacopan por ejemplo, el cuál representaba un problema debido a un reparto poco equitativo.

Los gobernantes mexicanos ante la avanzada española y el continuo sometimiento de los pueblos que habían sido sus aliados solicitaron ayuda del Cazonci.

Es probable que los mexicanos creyeran en el poder sobrenatural del sacerdote mayor de los purépechas “el peámuti” el cual había dado ejemplo de grandes conquistas, éste ostentaba un emblema de poder y se cree tenía una participación directa de los dioses en las batallas a través de su gobernante .²¹

Al petámuti era considerado el sacerdote mayor, se le reconocía porque utilizaba una calabaza con incrustaciones de turquesa y sostenía una lanza como pedernal, era así como ostentaba su poder. (Figura RM)

Sin embargo, al igual que lo hicieron los de Tlaxcala, los indígenas Michoacán también se rehusaron a brindar apoyo a Moctezuma , es posible que la imagen

¹⁹ José Luis Martínez. *Hernán Cortés*. pp. 22-47

²⁰ Alfredo López Austin. *Op. Cit.*, pp. 73-90

²¹ RM. Se dice que Taríacuri en los primeros años del siglo XIV por medio de sus guerreros pudo conquistar gran parte del Occidente mesoamericano, actual estado de Michoacán

que tenían de su adversario no los convenciera lo suficiente para poder establecer un pacto.

Algunos documentos afirman que para los purépechas, los mexicas del centro de México representaban un opuesto, el cual aludía a la austeridad religiosa de la nobleza, es decir que, los dirigentes del centro de México eran vistos como grandes corruptos y con grandes debilidades morales ya que se dedicaban únicamente a la diversión en lugar de hacer sacrificio a sus dioses²².

Por ello, se puede inferir que, los purépechas justificaban los males que acontecían a los mexicas ya que toda su desgracia se derivaba de la injustificada desatención a sus dioses, por lo que es posible deducir que Michoacán se sentía en el opuesto que sus enemigos, y como pueblo religioso cumplido con sus deidades, no serían castigados por ellas, sino al contrario saldrían triunfadores de cualquier batalla, y su reino nunca sucumbiría.

La documentación parece apuntar a una desconfianza hacia los mexicanos por el pueblo purépecha y a que los nuevos conquistadores representaban la única posibilidad de someter a uno de los imperios más fuertes de la época.

La conquista de los mexicas podría representar para los de Michoacán la posibilidad de abrir un cambio en las relaciones políticas en donde los aliados crecerían junto con los españoles, ambos serían beneficiados, agrandarían su territorio y poder.

Sin embargo, esta visión se contrapone a las historias que hablan de los augurios y presagios de la caída de los dioses y reinos indígenas, que frecuentemente se narran en las Crónicas y en las historias regionales.

4.4 Los Augurios y los presagios

Para los purépechas la confianza en los mexicanos también se tornaba difícil y se hizo aún más evidente con la primera embajada mexicana, argumentando que su pueblo jamás había tenido noticia de la venida de algún extranjero, y que además sus dioses hasta ese momento no les habían informado de la venida de ningún

²² R.M. pp. 108

extranjero, por lo tanto, era factible que la historia que contaban los mexicanos fuera sólo una mentira para someterlos²³.

Según la *Relación de Michoacán*, una vez que los representantes de Moctezuma habían partido de regreso a sus tierras, después del primer encuentro, el Cazonci convocó a su consejo y se pronunció en contra de los mexicanos arguyendo que la verdadera razón que los traía era que habían venido porque no habían podido conquistar más pueblos en mucho tiempo y que por eso, los querían matar y traicionar o tal vez someter.

Sin embargo, en contradicción, el mismo documento habla también del anuncio de la venida de estos extranjeros.

Dice esta gente, que antes que viniesen los españoles a la tierra, cuatro años continuos se les hendían sus qués, desde lo alto hasta bajo, y que lo tornaban a cerrar y luego se tornaba a hender y caían piedras, como estaban hechos de lajas sus qués, y no sabían la causa de esto, mas de lo que tenían por agüero. Ansímismo, dicen que vieron dos grandes cometas en el cielo y pensaban que sus dioses habían de conquistar o destruir algún pueblo [...] Díjome un sacerdote que había soñado, antes que viniesen los españoles, que venía una gente y que traían bestias, que eran los caballos, que él no conocía, y que entraban en las casas de los papas y que dormían allí con sus caballos²⁴.

Otro anécdota similar, y que se encuentra ilustrado en la misma lámina de la *Relación de Michoacán*, narra el sueño de una mujer que había sido llevada al cerro Xanoata Hucazio, donde se encontraban los dioses reunidos y donde el hermano del mensajero divino Curítacaheri les anunció la venida de los españoles.

El uso de este tipo de presagios acerca de la conquista se encuentra frecuentemente en las fuentes coloniales del siglo XVI. Los cometas, las estrellas y los sueños que relatan la venida de los extranjeros se encuentran integrados a

²³ Ibid., pp.654

²⁴ Ibid., pp.642

la historia de los pueblos indígenas en una relación que justifica su propia conquista y sometimiento.

Sin embargo, esto no quiere decir que, muchos de estos grupos hayan dejado de lado su propio aparato de negociación, las embajadas que durante muchos años antes de la conquista funcionaron como emisarios del mensaje político por medio de los objetos siguieron funcionando para definir los términos de la alianza y el sometimiento indígena.

4.5 El dar y recibir, una práctica política

The conventions of giving gifts remain both eminently reasonable and good mannered, and sometimes enigmatic because receiving a gift can acknowledge that more than one kind of relationship exist between giver and receiver.²⁵

Es posible que la alianza con los extranjeros estaría motivada por la búsqueda de beneficios mutuos, los nuevos territorios y las encomiendas para los españoles permitirían la conservación de cierta autonomía a los indígenas ya dominados.

Estas embajadas tenían como objetivo enviar un mensaje político, por lo que el dar y recibir práctica común durante la conquista, constituye todo un medio de comunicación, cuya clave de entendimiento se centra en el tipo de objetos obsequiados; así mismo, la respuesta que genera el regalo, que también se da por medio de otros objetos materiales, tiene una relación estrecha con el vínculo político, la soberanía y la identidad.

Existe evidencia en las diversas fuentes de una serie de visitas hechas por los mexicas y españoles al Cazonci de Michoacán.

En la narración de cada uno de estas se hace patente el regalo de diversos objetos por cada uno de los grupos cuyo fin era no sólo halagar al gobernante pues a través de estos materiales ambos grupos se comunicaron entre sí, y por lo tanto, el regalo funcionó como una forma de vinculación de dos ordenes sociales²⁶, en la que ambos se reconocían, se identificaban y por lo tanto se expresaban.

²⁵ Karen Sykes. *Arguing with Anthropology*, pp. 2

²⁶ Marcel Mauss, *The Gift*. pp. 1

Fue dentro de esta práctica de dar y recibir, más allá del obsequio, donde se expone el reconocimiento de la autoridad de cada uno de los que participan, su relación política y los términos de esta.

Por lo mismo, es posible pensar que los objetos enviados forman parte de todo un corpus de expresión que por fuerza tiene que ver con el quehacer político.

La alianza militar y el pacto, no pueden ser analizados como actos aislados, sino como una serie de episodios secuenciales que comienzan en los primeros contactos y una serie de intercambio de regalos con los españoles que finalizan con el encuentro de los líderes de cada uno de los grupos, el acuerdo final, españoles e indígenas purépechas, se dio por medio de la visita del Cazonci a Hernán Cortés.

Entre grupos indígenas existe evidencia que las alianzas dependiendo de la región de que se trate y del grupo en particular, esta quedaba sellada a través del pago de servicios o tributo²⁷.

En las fuentes no existe evidencia de que Moctezuma II y el Cazonci Tangaxoán se hayan encontrado en ningún momento, lo que permite pensar en que la decisión de éste y su consejo de ancianos se perfilaba hacia una respuesta negativa a los mexicanos. Si bien es cierto, que en los documentos se resalta la posición neutral ante la primera embajada bajo el reinado del Cazonci Zuangua, también lo es el hecho de que en realidad este líder indígena no tuvo mucho tiempo de pensarlo ya que murió contagiado de viruela como consecuencia del regreso de los mensajeros purépechas que habían ido a Tenochtitlán para comprobar la fuerza militar española.

La elección del nuevo heredero del trono indígena, el nuevo Cazonci Tangaxoán no se hizo esperar, a esta autoridad indígena le tocaría lidiar con la avanzada española, desde la llegada de Cristóbal de Olid en 1522, posteriormente el pacto con Hernán Cortés y su muerte en manos de Nuño de Guzmán en 1530.

²⁷ Alfredo López Austin. *Op.cit.*,. El autor hace un gran análisis cuando habla de las guerras de conquista de los purépechas haciendo énfasis en la captura de guerreros los cuales eran obligados al trabajo, los pueblos chichimecas sometidos por ejemplo entregan objetos producidos de acuerdo a su oficio, de su localidad y algún otro servicio el cuál se especificaba al momento de hacer el pacto (como podría ser defender las fronteras, o trabajar las tierras del Cazonci), pp.48

Analizar las embajadas mexicas, los contactos españoles, las prácticas de intercambio por cada uno de los grupos, es de alguna manera construir las formas de expresión del pacto político.

4.6 La propuesta de alianza mexica-purépecha. (figura 37)

La Relación de Michoacán guardó memoria de la primera noticia que los indígenas de Michoacán tuvieron de los españoles.

Envió Moctezuma diez mensajeros de México y llegaron a Taximaroa que venían con una embajada al cazonci llamado Zangua.]....Y el señor de Taximaroa, preguntoles que qué querían, Dijeron ellos que venían al cazonci con una embajada, que los enviaba Moctezuma [...] Y fueron delante del dicho señor Zuangua, y diéronle un presente de turquesas y charchuys y plumajes verdes y diez rodela que tenían cercos de oro y mantas ricas y mastiles y espejos grandes. Y todos los señores, e hijos del cazonci, se desfrazaron y se pusieron unas mantas viejas, por no ser reconocidos, que habían oido decir que venían por ellos los mexicanos.²⁸

En el párrafo anterior se observan los diversos regalos que Moctezuma II²⁹ que envió al señor de Michoacán y que sirvieron para solicitar una alianza.³⁰

Fray Jerónimo de Mendieta en su *Historia Eclesiástica Indiana*, hizo una descripción de dicha embajada, aludiendo al socorro que pedían los mexicas para que entre la ayuda de ambos **“no los privasen de sus reinos y señoríos que poseían”** Sin embargo, este autor enfatizó en que la decisión del Cazonci no fue definitiva, ya que después de que había aceptado colaborar con su antiguo enemigo, sus principales le aconsejaron lo contrario., es por esa razón que decidió **“dar obediencia al rey y emperador de Castilla”**.

Es interesante como en el mismo párrafo Mendieta alude a éste cambio de decisión, ya que el Cazonci, después de la negativa a los mexicas, se ofrecería a realizar un viaje para recibir a los doce Franciscanos recién llegados en 1524.

²⁸ RM. Op. Cit., pp.651

²⁹ Cf. Susan Gillespie, *Los Reyes Aztecas*. En este libro la autora habla de los dos Moctezumas como piezas claves de la dinastía mexica. pp.51

³⁰ Fray Jerónimo de Mendieta. *Historia Eclesiástica Indiana*. pp. 376

En la *Crónica* de Alonso de la Rea, se menciona también los intentos de Moctezuma de confederarse con el rey de Michoacán, sin embargo, este autor es de los pocos que menciona que el Cazonci recurrió a “los vaticinios antiguos y hallaron la declinación de la monarquía” pp.90-91

En este episodio, es necesario resaltar el espacio de tiempo que existió entre la noticia de la primera embajada mexicana en 1519 y la llegada de los frailes en 1524, donde suponemos que hubieron muchos más acontecimientos, que pudieron hacer recapacitar al Cazonci.

Es posible también que la Crónica franciscana en su imperiosa necesidad de resaltar la misión evangelizadora, rescatara la temprana alianza purépecha-español, ya que así, la implantación de la fe sería perfectamente justificable, por lo tanto, no quedaría duda de su temprana colaboración.

Sin embargo, resulta pertinente resaltar que este pasaje se refiere al Cazonci Zuangua, el cual se dice muere de viruela poco después de la primera embajada, y por lo tanto, no es el mismo que posteriormente se encontró con los franciscanos, presumiblemente bautizado y posteriormente sentenciado por Nuño de Guzmán.

Otras fuentes como la Crónica de Alfonso de la Rea hablan de esta embajada y coinciden en que en un principio la intención del Cazonci Zuangua³¹ era unirse a Moctezuma. Sin embargo, los documentos lejos de tener un criterio unificado presentan diversas versiones.

La autoridad purépecha aparece escondiéndose y disfrazándose para no ser reconocida, por el otro, se dice, que mandó a matar a los miembros de la delegación de mexicanos³².

De cualquier manera si tomamos cualquiera de las dos versiones ninguna permite vislumbrar alguna posibilidad de una alianza militar.

La actitud de pasar desapercibido por parte de la nobleza indígena de Michoacán si bien, no es una negativa expresa, si denota un signo de suspicacia, posiblemente alimentado por ambos enemigos por largos años anteriores a la conquista española³³.

³¹ Cf. RM, El Cazonci Zangua se mantuvo en el poder entre los años de (1479-1520), como se puede ver por las fechas de su gobierno, este líder indígena murió poco antes de la caída de Tenochtitlán, (se dice que de viruela traída por los mismos mensajeros mexicanos), la sucesión no fue una transición fácil ya que según la RM Zuangua dejó cuatro hijos (Tangáxoan, Tirimarsco, Hazinche, Cuyuni), Tangáxoan fue elegido Cazonci y se dice que por consejo de Timas un noble cercano al poder, la nueva autoridad mandó a matar a sus otros tres hermanos p.658 Tangaxoán fue quién pactó con Hernán Cortés y gobernó de 1520 hasta 1530 justo antes de su enjuiciamiento.

³² RM. Pp. 651

³³ Encontramos también en el documento del franciscano Fray Diego Muñoz. *Descripción de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán* cuando formaba una con Xalisco, 1585, donde se expone claramente la renuencia del Cazonci a brindar ayuda militar a los mexicanos, ya que se dice que la guerra con este pueblo era continua, sangrienta y competitiva, y aún así los mensajeros de

Sin embargo, más allá de éstas contradicciones, es posible hacer un análisis más profundo a partir de los objetos obsequiados por las embajadas.

Existe la posibilidad de establecer una asociación directa entre los materiales preciosos, el prestigio y las relaciones políticas, por lo mismo, los regalos que cargaba cada delegación mexicana y el mismo acto de regalar se convierte así, en una manera de reconocer la legitimidad y el poder, su potencia militar y la influencia de sus dioses.

Esto implica también distinguir la existencia de dos gobiernos distintos, con dos autoridades diferentes, pero igual de poderosas militarmente; además de reconocer que ambos representantes tienen poder ante sus dioses y por lo tanto, de ponerse en contacto con lo sobrenatural, lo que les permite un cierto dominio de la naturaleza y el cosmos y ser dignos de ser recibidos por un representante igualmente poderoso.

Es por eso que no es extraño que las embajadas mexicanas trataran de reafirmar la identidad del *tlatoani*, cuyo saber, ceremonias y rituales denotan su linaje y a su vez, la del otro líder indígena.

Por lo tanto, el que regala y el que recibe inviste su autoridad por medio de códigos que tienen que ver con: la autoridad, la legalidad, la negociación y la soberanía de los pueblos.

Analizar con un poco más a detalle los artículos que estos mensajeros portaron, así como, es en los objetos, las pinturas que los representaban, significa por ello profundizar en el rastreo del tipo de relación política que se está proponiendo, pues como ya se dijo anteriormente, son los objetos en donde se encuentra el mensaje y la propuesta política, y donde se expresan los significados que sobrepasan el simple acto de regalar.

La cita menciona los siguientes objetos:

- **Turquesas y charchuys o chalchihuites**
- **Plumajes verdes**

Moctezuma fueron a pedir ayuda con gente de guerra para hacer resistencia a los españoles y el Cazonci Suhuanga en su negativa mandó matar a los embajadores. Cabe señalar que la matanza de los mensajeros en busca de alianza es rescatada por Gerónimo de Mendieta en su *Historia Eclesiástica Indiana* en la que afirma que en esta costumbre se reflejaba la negativa a la ayuda militar “para dar principio y comenzar guerra de nuevo con otros, tenían por causa justa si en alguna provincia no sujeta á México mataban a algunos mercaderes mexicanos” pp. 128-129

- **Diez rodelas que tenían cercos de oro**
- **Mantas ricas y mástiles y espejos grandes.**

Se sabe que en Mesoamérica fue común la práctica del regalo, fue por medio de los materiales que las sociedades pudieron establecer una relación entre:

objeto-estrato social-autoridad

Por lo mismo, no es de sorprenderse que en esta necesidad de diferenciación de clase, las joyas, la ropa, los adornos y los tocados fueran vistos en concordancia con el cargo público³⁴.

Cuando discutimos de las características de los purépechas al principio de este capítulo, se puntualizó en que el Cazonci de Michoacán se encontraba en la cumbre de la pirámide social, por lo se puede pensar que para acceder a cualquier comunicación con esta autoridad, constituida y respetada como tal, tenía por fuerza que emplearse un vehículo que reconocera su posición de gobernante y que reafirmara su rango y su autoridad.

Es por esta razón que cada acto, cada ceremonia, cada ritual que presenciara el Cazonci tenía que estar acompañado por algún objeto que denotara su magnificencia, la tela de sus ropas, sus joyas, sus sandalias así como, las formas de representación de este gobernante cumplían esta función.

La turquesa y otros materiales constituían así un objeto se sumo valor en su investidura.

- **Turquesa y “Charchuys”**

Existen documentos acerca de los ritos y ceremonias del entierro del Cazonci donde se destaca el uso de la turquesa. Se dice que este gran monarca era enterrado después de hacerle un cuidadoso lavado del cuerpo y posteriormente se le vestía con una camisa, se le ponía el conocido cacle como símbolo de su gran valor así como, cascabeles de oro en los tobillos y en las muñecas **“sartas o mantillas turquesas”** en la cabeza una trenza de plumas, y en las orejas zarcillos

³⁴ Carlos Paredes Martínez “La estratificación social de los tarascos” en *Arqueología Mexicana*. Los Tarascos, Mayo-Junio, México, 1996

y orejeras de oro³⁵, Todos estos materiales formaba parte del código de legitimación política, de prestigio y de poder del gobernante.

Se sabe por ejemplo, que muchas de las piedras preciosas fueron trabajadas en las culturas del Occidente, el ámbar, el azabache, la turquesa y el cristal de roca, se utilizaban para los diferentes ornamentos.

Para los mexicas, la turquesa la usaban para elaborar la corona que usaba el *tlatoani* conocida como *xiuhuitzoli*, la cual estaba decorada con ornamentos de esta piedra y jade.³⁶ El glifo de la diadema fue característico de los dos gobernantes Moctezuma I y Moctezuma II, por lo que a este objeto se le puede atribuir una relación con la alta estima y la realeza.

Las piedras verdes llamadas también como *chalchihuites* que se mencionan en el texto como material de regalo, eran fundamentales para la vida ritual y social de los mexicas, se les apreciaba por su alto valor, y por lo mismo el glifo *chalchihuitl* funcionaba como sinónimo de precioso. Es por esa razón que su uso se limitaba a la elite. Por otro lado, se sabe que la palabra “jades” se utilizaba para designar a los guerreros mexicas se han encontrado una gran cantidad de estas piedras en el Templo Mayor donde se sabe que se hacían ofrendas para los dioses mexicas Tlaloc y Huitzilopochtli³⁷.

- **Plumas Verdes**

Las plumas es otro de los materiales que frecuentemente había sido utilizado por los tarascos para diferentes tipos de penachos, abanicos, rodela, así como para mantas. Sin embargo, se dice que las que más se apreciaban en la zona eran las de colibrí. Por eso, algunos de sus vasallo pagan tributo al Cazonci con estos plumajes de diversos pájaros multicolores.

Los mexicas por su cuenta también valoraban las plumas, en especial las verdes, lo que nos refiere inmediatamente al *quetzal*. Se dice que esta ave real era más valiosa que los metales preciosos y se tiene registro de la elaboración de una gran

³⁵ Alonso de la Rea. *Crónica de la orden de N. Seráfico P.S. Francisco, Provincia de S. Pedro y S. Pablo de Mechoacan en la Nueva España*, pp. 85-86

³⁶ Emily Umberger “Art and Imperial Strategy in Tenochtitlán” en *Aztec Imperial Strategies*, pp.105

³⁷ Leila Franca. “O monte das Aguas Queimadas”: o Simbolismo das Pedras Verdes nas Oferendas do Templo Mayor de Tenochtitlán México” pp.253-270

cantidad de penachos, estandartes y atuendos que estaban confeccionados con las plumas de estas aves. No en balde el Códice Florentino dedica varias imágenes a este tipo de artesanos³⁸. Se sabe también que dentro del comercio estas plumas tenían un valor bastante alto³⁹.

Muchos de los tocados de la nobleza indígena estaban decorados con plumas verdes de quetzal. Existen documentos que sostienen que en la coronación de ambos reyes de la dinastía Moctezuma I y II se utilizó el *quetzalmachóncatl*, una especie de tocado de plumas de quetzal que denotaba su rango y posición política. Asimismo, existe una imagen del Lienzo de Tlaxcala en donde se retrata a Moctezuma II con Hernán Cortés y ahí el gran tlatoani aparece con plumas en su brazo izquierdo, así como, portando una corona de plumas⁴⁰.

Existe pues una clara relación de las plumas verdes o de quetzal con la realeza y su ofrecimiento como regalo probablemente implica el reconocimiento del otro como una gran autoridad.

- **Rodelas con cercos de oro**

Las rodelas con cercos de oro también se usaban para indicar la alta jerarquía, las había de diversos materiales, sin embargo, sólo las clases altas la utilizaban de este metal precioso.

Existe un pasaje en la Relación de Michoacán que narra la importancia de ciertos metales y que rescata un pasaje político de la historia antigua de Michoacán.

Supieron los de Corínguaro que tenía asiento Taríacuri. Y ya había salido de señor Chánshori, por ser muy viejo, y un hijo suyo llamado Vresqua, era señor de Curínguaro. Era costumbre entre esta gente, en siendo muy viejo el señor del pueblo, elegían a su hijo y hacíanle señor antes de que muriese el padre, y él mandaba al pueblo, como parece aquí en este pueblo susodicho de Curínguaro, por ser muy viejo Chánshori, hizo señor a su hijo antes de su muerte. Pues llamó Vresqua sus viejos y enviólos a Taríacuri con un mensaje y díjoles: “id a Taríacuri y decidle que habemos oído que hizo una entrada hacia occidente y trujo muchos plumajes verdes, largos y penachos blancos y plumas de papagayos y otras plumas

³⁸ Bernardino Sahagún. *Historia General de las cosas de la Nueva España*, libro IX pp. 342-343

³⁹ Eugenia Pallares. “El Plumaje Precioso” en *Arqueología Mexicana*, Suplemento: El Imperio Mexica, la gran Tenochtitlán, Sep-Oct 1995 Vol. III Num 15, pp 54-59

⁴⁰ Susan Gillespie. *Los Reyes Aztecas. la Construcción del Gobierno en la Historia Mexica*, pp.180-181

de aves y colora amarilla de la buena, y collares de turquesas y otras piedras preciosas y oro y plata de lo bueno, y collares de pescados del mar⁴¹”

En la cita anterior sobresalen una vez más los materiales que representan los códigos del mensaje político. Se sabe que Tariácuri señor de Michoacán se casó con las dos hijas del señor de Zurunban, posteriormente dejó a su primera esposa, cuyo padre era precisamente el señor de Corínguaro. Este, junto con varios guerreros, se levantó en contra de él, sin embargo, el dios Curícaueri lo ayudó y detuvo a los enemigos que terminaron sacrificados en el templo⁴².

Es por esta razón que posteriormente la primera mujer le mandó pedir riquezas, para poderlas ofrendar al dios de Corínguaro Uréndequauécara, en un acto de reconocimiento a ese dios. A su vez, se puede observar como los materiales tratados anteriormente como las plumas y otros, una vez más sobresalen en este pasaje.

- **Mantas ricas y mástiles y espejos grandes.**

Algunas fuentes nos hablan de que en Mesoamérica existía el uso de diversos tipos de mantas, algunas era de agave, otras de algodón, las había también lisas, decoradas con plumas o bordadas, se sabe también de un tipo de manta común la cual era conocida con el nombre de *quiachtli*.⁴³

El uso de esta gran variedad de materiales y telas tenía que ver con los diversos tipos de ceremonias o bien con el contexto político donde debían ser utilizadas. Por lo mismo, no es sorprendente pensar que existía una relación directa entre ciertos tipos de mantas finas y los símbolos de poder y de riqueza.

Existe información de que las mantas se usaban en una gran cantidad de transacciones comerciales. Se sabe que el imperio mexica cobraba parte de su tributo a los pueblos sometidos con estas.

También resulta pertinente recordar qué a la llegada de los mensajeros mexicas a Michoacán, y que lo primero que la elite indígena purépecha decidió hacer fue

⁴¹ RM, pp.432

⁴² *Ibid.* Pp.432

⁴³ Leila Franca. *Op. Cit.*, pp.253-270

disfrazarse poniéndose mantas viejas para no ser reconocida. Esto confirma el significado de las mantas como el atuendo oficial y de lujo cuyo uso era exclusivo de la élite purépecha.

Se sabe que fue debido al gran valor de estos objetos que mucha personas se dedicaban al pillaje, ya que por medio de la obtención de plumas verdes y blancas, turquesas oro y plata podrían pagar una especie de impuesto a otros pueblos por el de derecho de paso y así poder transitar por los diversos territorios⁴⁴.

Con respecto a los espejos se tiene registro de que han sido encontrados en una gran área geográfica que comprende desde los Estados Unidos hasta Costa Rica, sin embargo, es difícil saber exactamente cuál era el su uso.⁴⁵

Los espejos en general eran de piritita y de obsidiana y aunque la información al respecto es escasa, es posible que estos fueran considerados de gran valor.

Un indicio de dicho valor se puede rescatar en el envío que hizo Hernán Cortés a su majestad en Octubre de 1524, en la cual incluía diversos objetos provenientes de varias regiones entre ellas Michoacán. El conquistador se toma la molestia de enfatizar en la lista cuatro:

- Un tiro que se llama Fénix de plata que pesó veinte e dos quintales e medio cuando se metió en la fundición
- Un espejo con dos águilas
- Un espejo con una figura de guasteca
- Un espejo guasteca con cristal en las narices⁴⁶.

Por otro lado, con respecto a los mástiles o varas utilizados como insignias por los jueces purépechas se tiene noticia de un uso constante de estos, los cuales a su vez servían como insignias de poder veamos a continuación:

Este juez traía por insignia una vara tan alta como un hombre, del gordor del dedo pulgar, de un palo negro que lleman tapinciran, que es como brasil. Este palo era güeco, y en las concavidades llevaba metidas unas chinitas que cuando iba por la

⁴⁴ Alfredo López Austin. *Op. Cit.*, pp. 36. Es posible que estos formaran parte del bulto sagrado o bien fueran utilizados para ofrendas funerarias, sin embargo, resulta difícil afirmarlo

⁴⁵ Guilhem Olivier. *Tezcatlipoca. Burlas y Metamorfosis de un Dios Azteca.* pp.142-143

⁴⁶ José Luis Martínez. *Documentos Cortesianos I*, pp.296

calle hacían tanto ruido como si fueran cascabeles, al cual son salía la gente a acompañarle.⁴⁷

Con el análisis de los objetos que se acaba de realizar queda aún más claro como las delegaciones de los pueblos indígenas eran utilizadas como medios de transmisión de un mensaje político. Por ello, Fray Gerónimo de Mendieta afirmó en un pasaje de la Historia Eclesiástica Indiana que para hacer la guerra y la alianza existía un tipo de protocolo que por fuerza tenía que ver con los objetos del regalo y las embajadas:

Tambien los señores de México y Tezcoco enviaban a sus mensajeros á provincias remotas, rogándoles y requiriéndoles que recibiesen sus dioses mexicanos, y los tuviesen y adorasen en sus templos, y al señor de México lo reconociesen por superior y lo tributasen. Y si al mensajero que llevaba tal embajada lo mataban, por tal muerte y desacato movian guerra.[...] Determinados y acordados ya que se hiciera la guerra, tomaban ciertas rodela y mantas. Por que era su costumbre no hacer mensaje sin llevar presente, aunque fuese a sus enemigos Y si no se hallaban fuertes, ajuntaban joyas y tejuelos de oro y piedras preciosas y buenos plumajes y de esta manera los trataban como amigos y no como vasallos⁴⁸.

Si se observa con detenimiento el tipo de materiales que menciona el autor se podría hacer una comparación casi exacta con los que se mencionan en la Relación de Michoacán: **“joyas, tejuelos de oro y piedras preciosas y buenos plumajes.”** Pareciera entonces que había un respeto al código o al protocolo para las peticiones de guerra o alianza, lo que permite pensar que esta forma de comunicación operaba para ambos casos, y de la misma manera funcionaba para dar una respuesta a las solicitudes político-militares.

En el momento de dar el regalo se confería el estatus de vasallo o amigo al otro grupo, y la manera de expresar dicha iniciativa muchas veces tenía que ver con “el destino de los mensajeros.”

⁴⁷ Alfredo López Austin. *Op. Cit.*, pp.122-123

⁴⁸ Gerónimo de Mendieta. *Op. Cit.*, pp.128-129

Ya que se sabe que si morían y eran sacrificados no existía posibilidad alguna de entendimiento, en cambio, si se respondía con otro presente es posible que existiera alguna posibilidad de un acuerdo político.

Sin embargo, es difícil saber con precisión. La Relación de Michoacán parece inclinarse por esta neutralidad como veremos a continuación a diferencia del franciscano Diego Muñoz que como ya vimos en páginas anteriores sostiene en su *Descripción de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacan cuando formaba una con Xalisco*. que los mensajeros mexicanos fueron muertos en su intento de pedir ayuda.

Después de la venida de la delegación mexicana a México para hablar con el Cazonci Zuangua, este en señal de respuesta y reciprocidad se dice que mandó otro regalo, el cual contenía los siguientes objetos:

- Mástiles
- Mantas
- Cótaras de cuero
- Guirnaldas de trébol.

Si bien no se analizarán cada uno de estos elementos, a simple vista se puede decir que hay algunos de estos se repiten con relación a la primera embajada, y por lo mismo, existe un cierto reconocimiento de la autoridad mexicana. Se sabe por ejemplo que las guirnaldas eran utilizadas por los guerreros purépechas, pues según la *Relación de Michoacán* estos eran enterrados con sus insignias de guerra.

Poníanles aquellos bultos sus arcos y flechas y sus guirnaldas de cuero y sus plumajes colorados en las cabezas⁴⁹

Asimismo, existe otro fragmento de la historia purépecha que narra los agüeros de la venida de los españoles por medio de una mujer es llevada por un águila al monte y ahí dice haber estado en presencia de los dioses.

Y era ya que quebraba el alba cuando la llevó al pie de un monte muy alto que estaba allí cerca, llamado Xanoáta hucazio, y levantola en alto y vio aquella mujer

⁴⁹ RM, *op. Cit*; pp.592

que estaban asentados todos los dioses de la provincia, todos entiznados: unos tenían guirnaldas de hilo de colores en la cabeza; otros estaban tocados; otros tenían guirnaldas de trébol.⁵⁰

La misma *Relación de Michoacán* puntualiza en que la segunda delegación mexicana llegó en el momento en que parte de la población moría de viruela. Es posible que para este momento el nuevo Cazonci (Tangaxoán) demostrara su negativa a negociar aniquilando a los embajadores, lo que indicaría una clara negativa de ayuda militar a los mexicanos.

Esta postura del Cazonci Tangaxoan sería perfectamente comprensible por el momento político que esta viviendo Michoacán ya que, el nuevo Cazonci estaría preocupado por consolidar su poder y por lo mismo, aliarse con el enemigo no parecería un signo de fortaleza.

Es pertinente señalar que la delegación mexicana incluyó esta vez entre sus regalos una espada española, con lo cual, podemos deducir, que intentaban convencer a los indígenas de Michoacán de la necesidad de aliar sus ejércitos para derrotar a los españoles.

Los diferentes contactos que se establecieron con los españoles también presentan una cierta continuidad. La alianza establecida tiene su punto culminante con el bautismo del Cazonci, la aceptación de la encomienda y la llegada de los franciscanos a evangelizar esta provincia como veremos en el siguiente capítulo.

4.7 El regalo de los hombres y los dioses (figura 38)

Es difícil rastrear el orden de los diversos grupos de españoles que llegaron a la provincia Michoacán. En los primeros años entre 1521 se habla de un soldado "Porrillas" que se dice entró con un grupo de matlanzincas.⁵¹ Posteriormente, se tiene noticia de otros conquistadores en la frontera de Taximora, Juan de Herrera y Pedro de Hernández y que dejaron testimonio por medio de su carta de méritos y servicios enviada al Rey de España. Sin embargo, ninguno de los

⁵⁰ *Ibid.*643

⁵¹ La *RM* atribuye la venida de este español en 23 de Febrero año 1522? Sin mayor repercusión. pp.659. Sin embargo, Warren cita la *Crónica de Cervantes de Salazar* donde se describe este suceso sólo como una aventura.pp.29

anteriores fue mencionado por Hernán Cortés en su tercera Carta de Relación al Rey.

La Relación de Michoacán recoge e ilustra la historia de la llegada de tres españoles a caballo con lanzas en sus manos, los cuales se dice, fueron bien recibidos por el Cazonci. La ilustración que corresponde a este pasaje dibuja a la autoridad indígena de pie a gran escala, ricamente vestido con su indumentaria de gran señor, tocado de plumas, portando el arco y la flecha y ostentando su autoridad con un bezote en el labio⁵².

El documento también da cuenta de los regalos que intercambiaron ambos grupos: “rodela de oro y mantas junto con otros productos representados en la casa del Cazonci” fueron ofrecidos a los extranjeros a cambio éstos obsequiaron plumas verdes, perros y puercos, y se dice que a su regreso se llevaron a dos mujeres indígenas⁵³.

En este pasaje de la historia de Michoacán se exponen dos tipos de regalo que no se intercambiaban las embajadas anteriores.

- Las mujeres indígenas.
- Los animales vivos

Ambos elementos pudieron funcionar como primeras señales para los purépechas de una serie secuencial de acciones que haría posible una alianza militar con los españoles, ya que tanto las mujeres como los animales tenían esa función para las culturas indígenas.

En la misma *Relación de Michoacán*, existe otro pasaje que pudiera ser similar a esta primera llegada de los españoles, en el que se nos habla de la unión de los chichimecas con un pueblo de las inmediaciones del lago de Pátzcuaro.

Dicho relato comienza con la llegada de un pescador a la orilla del lago de Pátzcuaro. Ahí comparte su pescado cocido con los Chichimecas, y estos en reciprocidad le cocinan un conejo. Después de este intercambio de comida, estos últimos le preguntaron:

¿no tienes alguna hija?. No respondió: no señores. Dijeron los chichimecas

⁵² RM., pp.665

⁵³ Ibid, pp.666

¿que dices?., si tienes ... Ve y traénosla y sácala acá fuera...y los chichimecas tomáronla, y asieron de ella en el camino y de ella nació Taríacucri que fue después gran señor...⁵⁴

Se puede establecer un paralelismo de este episodio con la llegada de los conquistadores a Michoacán, pues en ambos casos se intercambiaron mujeres este acto voluntario convenía a la constitución de las alianzas⁵⁵.

Existen algunos casos durante la conquista de la Nueva España en que pareciera que las mujeres indígenas fueron utilizadas como obsequio para reafirmar el poder político del que las regalaba, y para establecer un vínculo de poder entre dos personas. Sin embargo, esto no implicaba expresamente una sumisión, como pudieron haber entendido, los españoles, los cuales en muchos casos procedían a bautizarlas y a procrear con ellas.

En Mesoamérica en contraste, las mujeres eran el factor principal para conservar el linaje. Era por medio de ellas que los hombres tenían lazos de parentesco. Se sabe que los primeros gobernantes de Tenochtitlan para poder legitimar su reino tuvieron que recurrir a la dinastía de Culhuacan, cuyas mujeres nobles representaban el linaje tolteca⁵⁶.

Otro elemento digno de puntualizar y que sobresale en este pasaje de la llegada de los españoles tiene que ver con los animales regalados al Cazonci, "los perros y los puercos."

Si se rescata la teoría del regalo de Mauss en la que puntualiza que existen dos tipos de regalo:

- Los que se dan a los hombres
- Los que se dan a los dioses⁵⁷.

El autor sostiene que el regalo es una forma de intercambio cuyo fin es establecer un contrato de reciprocidad por medio de objetos, riqueza, mujeres y animales.

⁵⁴ *Ibid.*356-358

⁵⁵ Véase Alfredo López Austin. *Op. Cit.*, pp.21 El término chichimeca no tenía un acepción étnica ni lingüística en realidad se empleaba para denotar la forma de vida de un grupo, en este caso se habla de pueblos cazadores-recolectores los cuales cultivaban ocasionalmente. Agricultores y pescadores convivían en diversos pueblos, y se encontraban sujetos a los más fuertes.

⁵⁶ Susan d.Gillespie. *Op. Cit.*, pp.57-67

⁵⁷ Marcel Mauus. *Op. Cit.*, pp.12-13

Sin embargo, algunos de estos tienen como finalidad ser destruidos para los dioses, ya que los presentes no son vistos como bienes que pretenden ostentar un poder único e individual, sino un poder colectivo que proviene de los dioses, lo que necesariamente implica el establecimiento de una comunión con los mismos así como alianza y reciprocidad con ellos⁵⁸.

Por lo mismo, es posible que los perros y los puercos fueran vistos por los purépechas como parte de este regalo colectivo, lo que ineludiblemente implicaba el sacrificio a los mismos. Por lo mismo, ambos presentes abren las posibilidades de una relación ya que se encuentran vinculados a la vida social.

Y como viese el Cazonci aquellos puercos, dijo: ¿qué cosa son éstos? ¿son ratones que trae esta gente? Y tomolo por agüero y mandolos a matar y al perro, arrastrároslos y echároslos por los herbazales⁵⁹

Existe la posibilidad de que este intercambio de animales también fuese visto como un símbolo identitario, ya que los regalos tenían ver con la cultura ya que cada una de las partes ofrecía un producto de su región, tal sería el caso de los cinco venados sacrificados con arcos y flechas presentados a los españoles, posteriormente les dieron guirnaldas y rodela de oro y una ofrenda de vino.⁶⁰

Sin embargo, se sabe por otros textos que afirman que los perros y los puercos fueron sacrificados a los dioses purépechas.⁶¹

De la misma manera la *Relación de Michoacán* afirma que las armas de los españoles fueron ofrecidas a los dioses.

Con lo anterior pareciera que este tipo de regalos tenían como función equilibrar las fuerzas sobrenaturales con los recién llegados.

Es de esta manera como concluye la primera parte de una serie de acciones donde queda expresada la alianza de Hernán Cortés con el último Cazonci.

Los regalos formaron parte fundamental de este capítulo pues el intercambio ineludiblemente genera relaciones sociales, y que además existe una

⁵⁸ *Ibidem*, pp.14

⁵⁹ *RM.*, pp.660

⁶⁰ *Ibidem*

⁶¹ Benedict Warren *The Conquest of Michoacan*, pp.

conveniencia tanto en el dar como en el recibir, la cual no podríamos calificar de utilitaria, sino de reciprocidad, es decir, establece vínculos de obligación mutua. El regalo, el obsequio y los objetos llevan intrínsecamente mensajes políticos, que comunican y que reconstruyen convenciones de la vida social con implicaciones en la vida política.

Es bajo este mismo ángulo de entendimiento que resulta conveniente resaltar el bautismo, ya que visto desde una perspectiva cristiana, es también una forma de comunicación, sólo que en este caso, con el dios cristiano y por medio de un elemento natural: el agua, el bautismo es entonces el acercamiento de un mundo que se revela ante el catecúmeno y así la participación del iniciado en un ritual de contacto, una gran número de objetos participan y su significado se recrea una nueva relación política entre las partes, tal y como sería: el nuevo nombre al momento de ser bautizado.

Es así como el nuevo cristiano se da a la gracia de Dios, primero con el bautismo y posteriormente con la comunión y el matrimonio.

Sin embargo, es en este contexto de conquista, de guerras y alianzas que los objetos y la forma en que se obsequian se integran en un vocablo de voluntades, el bautismo se formula así como la culminación y expresión del mensaje político, de la ayuda militar, de la aceptación de un cierto grado de sometimiento así como la conservación de la autonomía política por el otro.

Hernán Cortés aprende este tipo de relación y también la utiliza como veremos más adelante y es por eso, que el bautismo se convierte así en el acto de culminación de la alianza española-indígena, ya que es el fin esta serie de actos consecutivos donde los dos líderes representantes de ambas sociedades se encuentran.

CAPITULO V
PANORAMA POLÍTICO.
UN ACUERDO DE NO INTERVENCIÓN

La historia del Cazonci Zinzincha Tangaxoan resulta bastante controvertida, ya que las referencias que existen de él y que aluden a su período de gobierno (1520-1530) lo retratan como un personaje cruel desde el primer momento de la toma del poder político. *La Relación de Michoacán* se ha encargado de destacar la famosa matanza de sus cuatro hermanos acción que lo llevó a la consolidación del poder purépecha. La matanza de los ochocientos esclavos para que no se unieran al enemigo, es otro momento que dibuja esta impiedad del Cazonci.

Sin embargo, resulta difícil saber hasta que punto estos relatos responden a otro tipo de intereses del momento cuyo eje es llevar al lector a un pasado indígena deshumanizado lleno de sacrificios y en comparación con un presente cristiano. Resulta interesante ver cómo la imagen de crueldad de este personaje se va transformando a medida que va pactando con los españoles por medio de las embajadas, el regalo, la aceptación de la encomienda y el bautismo. Estas delegaciones cargadas de regalos representaron los primeros lazos de confianza para establecer la unión indígena-español. Dentro de este panorama es posible pensar que la encomienda en un principio haya funcionado como un tipo de acuerdo de respeto y no intervención entre las partes. Desafortunadamente tiempo después fue fuente de todo tipo de abusos por parte de los españoles. El

bautismo así constituyó el elemento clave del paso de un mundo de caos a una vida armónica donde era posible la salvación.

Sin embargo ante la salida de Cortés en Octubre de 1524 la posición de todos los actores políticos quedó bastante ambigua. Las ambiciones de poder de los conquistadores y los intereses particulares de los encomenderos generaron una serie de diferencias entre las partes provocando así un desorden político.

5.1 El poder del Cazonci no se comparte

El siguiente pasaje resume varios sucesos importantes de la historia de Michoacán. En primer lugar, alude a la muerte del Cazonci Zuangua (1479- 1520) a quién le tocó recibir a las primeras embajadas mexicas. En segundo lugar, al ascenso de “Sinzincha Tangaxoan” quién gobernó de 1520 a 1530, año en que murió tras una sentencia en su contra. Y por último, también se menciona la necesidad del Cazonci por consolidar su poder antes de la llegada de los españoles, así como el bautismo del mismo del que hablaremos más tarde¹.

Después de conquistado México, vinieron los españoles a la conquista de Mechoacán, y Sinzincha, hijo de Sihuanga, que sucedió en el reino hizo matar cuatro hermanos para que no se revelasen contra él, y después se baptizó y llamó Don Francisco².

1.- Es poco frecuente encontrar en los distintos documentos cómo se consolidó el poder del Cazonci Tangaxoan. Se dice que, una vez en el trono mandó matar a sus cuatro hermanos. Es posible que el franciscano Diego Muñoz haya tomado como fuente para este apartado a la *Relación de Michoacán* ya que en este

¹ Según la RM. El Cazonci Zuangua murió junto con todos sus señores y “obispos de los cués” de las viruelas y el sarampión, tras el regreso de dos mensajeros enviados en embajada para hablar con Moctezuma antes de llegada de los españoles a Tenochtitlan pp.658

² Diego Muñoz. *Descripción de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán cuando formaba una con Xalisco*, pp.35-36. Cabe mencionar que el padre Fray Diego Muñoz nació en Cholula poco después de la caída de Tenochtitlan, no se sabe mucho de sus padres, pero se dice que eran nobles, posteriormente ingresó al noviciado en el Convento de Santa Ana de Tzintzuntzan donde toma el hábito franciscano, fue reconocido como Comisario General de la Nueva España y Filipinas en 1602. La obra se dice haber sido escrita en el año de 1585.

documento se relata dicha concentración de poder. Una vez que la embajada de los mexicanos llegó a Michoacán y planteó su estrategia de guerra para vencer a los españoles, se dice que vino la “pestilencia de las viruelas” y debido a ello Zuangua murió dejando varios hijos: Tangáxoan Zinzicha (el mayor), Tirimarasco, Hazinche, Cuyuni.³

2.-Según el mismo documento, la sucesión de Tangaxoán fue confirmada a los pocos días por un consejo de nobles. Sin embargo, un personaje conocido con el nombre de Timas le aconsejó matar a sus hermanos para así consolidar su poder. Por lo anterior se puede deducir que el señor purépecha quedaba automáticamente como único soberano de esas tierras. Y que la posibilidad de negociar recaería únicamente en él, o en quién lo reemplazara en su ausencia, ya que, sus familiares habían quedado fuera del panorama de intercambio con los extranjeros y el imperio mexicana. Igualmente, con este hecho se anulaba cualquier posibilidad de destitución proveniente de la división de linaje gobernante en tres cabeceras, pues los señores representantes de cada cabecera serían impuestos por él.

Este hecho ha sido narrado como una muestra más de la tiranía ejercida por el Cazonci.

La matanza de los ochocientos cautivos refuerza esta imagen de tirano del Cazonci en pleno ejercicio de poder.

Y antes de que llegasen los españoles, sacrificaron los de Mechuacan ochocientos esclavos de los que tenían encarcelados, por que no se les huyesen con la venida de los españoles y se hiciesen con ellos⁴.

Se dice que el objetivo del sacrificio de estos esclavos era evitar que se aliaran con el enemigo ante la inminente venida de los españoles. Sin embargo, estas acciones militares que por demás no pueden dejar de asombrarnos, complementan este discurso de inhumanidad. Contrario a la imagen que los franciscanos pretende proyectar de un rey dócil y sumiso vasallo de la Corona

³ RM Capítulo XXIII, pp.659

⁴ *Ibidem*

que no quiso hacer guerra a los españoles y que se sometió voluntariamente a Hernán Cortés augurando su propia derrota.

Otros datos sugieren que un cacique llamado Don Pedro fue beneficiario de esa concentración de poder ya que ante los largos períodos de ausencia del Cazonci tras su encarcelamiento en la Ciudad de México, él tomaría el poder. Don Pedro fungió como gobernador de Michoacán después de la muerte del Cazonci en 1530, estatus que le permitió mantener sus privilegios, su autoridad, permisos de vestimenta, el uso de caballo y espada⁵.

Años después de la conquista, él mismo contribuiría a escribir la *Relación de Michoacán* por lo que, ahora se puede entender el por qué de la información que muestra al Cazonci como un tirano, así como su propio papel protagónico en la alianza con los españoles deben ser tomados con extremo cuidado.

Don Pedro resulta una figura complicada en todo este proceso histórico de conquista y alianza, ya que, por un lado, aparece como servidor leal del Cazonci y por el otro, lo traiciona declarando en su contra en el juicio que lo llevó a su muerte en 1530.

Don Pedro dijo ser el hermano de vientre del Cazonci durante la primera visita a Cortés a la Ciudad de México, poco después del encuentro con Cristóbal de Olid en 1522 en Michoacán. Este personaje enviado del Cazonci le aseguraba al conquistador que éste había sucumbido en el suicidio, y que no había ningún descendiente capaz de gobernar que era él el único que quedaba.

Don Pedro era hijo de un sacerdote y hermano de Huizizil capitán de guerra purépecha, éste había sido adoptado por el Cazonci como hermano en un parentesco cuya función política fue característica de las sociedades mesoamericanas. La razón de mostrar este vínculo político como si fuera de sangre muestran la intención de este personaje para ocupar el poder.

Aunado a esto resulta interesante señalar la forma en que este personaje aparece en casi todos los documentos, es decir, con un nombre cristiano "Don Pedro". No se tienen datos que refieran en qué momento lo adoptó, y mucho menos el año de su conversión o bautismo. Sin embargo, este uso anacrónico del nombre

⁵ En la *Relación de Michoacán* Don Pedro aparece como un personaje central. Se tiene noticia de él porque se dice que fue hijo de un sacerdote indígena y hermano adoptivo del Cazonci Tangaxoan. El parece haber contribuido con parte de la información de la tercera parte del documento.pp.1

cristiano aún en acontecimientos que anteceden a la llegada de los españoles, anuló la posibilidad de pensar en él cómo un indio no cristianizado e idólatra. Por lo tanto, para los ojos del lector “Don Pedro” era desde antes de la llegada del cristianismo a la Nueva España un cristiano ejemplar. Su imagen constituyó así un elemento primordial que le ayudó a callar y matizar un pasado que no le favorecía en el presente.

Fue a raíz de inminente llegada de los españoles con Cristóbal de Olid que Don Pedro fue enviado como mensajero representante del Cazonci en una embajada a la Ciudad de México para visitar a Hernán Cortés y convenir la paz. *La Tercera Carta de Relación* de Hernán Cortés fechada el 15 de Mayo de 1522 confirma la visita de éstos principales.

Asimismo vinieron a esta sazón los dos españoles que habían ido a la Provincia de Mechuacán, por donde los mensajeros que el señor de ahí me había enviado me había dicho que también por aquella parte se podía a la mar del Sur [...] Y con los dos españoles vino un hermano del Señor de Mechoacán, y con él otros principales y servidores, que pasaban de mil personas, a los cuales yo recibí mostrándole mucho amor y de parte del señor de dicha provincia, que se dice Calcucín, me dieron para vuestra majestad un presente de rodelas de plata, que pesaron tantos marcos, y otras cosas muchas que se entregaron al tesorero de vuestra majestad⁶.

Ante la mentira de Don Pedro con respecto a la sucesión del poder Cortés se inclinó a su favor para reestablecer el gobierno indígena, con tan mala suerte y seguramente contrario a los intereses del principal, que Cortés en ese momento recibió noticias de Cristóbal de Olid que se encontraba todavía en Michoacán, donde le informaba de la reciente aparición y captura del Cazonci. Frustrando así las intenciones de este principal

Esta no fue la única visita que se tiene documentada con el estado purépecha, ya que en la *Cuarta Relación* fechada el 15 de Octubre de 1524 el conquistador una vez más hizo referencia al Cazonci, y esta vez se encargó de puntualizar en cómo el principal indígena se había hecho súbdito de la corona por medio de sus

⁶ Hernán Cortés. *Cartas de Relación*, pp.165-166

mensajeros tiempo atrás. Sin embargo, el conquistador no habló en ningún momento de alguna visita especial o bautismo.

También muy Católico señor, en relación que el dicho Juan de Ribera llevó, hice saber a vuestra cesárea majestad cómo una gran provincia que se dice Mechuacán, que el señor de ella se llama Casulci, se había ofrecido por sus mensajeros, el dicho señor y sus naturales de ella, por súbditos y vasallos de vuestra césarea majestad⁷.

Por lo anterior, se puede deducir que el Cazonci se sometió desde una época bastante temprana antes de la salida de Cortés a Honduras en 1524. Sin embargo, se ignora la razón de omitir la visita del Cazonci a la Ciudad de México así como su posible bautismo o el de sus principales.

Es posible que la intención del conquistador haya sido establecer un acuerdo político con el Cazonci y así asegurarse de que un pueblo guerrero como el purépecha durante su ausencia podría vigilar sus intereses y contrarrestar las fuerzas de imperio mexicana en caso de un levantamiento. Sin embargo, éstas no eran noticias que quisiera informar al rey. Y mucho menos la traición de Cristóbal de Olid en su intento de alianza con Diego Velásquez que se encontraba en Cuba.

Otro elemento que resulta relevante dentro de la misma Carta de Relación, unas páginas después, es que, Cortés no olvidó señalar la muerte del señor de Texcoco Don Fernando así como, el bautismo de Don Carlos el nuevo cacique que lo reemplazaría en el poder.

Falleció don Fernando, señor de Tesuico, de que a todos nos pesó, porque era muy buen vasallo de vuestra majestad y muy amigo de los cristianos [...] y se dijo el señorío s otro hermano suyo menor, el cual se bautizó y se le puso nombre don Carlos⁸.

3.- Es por esta razón qué resulta interesante el enlace de acontecimientos de la cita de Diego Muñoz, ya que, por un lado, evidencia la violencia y crueldad del

⁷ *Ibid*, pp.176

⁸ *Ibid*, pp. 179

Cazonci antes de la llegada de los españoles y por el otro, la sumisión y el sometimiento del bautizado.

Por lo mismo, la conversión al cristianismo de un principal por medio de la sumisión al rey de España encerraba la posibilidad de que toda una región fuera pacificada y por lo tanto, factible de ser cristianizada. Asimismo, el texto sugiere cómo hasta los reyes indígenas más poderosos y más crueles se someten a la ley de Dios pues el cristianismo doblegaba hasta los reyes más idólatras y sanguinarios.

El bautismo aparece cómo el medio que ayuda a transitar de un estado a otro. La adopción del nombre cristiano en el caso del Cazonci “Don Francisco” figura como la consumación del hecho.

Sin embargo, más allá de lo que la crónica franciscana quiere mostrarnos, es posible que para el Cazonci dicho sometimiento formara parte de todo un compleja estrategia de negociación política para preservar sus privilegios y autoridad.

Las embajadas fueron sin duda parte de ese mensaje político tal y cómo lo señala Hernán Cortés, sin embargo, la intervención de otros principales hace dudosos los términos de éstas.

Al siguiente año de la intervención de Cristóbal de Olid en Michoacán auspiciada por Hernán Cortés, éste fue acusado de traición y enviado a las Hibueras (Honduras) donde sabe que enfrentó la muerte.

De alguna manera el Cazonci tuvo que permitir la división de su territorio para la encomienda tal vez como signo de buena voluntad y no intervención ante Cortés. Sin embargo, para 1524 tras el otorgamiento éstas a los soldados, la necesidad de establecer un gobierno civil en la zona y la explotación, la autoridad del Cazonci comenzaba a debilitarse y a convertirse en una molestia y estorbo para las futuras actividades económicas.

5.2 La Encomienda, signo de buena voluntad y alianza

Las primeras cédulas de encomienda que se distribuyeron a los conquistadores españoles en Michoacán datan de Julio de 1524, por lo que asumimos que

Antonio de Carvajal enviado de Hernán Cortés tuvo por fuerza que haber hecho la inspección del territorio purépecha tiempo atrás.

Carvajal tenía como tarea hacer una descripción de los pueblos, cabeceras y riquezas de la zona y reportarla al conquistador.⁹

Según Benedict Warren gracias a esta relación es posible rastrear cinco cabeceras importantes en la zona: Comanja, Uruapan, Turiacato, Huaniqueo, Erongarícuaro.

El mismo autor sostiene, que la visita de este enviado tuvo por fuerza que haber sido a mediados de Octubre de 1523; se sabe que éste tardó alrededor de un año en hacer su informe y regresó antes de la salida del conquistador a las Hibueras en Octubre de 1524.

Antonio de Carvajal en su ardua tarea no sólo se limitó a tomar nota de los territorios, pueblos y cabeceras de Michoacán, sino que derribó ídolos y trató de prohibir los sacrificios. Sería difícil pensar que este enviado no hubiera contado con la aprobación del Cazonci para cumplir su misión, ya que de no haber habido un acuerdo previo con Cortés seguramente hubiera perecido en la zona por manos de los purépechas al querer profanar a sus ídolos¹⁰.

La urgencia de Cortés de contar con una relación de las riquezas de la zona, posiblemente deriva del hecho de que, varios españoles antes que él se habían adelantado y habían incursionado en este territorio. Aunado a la poca lealtad que Cristóbal de Olid había demostrado tras querer apropiarse de estas mismas tierras y tratar de traicionar a Cortés al intentar unirse a Diego Velásquez, es posible que tener el detalle del nuevo territorio, le sirviera para comprobar la posesión de estas tierras y por lo mismo, haya planeado también una alianza con el Cazonci jurándole ciertos beneficios a cambio de respeto a su autoridad. De esta manera ambos quedarían protegidos. Además este acuerdo convendría especialmente a Hernán Cortés ante su inminente salida del centro de México.

⁹ El Cazonci en el juicio en su contra menciona que tanto Carvajal como Tomás (no especifica el apellido) hicieron una visita a su reino para distribuir las tierras, lo que indica ya había un acuerdo con Cortés y que la autoridad tarasca estaba respetando. Op. Cit. France V Scholes y Eleanor B. Adams. *El Proceso contra Tzintzincha Tangaxoan*. pp, 20

¹⁰ Benedict Warren. *Op. Cit.*, pp. 73-80

Es claro entonces que el Cazonci para esta época ya demostraba un tipo de lealtad a Hernán Cortés aunque todavía faltaría un año o dos para que se dijera que había sido bautizado.

Sin embargo, el Cazonci lejos de mostrar una absoluta incondicionalidad y enseñar todas las riquezas de su territorio, ocultó y conservó algunas de las tierras para sí, no dando a conocer la existencia de ciertas poblaciones, seguramente, para poder servirse de ellas en caso de necesidad, o tal vez, como parte de un acuerdo previo con Cortés, en defensa de su soberanía y autonomía como máxima autoridad en la región¹¹.

Esta actitud quedó ilustrada en el documento que narra el proceso y la sentencia de muerte en el año de 1530, donde se expresan las acusaciones hechas por los encomenderos a la gran autoridad indígena por el ejercicio del poder.

Puede hacer cinco o seis años, poco más o menos, que yo tengo indios en esta provincia, y otros muchos españoles, de los cuales el dicho Cazonci jamás nos ha dejado servir de ellos conforme a lo que su majestad manda. Antes nos lo ha estorbado, teniéndolos forcible y escondidamente los señores consigo, sirviéndose él de ellos contra su voluntad para se poder mejor aprovechar y robar la tierra como hasta aquí lo ha hecho. Y aunque han venido a esta provincia muchos jueces por mandado de los que han gobernado la tierra para hacer justicia sobre ello, y han hecho muchas informaciones y procesos en contra de él y contra otros muchos principales por los cuales han merecido muchas muertes, el dicho Cazonci y con sus mañas y mucha copia de oro y plata se ha eximido de las penas que ha merecido ¹².

El enojo y la queja de los encomenderos se fundamentaba en que no podían servirse de la mano de obra indígena, sino que además, todos los jueces que habían venido del centro de México para reprenderlo por su mala conducta, habían sido sobornados. Es probable que el Cazonci les compartiera las riquezas

¹¹ Benedict Warren sostiene que es evidente que el Cazonci ordenó no mostrar ciertas poblaciones ya que en un informe efectuado por los primeros españoles que llegaron entre ellos Hernández Nieto por lo menos se mencionan cuatro poblaciones que no fueron reportadas entre las que se encuentran varios distritos de Turicato, con esto faltaron dieciocho por ciento de los poblados sujetos al distrito, los cuales continuaron dando tributo al monarca hasta su muerte, se intuye que si esto paso en uno de los distritos es posible que haya sucedido en varios, lo que protegía los intereses del Cazonci ante la investida de los españoles. Pp.77

¹² France V. Scholes y Eleanor B. Adams. *Proceso contra Tzintzincha Tangaxoan. El Caltzoncin formado por Nuño de Guzmán*, año de 1530, pp. 12

de la región, seguramente provenientes de los territorios no reportados que aún le tributaban y así ambos quedarían contentos.

El uso del oro y diferentes metales para sobornar a los oficiales reales habla de que los emisarios de Hernán Cortés permitían en cierta medida el enriquecimiento del purépecha siempre y cuando también les favoreciera. Se puede decir que era un escenario en que ambos ganaban y del que quedaban excluidos los encomenderos ambiciosos.

Sin embargo, para ellos, estas acciones resultaban una burla a su autoridad, y además, por más que obligaban a los indígenas a trabajar en sus minas y tierras, estos no reportaban las riquezas encontradas o simplemente huían para no ser perseguidos¹³.

Estas acusaciones de soborno apuntaban a Alonso de Estrada tesorero real, que era quién recibía el oro y riquezas y que a su vez eran llevadas a Hernán Cortés y otros jueces¹⁴.

Desafortunadamente a la salida de Cortés en 1524, varios de los oficiales reales que lo defendían fueron torturados y muertos¹⁵, situación que desprotegió al Cazonci terminando en la cárcel mientras se pacificaba su reino. Hecho que se repitió en Noviembre de 1525 cuando la llegada de los franciscanos puso fin al encarcelamiento para repetirse en Enero de 1526 en manos de Gonzalo de Salazar, usurpador del poder¹⁶.

En algunos documentos se afirma que este fue el momento del bautismo del Cazonci, ya que se sabe que éste regresó a Michoacán con frailes franciscanos para la evangelización de su pueblo durante ese mismo año. Sin embargo, no se tiene la certeza de ello, ya que las fuentes no lo precisan.

Con el análisis anterior se puede entender cómo antes de la llegada de la Primera Audiencia con Nuño de Guzmán en diciembre de 1527, las quejas contra el Cazoci se habían incrementado, sin embargo seguía al frente del poder purépecha.

¹³ Es posible que el enojo de los encomenderos se haya incrementado a raíz de que el uso de esclavos en Michoacán se restringió en 1527, por lo tanto, la mano de obra indígena era fundamental para el trabajo de las minas.

¹⁴ France V. Scholes y Eleanor B. Adams, *Op cit*, pp.16

¹⁵ Entre los encargados de Hernán Cortés que mueren se encontraba su propio primo Rodrigo de Paz.

¹⁶ Benedict Warren. *Op. Cit.*, pp.103

La soberbia de éste, así como su reconocimiento como gran señor gracias al respeto que algunas poblaciones de la Provincia de Michoacán que aún le tenían. Así como, la lealtad incondicional a Hernán Cortés y sus oficiales, terminaron por incomodar a Nuño de Guzmán y así surgió la necesidad de deshacerse de él.

Sin embargo no sería fácil ya que los franciscanos que habían llegado años antes, en 1524 tratarían de evitarlo.

Este período de crisis política y enfrentamientos incluirían a todas las partes: frailes, clero secular, poder civil, líderes indígenas, españoles y enviados reales. La paz y estabilidad no se lograría hasta la llegada de la Segunda Audiencia con Vasco de Quiroga en 1531¹⁷.

5.3 El ambiguo panorama Político, 1524-1531

La posición del Cazonci una vez jurada la alianza con los españoles quedó bastante ambigua, ya que éste permanecería como principal ante su propio pueblo y Hernán Cortés, contrario a los ojos de los conquistadores que comenzaban a llegar a la zona purépecha para fincar su encomienda. Por ello, representaba un obstáculo para el aprovechamiento de la mano de obra indígena, la implementación de la agricultura europea y la extracción de metales preciosos. Para este momento, la explotación minera dependía de los insumos que la encomienda le proveía, y era una forma de obtener dinero rápidamente.

Es posible también, que la confusión en la forma de gobernar indígena haya surgido de la instrucciones que Cortés dio al purépecha antes de su salida a Honduras en Octubre de 1524 así como, de las expectativas de alianza y respeto que el Cazonci esperaba.

Esta imprecisión en el ejercicio del poder se vería reflejada en el juicio en su contra, donde por un lado, se le acusaba de haber mantenido lazos políticos con otros pueblos los cuales le tributaban y por otro, el haber permitido la muerte

¹⁷ La Segunda Audiencia llega a la Nueva España en 1531, los cuatro oidores se dedicaron a regularizar la lastimada relación entre indios y conquistadores derivada del abuso de poder de Nuño de Guzmán. Los oficiales asignados fueron: Arzobispo Santo Domingo, Sebastián Ramírez de Fuenleal, Alonso Maldonado, Francisco Ceynos, Juan de Salmeron, y Vasco de Quiroga, futuro Obispo de Michoacán. Cf. Ethelia Ruiz. *Reshaping New Spain*. pp1-13

de algunos españoles en su territorio sin hacer uso de su autoridad para impedirlo.

Sin embargo, los problemas no sólo se daban entre poder indígena y la jurisdicción española, todo el control político de la Nueva España se vería trastocado ante la salida del conquistador. La ambición de poder de los que recién llegaban y la poca riqueza generada por los que habían luchado auguraba la esperanza de enriquecerse con otros territorios más lejanos.

A los pocos meses de viaje, justo cuando Cortés apenas se encontraba en Campeche, los oficiales designados por él, Alfonso Estrada (tesorero real) Rodrigo de Albornoz (contador real) y Alonso Zuazo (justicia) comenzaron a sufrir sus diferencias y completaron así este panorama de desequilibrio político. Por lo que, a mediados de diciembre del mismo año Cortés recibió una carta de su primo Rodrigo Paz el cual había quedado encargado de sus propiedades donde le comunicaba la irreconciliable situación entre Estrada y Albornoz¹⁸.

Por esa razón, el conquistador decidió enviar de regreso a la Nueva España a otros dos representantes Gonzalo de Salazar (supervisor real) y Peralmíndez Chirinos (veedor) con dos decretos. El primer documento era un ultimátum para diluir las diferencias, y el segundo, daba pleno poder a Salazar y Chirinos para gobernar si la situación no se arreglaba, razón suficiente para los mensajeros de eliminar el primero y sólo mostrar el segundo¹⁹.

Sin embargo, Alonso Zuazo se inclinó por que Estrada y Albornoz continuaran al frente del gobierno, decisión que molestó profundamente a los recién llegados pues sus intenciones eran contrarias a la reconciliación.

Ante el fracaso, forzaron a Zuazo a retractarse en su favor y así, Perálmindez y Chirinos lograron su cometido, comenzando su gestión en el gobierno.

Una vez en el poder perseguirían a los amigos de Cortés ya que éstos representaban un estorbo político, pondrían bajo arresto a Zuazo, Estrada, Albornoz, Rodrigo de Paz, y al Cazonci.

Posteriormente, se desharían de Zuazo enviándolo a Cuba y Rodrigo de Paz moriría ejecutado tras una larga tortura y un juicio en su contra donde se le

¹⁸ Benedict Warren, *The Conquest of Michocan*, Chapter 6, pp. 102-137

¹⁹ Ibid, pp.102-137

imputaba haber liberado al Cazonci en 1525 a sabiendas de la restricción que restringía liberarlo mientras Michoacán era pacificada.²⁰

Según aclara Warren, es posible que el Cazonci haya sido encerrado en la Ciudad de México en éste primer período de gobierno de Salazar y Chirinos comprendido de finales de Diciembre de 1524 a Febrero de 1525²¹. Hecho que se repetiría a finales mismo año y en Enero de 1526.

Es factible que en alguno de estos espacios de tiempo el Cazonci se haya bautizado, sin embargo, no se tiene certeza de ello aunque se sabe que los franciscanos para Julio de 1524 ya habían arribado a la Ciudad y habían comenzado su labor cristiana.

Es evidente que las Crónicas franciscanas se esmeraron en puntualizar la buena voluntad y la forma pacífica en que el Cazonci se convirtió al cristianismo. Sin embargo, el panorama político del momento apunta a que los franciscanos lejos de esa realidad pacífica de la que también serían víctimas, pues las confrontaciones con el poder civil y posteriormente con la Primera Audiencia se tornarían violentas, también tendrían que gestionar la liberación de dicho principal indígena.

Es probable que para el Cazonci convertirse al cristianismo representara no sólo la posibilidad de salir del encierro, sino respeto al pacto político hecho con Cortés. Ya que los franciscanos como buenos aliados del conquistador ofrecerían seguridad y protección a cambio de conversión voluntaria.

Desafortunadamente la protección de los indios, la lealtad a Cortés y los deseos de formar una nueva República separada de la corrupción española sería mal visto por las autoridades civiles, la Primera Audiencia y la Corona. Por lo mismo, los franciscanos en un ímpetu de hacer valer su autoridad civil y religiosa y la renovación del hombre cristiano, se incorporarían como un elemento más a la batalla política.

²⁰ Cf. Se dice que el Cazonci se encontraba en prisión para revelar las minas de plata más ricas de su región. Benedict Warren, *Op. Cit.*, pp. 105

²¹ Según sugiere Bebedict Warren, en el juicio que se le preparó a Rodrigo de Paz se le preguntó porque había dejado ir al Cazonci y éste contestó que porque el ya se quería ir, sin embargo, Paz le recomendaba que se quedara hasta que llegara una carta de Hernán Cortés, posteriormente se fue. Es posible que los franciscanos quienes ya se encontraban en la Ciudad de México desde Julio de 1524 hayan intervenido en su favor.

Para 1529 la Primera Audiencia presidida por Nuño de Guzmán se lanzaba en contra de las atribuciones civiles de los franciscanos. Una vez más la jurisdicción de ambos no había quedado bien definida. Los grandes poderes se enfrentaban ostentando sus potestades uno en el púlpito a favor de Cortés y el otro en el gobierno a favor de sus propios intereses, cada uno con un proyecto político distinto para la Nueva España.

CAPÍTULO VI

DOS BAUTISMOS, UN CAZONCI

Llamado por el Tribunal, fray Juan Paredes declaró, el día 23 , que durante el gobierno del tesorero Estrada los franciscanos planearon alzarse con la tierra, sirviéndose de los caciques. Su finalidad, afirmó era la de implantar una autoridad teocrática independiente de la Corona¹.

El bautismo del Cazonci constituye una parte incierta e inexacta de la historia de Michoacán, pero el problema más interesante no es establecer el lugar y la fecha de este ritual sino comprender la reconstrucción del mismo para los diversos fines políticos de indígenas, frailes y españoles.

Sin duda, la alianza comenzó con las embajadas entre indígenas y españoles, con el intercambio de objetos, la encomienda, la unión militar de los ejércitos, la lealtad y el bautismo, lo que requirió rastrear los datos, procesos y acciones de cada una de las partes involucradas revisando las diferentes Crónicas, historias, cartas y escritos los cuales parecen contraponerse unas con otros.

Como los conquistadores buscaban que las autoridades indígenas dieran su obediencia a Dios y al rey de España, la pacificación de estos grupos implicaba la sumisión y la aceptación de la religión católica como única. Sin embargo, lejos de aceptarse en una actitud de profunda obediencia con los españoles, los principales indígenas buscaron negociar su rendición bajo un esquema de mutua reciprocidad. Por lo tanto, para ellos la conversión al cristianismo abrigaba la posibilidad de no pagar tributo y de conservar una cierta autonomía, autoridad y liderazgo.

Los españoles que vinieron a América en este período sostuvieron una relación de vasallaje con el rey de España a pesar de que la mayoría de las conquistas funcionaban como empresas particulares. En cambio, esperaban e imponían un tipo de relación a los recién conquistados que les permitiera generar ganancias y así recuperar lo invertido . Por ello, y en contradicción con lo estipulado en el requerimiento, muchas veces creían poder hacer uso de la mano de obra de estos

¹ Declaración de Paredes incluida en la *Colección de Documentos para la Historia de México* de García Icazbalceta en el tomo II , documento 53

pueblos sin ofrecerles ningún tipo de remuneración, situación de opresión de la que muchos indígenas escapaban o se quejaban con las autoridades civiles.

Hernán Cortés a diferencia de otros conquistadores supo como negociar las alianzas y en cierta medida, defendió y preservó parte de la autonomía indígena garantizando así cierta estabilidad en la Nueva España.

Desafortunadamente, el período que comprende la década de 1520-1530 no fue ejemplo de este equilibrio político. De ahí la inestabilidad provocada por la continua ausencia del conquistador primero, con su viaje a las Hibueras y posteriormente a España trajo continuos enfrentamientos y la posible negociación se transformó en conflicto entre todas las partes involucradas, así el diálogo menguó tras la violencia ejercida por aquellos que ambicionaban el poder

Por lo tanto, la confrontación entre los oficiales reales del gobierno civil, el clero regular y el secular así como la Primera Audiencia, fueron característicos de esta época, así como los levantamientos españoles, las inconformidades, la imposición política y el abuso en el usufructo de la tierra y del trabajo indígena. De cualquier manera, los gobernantes tarascos intentaron fincar una alianza con los españoles al igual que Tlaxcala había hecho en años anteriores.

Ambas regiones serían de vital importancia estratégica para Hernán Cortés ante su inminente salida, y tal vez, sea cierto que parte de su lealtad al conquistador se haya debido al rencor que profesaban al imperio mexica sin menosprecio por la capacidad negociadora de las partes.

Dentro de este escenario, y como parte de las embajadas de negociación que podemos incluir el bautismo del Cazonci, ya que es probable que este haya sido producto de un nuevo pacto político.

6.1 Los textos y las fuentes

Existen varios libros, crónicas y documentos de diferentes épocas que hablan de la obediencia que juró el señor de Michoacán al rey de España en 1525. Sin embargo, a pesar de que algunos aluden al bautismo del Cazonci como parte de este mismo hecho, la evidencia que arrojan es poco precisa y no abunda en el suceso.

Asimismo, resulta interesante analizar en qué año y lugar localizan las fuentes tanto indígenas como franciscanas, la demostración de la buena voluntad de las élites indígenas de Michoacán hacia la religión católica.

En primer lugar tenemos a la *Relación de Michoacán*, éste un manuscrito original que se encuentra en la Real Biblioteca de San Lorenzo en el Escorial en España, está encuadernado y cuenta con 140 fojas, se distingue la mano de por lo menos tres escribanos, cuenta con 44 dibujos mismos que tienen relación con el texto. No se sabe cómo pudo haber llegado al lugar donde se conserva, si embargo, se sabe que el Virrey de la Nueva España don Antonio de Mendoza fue el primer propietario, después de su traslado Perú donde encontró la muerte en 1552, se ignora que hizo con el manuscrito.

Este documento trata de responder a estas preguntas básicamente ¿de dónde vinieron?, quiénes eran los dioses y cuáles las fiestas, ¿cómo poblaron esta Provincia y quiénes fueron los antepasados? ¿cómo gobernaban? ¿cómo los conquistaron los españoles²?

Benedict Warren en su conocida y espléndida obra *The Conquest of Michoacán* en el capítulo correspondiente a los inicios de la cristiandad sostiene que, tanto en la *Historia Eclesiástica Indiana* del franciscano Fray Jerónimo de Mendieta como en “**otros**” documentos de la misma orden, se expone la posibilidad de que durante su estancia en la Ciudad de México el Cazonci haya recibido las aguas bautismales después de haber sido encarcelado.

It was also in 1525, according to Mendieta, that the Cazonci came to México City and, pleased with the good work and teaching of the friars, earnestly requested Fray Martín de Valencia to send friars to Michoacán. As we shall see later, from other sources, it becomes evident that royal Factor Gonzalo de Salazar kept the Calzonci prisoner for a while in México City twice in 1525. It is probably that the friars took advantage of the first opportunity to encourage the Tarascan King to accept Christianity. Mendieta, followed by other franciscan chroniclers, states that **the Cazonci was baptized while he was in México City in 1525**³.

² Véase prólogo de Francisco Miranda, *Relación de Michoacán*. pp.22-23

³ Benedict Warren. *The Conquest of Michoacán*, Chapter 5, pp.84

Existen una serie de elementos que sugieren que este ritual católico pudo haber acontecido en algún otro momento o tal vez en otro lugar, y que por lo mismo, la alianza militar convenida con Hernán Cortés se haya dado bajo el cobijo de otros aspectos políticos que desafortunadamente no tuvieron relevancia para las Crónicas Franciscanas del momento.

Más allá de estas dudas, hay varios aspectos que podemos rescatar de los datos proporcionados por Warren tomados de la obra de Mendieta. Por lo mismo, resulta conveniente cotejar dicha información directamente en la *Historia Eclesiástica Indiana*. La cual comienza con las embajadas de Moctezuma al Cazonci en Michoacán y prosigue con la obediencia al rey de España.

Venidos los españoles, como Moctezuma vió que el capitán D. Fernando Cortés no se quería retirar, habiéndoselo él mucho rogado, sino que pretendía llegar á México, envió mensajeros al rey de Michoacán, confederándose con él (porque antes eran enemigos y siempre hacían guerra), y pidiéndole socorro para que ambos ayudasen en contra de los españoles, porque no los privasen de sus reinos y señoríos que poseían. Y puesto que al principio le pareció bien el consejo del rey de Michoacán, en su lengua Cazonci, y aceptó la embajada; después mejor aconsejado, sin hacer aparato de guerra, se ofreció á la obediencia del emperador y rey de Castilla, **y cuando supo que habían llegado a México los doce predicadores del santo Evangelio, vino en persona á verlos, entrado ya el año de veinte y cinco.** Y satisfecho de cómo enseñaban á los naturales de México, pidió con mucha instancia al Padre Fray Martín de Valencia que le diese uno de sus compañeros para que enseñase la ley de Dios á sus vasallos naturales de Michoacán⁴.

En lo correspondiente al terreno político, Mendieta afirma y hace hincapié en la forma en que el Cazonci aceptó obediencia al rey, pacíficamente, **“sin hacer aparato de guerra”**, de esta manera coloca a los purépechas entre los indios que aceptaron pacíficamente y sin resistencia la dominación española siendo por ello acreedores a los beneficios de la alianza⁵. En cuanto al ámbito religioso refiere,

⁴ Fray Gerónimo de Mendieta. *Historia Eclesiástica Indiana*, libro IX, Capítulo V, pp376

⁵ Los beneficios de la alianza para la nobleza indígena eran de honra y beneficio. Entre los que se incluían el de tratamiento (don) suentuario, defensa armada, cabalgadura, ceremonia, jurisdicción, gobierno, recurso, deliberación además de una tasa distinta para el pago de tributo. Cfr. Delfina Esmeralda López Serrelange, *La Nobleza Indígena de Pátzcuaro en la Época Virreynal*, Capítulo V, pp. 109-149.

la elite indígena aparece como satisfecha con el trabajo de cristianización previo y por lo tanto, convencido el Cazonci asumió la obediencia al rey y a Dios.

Por otro lado, resulta interesante ver que el bautismo en sí no es mencionado por el autor, sino que apenas se puede deducir o inferir de la obediencia que el Cazonci dio al rey. Por lo tanto, este acto político de vasallaje y sumisión al rey se tradujo en algunas fuentes, libros y documentos como un acto político de aceptación religiosa, es decir en conversión y bautismo.

Aunado a esto, si analizamos la obra completa de la *Historia Eclesiástica Indiana*, Mendieta hace énfasis de algunos bautismos en masa, los cuales se llevaron a cabo en los diversos pueblos cercanos a la Ciudad de México administrados por la orden franciscana a su llegada. Y sólo en muy pocos casos puntualiza en el bautismo de principales, tal es el caso del Señor de Tenayuca⁶.

En México pidió el bautismo un hijo de Moctezuma, señor que era del pueblo de Tenayuca. Y por estar muy enfermo fueron los frailes á su casa que era junto donde ahora está edificada la iglesia de San Hipólito, en cuyo día se acabó de ganar la Ciudad de México. Sacaron al enfermo en una silla para lo baptizar, y procediendo en el oficio, cuando en el exorcismo llegó á decir el sacerdote aquellas palabras *Ne te Lateat Sathana &c,m* comenzó a temblar, no solo el enfermo, mas tambien la silla en que estaba sentado, tan recio y de tal manera, que todos los que lo vieron juzgaron que entonces salia el demonio, y lo dejaba. É estuvieron á esto presentes algunos oficiales de la justicia real, y entre ellos Rodrigo de Paz, alguacil mayor de la ciudad, que fue padrino del bautizado⁷

⁶ El Padre Fray Gerónimo de Mendieta llegó a la Nueva España en 1554, conoció a Motolinia y residió en Toluca, regresó a Europa en 1570 viaje que efectuó con Fray Martín de Navarro, en 1573 emprendió su regreso junto con otros franciscanos, sin embargo, esta vez, el motivo de su viaje era escribir la historia de la Provincia Franciscana, misma que terminó en 1596 y fue publicada 274 años después.

⁷ Gerónimo de Mendieta. *Historia Eclesiástica Indiana*, libro III, Capítulo XXXIV, pp.264.

En la Relación de Michoacán también se habla de una visita del Cazonci a la Ciudad de México a Hernán Cortés, donde lo primero que el conquistador le pide después de haberle dado la bienvenida, es ir a ver al hijo de Moctezuma que se encontraba en prisión y tenía quemados los pies, aquí Cortés le explicó a manera de advertencia que el motivo de este encierro y tortura se debía a la matanza que hizo de españoles. Presumiblemente, los comentarios del conquistador funcionaron como amenaza “no seas tu malo como él”. Es posible que este haya sido el hijo de Moctezuma del que habla Mendieta en su obra y que posteriormente fue bautizado por Fray Martín de Valencia y quién adoptó el nombre de Rodrigo de Paz oficial real, y por lo tanto, la enfermedad a la que se alude en realidad sea producto de la tortura. Paradójicamente el destino del español Rodrigo de Paz primo hermano de Cortés murió torturado igual que el hijo de Moctezuma en manos de los oficiales Gonzalo de Salazar y Peralmíndes Chirinos durante la

Aún bajo el tinte pesimista que presenta el autor a consecuencia de los ataques que sufrían las ordenes con la nueva política de Felipe II, así como las epidemias y el trabajo indígena excesivo, sugiere que la evangelización y la cristiandad de los primeros cuarenta años se muestra como una iglesia ideal sustentada en el cristianismo primitivo, donde los frailes como santos someten de forma pacífica a los indígenas⁸. Por lo tanto, los bautismos en masa cobraban mayor significado ya que estos demostraban la rápida recuperación de almas para la Iglesia Católica ante la avanzada protestante.

No en balde la Primera Junta Apostólica celebrada en 1524 a la llegada de los franciscanos hizo hincapié en la forma que se debía administrar el sacramento ya que los bautizados hasta ese momento no habían recibido los santos oleos, ni la ceremonia que manda la iglesia⁹.

Sin embargo, cabría preguntarse ¿por qué en una obra tan grande y completa como la de Mendieta fuente de muchas otras Crónicas franciscanas se mencionan pocos bautismos y sólo se puntualiza en la conversión del señor de Tenayuca omitiendo o dejando fuera otros bautismos de principales como el del Cazonci, Cuauhtémoc y otros grandes señores?

El motivo de la obra del Padre Mendieta fue dar a conocer el buen trabajo de la orden así como la defensa de la autoridad del Virrey en contra de la Audiencia de la Nueva España. Asimismo, rescatar los escritos de otros franciscanos anteriores a él.¹⁰ Los frailes vivían un duro proceso de desplazamiento y disputa con el clero secular como dirigentes de sus comunidades¹¹.

ausencia de Cortés tras la expedición a las Hibueras, en su intento de obligarlo a confesar el lugar donde guardaba el tesoro del Conquistador. pp.675. Veáse también José Luis Martínez *Documentos Cortesianos I*, 1518-1528, "Memoria de la Acaecido en la Ciudad de México desde la Salida de Hernán Cortés hasta la Muerte de Rodrigo de Paz", pp.429.

⁸ Antonio Rubial García. "Ángeles en carne mortal. Viejos y nuevos mitos sobre la evangelización de Mesomaérica" en *Signos Históricos*, número 7, enero-junio, 2002, pp. 19-50.

⁹ Francisco Antonio de Lorenzana. *Concilios Provinciales Primero y Segundo, celebrados en la muy noble y muy leal Ciudad de México*, presidiendo el Illmo. Y Rmo. Señor D. Fr. Alonso de Montúfar en los años de 1555 y 1565, pp. 1

¹⁰ Se sabe que el Padre Mendieta utilizó los escritos de Fr. Andrés de Olmos, Fray Toribio de Motolónia (a quién conoció personalmente a su llegada a la Nueva España y que murió pocos años después en 1569), Fray Bernardino de Sahagún y otros. Veáse la Introducción de Joaquín García Izcazbalceta, *Historia Eclesiástica Indiana* pp. xvii a xxxvi

¹¹ Antonio Rubial García. *Op. Cit.*, pp .19-51

La obra franciscana se encargó de construir a los héroes de la evangelización como un ejemplo de vida y santidad en su labor con los indígenas. Es probable que por ello ha sido más importante destacar la obediencia de los miembros de la comunidad y su labor que los bautismos de indígenas principales. Ya que esta retórica ayudaba a los frailes a sostener una postura paternal dentro de la comunidad compartiendo la capacidad de mando de la élite indígena en las localidades.

Regresando a Warren, en el mismo capítulo, también menciona como la *Relación de Michoacán* localiza el bautismo del Cazonci en su propia localidad (Tzintzuntzan) días después de su regreso de la Ciudad de México junto con algunos frailes. Sin embargo, más allá de que éste documento nos proporcione dicha información, de la cual hablaremos más tarde, el autor lo descarta y se inclina por la versión que sostiene que dicho suceso se llevó a cabo en la Ciudad de México, argumentando para comprobar su hipótesis la existencia de cierta comunicación entre Cervantes de Salazar y Motolinía¹².

Although the *Relacion de Michoacán* places the Cazonci's baptism at a later date, after the friars had arrived in Michoacán, it appears more probable that he was baptized in México City, Cervantes de Salazar wrote that Motolinía (Fray Toribio de Benavente) had told him that he had seen the baptism of the Cazonci.¹³

Sin embargo, es sabido que la Crónica de Francisco Cervantes de Salazar a la que refiere dicho bautismo, fue un documento hecho por encargo cuya intención era “fundar el derecho y justo título que su Magestad tiene a esta Nueva España e Indias e Mar Océano, por lo que conviene al Servicio de Dios Nuestro Señor y de su Magestad y ennoblecimiento deste reino que las dichas obras vayan adelante”¹⁴ y por lo mismo, reconstruye los acontecimientos de acuerdo a la

¹² La comunicación entre Cervantes de Salazar y Motolinía a la que Warren refiere se encuentra en la obra del primero, conocido cronista que llegó a la Nueva España treinta años después de la caída de Tenochtitlán cuya labor principal fue la enseñanza de retórica en la recién creada Real y Pontificia Universidad de México el 3 de Junio de 1553, miembro del consejo de Indias y autor de varios libros en Europa.

¹³ Benedict Warren. *The Conquest of Michoacán*, Chapter 5, pp. 84

¹⁴ Francisco Cervantes de Salazar, *Crónica de la Nueva España*, Prólogo por Juan Miralles Ostos, pp. xx

opinión de los antiguos conquistadores, de lo que estos le contaron. Es conocida la falta de precisión en los datos que contiene ya que procuró destacar las grandes hazañas de los mismos para así traer a la luz aquellos españoles que vivían en el anonimato y posteriormente pudieran solicitar sus mercedes. Sin embargo, no olvidó el bautismo del principal.

Mandó Cortés (como lo había hecho con su hermano en aquellos días que allí estuvo el Cazonci [que] hubiese escaramuzas de los nuestros de a pie y a caballo y algunas salvas de artillería y escopetería, que no menos que a su hermano le pusieron pavor, aunque (como luego diré) vuelto a la tierra, instigándole los suyos y el demonio, que hacía la mayor guerra, no estuvo con aquella firmeza y fidelidad que había prometido. Dice Motolinía que se batizó y que el lo vio¹⁵.

Resulta interesante ver como aparece el bautismo del Cazonci al final del párrafo en la obra de Cervantes de Salazar, la descripción se centra en la venida de este principal y el encuentro con Hernán Cortés y al final en su conversión religiosa. Sin embargo, el argumento del bautismo del Cazonci se sostiene con base en el testimonio de Motolinía. Revisando la obra y trayectoria de este fraile, no aparece por ningún lado el bautismo del purépecha, pero sí el de Don Francisco señor de *Cuitlahuac*. Es posible que haya habido una confusión entre el bautismo que menciona Cervantes de Salazar y que dice ser del Cazonci con el del señor de *Cuitlahuac* que Motolinía dijo haber presenciado y que dicho enredo se haya debido a que ambos recibieron el mismo nombre cristiano de Don Francisco.¹⁶ Según refiere Motolinía, el gobernador de este pueblo mandó a buscar frailes para evangelizar a su pueblo, y fue debido a su gran devoción que el mismo Fray Martín de Valencia acudió al lugar.

Entre los pueblos ya dichos de la laguna dulce, el que más diligencia puso para llevar los frailes a que los enseñasen, y en ayuntar más gente, y en destruir los templos del demonio, fue *Cuitlahuac*, que es pueblo fresco y todo cercado de agua, y de mucha gente[...] En este pueblo estaba un buen indio, el

¹⁵ *Ibid*, pp. 809

¹⁶ *Cuitlahuac* se encontraba al sur de México Tenochtitlan, entre el lago de Chalco y el lago de Xochimilco, los pueblos aledaños eran Míxquic y Tlaltenco. Cf en José Luis Martínez, Hernán Cortés, pp.303

cual era uno de tres señores principales que en el hay [...] éste envió a buscar a los frailes por dos o tres veces [...] rogó mucho aquel indio a fray Martín que le bautizase, y vista su santa importunación y manera de hombre de muy buena razón, fue bautizado y llamado Don Francisco, y después en el tiempo que vivió fue muy conocido por los españoles. Aquel indio hizo mucha ventaja a todos los de la laguna dulce, y trajo muchos niños a el monasterio de San Francisco [...] Este Don Francisco aprovechando cada día en el conocimiento de Dios y en la guarda de sus mandamientos, yendo un día muy de mañana en una barca, que los españoles llaman canoa, por la laguna oyó un canto muy dulce y de palabras muy admirables, las cuales yo vi y tuve escritas, y muchos frailes las vieron y juzgaron haber sido canto de ángeles.¹⁷

Con toda esta información se puede apreciar todo un enredo en los datos que pretenden describir el bautismo del Cazonci. Sin culpar a Warren dado la maraña difícil de resolver, éste fundamenta su hipótesis utilizando a Mendieta, quién al parecer sólo señala la obediencia al rey. Posteriormente menciona a Cervantes de Salazar quién dice haber sido notificado por Motolinia confirmándole haber presenciado dicho suceso, qué como ya vimos en realidad se trata del bautismo de otro señor. Por lo tanto, ninguno de los tres responden al contexto en pudo haberse llevado a cabo dicho ritual cristiano.¹⁸

Asimismo, Warren no olvidó mencionar además de los cronistas anteriores los datos proporcionados por la *Relación de Michoacán*. Por lo tanto, ahora resulta interesante analizar cómo se construyó el bautismo del Cazonci en Michoacán

¹⁷ Fray Toribio Motolinia., *Historia de los Indios de la Nueva España*, Capítulo Primero, pp. 111

¹⁸ Véase el prólogo de la *Historia de la Nueva España* de Francisco Cervantes de Salazar, pp. xxii Para escribir la Crónica de la Nueva España Cervantes de Salazar utilizó como fuentes principales el testimonio oral de los conquistadores que residían en la Ciudad de México, además de Gómara, Hernán Cortés, Fray Alonso de la Veracruz, a Motolinia, Gonzalo Fernández de Oviedo, Andrés de Tapia, Alonso de Ojeda, Alonso de Mata, Jerónimo Ruíz de la Mota, Francisco Montaña y Martín López. Cabe señalar que el autor termina el capítulo correspondiente al bautismo del Cazonci describiendo a los descendientes del mismo, de cómo aprendieron gramática y lengua castellana. Puntualiza en qué el mayor que murió sin dejar herederos y en el menor (Don Antonio) a quién trató “muy familiarmente” y se hizo gran amigo de españoles.

Otras fuentes reafirman esta gran amistad entre Don Antonio Huiziméngari Caltzoncin y Cervantes de Salazar. Se sabe también que ingresó junto con otros nobles indígenas al colegio de estudios de los agustinos en Tiripitío donde fue maestro de lengua tarasca de Fray Antonio de la Veracruz (también informante de Salazar). Don Antonio y Fray Antonio de la Veracruz dejaron constancia de ello en una pintura que los retrata en plena cátedra tomando notas junto a otros religiosos. Cf. Delfina Esmeralda López Sarrelange, *La Nobleza Indígena de Pátzcuaro en la Época Virreynal*, pp.156. La reproducción de esta se encuentra en el mismo libro.

(Tzintzuntzan) de acuerdo con la fuente indígena. Sin embargo, antes de eso, resulta necesario profundizar en la posibilidad de que el Cazonci se haya bautizado en la Ciudad de México, ya que pareciera que la situación política del momento favoreció a que dicho ritual se llevara a cabo ahí, creando así una alianza político-religiosa con los franciscanos.

A pesar de que no contamos con ninguna imagen que ilustre la reconstrucción de este hecho histórico como el caso de Tlaxcala, se sabe de una Crónica del siglo XVIII que se encargó de difundir una serie de imágenes relativas a la historia de Michoacán y entre ellas destaca sucesos que tiene que ver con la conquista de Michoacán, los escudos de armas y la obra misionera de los franciscanos, los castigos y el bautismo de Lucas y Margarito por Fray Martín de Jesús. (**figura 36 y 37**).

Sin embargo, hasta la fecha no he encontrado en ningún documento alguna imagen que ilustre el bautismo del Cazonci.

6.2 Primer bautismo en la Ciudad de México

Algunas de las fuentes que se han revisado coinciden en que en el año 1525 en la Ciudad de México el Cazonci se bautizó.¹⁹ Otras en cambio, resaltan este ritual

¹⁹ Además de haber revisado las fuentes franciscanas de las que ya hablamos a principios del apartado : Francisco Cervantes de Salazar,(1562) *Crónica de la Nueva España*, Fray Gerónimo de Mendieta, *Historia Eclesiástica Indiana*, y Fray Toribio de Motlonia, (1555) *Historia de los Indios de la Nueva España*

Véase Fr. Diego Muñoz, (1585) *Descripción de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán cuando formaba una con Xalisco*, pp. 35-36 “y después se bautizó y llamó Don Francisco, hizo junta de la gente más ganada y belicosa para la resistencia [...] Poco tiempo después desto fue el rey a México y trujo consigo a fray Martín de Jesús, de la Provincia de Santiago, uno de los doce apóstoles”

Fray Juan de Torquemada,(1615) *Monarquía Indiana*, Capítulo XII, pp.332. “ Y sabido este Rei, como avían llegado á México, vino en Persona á esta Ciudad, á verlos, luego el Año siguiente, que fue el de 1525, y satisfecho de cómo enseñaban á los Naturales de México, bautizose, y llamose Francisco, en el Bautismo; y pidió, con mucha instancia, al padre Frai Martín de Valencia, que le diese uno de sus compañeros, para que enseñase la Lei de Dios á sus vasallos y naturales de Mechoacan.”

Alonso de la Rea, (1639) *Crónica de la Orden de N. Seráfico P.S. Francisco, Provincia de S. Pedro y S. Pablo de Mechuacan en la Nueva España*. Capítulo XV, pp. 93 dice “el rey de Mechuacan que, aunque no se libró de la tiranía de un ambicioso español, empero le bautizó y confesó al rey de los cielos y murió con las esperanzas que no alcanzó Moctezuma”.

R.P. Fr. Isidro Feliz Espinosa, (1731) O. F. M. *Crónica de la Provincia Franciscana de los Apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán*, Capítulo XIII, pp. 81 “estando totalmente catequizado, se le administró el bautismo, poniéndole por nombre Francisco, al que en otros tiempo era conocido por Sinsicha, y por el gran Calzontzin”.

cristiano en algún momento de 1526. Lejos de tener certeza sobre la fecha exacta de este suceso, sabemos que el Cazonci cedió sus derechos a la corona de España en 1525 y por lo mismo fue posible deducir su propia cristianización. Sin embargo, dado la importancia de la llegada de los franciscanos en 1524 así como los acontecimientos políticos del momento, es factible que el Cazonci haya ratificado su alianza a Cortés en un nuevo pacto político-religioso con la orden franciscana a través del bautismo durante el periodo que permaneció encarcelado en la Ciudad de México²⁰.

No es de extrañarse que las Crónicas franciscanas que narran la trayectoria de sus propios oficiales, desde su llegada a la Nueva España en 1524 silencien eventos de violencia, conflictos políticos en los que estuvieron involucrados, y por tanto, los nombres, las fechas y las etapas de la evangelización no coincidan con otros documentos.

Sin embargo, la información resulta congruente si pensamos que el motivo principal de las Crónicas ha sido resaltar al héroe apostólico en el éxito de la conversión, contrario a la idea de que la narración cumple con una precisión histórica de los acontecimientos.

Con todo lo anterior, sabemos que entre el 17 y 18 de Junio de 1524 llegaron a la Ciudad de México de la orden de San Francisco a la Nueva España doce frailes menores: Martín de Valencia, Francisco de Soto, **Martín de Jesús o de la Coruña (enviado a Michoacán)**, Juan Suárez, Antonio de Ciudad Rodrigo, Toribio de Benavente (Motolinia), García de Cisneros, Luis de Fuensalida, Juan de Ribas Francisco de Jiménez, Andrés de Córdoba y Juan Palos²¹.

A su llegada estos doce fueron conocidos como los doce apóstoles y junto con otros frailes de diferentes ordenes que ya se encontraban en la Nueva España se

Pablo Beaumont, *Crónica de Michoacán*, (1855) Tomo II, pp. 107 "determinó venir por segunda vez en persona, para llevar consigo alguno o algunos de los religiosos para que se introdujese la fe en su reino. Premióle Dios su buena voluntad y diligencia, pues fue el primero que lavó su alma en las aguas del santo bautismo entre todos los de Michoacán, como sucedió después de poco tiempo; estando enteramente catequizado se le administró el santo bautismo, poniéndole por nombre Francisco".

²⁰ Véase Warren, Chapter 6, pp. 109 donde establece que los periodos de encierro comprendieron diciembre de 1524 a Febrero de 1525, y mediados de noviembre 1525 hasta finales de enero de 1526.

²¹ Fray Toribio de Motolinia, *Historia de los Indios de la Nueva España*. Relación de los ritos antiguos, idolatrías y sacrificios de los indios de la Nueva España, y de la maravillosa conversión que en ellos ha obrado, pp. 182

unieron y se dividieron el territorio en cuatro partes para iniciar una evangelización sistematizada: México, Texcoco con quince provincias, Tlaxcala con doscientos mil vecinos circundantes y Huejotzingo con ochenta mil, constituyeron parte de las primeras fundaciones.²²

La llegada de los franciscanos lejos de tranquilizar el clima político, contribuyó a agravarlo aún más, ya que los frailes utilizaron sus facultades civiles para defender a los aliados de Cortés, hecho que provocó el enojo de otros españoles quienes buscaban aprovecharse de la ausencia del conquistador.

En el año de 1525 fecha que se cree que el Cazonci se bautizó, estuvo rodeado de varias tragedias, por lo mismo, es factible que este ritual cristiano representara la única salida pacífica ante la situación que vivía el señor purépecha.

Benedict Warren hace un recuento de estas dificultades políticas. En Febrero Rodrigo de Paz (primo de Cortés) fue aceptado como alguacil mayor. Para junio Alonso Estrada (tesorero real) y Rodrigo de Albornoz (alcalde) autoridades designadas por Cortés fueron capturados y arrestados al tratar de escapar de la Ciudad ante el inminente toma de poder de Gonzalo de Salazar (veedor) y Peralmíndez Chirinos (factor). En Agosto, los rumores creados acerca de la muerte de Cortés en las Hibueras a manos de los indios comenzaron a recorrer el territorio, y por lo mismo, Paz que estaba encargado de vigilar las propiedades del conquistador fue presionado a hacer un inventario de las mismas, poco después fue encarcelado y en octubre acusado de traición y ejecutado por haber dejado ir al Cazonci de prisión mientras se pacificaba la zona purépecha y confesaba la ubicación de una rica zona minera recién descubierta.

Con la muerte de Paz se rompía el último obstáculo a vencer para poder ejercer desmedidamente el poder por aquellos que deseaban que Cortés no regresara para así apoderarse de sus propiedades.

El Cazonci como aliado no fue la excepción, también sufrió las consecuencias de su lealtad en esta ola de abusos y arbitrariedades cometidas por Salazar y Chirinos.

Sin embargo, los verdugos de Paz no contaban con la participación de la misión franciscana, ya que estos intervendrían radicalmente a favor de los indios

²² P. Mariano Cuevas. *Historia de la Iglesia en México*, Tomo I, Cap. III, pp. 170

principales, convirtiéndose así en nuevo obstáculo político, mismo que se encargaría de denunciarlos a la Corona y de proteger a los levantados.

Con esta situación política sería impensable que bajo los continuos encierros, los franciscanos no se hubieran ocupado del bautismo del Cazonci. Ya que este restablecería un pacto de mutua conveniencia, donde los frailes lo protegerían y el Cazonci como autoridad purépecha permitiría la evangelización de Michoacán.

Existe evidencia de esta solidaridad y alianza política entre los frailes, los indígenas, y algunos españoles, ya que los primeros hacían recomendaciones y tomaban decisiones civiles con las que esperaban restablecer el orden público, tal fue el caso de Rodrigo de Paz.²³

Ante este panorama de cooperación política, Rodrigo de Albornoz y Alonso de Estrada (tesorero y contador designados por el conquistador) utilizaron el Convento de San Francisco para reunirse y planear la recuperación del poder que Gonzalo de Salazar y Pedro Almíndez Chirinos habían usurpado.

Con esta serie de acciones no es de extrañarse que los franciscanos hayan sido acusados no solo de fomentar la rebelión contra la autoridad ya que ofrecían refugio a los levantados si no también de *“adictos de Cortés”*²⁴.

El derecho de asilo en el convento de San Francisco funcionaba para todos aquellos que iban a ser juzgados por la autoridad. Sin embargo, para 1525

²³ El Cazonci no fue el único beneficiado del pacto con los franciscanos. Se sabe que los indígenas a la llegada de la Primera Audiencia con Nuño de Guzmán, iban a pedir ayuda a los franciscanos, tal es el caso del señor de Tlatelolco quién fue a quejarse porque Presidente y Oidores le pedían a sus hijas, hermanas y parientes que fueran de buen gesto. Cfr.P. Mariano Cuevas, *Historia de la Iglesia en México*, Tomo I, Capítulo X, pp. 256 Otro caso similar fue el del señor de Tacubaya, el cuál dejó de cumplir con la orden de llevar la mano de obra indígena solicitada a Delgadillo mientras construía su casa “el oidor le arrastró por los cabellos y le dio tantas coces hasta hundirle los pechos y le hizo echara sangre a borbollones por la boca. Los franciscanos recogieron el cuerpo aún palpitante y lo llevaron secretamente, a su monasterio de Coyoacán, donde murió.

²⁴ P. Mariano Cuevas. *Historia de la Iglesia en México*, Tomo I, Cap V, pp.194-195. Entre los refugiados acusados de rebeldía se encontraba Martín Dorantes, criado de Cortés, el cuál fue enviado por el conquistador con cartas especiales que daban nombramiento de Justicia Mayor, Capitán y Gobernador interino de la Nueva España a Francisco de las Casas en José Luis Martínez. *Documentos Cortesianos I 1518-1528 “Nombramiento de Justicia Mayor Capitán General y Gobernador Interino de la Nueva España otorgado por Hernán Cortés a favor de su Primo”*, pp. 357-361

Salazar molesto con el amparo ofrecido por los frailes, entró violentamente a la sede de los religiosos y se llevó a los refugiados y los metió en prisión²⁵.

Con todo lo anterior, los franciscanos ante la delicada situación, y la imposibilidad de ejercer sus potestades, en un gesto de desesperación, Motolinia decidió enviar a fray Diego de Altamirano y otros miembros de la orden franciscana cuyos nombres no se precisan en busca de Cortés para poner remedio a la alarmante situación²⁶.

Por medio de una carta de Hernán Cortés enviada a la Corona podemos verificar los nombres de estos conquistadores refugiados, comprobando así que no sólo Albornoz y Estrada se encontraban resguardados en dicho convento.

Fray Diego de Altamirano, de quien supe tales y tantas cosas de las acaecidas en aquella ciudad de Temixtitlan y en toda aquella tierra [...] sino que finalmente el factor y el veedor habían echado de la gobernación a todos sus colegas y alzándose con la tierra y echado fama de yo era muerto, y saquearon mi casa y hacienda y ahorcado a Rodrigo de Paz, mi primo, que yo en ella dejé, y preso Francisco de las Casas y a Gil González de Ávila y a Sotomayor e Diego Hurarte y a todos los demás, que se mostraban servidores de Su Majestad o a mis amigos, los prendían o maltrataban, de cuya causa muchos andaban huidos por los montes e otros metidos en los monasterios²⁷.

A la llegada de los oidores de la Primera Audiencia Matienzo y Delgadillo en Diciembre de 1528, estos hechos se repetirían, el convento de San Francisco seguiría dando asilo a los acusados de alterar el orden público, con el agravante de que Fray Juan de Zumárraga nombrado primer Obispo de la Nueva España quién también llegaba para ese momento, ejercería su potestad de “Protector de los Indios”, provocando así, una vez más problemas entre funcionarios

²⁵ P. Mariano Cuevas, S.J. *Historia de la Iglesia en México*, tomo I, pp, 195

²⁶ Fray Diego de Altamirano (primo de Cortés) y Fray Pedro de Melgarejo eran dos franciscanos que llegaron antes de los doce en 1524, ambos lo acompañaron en muchas empresas junto con el licenciado Díaz (mercedario). Se sabe de la llegada de otros tres frailes franciscanos en 1523, Fray Juan de Tecto, Fray Juan de Aora y Fray Pedro de Gante, los dos primeros se ahogaron en un navío que se perdió en Cuba donde también se encontraba Juan Avalos. Véase José Luis Martínez. *Hernán Cortés*, pp. 92

²⁷ José Luis Martínez. *Documentos Cortesianos*. Tomo I 1518-1528 Secciones I a III, “Carta de Hernán Cortés a la Audiencia de Santo Domingo dando cuenta de los alzamientos ocurridos en México durante su expedición a las Hibueras y el final de los disturbios, pp.362

eclesiásticos y civiles,²⁸ los cuales, por un lado, desembocarían en la amenaza de expulsión a la orden franciscana y por el otro, en la excomunión a los miembros de la Primera Audiencia.

Asimismo, franciscanos y dominicos también externarían sus diferencias, los primeros defendiendo a los aliados de Cortés y los segundos sumándose a las arbitrariedades de la Primera Audiencia y absolviendo a los excomulgados por los franciscanos.

Dentro de esta panorama el Cazonci una vez más sería privado de su libertad en la misma Ciudad de México, por Nuño de Guzmán.

“Vino un Señor que se dice Calzontzin el mayor después del gran señor Moctezuma [...] A este señor tuvo el presidente en su posada, más de dos meses, que no le consintió salir de ella a manera de prisión simulada. Le hacía cada día muy largos razonamientos para que enbiase a su tierra a que sus vasallos le rescatasen, y así se ha averiguado que le pidió ochocientos tejuelos de oro y mil de plata, dándole la forma de los unos y de los otros en una muestra de cera²⁹.

Zumárraga temiendo la muerte del Cazonci y en su afán de protector denunció su injusto encarcelamiento por medio de una *Carta de Relación* enviada a la Corona en Agosto de 1529³⁰.

La historia de encierros del Cazonci terminaría por órdenes de Nuño de Guzmán bajo la condición de reunir un ejército de indígenas así como los bastimentos necesarios para emprender la conquista de Nueva Galicia en Diciembre de 1529. Y, aunque dicho señor indígena cumpliría con el cometido, sería torturado y los franciscanos una vez más irían a socorrerlo.

Para los españoles, era evidente que con la presencia del Cazonci y sus protectores, sería imposible la libre explotación de la mano de obra indígena y la esclavitud. Su muerte y el nombramiento de un nuevo señor indígena factible de

²⁸ Zumárraga fue visto como el dirigente de los aliados de Cortés, la pugna civil-religiosa fue evidente a partir del momento en que fueron puestos en práctica los acuerdos de reparto de tierras, donde Cortés salía beneficiado por la localización privilegiada de los terrenos. Véase Fausto Marín Tamayo. *Nuño de Guzmán*, pp. 54-85

²⁹ P. Mariano Cuevas, *Historia de la Iglesia*, Tomo I, Capítulo X, pp.256

³⁰ *Ibid.*, pp. 253

manipular no sólo le adjudicarían a Nuño de Guzmán la victoria sobre un territorio que evidentemente ya se había levantado, si no que invalidaría la supuesta pacificación de Cortés y por lo tanto cuestionaría los beneficios obtenidos, también justificaría sus próximas conquistas hacia el Norte. Pero para esto era necesaria la muerte del señor purépecha.

Para el Cazonci en cambio, la alianza con los franciscanos representaba casi la única posibilidad de permanecer vivo además de seguir al frente de la Provincia. Por lo mismo, éste mostraría lealtad a la orden franciscana, y la mejor manera de hacerlo sería por medio de la adopción del nombre cristiano en el bautismo, pues se llamaría Francisco utilizando el título de don³¹.

Es posible que la evangelización de la zona purépecha con la llegada de los franciscanos haya sido también producto de ese pacto, ya que si pensamos en los continuos levantamientos y las rebeliones de la zona circundante, difícilmente los predicadores hubieran podido comenzar su labor sin la autorización y protección necesaria que el Cazonci les brindaría.

Tenemos noticia por medio de las cartas de méritos de los conquistadores que acompañaron a Nuño de Guzmán en su expedición al norte, del uso frecuente de nombres cristianos utilizado para referirse a tres señores indígenas y dos nahuatlato, lo que sugiere que para este momento también ya se habían bautizado. Entre estos ellos además del Cazonci conocido como Don Francisco y de Pedro Panza Cuinierángari y Don Alonso de Avalos (yerno del Cazonci), así como Gonzalo Xuarez Cuycique y Alonso de Avalos Acaysante³²

Resulta interesante preguntarse por qué las Crónicas franciscanas tampoco mencionaron dichos bautismos, los cuales debido al rango y posición de los principales debieron ser importantes. Es evidente la cristianización de estos indígenas ya que sus nombre cristianos figuran dentro de las hazañas de los conquistadores de Nuño de Guzmán.

Aunado a lo anterior, no resulta sorprendente que estos principales después de haber sobrevivido a la tortura en el interrogatorio del juicio del Cazonci en 1531, se hayan ocupado de dejar huella en la historia de Michoacán como

³¹ Todas las fuentes que hemos mencionado coinciden en que el nombre adoptado fue Francisco.

³² *Crónicas de la Conquista del Reino de Nueva Galicia en territorio de la Nueva España* "Relación sobre la Jornada que hizo Nuño de Guzmán, de la entrada y sucesos de la Nueva Galicia, hecha por Pedro Carranza".pp154-180

protagonistas de la misma, asegurándose así un futuro de privilegios. De ahí deriva la idea de que éstos formaron parte del grupo de informantes de Gerónimo de Alcalá³³.

Con lo anterior, podemos suponer que el bautismo de esos señores principales pertenecientes a la corte del Cazonci se llevó a cabo en la misma Provincia de Michoacán antes del juicio del Cazonci en febrero de 1531. Ya que en el mismo fueron llamados a declarar bajo su nombre cristiano y además afirmaron serlo³⁴. Con todo lo anterior, es posible la presencia franciscana en la Provincia de Michoacán en 1526 como bien afirman los cronistas. Sin embargo, tenemos certeza de que los frailes ya se habían establecido en Tzintzuntzan para 1530 en el momento en que Nuño de Guzmán pasó a recoger los bastimentos encargados al Cazonci y donde una vez más la tortura en demanda de más oro y metales preciosos hizo que los franciscanos fueron a rescatarlo.

Fueron á verlo las dos personas dichas a la casa do vivia el D. Francisco, y á una parte della dizque vieron cantidad de rodelas de oro y de plata; de los cuales se puede recibir juramento qué tanto sería, que yo no lo vi, sino por oidas, y fue público que le tuvo preso quince días, poco más o menos, hasta un noche teniéndolo de enojo de no le contentar lo que le daba, mandó al dicho García del Pilar y á Godoy, alcalde, le llevasen a su aposento y le diesen tormento de fuego, ó como les pareciese, para que declarase el tesoro que tenía y á dó estaba [...] y yo sé cierto que fue atado aquella noche el cacique, y mas no; y luego incontinente vinieron los frailes franciscanos que allí residían³⁵.

Esta información resulta relevante si pensamos en la lista de predicadores que algunos franciscanos nos ofrecen afirmando el éxito de la evangelización en la zona purépecha para 1526 en un paso armonioso del paganismo al cristianismo con más de cinco frailes franciscanos. Sin embargo, es difícil pensar en una

³³ Véase la Introducción de la *Crónica de Michoacán* la cuál fue escrita por Benedict Warren, en la edición del Colegio de Michoacán, pp. 37-38

³⁴ France V Sholes y Eleanor B. Adams. *Proceso contra Tzintzincha Tangaxoan*. El Caltzoncin formado por Nuño de Guzmán, año 1530, pp.37

³⁵ *Memoria de los Servicios que había hecho Nuño de Guzmán, desde que fue nombrado Gobernador de Pánuco en 1525*. "Cuarta Relación Anónima de la Jornada que hizo Nuño de Guzmán á la Nueva Galicia. pp.93-105

evangelización sistemática antes de la llegada de Vasco de Quiroga en 1533 debido a la misma situación política y a la escasez de padres.

Varios documentos parecen coincidir en que fue el fraile Martín de Jesús o e la Coruña el primer enviado a Michoacán (1525 ó 1526) por fray Martín de Valencia. También se sabe de la presencia de otros frailes que acompañaban a los capellanes de Nuño de Guzmán en su famosa expedición “don Alonso Álvaro Gutiérrez y don Bartolomé Estrada, quiénes confesaban y en lo mismo se ocupaba Fray Juan Padilla” mismos que participaron en la primera etapa de la conquista de Nueva Galicia.³⁶

La presencia de otros miembros de la orden junto con Fray Martín de Jesús parece ser una discusión no resuelta entre los miembros de la comunidad franciscana.

Sin embargo, es debido a temprana presencia franciscana que la *Relación de Michoacán* se atreve a ubicar el bautismo del Cazonci en Tzintzuntzan Michoacán por medio de la voz de los principales purépechas que ya habían sido bautizados. Por lo mismo, el objetivo de resaltar este bautismo parece tener varias brechas de análisis.

6.3 Segundo Bautismo en Tzintzuntzan, Michoacán

La Relación de Michoacán es uno de los pocos documentos que ubica el bautismo del Cazonci en Tzintzuntzan Michoacán con la llegada de los primeros franciscanos a la zona purépecha.

Se cree que este texto pudo ser escrito entre 1539-1540 por el fraile franciscano Gerónimo de Alcalá³⁷ para el Virrey Antonio de Mendoza representante de su Majestad en la Nueva España con motivo de su visita al lugar.

Esta obra se distingue por el tono épico en que agrupa los mitos de origen, las hazañas guerreras de los uacúsechas, la intervención de los dioses, las creencias,

³⁶ Citado en Fausto Tamayo Marín. *Nuño de Guzmán*, documento CDIAI t, XVI, p 163. Documento original AGI, Patronato, est, 1º., caj. 1º. El texto transcrito corresponde a Memoria, párrafo.18. Según Joaquín Escobedo.

³⁷ Fray Gerónimo de Alcalá fraile franciscano nacido en Vizcaya 1508? 1545? a quién le interesaron las tradiciones indígenas y que gracias a su dominio de la lengua purépecha pudo recoger gran cantidad de datos que le serviría para su obra. No se tiene muchos datos de su vida.

los ritos, la organización política, la llegada de los frailes franciscanos así como del primer paso en el proceso de cristianización de Michoacán. Aunado a lo anterior, el manuscrito procuró destacar una serie de agüeros o presagios acerca de la venida de los españoles justificando así la inevitable derrota indígena, la conquista armada y por lo tanto la evangelización.³⁸

Se tiene certeza de que la mayor parte de la información referente a la conquista fue contribución de un informante llamado Pedro Panza Cuinierángari quién era gobernador en turno, hijo de un sacerdote indígena, y hermano adoptivo del Cazonci. Se sabe también que otros nuguatlantos también colaboraron con este documento debido a que sus nombres también aparecen en la redacción, ellos fueron, Don Alonso Vise, Gonzalo Xuarez Cuycique y Alonso de Avalos Acanyante que se pudo conocer el pasado purépecha.

La Relación de Michoacán sitúa el bautismo del Cazonci en la misma localidad con la llegada de los franciscanos este hecho se ve entrelazado con otra serie de acontecimientos cuya violencia no pudo pasar desapercibida consecuencia de la gran inestabilidad que se vivía en la Nueva España.

Después que vinieron a esta Provincia españoles, estuvo el Cazonci algunos años y mandó la ciudad de Mechuacan y todavía tenían reconocimiento los señores de los pueblos que era su señor, y le servían secretamente. Invió el señor Marqués a la cibdad un hombre de bien llamado Cayzcedo, que tuviese encargo los indios de la cibdad. Y tenía consigo un intérprete buena lengua, español, según dicen, y por mal tratamiento que hacía a los indios, estando el Cazonci ausente, questaba en Pázcuaru, emborrachándose aquellos principales y tomaron sus arcos y sus flechas y fueron tras él [...] Después súpolo la justicia vino a hacer justicia desde México el bachiller Ortega y aporreó aquellos principales que habían sido en la muerte de aquel mancebo intérprete. **Como vinieron los religiosos de San Francisco bautizose el cazonci y llamose don Francisco y dio dos hijos que tenía, para que los enseñasen los religiosos.** Así mismo los españoles no

³⁸ Alfredo López Austin. *Op.Cit.*,pp. 194. Entre los agüeros que menciona el autor citados en *la Relación de Michoacán*, se dice que por cuatro años los cués les hendían, se caían las lajas de los mismos, muchos vieron la venida de grandes cometas en el cielo, también algunos soñaron que venían unas gentes extrañas que traía bestias desconocidas que se atrevían a dormir en la casa de sus papas. Todos estos indicios aparecen como una justificación de la conquista española, por un lado tenemos a los dioses comunicándose con los hombres anunciando la futura victoria del recién llegado, y por el otro, la derrota de los dioses mesoamericanos.

trataban bien a los indios y desmandábanse y mataron otro español en Xicalan, pueblo Vnúapa. Y el bachiller Ortega hizo muchos de ellos esclavos y despoblóse casi aquel pueblo, y así mismo murieron más españoles en otros pueblos³⁹.

El párrafo anterior puntualiza en varios acontecimientos que se entretajan en la historia del bautismo. En primer lugar, señala la venida de los españoles, después la muerte del intérprete de Cazcedo y la justicia que se hizo en manos del bachiller Ortega a los culpables, en segundo lugar, la venida de los franciscanos y el bautismo del Cazonci y en tercer lugar, la entrega de sus hijos a la conversión.

6.3.1 La muerte del intérprete Caicedo y la justicia del bachiller Ortega

No es de extrañarse que Antón Caicedo aparezca mencionado en la Historia de Michoacán, debido a una larga relación con esta Provincia.

Tras las primeras embajadas enviadas por el Cazonci a Cortés se dice que una delegación de españoles dirigidos por Antón Caicedo acompañó a la comitiva del Cazonci para concretar los términos de la alianza purépecha⁴⁰.

A su vez, durante el período de gobierno interino de Salazar y Chirinos (Diciembre 1524- Febrero 1525) se sabe que Antón Caicedo fue enviado desde la Ciudad de México junto con Cindos de Portillo en una comisión para recolectar metales preciosos en el estado purépecha. Es probable, que Caicedo supiera dónde encontrar la riqueza deseada ya que había permanecido en la zona como criado de Hernán Cortés administrando sus empresas a raíz de la división hecha por Antonio de Carvajal para la encomienda en 1522-1523⁴¹. Este personaje además de haber servido al conquistador había fungido como única autoridad española en Tzintzuntzan por corto tiempo, por lo mismo, sabía como moverse en la zona.

³⁹ RM. Capítulo XXVIII, pp. 681

⁴⁰ . Rodrigo Martínez Barracs. *Convivencia y Utopía, el gobierno Indio y español de la Ciudad de Mechuacán, 1521-1580,,* pp.117

⁴¹ Ibid, pp.134-135. Alrededor de 47 encomenderos recibieron pueblos de Michoacán, Hernán Cortés se adjudicó las mejores zonas mineras que se encontraban en Tamazula, Zapotlan, la Provincia de Avalos (Jalisco) Tirípetio y otros.

El Cazonci ante la llegada de Carvajal procuró no reportar parte de su territorio, tal vez, para seguir percibiendo tributo de él, y así conservar cierta autonomía, esto fue permitido por Cortés y sus colaboradores ya que estos gozaban de la riqueza de esta región por medio de los regalos que les hacía el señor purépecha. Sin embargo, durante el gobierno interino a la salida del conquistador en octubre de 1524 y con la fabricación del rumor acerca de su muerte, los nuevos oficiales reales no estaban dispuestos a tolerar dicha independencia económica. Por lo mismo, el Cazonci fue repetidamente presionado para revelar la ubicación de las ricas zonas mineras que escondía, motivo de continuos encarcelamientos en la Ciudad de México⁴².

Producto de dicha intolerancia, el Cazonci fue obligado a ceder oficialmente sus derechos a la Corona de Castilla en 1525. Y con ello, el factor Gonzalo de Salazar se encargó de que los linderos quedarán bien constituidos, con esto se aseguraba el control político del territorio purépecha necesario para su pacificación y explotación. A partir de este momento al territorio del Cazonci se le denominaría "**Provincia de Michoacán**".

Antonio (Antón) Caicedo así como muchos otros conquistadores en busca de riqueza en la zona, dirigiría una incursión militar a Motines o Motin,⁴³ esperando de esta manera también ganar encomiendas, por lo mismo, varios documentos prueban la obtención de éstas en la zona de Perihuan y Tepehuacan⁴⁴.

Las diversas embestidas en busca de tesoros y en pos de la pacificación de Michoacán trajeron como consecuencia no sólo la profanación de los ídolos y de los entierros, sino la aniquilación de poblaciones enteras. El abuso de los conquistadores se hizo evidente capturando indígenas para venderlos como esclavos, hecho que provocó la rebelión y desencadenó así una seria matanza de españoles y ostensibles levantamientos indígenas.

La muerte del intérprete de Caicedo pudo haber estado ligada a estas vejaciones, mismas que con la llegada del bachiller Ortega para impartir justicia desde la Ciudad de México se agravarían aún más.

⁴² Ibid pp. 136

⁴³ Véase Benedict Warren, *The Conquest of Michoacán*, pp, 120, France V Scholes y Eleanor B. Adams en *Proceso contra Tzitzincha Tangaxoan*, pp. 14. Esta región después fue conquistada por Pedro Sánchez Farfán, conquistador que acusó al Cazonci de sodomía en el juicio en su contra.

⁴⁴ Delfina Esmeralda López Sarrelangue. *Op. Cit.*, pp, 52

Ortega, después de azotar a algunos principales por la matanza de dicho traductor usaría su poder de alcalde para pacificar otras poblaciones acusándolos de rebelión y así justificando el requerimiento y la obtención de esclavos indígenas y su explotación. Por lo mismo, las actividades de Ortega se extendieran desde la primavera hasta Mayo de 1528⁴⁵.

A pesar de esta violenta trayectoria, Ortega tenía órdenes expresas del tesorero real de que la justicia y el castigo se hiciera por medio del Cazonci, don Pedro o Coyuze, por lo tanto, Ortega sólo debía encargarse de ver que se castigara a los culpables de dicha matanza de españoles. Sin prestar la menor atención a esta petición, convenció a Estrada (tesorero) de la necesidad de hacer un despliegue militar debido a la terrible situación.

A pesar de estos infortunios y de que la autoridad judicial del Cazonci y Don Pedro no fue respetada, ambos siguieron gobernando por órdenes expresas desde México que suponemos provenían de Hernán Cortés⁴⁶. Motivo de enojo para algunos conquistadores como Sánchez Farfán pues le parecía que ambos indígenas seguirían siendo un gran estorbo para lograr la explotación de la zona. Pocos años más tarde en el juicio preparado por Nuño de Guzmán al Cazonci, el bachiller Ortega contribuiría con la información recabada años atrás para la condena del mismo.⁴⁷

Ortega convencido de la necesidad del juicio había declarado, que éste señor merecía la muerte. Seguramente, el motivo de éstas acusaciones tenían que ver con su visita en abril de 1528 y la imposibilidad de someterlo.

La matanza de españoles y los continuos levantamientos fueron sin duda una respuesta a los acontecimientos del momento. Los frailes que se encontraban en la zona trataron de intervenir a favor de los indios, algunas veces con éxito y otras no. No es de extrañarse que los pocos amigos de Cortés que aún le guardaban lealtad unieran sus intereses para salir lo mejor librados de la situación. Por lo tanto, franciscanos y principales actuaban en conjunto y se protegían mutuamente ante los españoles ambiciosos.

⁴⁵ Benedict Warren. *Op.cit.* , 7, pp.124

⁴⁶ Delfina Esmeralda López Sarrlange. *Nobleza Indígena...Op, cit*, pp. 52

⁴⁷ *Ibid*, pp.53 Ortega también se encargaría de la tasación de los tributos de Michoacán, el cual sería calculado de acuerdo a la riqueza de cada pueblo y el número de contribuyentes, este consistía en frijol, pescado, chile, maíz, pescado, chile y sal.

Este era el panorama político que rodea el año del bautismo del Cazonci, donde los indios levantados no daban muestras de sumisión ante los abusos del gobierno interino. La matanza de españoles constituía así una muestra de lo difícil que sería la pacificación del estado purépecha y por lo tanto, el avance de la evangelización.

La llegada de los franciscanos y su lealtad a Hernán Cortés funcionaría como la única alianza posible para preservar los derechos y la autonomía indígena en un esquema de mutua reciprocidad. Sin embargo, esta implicaría el bautismo y la aceptación del cristianismo como única religión.

6.3.2 La llegada de los franciscanos y el bautismo del Cazonci en la Provincia de Michoacán

Algunas Crónicas franciscanas ponen acento en que el inicio de la cristianización en la Provincia de Michoacán se dio con la venida del Cazonci a la Ciudad de México en 1525 para recibir a los frailes franciscanos, así como su bautizo y la petición formal para el envío de padres a Fray Martín de Valencia. Contrario a la *Relación de Michoacán* que si bien insiste en una embajada de predicadores pondera el bautizo del Cazonci en la misma (Tzintzuntzan) Michoacán. De cualquier manera las fuentes que resaltan la conversión coinciden en que el proceso fue bastante menos violento de lo que parece.

Sin embargo, el problema se complica al momento de querer cotejar el nombre y número de franciscanos que llegaron a Michoacán para esa fecha y así como la cristianización del estado purépecha.

Se sabe que a la llegada de los doce franciscanos en 1524, organizaron un reparto geográfico en cuatro Ciudades principalmente: México, Puebla, Tlaxcala y Huejotzingo, de esta forma se atendía a una evangelización más sistematizada.

Se dice que **Fray Martín de Jesús** o de la (Coruña) uno de los primeros doce fue enviado a Tzintzuntzan Michoacán junto con otros compañeros en 1525 ó 26.⁴⁸

⁴⁸ De los frailes franciscanos que se encontraban ya en el territorio antes de la llegada de los doce, se sabe de Fray Pedro de Melgarejo, del padre Altamirano, así como de los tres que llegaron en 1523 fray Juan de Aora y Fray Juan de Tecto se ahogaron en un navío que se había perdido en Cuba donde iba Juan Avalos y Fray Pedro de Gante. Véase José Luis Martínez. Documentos Cortesianos, "Cara de Hernán Cortés a la Audiencia de Santo Domingo dando cuenta de los

Sin embargo, los datos que narran dicho suceso presentan dos problemas, el primero gira en torno a la cantidad de frailes que pudieron haber salido a la capital purépecha en compañía de Fray Martín de Jesús, y el segundo, la fecha en que estos pudieron partir.

Aunque la mayoría de los documentos franciscanos coinciden en la venida del Cazonci a la Ciudad de México, la discusión parece agrupar a dos facciones opuestas de la comunidad franciscana, cuando se habla de la cantidad de frailes que fueron a la Provincia de Michoacán acompañando a Fray Martín de Jesús, pues tal relato fáctico se encuentra en entre dicho, ya que por un lado, tenemos a Fray Gerónimo de Mendieta quién utiliza como fuente al Padre Gonzaga general de la orden, del cuál no se debe dudar y por el otro, Fray Juan de Torquemada quién parece comprobar que la información contenida en la obra de Mendieta por más que cite una fuente de fiar, bien puede no ser verdadera. Con el agravante que ambas han sido tomadas como fuentes para Crónicas y documentos y análisis posteriores.

Y satisfecho de cómo enseñaban a los naturales de México, pidió con mucha instancia al padre Fr. Martín de Valencia que le diese uno de sus compañeros para que enseñase la ley de Dios á sus vasallos naturales de Michoacán. El santo varón le dio al padre Fr. Martín de Jesús, que por otro nombre se llamaba de la Coruña, con otros dos o tres religiosos de los que después de los doce habían venido a Nueva España. Estos fueron los que comenzaron á predicar el santo Evangelio y fundaron la fe católica y religión cristiana en aquel reino y provincia, y tras ellos fueron otros á les ayudar, así como iban viniendo de España⁴⁹.

En el párrafo anterior se puede ver como Mendieta insiste en una yuxtaposición de santos que se siguen los unos a los otros y que comenzaron a predicar el Evangelio en estas lejanas tierras. Michoacán es solo una más de todas esas regiones apartadas de la Nueva España en donde la orden franciscana construyó la cristiandad y procuró la salvación. Torquemada en cambio, trató de ser más

alzamientos ocurridos en México durante su expedición a las Hibueras y el final de los disturbios, pp.362 Sin embargo, la orden franciscana intencionalmente los ha olvidado, resaltando así la labor de los doce que como ya vimos no fueron los primeros.

⁴⁹ Fray Gerónimo de Mendieta. Historia Eclesiástica Indiana, libro IX, Capítulo V, pp. 366-377.

preciso en la consecución de los hechos, y aunque reconoció la posición jerárquica del Padre Gonzaga, se atrevió a darle un sesgo al orden cronológico de los hechos, que, automáticamente desfasa y pone en duda la afirmación de Mendieta.

Llegaron los religiosos Franciscos á esta Nueva España. Y sabido por este Rei, como avian llegado, vino en Persona a esta Ciudad, á verlos, luego el año siguiente , que fue 1525. Y satisfecho de cómo enseñaban á los Naturales de México, bautizose, y llamosé Francisco, en el Bautismo; y pidió con mucha instancia, al Padre Frai Martín de Valencia, que le diese uno de sus compañeros [...] dióle á Fray Martín de Jesús, que por otro nombre se llama de la Coruña, con otros dos, o tres compañeros, de los que después de los doce, avían venido de España. Aunque el Memorial de la Orden, que recopiló el ilustrísimo Gonzaga, que fue Dignísimo General nuestro, le da cinco Compañeros, llamados Fray Angel de Saliceto, ó Saucedo: Frai Gerónimo: Fray Juan Vadia, o Vadillo, Francés: Fray Miguel Bonina; y Fray Juan de Padilla. Si estos son los compañeros no pudieron ir en el Año 25. con Frai Martín de Jesús, porque no eran de los doce y tampoco vinieron Religiosos de España, hasta el Año 27. [...] sino dos, o tres de los diez y siete, que estaban ya en la tierra⁵⁰.

Resulta entonces que la fecha es de vital importancia, así como los acompañantes de Fray Martín de Jesús. Por lo mismo, para que los dos hechos se concatenen es necesario silenciar el nombre de los acompañantes, pues probablemente pertenecían a otra orden o bien no fueron de los primeros doce, de esta manera el franciscano originario Fray Martín de Jesús no pierde su ejemplaridad y por lo tanto, tampoco la comparte con otros.

La otra posibilidad de análisis se encuentra en que probablemente los frailes que acompañaron a Fray Martín si corresponde a los mencionados por Torquemada pero difícilmente pudieron salir en aquella fecha pues no habían llegado. Asimismo, si hacemos caso omiso de lo que el Padre Gonzaga afirmó y que fue retomado por Mendieta, la sucesión de los hechos parece tener más coherencia, si

⁵⁰ Fray Juan de Torquemada. *Monarquía Indiana*, tomo III, libro diez y nueve, capítulo XII, pp 332 y 333

recordamos los periodos de encierro del Cazonci a mediados y finales de 1525 hasta principios de 1526, podemos deducir que ni el Cazonci ni Fray Martín de Jesús pudieron salir antes de esa fecha.

Por otro lado, dado la situación política desfavorable, es posible que ambos hayan esperado a la llegada de Hernán Cortés a mediados de 1526, para salir a la Provincia de Michoacán, de esta manera tanto el Cazonci como los franciscanos contarían con la protección del conquistador. Sin embargo, los acompañantes de Fray Martín de Jesús en esta jornada también seguirían siendo una interrogante. Torquemada insiste en que no llegaron más franciscanos hasta el de 1527 ó 1528, y por supuesto omite discretamente la llegada de los dominicos en 1526, quienes no necesariamente compartían la misma adicción por Cortés y contrario a esto se inclinarían a favor de la Primera Audiencia.

De toda esta situación deriva la idea de un posible bautismo en la Ciudad de México y no en Michoacán. Sin embargo, resulta conveniente ver cuál fue la trayectoria de Fray Martín de Jesús y algunos de estos cinco frailes que al parecer si pusieron pie en la Provincia de Michoacán años después .⁵¹

Fr. Martín de la Coruña, ó de Jesús, á quien se había encomendado el apostolado de Mechuacan, Y (según parece) sabiendo este padre como su caudillo Fr. Martín de Valencia se iba a embarcar en busca de otras nuevas gentes, con el mismo espíritu dejó lo de Mechuacán en manos de sus compañeros y vino á México, a donde se acompañó y anduvo esta jornada con el dicho padre, aunque ni en ella ni en otra que después intentó no tuvo el beneplácito de Dios⁵².

Se conoce poco de la vida de Fray Martín de Jesús Coruña en los primeros años de la Evangelización. Y más allá de una sistematizada labor evangelizadora, existe evidencia de que este fraile trató de ir de un lado a otro como bien apuntó Mendieta. Sin embargo, Diego Muñoz cuya obra se basa en el la información del Padre Gonzaga afirma que, primero llegó Fray Martín de Jesús y tiempo después

⁵¹ Fray Gerónimo de Mendieta, *Historia Eclesiástica Indiana*, pp. 397 Isidro Félix Espinosa, *Crónica Franciscana de Michoacán* pp.82, Fray Antonio de Tello, *Crónica Miscelánea de la Santa Provincia de Xalisco*, pp. 163

⁵² Fray Gerónimo de Mendieta, *Op cit.*, pp. 397

fueron otros frailes franciscanos para ayudarlo, los nombres que proporciona corresponden con la lista de Torquemada.

Sin embargo, no deja de asombrarnos que el mismo Fray Martín de Valencia así como Fray Martín de Jesús estuvieran listos para dejar la Nueva España e ir a otras tierras con “nuevas gentes” seguramente más aptas para la religión que los purépechas.

El Padre Tello también dedica un capítulo a esta partida de Fray Martín de Valencia junto con otros franciscanos listos para embarcarse en Tehuantepec, los cuales esperaron siete meses y como los navíos no estuvieron listos se vieron en la necesidad de regresar a la Ciudad de México. Fray Martín de Jesús que se encontraba con este grupo decidió quedarse con dos de sus compañeros a que la empresa estuviera lista, con tan mala suerte que una vez que se embarcó, naufragó y se dice que de esta manera volvió a su antiguo llamado a la Provincia de Michoacán, no sin antes permanecer algún tiempo en Cuernavaca al lado de Hernán Cortés para después embarcarse con el mismo a la conquista de la California en 1533⁵³.

Con todo lo anterior, resulta que la presencia de Fray Martín de Jesús en la Provincia de Michoacán en los primeros años parece haber sido bastante corta, situación que es comprensible debido a los disturbios políticos y a los posibles levantamientos indígenas de la zona.

De cualquier manera tenemos certeza de la presencia de frailes de la orden franciscana para finales de 1529 y principios de 1530 por medio de las cartas que los conquistadores que acompañaban a Nuño de Guzmán que como ya vimos en apartados anteriores socorrieron al Cazonci en el momento de ser torturado. “luego incontinentemente vinieron los frailes franciscanos que allí residían⁵⁴”

Por lo tanto, la importancia de resaltar la llegada de los franciscanos así como el bautismo del Cazonci necesariamente tiene que ver con otros factores.

⁵³ Fray Antonio de Tello. *Op cit.*, pp.162 y 488. Se sabe que la expedición estaba encomendada a Diego Hurtado de Mendoza y debido a las riñas con el piloto Fortín Jiménez y el Capitán Becerra, los franciscanos fueron echados de la nave en la Provincia de Motines. Entre los franciscanos que iban con Fray Martín de Jesús se encontraba Padilla, el cual en 1532 encontraría la muerte flechado por indios levantados pp.162 y 488

⁵⁴ Memoria de los Servicios que había hecho Nuño de Guzmán, desde que fue nombrado Gobernador de Pánuco en 1525. “Cuarta Relación Anónima de la Jornada que hizo Nuño de Guzmán á la Nueva Galicia.pp.93-105

En primer lugar, el nombre adoptado de Don Francisco tiene una clara relación con la orden religiosa de los franciscanos, este sería continuamente utilizado por los españoles, así aparecería en la denuncia criminal que lo llevaría a su muerte y en otros muchos escritos.⁵⁵

Es posible entonces que la *Relación de Michoacán* puntualice en el bautismo del Clazonci en Tzintzuntzan para recuperar la digna memoria del verdadero origen de la corte purépecha, en un momento en que su ciudad vivía empobrecida a raíz del cambio de sede episcopal ordenada por Vasco de Quiroga a Pátzcuaro en 1540. Aunado a la necesidad de la nobleza indígena heredera en un intento de conservar sus privilegios ante un futuro poco favorecedor.

6.3.3 El empobrecimiento de Tzintzuntzan y la pérdida de privilegios

Reconstruir la memoria de Tzintzuntzan como primer lugar donde se asentó el cristianismo por medio del bautismo del Cazonci, es también una forma de recordar una temprana cooperación pacífica con los conquistadores y por lo tanto, el merecimiento de ciertos privilegios de alianza.

Sin embargo, la rivalidad de ésta ciudad parece tener una larga historia. Si revisamos un poco la historia del estado tarasco, tal vez podamos concatenar una serie de acontecimientos que tengan relación con lo anterior.

En tiempos que precedieron a la conquista surgió un mito que tenía que ver con las relaciones políticas y el predominio de Tzintzuntzan sobre Pátzcuaro.

La historia oficial del estado purépecha comienza con la concentración de poder en manos de una sola persona con el apoyo del linaje gobernante de las tres cabeceras en donde se dice que el dios Cuiricaueri conquistaría muchas tierras y el gobernante supremo de todo el territorio sería el Cazonci.

Es así como *La Relación de Michoacán* explica que Pátzcuaro debido a las malas costumbres y a la muerte de sus herederos perdería su derecho y poder en la sucesión⁵⁶.

⁵⁵ Entre estos documentos tenemos *Crónicas de la Conquista del Reino de Nueva Galicia en territorio de la Nueva España*, escritas por los conquistadores que iban con Nuño de Guzmán, así como, France V. Sholes y Eleanor B. Adams, *Proceso contra Tzintzincha Tangaxoan El Caltzonzin formado por Nuño de Guzmán, Año 1530*

⁵⁶ Alfredo López Austin. *Op. Cit.* ., pp.41

Así, la ciudad de Tzintzuntzan o bien Hutzitzillan sería vista hasta para los nahuas como la capital y sede del estado y gobierno purépecha hasta la llegada de los españoles.

El mismo Hernán Cortés hizo mención en su *Tercera Carta de Relación* cómo un hermano del señor de “**Mechuacan**” había venido a mostrarle mucho amor⁵⁷. Para ese momento se le denominaba Mechuacan a Tzintzuntzan (capital política), que era la ciudad que tenía más habitantes y la residencia de la nobleza indígena purépecha, por lo tanto, ahí vivían el Cazonci, su familia y muchos de los capitanes de guerra de la triple alianza que le servían, Mechuacán era la sede o cabecera política de todo el estado purépecha.

Tras la conquista española y con la implantación de la encomienda Tzintzuntzan esta obtuvo el título de “**ciudad**” por cédula real como: capital de la Provincia de Michoacán el 5 de abril de 1528. Por lo mismo, una vez más, se le reconocía su supremacía política dentro de todo el reino y por lo tanto, se incluía dentro del número de ciudades reconocidas de la Nueva España. Sin embargo, hasta 1534 no se le otorgarían todos los honores, preeminencias y prerrogativas⁵⁸.

A la llegada de la Segunda Audiencia con Vasco de Quiroga,⁵⁹ Tzintzuntzan una vez más ratificaría su lugar como sede política, esta vez con el obispado michoacano, ya que este la ennoblecería y la ayudaría a conservar beneficios. Desafortunadamente, al poco tiempo de la llegada del obispo, éste decidiría trasladar la capital de la Provincia a Pátzcuaro, y por lo mismo, se llevaría a la nobleza indígena. Dicho clérigo justificaba la mudanza de la sede aludiendo a que en el nuevo lugar existían una mayor comodidad, además de que los problemas de agua serían resueltos. Sin embargo, con este proyecto Quiroga ocasionó una avalancha de protestas que incluían a la misma nobleza indígena,

⁵⁷ Hernán Cortés. *Cartas de Relación*, pp.173

⁵⁸ Delfina Esmeralda López Sarrelangue, *Op...*, Capítulo III, pp. 61-79

⁵⁹ Cfr. Rodrigo Martínez Baracs. *Convivencia y Utopía, el gobierno indio y español, de la “ciudad de Mechuacan”*, 1521-1580, pp. 158. Vasco de Quiroga (1478 ó 88-1565), de familia gallega acomodada, cursó derecho canónico, fue nombrado oidor de la Segunda Audiencia que reemplazaría a la Primera a cargo de Nuño de Guzmán. Llegó a la Nueva España como parte de la Segunda Audiencia que iba a sustituir a Nuño de Guzmán. Entre sus integrantes se encontraba como presidente Sebastián Ramírez de Fuenleal obispo de Santo Domingo así como cuatro oidores, los licenciados Francisco de Ceynos, Alonso Maldonado, Juan de Salmerón y Vasco de Quiroga. La Segunda Audiencia gobernó de 1531-1535 año en que llegó el Virrey Don Antonio de Mendoza con motivo de reestablecer el orden y los pactos entre indios y españoles.

los encomenderos, el ayuntamiento, los hijos del Cazonci y el gobernador por el perjuicio que implicaba.

Así la mudanza se llevó a cabo en 1540, parte de la nobleza indígena se llevó sus títulos y papeles que avalaban sus privilegios en la antigua capital.

A raíz de este cambio Pátzcuaro terminó convertida en la capital y cabecera política de la provincia y por lo mismo, deliberadamente se apropió de la denominación de “Ciudad de Michoacán” utilizada por Tzintzuntzan y otorgada por la corona en 1528, generando así una gran confusión con la sede de la nobleza tarasca a la cual se le habían otorgado honras y mercedes en un intento de resarcir los males. Este enredo se complicó aún más cuando el Virrey Antonio de Mendoza apoyó bajo promesa de mercedes, la fundación de una nueva ciudad, en el valle cerca de Pátzcuaro denominado Guayangareo denominándola “Nueva Ciudad de Michoacán.”

Esta vez la queja sería presentada por el Obispo Quiroga, reconociéndole así a Pátzcuaro el título de Ciudad de Michoacán y obteniendo por cédula real su escudo de armas en 1533.

Con lo anterior Tzintzuntzan pidió también que se le reconociera su antigüedad y servicios a la corona en otro escudo de armas, el cuál fue concedido por la corona, en este los tres gobernantes tarascos serían pintados con la corona imperial en el cuartel superior y en los cuadros inferiores se retrataría el triunfo de las armas españolas por un lado, y por el otro el Cazonci el cual se podría ver con un crucifijo en la mano haciendo alusión a la cristianización de su pueblo. **(figura 39)**

Sin embargo, esto no fue suficiente para que Tzintzuntzan permaneciera tranquila y por lo mismo, continuó en la lucha por su supremacía política, provocando así la expulsión de algunos nobles indígenas en 1557.

En 1592 varios nobles tarascos se presentaron al alcalde mayor con la cédula real otorgada en 1534 que los reconocía como sede política y “Ciudad de Michoacán” pidiendo la independencia de Pátzcuaro y como gobernador a Constantino Huitzimengari. Así Tzintzuntzan logró la tan anhelada separación y pudo elegir a sus propias autoridades. Sin embargo, nunca se recuperó y con el tiempo se fue transformando en una ciudad desolada, empobrecida y despoblada.

En este contexto *La Crónica de Michoacán* se encargó de dejar memoria de la nobleza indígena cristianizada, mostrando el bautismo del Cazonci y la llegada de los frailes franciscanos a Tzintzuntzan en un intento por recobrar esta primacía como cabecera política.

Por otro lado, la nobleza se aseguraba así el reconocimiento a su legitimidad y autoridad, misma, que se distinguía bajo tres categorías: los señores universales, los señores particulares y los nobles, a los primeros dos se le conoció con el nombre de caciques y a los segundos de principales⁶⁰.

La corona en un intento de restituirle a la nobleza los daños causados por la conquista estaba dispuesta a otorgar mercedes además, de ciertos privilegios tales como ejercer magistratura y percibir tributos.

Por esta razón, las voces que componen *la Crónica de Michoacán* apuntan a esta relación alianza-bautismo-exención de tributo.

6.3.4 Los herederos de la nobleza indígena y su lugar en la historia

La nobleza indígena fue igualada a los hidalgos de Castilla con ello pudo acceder a ciertas preeminencias y honores entre los que se encontraban funciones y ejercicios políticos, gubernativos. Su distinción de clase les dio la posibilidad de pertenecer a ciertos grupos privilegiados mismos que requerían un título de nobleza. Las distinciones que la corona otorgaba podían ser de dos tipos:

- Privilegios de honra
- Privilegios de beneficio.

Con los primeros se exaltaba la persona, los segundos posibilitaban conservar y aumentar su patrimonio, de esta manera su riqueza tenía una relación directa con su rango.

Entre los privilegios de honra tenemos: el uso del don antes de su nombre, vestirse como español, el uso de armas, comprar y usar caballo, lugar de honor en ceremonias públicas, la facultad de ir ante el rey, la exclusión en la prestación de servicios personales de pago de tributo, asistir y votar a los cabildos indígenas.

⁶⁰ Delfina Esmeralda López Sarrelangue, *Op., cit*, pp.17

Entre los de beneficio tenemos: el poder percibir pensiones, trato especial en el pago de tributo, posesión de tierras así como, permiso de ejercer en ciertos oficios y artesanías⁶¹.

Para la corona española fue importante el otorgamiento de estos beneficios y distinciones ya que de esta manera justificaba la conquista ya era una manera de demostrar públicamente que los grandes señores y principales así lo habían consentido. La nobleza indígena se convertía así en una aliada de la corona⁶².

Con todo lo anterior podemos entender por qué *la Relación de Michoacán* destaca el bautismo del Cazonci exaltando a los nobles herederos indígenas ya cristianizados. **“Como vinieron los religiosos de San Francisco bautizose el cazonci y llamose don Francisco y dio dos hijos que tenía, para que los enseñasen los religiosos⁶³”**

Las fuentes franciscanas al igual que *la Relación de Michoacán* también le dieron un lugar a la nobleza indígena, Cervantes de Salazar, enfatiza en los descendientes del señor puépecha justo después de hablar del bautismo del Cazonci. Puntualiza en cómo aprendieron gramática y lengua castellana y no olvida mencionar que el mayor murió sin dejar herederos y por lo tanto, Don Aotnio de Huiziméngari Caltzonci el menor “a quién trató muy familiarmente” y se hizo gran amigo de los españoles y es el único sobreviviente de la dinastía⁶⁴. El padre Antonio Tello es otro ejemplo de cómo el bautismo del Cazonci en realidad fue utilizado para hablar de los descendientes y su derecho a gobernar⁶⁵. Por lo tanto, todos estos documentos explotaron la retórica del convertido a través del bautismo, para así valer sus derechos políticos y de beneficios de alianza.

⁶¹ *Ibid*, pp. 112

⁶² *Ibid*, pp. 120

⁶³ *RM*. pp. 681

⁶⁴ Francisco Cervantes de Salazar, *Op., cit.* Pp.808-809

⁶⁵ Fray Antonio de Tello, *Op. Cit* pp.79

CONSIDERACIONES FINALES

Esta tesis analiza el bautismo de los señores principales de Tlaxcala y Michoacán como una forma de alianza político-religiosa que fue parte fundamental de la conquista de América. Además pretendió mostrar la función que estas ceremonias pudieron tener para la iglesia española, en una lógica de conquista.

Resulta evidente cómo los indígenas en menos de una generación pudieron reproducir ciertas escenas importantes para satisfacer el ojo europeo mediante una interpretación que conducía al triunfo de la obra misionera, la extirpación de la idolatría y la élite indígena cristianizada.

Lo anterior lleva a pensar en una élite indígena consciente de la importancia de la representación del bautismo y que, por lo mismo, incorporó su propia imagen en el centro del discurso religioso y así apareció como protagonista de la cristianización de su propio pasado.

Podemos hablar de un grupo de pintores indígenas que desde mediados del siglo XVI comenzaba a dominar la creación de imágenes cristianas.

Tlaxcala fue el primer aliado y destacó por su lealtad, valentía e incondicionalidad así como por su rápida conversión al cristianismo. Por lo mismo se convirtió en el gran modelo de aliado indígena cristianizado, condición por la que sería recompensada. No en balde la lámina del bautismo de los cuatro señores de esta localidad aludía a este pacto inicial, ya que en este se expresaba la obediencia al rey y a Dios.

Michoacán, en cambio, no tuvo tanta suerte ya que, a pesar de haber mostrado lealtad a la corona y a Cortés, nunca logró colocarse en el mismo lugar del aliado tlaxcalteca. Si bien es cierto que las circunstancias fueron distintas, y que los españoles que incursionaron en su territorio estaban ávidos de grandes riquezas que recompensaran su valentía, lo es, también, el hecho de que el enemigo mayor se creía vencido. Por lo mismo, los beneficios y las recompensas por fuerza tenían que ser menores.

Por lo anterior, en esta investigación resulta evidente cómo en el momento en que dos culturas entran en choque, las imágenes muestran un diálogo interno, mismo que lejos de relegar a los sujetos que intervienen en ellas, los revitaliza y los resignifica bajos sus propios términos. Por lo mismo, podemos hablar de una retórica distinta cuya información toma nuevas formas de expresión.

Es así como Tlaxcala y Michoacán sacaron a relucir su pasado cristiano y lo integraron a un presente que por fuerza lo incluía como grupo cristianizado.

Por lo mismo, es posible que la narración de estas ceremonias partiera de instrucciones precisas, pues presentan un lenguaje determinado que actuaba como legitimador del poder. Es por esa razón que los rituales político-religiosos se inscribían dentro de los documentos legales y fungían como cohesionadores culturales.

Los antecedentes más claros se pueden ver en la conquista de Granada y en los métodos utilizados en ella, que sirvieron como modelo de las futuras expediciones a América, donde el requerimiento y el bautismo funcionaron como dos ceremonias político-religiosas que se encargaban de legitimar los derechos de los recién llegados sobre los conquistados.

Para los españoles existía un protocolo necesario antes de tomar las armas, el “requerimiento”; fue por este medio que el reino de España hizo suyos los territorios recién conquistados. En cambio, para los indígenas el regalo de las mujeres significaba un tipo de acuerdo, ya que era una forma de emparentar con el extranjero: así se pactaba la reciprocidad y la perpetuación del poder en Mesoamérica.

En la mayoría de los casos, las indias obsequiadas eran bautizadas por los españoles, de esta manera procedían a procrear con ellas y así se cumplía, paradójicamente, la función política de estas mujeres.

Además, la élite indígena parecía consciente de la importancia de este ritual y, por lo mismo, resaltaba el bautismo como la ceremonia religiosa que denotaba la aceptación de la alianza y el sometimiento militar.

El requerimiento y el bautismo conformaron así dos procesos inseparables, con funciones políticas perfectamente delineadas. El primero actuaba como mensaje político necesario antes de la incursión armada y el segundo, si bien es cierto que funcionaba como un tipo de sometimiento y alianza, también establecía el

legítimo derecho de los recién conquistados, ya que por medio del bautismo se les reconocía como representantes de una autoridad política indígena, es decir, como líderes de un linaje y de una comunidad. Por ello el bautismo imprimía fuerza a la jerarquía existente y legitimaba a las autoridades indígenas.

Si bien es cierto que los españoles buscaban que estas dieran su obediencia a Dios y al rey de España, muchas veces, lejos de aceptar una completa sumisión hacia los españoles, los principales indígenas buscaron negociar su redención bajo un esquema de reciprocidad. Razón por la cual para ellos la conversión al cristianismo abrigaba la posibilidad de no pagar tributo, de conservar una cierta autonomía, autoridad y liderazgo.

Por ello no hubo un perfecto entendimiento por las dos partes de la legalidad del contrato recién establecido, sino que en realidad su significado podía encontrarse más bien en la generación de un vínculo político entre el extranjero y el cacique o principal, el cual era sellado por la aceptación de la acción simbólica de las aguas bautismales y, en algunos otros casos, con el regalo y el bautismo de mujeres.

Lo anterior no quiere decir que todos los indígenas acudieran a esta ceremonia voluntariamente y sin resistencia, ya que se tiene noticia de la inestabilidad política provocada por grandes rebeliones de grupos que se negaron a aceptar el cristianismo. Al mismo tiempo, hubo también indígenas ya cristianizados que volvieron a su antigua religión ante la incapacidad de negociar respeto a su autonomía.

El estudio de las rebeliones indígenas, así como de los rituales de violencia y levantamiento son herramientas que nos ayudaron a comprender cómo el indígena cristianizado enfrentó su propia condición de sometimiento en un nuevo sistema legal y religioso y, por lo mismo, integró estos rituales para librarse del yugo al que había sido sometido.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Alcalá, Jerónimo de. *Relación de Ceremonias y Rictos y Población Y Gobernación de los Induos de la Provincia de Mechuacán*. Zamora, Gobierno del Estado de Michoacán-El Colegio de Michoacán, 2000.

Acuña, René. *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Michoacán*. México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, 1987

Baird Ellen T. "Adaptation and Accommodation", *Native Artis and Patrons in Colonial Latin America*. Vol. Seven A journal of Art History, Arizona, Arizona State University. 1995,

Bataillon, Marcel. *Erasmus y España*. México, Fondo de Cultura Económica, 1996

Baxandall, Michael. *Modelos de Intención sobre la explicación histórica de los cuadros*. Madrid, Crítica e Historia. 1999. (Serie Arte)

Baudot, George. *La Pugna Franciscana por México*. México, Alianza Editorial y Consejo Para la Cultura y las Artes, 1990 (Los Noventa).

Beaumont, Pablo Fr. *Crónica de Michoacán*. Tomo I, II y III. México, Publicaciones del Archivo General de la Nación, 1932.

Berdan, Frances F. *Aztec Imperial Strategies*. Washigton D.C. Dumbarton Oaks Research Library and Collection, 1993

Beuchot, Mauricio. *Bartolomé de las Casas 1484-1556*. Madrid, Otro, Biblioteca Filosófica 1995 (Colección filósofos y textos)

Blázquez Adrian, Thomas Calvo. *Guadalajara y el nuevo mundo Nuño de Guzmán : semblanza de un conquistador*. Guadalajara, Institución Provincial de Cultura Marques de Santillana,

Borges, Pedro. *Métodos Misionales en la Cristianización de América Siglo XVI*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Departamento de Misionología Española. 1960

Borobio, Dionisio. *Evangelización y Sacramentos en la Nueva España (s.XVI) Según Jerónimo de Mendieta*. Murcia, Lecciones de Ayer para Hoy, 1992.

Brotherson Gordon, Ana Gallegos. "El Lienzo de Tlaxcala y el Manuscrito de Glasgow" (Hunter 242). *Estudios de Cultura Náhuatl*, Vol. 20, 1990.

Cahen, Claude. *Desde los Orígenes hasta el Comienzo del Imperio Otomano*. México, Siglo XXI, 1972

Castro, Felipe. *Historia de los Pueblos Indígenas de México, la rebelión de los indios y la paz de los españoles*. México, Ciesas, INI, 1996.

Cervantes de Salazar, Francisco. *Crónica de Nueva España*. México, editorial Porrúa S.A, 1985. (Biblioteca Porrúa 84)

Clavijero, Francisco Javier. *Historia Antigua de México*. México, Editorial Porrúa. 1992 (Sepan Cuantos)

Códice Azcatitlan, Robert Barlow y Michel Graulich, eds., Paris, Bibliothèque National de France/Société des Americanistes, 1995.

Codex Telleriano Remensis . Ritual, Divination and History in a Pictorial Aztec Manuscript, Eloise Quiñones Keber, ed., Austin, University of Texas Press, 1995.

Colón, Cristóbal. *Los Cuatro Viajes del Almirante y su Testamento*. México, Espasa-Calpe Mexicana, S.A, 1992. (Colección Austral no. 633)

Conrad, W. Geoffrey, Damarest Arthur. *Religión e Imperio Dinámica del Expansionismo Azteca e Inca*. Madrid, Alianza Editorial, 1984

Cortés, Hernán. *Cartas de Relación*, México, Editorial Porrúa, décimo quinta edición, 1988. (Sepan Cuantos no,7)

Cuadriello, Jaime. *Las Glorias de la República de Tlaxcala o la conciencia como imagen sublime*. México, Instituto de Investigaciones Estéticas-Museo Nacional de Arte, 2004. (Monografías de Arte 30).

Cuevas, Mariano. P. *Historia de la Iglesia en México*. Tomo I-V, México, editorial Porrúa, 2003. (Biblioteca Porrúa 105)

Crespo, María Graciela. *Estudio Histórico-Teológico de la doctrina cristiana para la instrucción e información de los indios por manera de historia de Fray Pedro de Córdoba, O.P (+1521)*. Pamplona, Universidad de Navarra, 1988

Cummins, Tom and Emily Umberger. "The Madona and the Horse". *Native Artists and Patrons in Colonial America*. Arizona, Arizona State University, 1995

Chavero, Alfredo. *La Conquista de México Lienzo de Tlaxcala*. México, Artes de México.

Daniélou Jean S.J. *Sacramentos y Culto según los Santos Padres*. Madrid, Les Editions du Cerf. 1962 (los libros del Monograma)

Díaz del Castillo, Bernal. *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*. Madrid, Instituto Fernández Oviedo. 1982.

De la Torre Mario, Josefina García Quintana, Carlos Martínez Marín. *El Lienzo de Tlaxcala*. México, Cartón y Papel de México, 1983 (Colección Cultural Pasado de México) .

De las Casas, Fray Bartolomé. *Doctrina*. México, 1940 (Biblioteca del Estudiante Universitario no. 22)

De Epalza, Mikel. *Los Moriscos Antes y Después de la Expulsión*. Madrid, Colecciones MAPFRE 1492. Editorial MAPFRE. 1992 (Colección el Magreb)

Derek, W. Lomax *La Reconquista*. Barcelona, Crítica, 1984 (Serie General de Temas Hispánicos no. 26)

Duverger, Christian. *La Conversión de los indios de la Nueva España con el texto de los doce coloquios de Bernardino de Sahagún 1564*. México, Fondo de Cultura Económica, 1996

Franca, Leila Maria. "O monte das Aguas Queimadas": o *Simbolismo das Pedras Verdes nas Oferendas do Templo Mayor de Tenochtitlán México*". Sao Paulo, Tese de Doutorado, MAE/USP, 2005.

Espinosa, Felix Isidro. *Crónica de la Provincia franciscana de los apóstoles de San Pedro y San Pablo de Michoacán*. México, santigo, 1945.

Gallego, Julián. *El cuadro dentro del cuadro*. Madrid, ediciones Cátedra, 1991 (Ensayos Arte Catedra)

García Arenal, Mercedes. *Los Moriscos*. Madrid, Universidad de Granada-Biblioteca de Visionarios Heterodoxos y Marginados, 1975

Garrido Aranda, Antonio. *Moriscos e Indios. Precedentes hispánicos de la evangelización en México*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1980.

Gibson, Charles. *Tlaxcala en el siglo XVI*. México, Fondo de Cultura Económica-Gobierno del Estado de Tlaxcala, 1991 (Sección de Obras de Historia)

Gillespie, Susan. *Los Reyes Aztecas: la construcción del gobierno en la historia mexicana*. México, Siglo XXI, 1993 (Colección América Nuestra)

Ginzburg, Carlo. *Pesquisa sobre Piero*. España, Muchnik Editores, 1984

Lameiras, Brigitte Bohem. *El Michoacán Antiguo: estado y sociedad tarascos en la época prehispánica*. Zamora- Michoacán, Colegio de Michoacán-Gobierno del Estado de Michoacán, 1994.

Lira, Andrés. "Evangelización y gobierno virreynal" en *Historia de México*. México, tomo VII.

León Portilla, Miguel. *Los Antiguos Mexicanos*. México, FCE, 1993 (Colección popular)

Lorenzana, Francisco Antonio. *Concilios Provinciales Primero y Segundo Creados en la muy Noble y Muy Leal Ciudad de México*. México, Jorge Porrúa, 1769

Lockhart, James. *The Nahuas After the Conquest A Social and Cultural History of the Indians of Central México Sixteen Century Through Eighteen Centuries*. California. Standford University Press, 1992

López, Austin Alfredo. *Tarascos y mexicas*. México, SEP/80, 1981.

López, Portillo y Weber. *La Rebelión de Nueva Galicia*. México, 1980 (Colección Peña Colorada)

López, Sarrelangue Delfina Esperanza. *La Nobleza Indígena de Pátzcuaro en la época Virrenal*, México, Instituto Investigaciones Históricas, UNAM, 1965

Male, Emile. *El Arte Religioso del siglo XII al siglo XVIII*. México, Fondo de Cultura Económica, 1952. (Breviarios)

Marín Tamayo, Fausto. *Nuño de Guzmán*, México, Siglo XXI-Difocur Sinaloa, 1992

Martín, Patricia. *El Indio y los Sacramentos*. Buenos Aires, En Hispanoamérica Colonial. Circunstancias Adversas y Malas Interpretaciones. PRHISCO-CONICET, 1993.

Martínez, José Luis. *Documentos Cortesianos I 1518-1528 Sección 1-111*. México, Fondo de Cultura Económica-UNAM, 1991.

----- . *Documentos Cortesianos II 1526-1545 Sección IV Juicio de Residencia*. México, Fondo de Cultura Económica-UNAM, 1991.

----- . *Hernán Cortés*. México, Fondo de Cultura Económica-UNAM, 1992.

Martínez Andrea. "Las Pinturas del Manuscrito de Glasgow y el Lienzo de Tlaxcala". *Estudios de Cultura Náhuatl*, VOL. 20, 1990.

Martínez, Baracs Rodrigo. *Convivencia y Utopía, el gobierno indio y español de la "ciudad de Mechuacan", 1521-1580*, México, FCE-CONACULTA-INAH, 2005

Mauss Marcel. *The Gift the form and reason for exchange in archaic societies*. New York, W. W. Norton, 1990.

McGrane, Bernard. *Beyond Anthropology, society and the other*. New York, University Press, 1989.

Menegus Bornemann, Margarita, Rodolfo Aguirre Salvador. *El cacicazgo en Nueva España y Filipinas*. México, UNAM, Centro de Estudios sobre la Universidad, 2005.

Memoria de los Servicios que había hecho Nuño de Guzmán desde que fue nombrado gobernador del Pánuco en 1525. México, José Porrúa e Hijos Sucs, 1955 (Primera Serie La Conquista IV)

Mendieta, Fray Jerónimo de. *Historia Eclesiástica Indiana*. México, Editorial Porrúa. 1993 (Obra escrita en el siglo XVI, no. 46)

Miranda, Francisco. *Relación de Michoacán*. México, edición de la SEP cien de México, 1988

Motolinía, Fray Toribio. *Historia de los Indios de la Nueva España. Relación de ritos antiguos, idolatrías y sacrificios de los indios de la Nueva España, y de la Maravillosa conversión que dios en ellos ha obrado*. México, editorial Porrúa, , 2001.(número 129, Sepan Cuantos)

Muñoz, Diego. *Descripción de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán cuando formaba una con Xalisco*. Guadalajara Jalisco. Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, 1965

Olivier Gilhem. *Tezcatlipoca burlas y metamorfosis de un dios azteca*. México, Fondo de Cultura Económica, 2004. (Sección de Obras de Antropología)

Pallares, Eugenia. "El Plumaje precioso" en *Arqueología Mexicana*. Suplemento: El Imperio Mexica, la gran Tencohtitlán. México, Sep-Oct, Vol III, Num 15.

Pastor Rodolfo. "Rebeliones campesinas en México: Ensayo de interpretación". *La Palabra y el Hombre revista Veracruzana Nueva Época*, Octubre-Diciembre, 1984

Paredes, Martínez Carlos. "La Estratificación social de los tarascos". *Arqueología Mexicana*, vol. IV, Num, 19, Mayo-Junio, 1996

Pereña, Luciano. *La idea de Justicia en la Conquista de América*. Madrid, Mafre, 1992

Pérez Beneyto, Juan. *Textos Políticos Españoles de la Baja Edad Media*. Madrid, Instituto de Estudios Políticos de Madrid, 1944

Pérez de Ribas, Andrés. *Historia de los Triunfos de Nuestra Santa Fe entre Gentes las mas Barbaras y Fieras del Nuevo Orbe; conseguidos por los soldados de la Milicia de la Compañía de Jesús en las Misiones de la Provincia de Nueva España*. Tomo III, Madrid, 1944.

Rea, Alonso de la Fray. *Crónica de la Orden de N. Seráfico P.S. Francisco, Provincia de S. Pedro y S. Pablo de Mechoacan en la Nueva España*. Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, fideicomiso teixidor, 1996

Resines, Luis. *La Catequesis en España*. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1997 (Historia y Textos)

Ricard, Robert. *La Conquista Espiritual de México, ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España*. México, Fondo de Cultura Económica, 1994 (Sección Obras de Historia)

Sahagún, Bernardino de, *Códice Florentino*, México, Archivo General de la Nación, 1979.

Quiñones Keber, Eloise. *Chipping Hawaii on Earth Studies in Prehispanic and Colonial México in Honor of Arthur J.O. Anderson and Charles E. Dibble*. California, Labyrinthos, 1994

Rubial, García Antonio. *Evangelización de Mesomaérica*. México, CONACULTA, 2002 (Tercer Milenio)

------. "Ángeles de Carne Mortal, Viejos y Nuevos Mitos sobre la Evangelización de Mesomaérica". *Signos Históricos*. No.7. enero-junio, 2002

------. "Mártires Predicadores. La Conquista de las Fronteras y su Representación Plástica". *Pinceles de la Historia*.

------. *La Hermana Pobreza el franciscanismo: de la Edad Media a la evangelización novohispana*. México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 2006 (Colección Seminarios)

Ruiz Medrano, Ethelia. *Reshaping New Spain government and private interest in the colonial bureaucracy , 1531-1550*. Boulder, Colorado, University Press of Colorado, 2006

Scholes, France y Eleanor Adams. *Proceso contra Tzintzincha Tangoaxan el Caltzoncin formado por Nuño de Guzmán año de 1530*. México, Porrúa y Obregón, 1952

Schroeder, Susan, Stephanie Wood & Robert Haskett. *Indian Women of Eary México. Oklahoma*. University of Oklahoma Press. 1997

Seed, Patricia. *Ceremonies of Possession in Europe's Conquest of the New World 1492-1640*. UK, Cambridge University Press, 1995

Stone Cynthia L. *In Place of God and Kings. Authorship and Identity in the Relación de Michacán*. United States, University of Oklahoma Press, 2004

Sykes, Karen. *Arguing with Anthropology, An Introduction to critical theories of the Gift*. New York, Routledge, 2005.

Tello, Antonio Fray. *Crónica Miscelánea de la Santa Provincia de Xalisco*. México, editorial Porrúa, 1997. (Biblioteca Porrúa 116)

Torquemada, Juan de Fray. *Monarquía Indiana*. México, editorial Porrúa, 1969.

Todorov, Tzvetan. *La Conquista de América el problema del otro*. México, Siglo XXI, 1987.

Valle Heliodoro, Rafael. *Cristóbal de Olid, conquistador de México y Honduras*, México, Editorial Jus, 1950

Verástique, Bernardino. *Michoacán and Edén. Vasco de Quiroga and the Evangelization of Western México*. United States, University of Texas Press, 2000

Vespucio, Amerigo. *Viajes de Américo Vespucio*. Madrid, Espasa-Calpe, 1999

_____. *El Nuevo Mundo Cartas relativas a sus viajes y descubrimientos*. Buenos Aires Nova, 1951

Warren, Benedict J. *The Conquest of Michoacán, the spanish domination of the tarascan kindom in Western México, 1521-1530*. Oklahoma, University of Oklahoma Press, 1977

Weckman, Luis. *Las Bulas Alejandrinas de 1493 y la Teoría del Papado Medieval*. México, Fondo de Cultura Económica, 1992

Vargas Lugo, Elisa, "El bautismo de los señores de Tlaxcala". *Archivo Nacional de Arte*, número 252, 1990.

Zavala, Silvio. *Las Conquistas de Canarias y América*. Las Palmas, Ediciones Cabildo Insular de Gran Canaria, 1991

FIGURAS



Bautismo hecho a los señores de Tlaxcala y a otros por los señores de

Figura 1

El bautismo de los cuatro señores de Tlaxcala, que pidieron ser cristianos

Anónimo, lámina 33

Facsímil Manuscrito Glasgow, Escocia, 1585 ca



*Bautismo general de y conversion de los naturales a nra s^a fe católica
por predicacion de los Religiosos.*

Figura 2:

El bautismo general y conversión de los naturales a nuestra santa fe católica
por predicación de los religiosos. Anónimo, Lámina 9
Facsimil Manuscrito de Glasgow, Escocia 1585 ca.

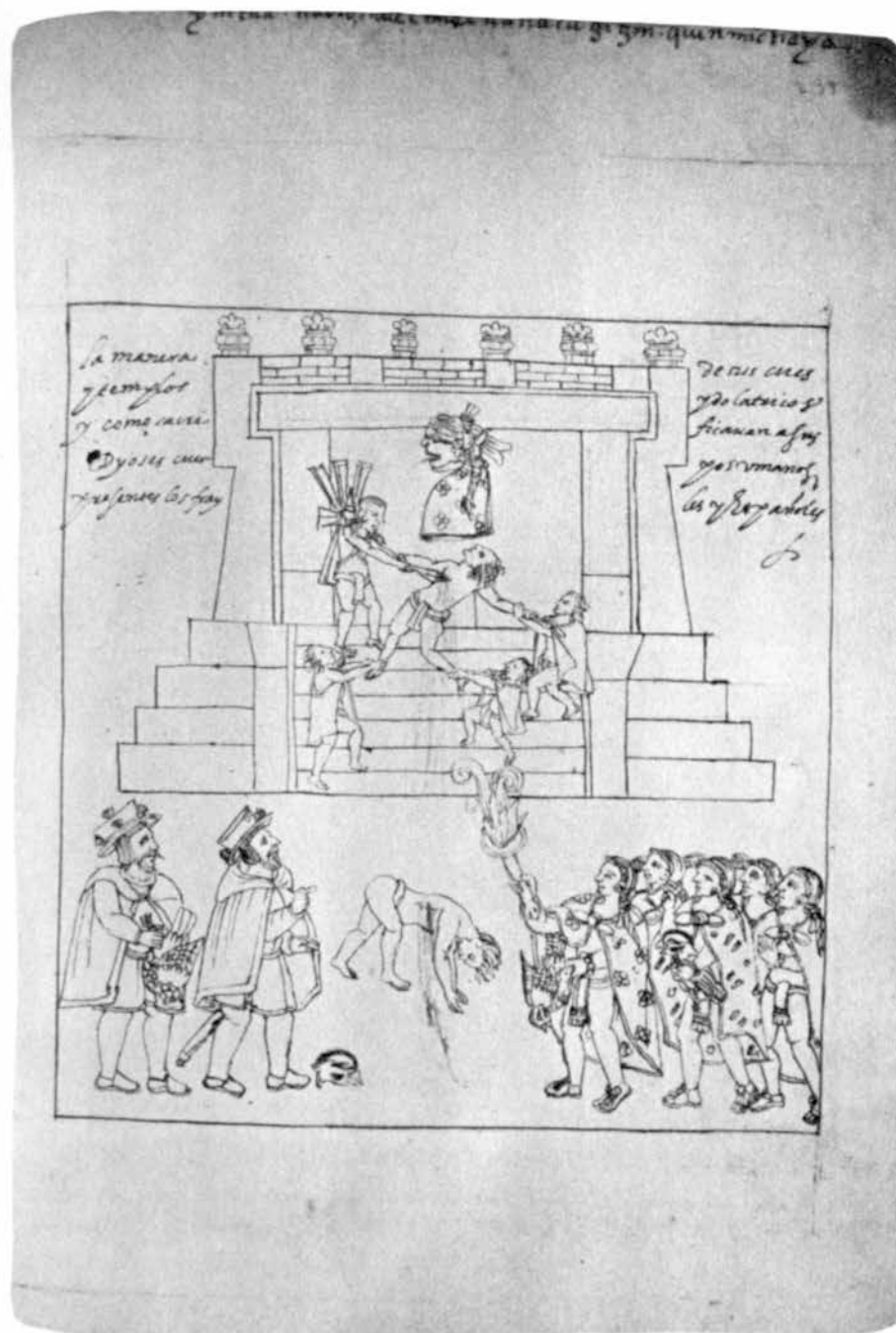


Figura 3
La manera de sus casas y templos idolátricos, y cómo sacrificaban a sus dioses
cuerpos humanos, presentes los frailes y españoles.

Anónimo, lámina 7
Facsimil Manuscrito de Glasgow, 1585. Ca

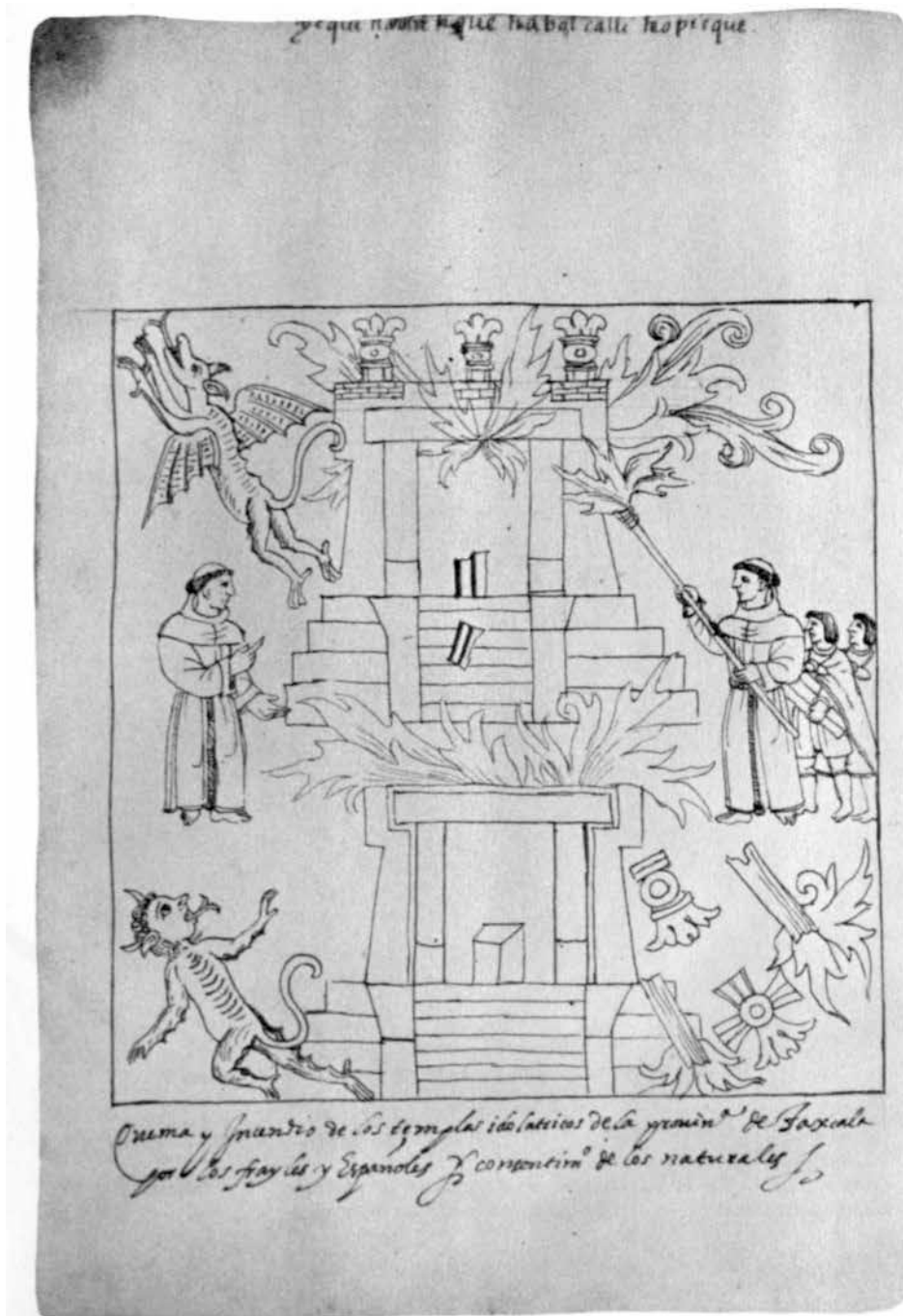


Figura 4

Quema e incendio de los templos idolátricos de la Provincia de Tlaxcala por los frailes y españoles, y con consentimiento de los naturales.

Anónimo, lámina 10

Facsimil Manuscrito de Glasgow, Escocia, 1585 ca



Figura 5

Incendio de todas las ropas y libros y atavíos de los sacerdotes idolátricos, que se los quemaron los frailes

Anónimo, lámina 13

Facsímil Manuscrito Glasgow, Escocia, 1585. Ca

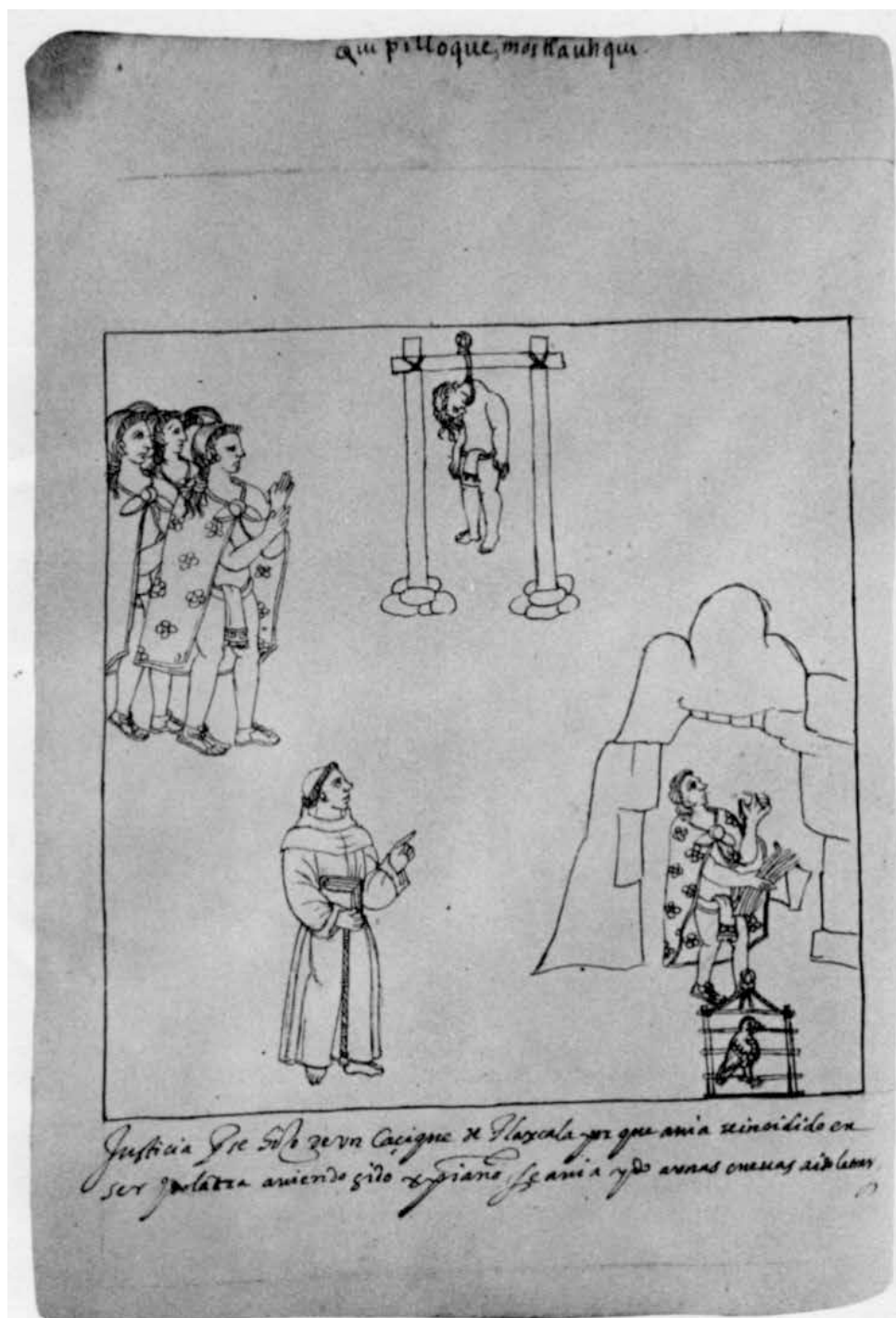


Figura 6

Justicia que se hizo de un cacique de Tlaxcala porque había reincidido en ser idólatra; habiendo sido cristiano, se había ido a unas cuevas a idolatrar.

Anónimo, lámina 12

Facsimil Manuscrito de Glasgow, Escocia, 1585, ca.

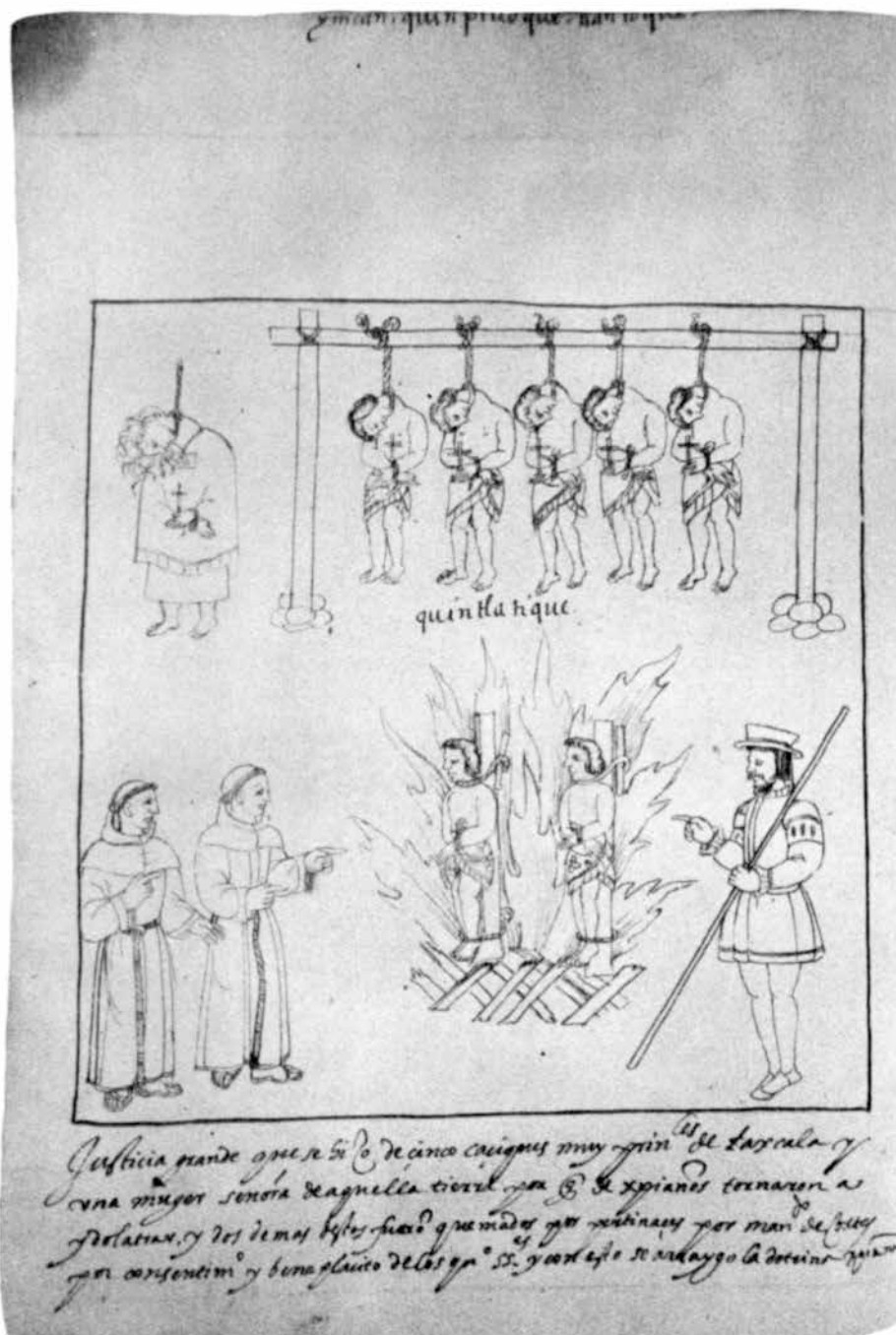


Figura 7. Anónimo, lámina 14. Facsímil Manuscrito Glasgow, Escocia, 1585ca

Justicia grande que se hizo de cinco caciques muy principales de Tlaxcala, y una mujer, señora, de aquella tierra, porque, de cristianos, tornaron a idolatrar; y dos, demás de estos, fueron quemados por pertinaces, por mandado de Cortés y por consentimiento y beneplácito de los cuatro señores, y con esto, se arraigó la doctrina cristiana.



Figura 8

Justicia que se hizo de un cacique de Tlaxcala porque había reincidido en ser idólatra; habiendo sido cristiano, se había ido a unas cuevas a idolatrar.

Anónimo, lámina 12

Facsímil Manuscrito de Glasgow, 1585 ca.

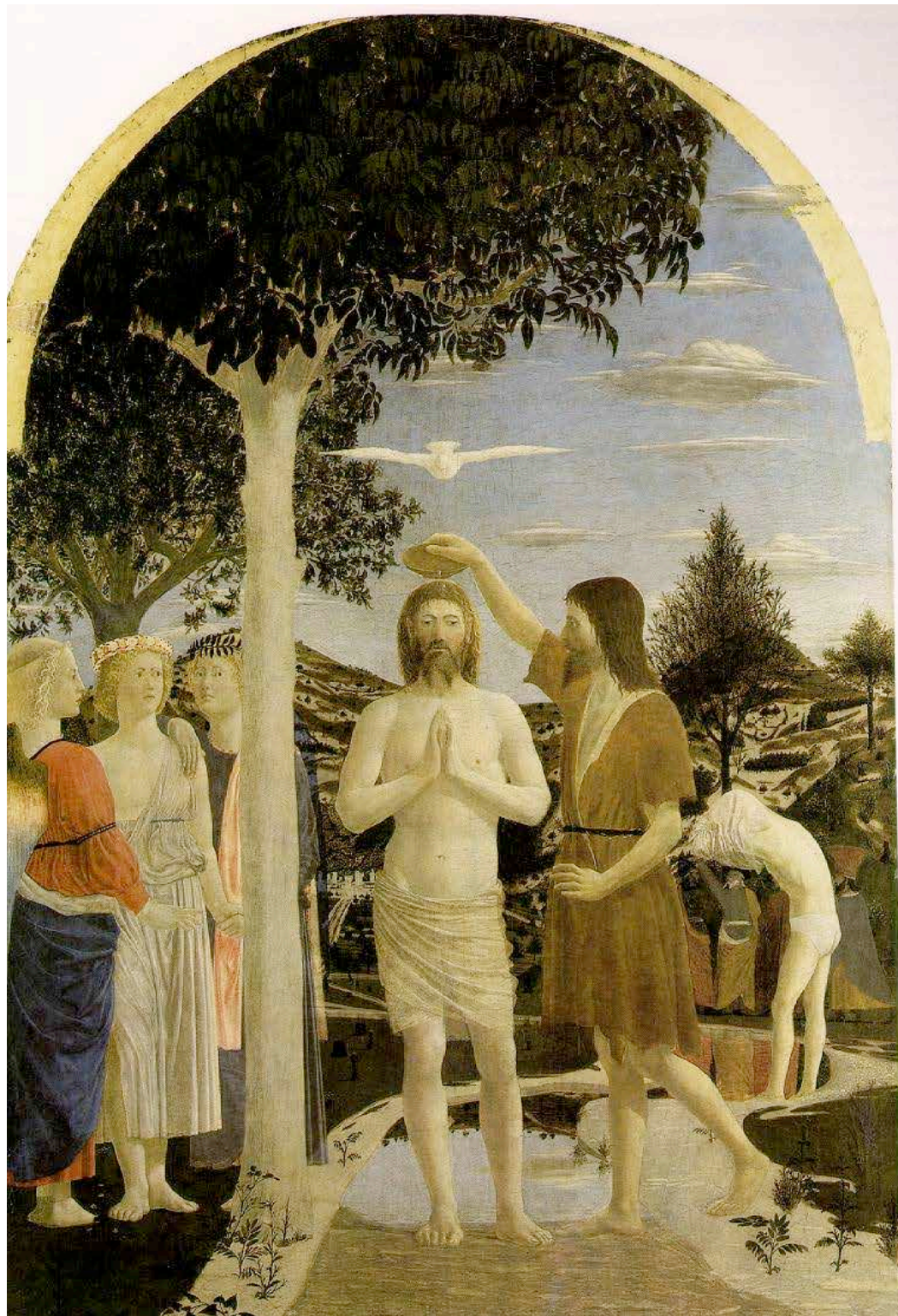


Figura 9
El bautismo de Cristo 1440 ca
Piero della Francesca
Galería Nacional de Londres



Figura 10
 Bautismo de indígena
 Códice Telleriano Remensis
 Lámina 46r
 Biblioteca Nacional de Francia en París



Figura 11
Códice Azcatitlán
Lámina XXVII
Biblioteca Nacional de Francia

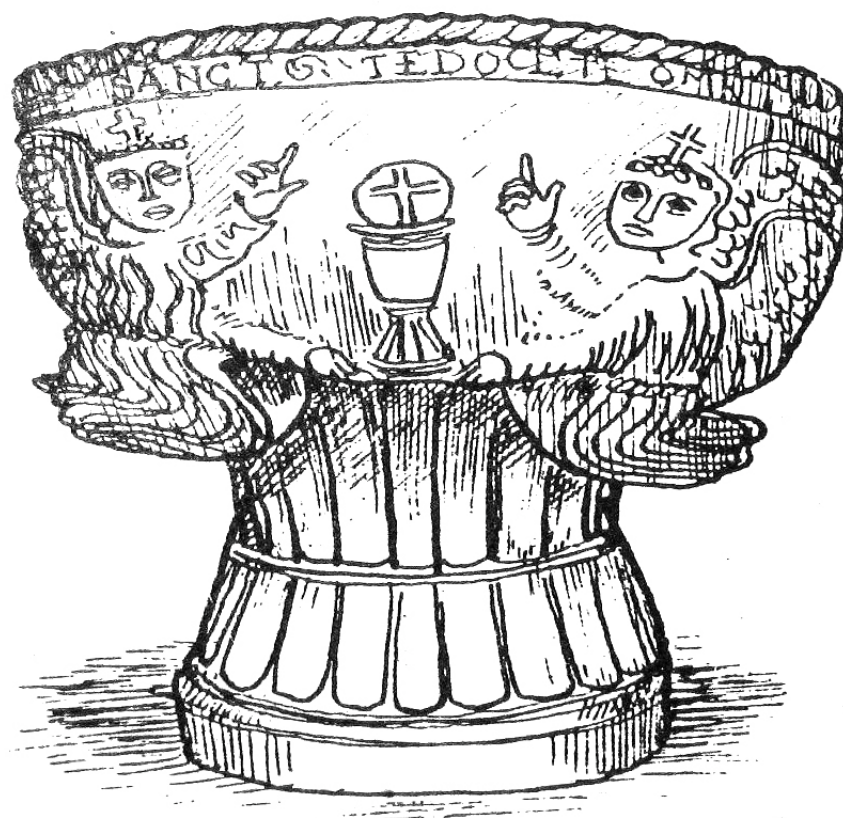


Figura 12
Códice Cholula
Bautismo de Cacica
Museo de Antropología e Historia



ATLIXCO

Figura 13
Pila bautismal
Convento de San Francisco Atlixco
1574
Tomado de Elena Cortínez



ACATZINGO

figura 14
Pila bautismal francisana
Convento de Acatzingo
1574
Tomado de Elena Cortínez

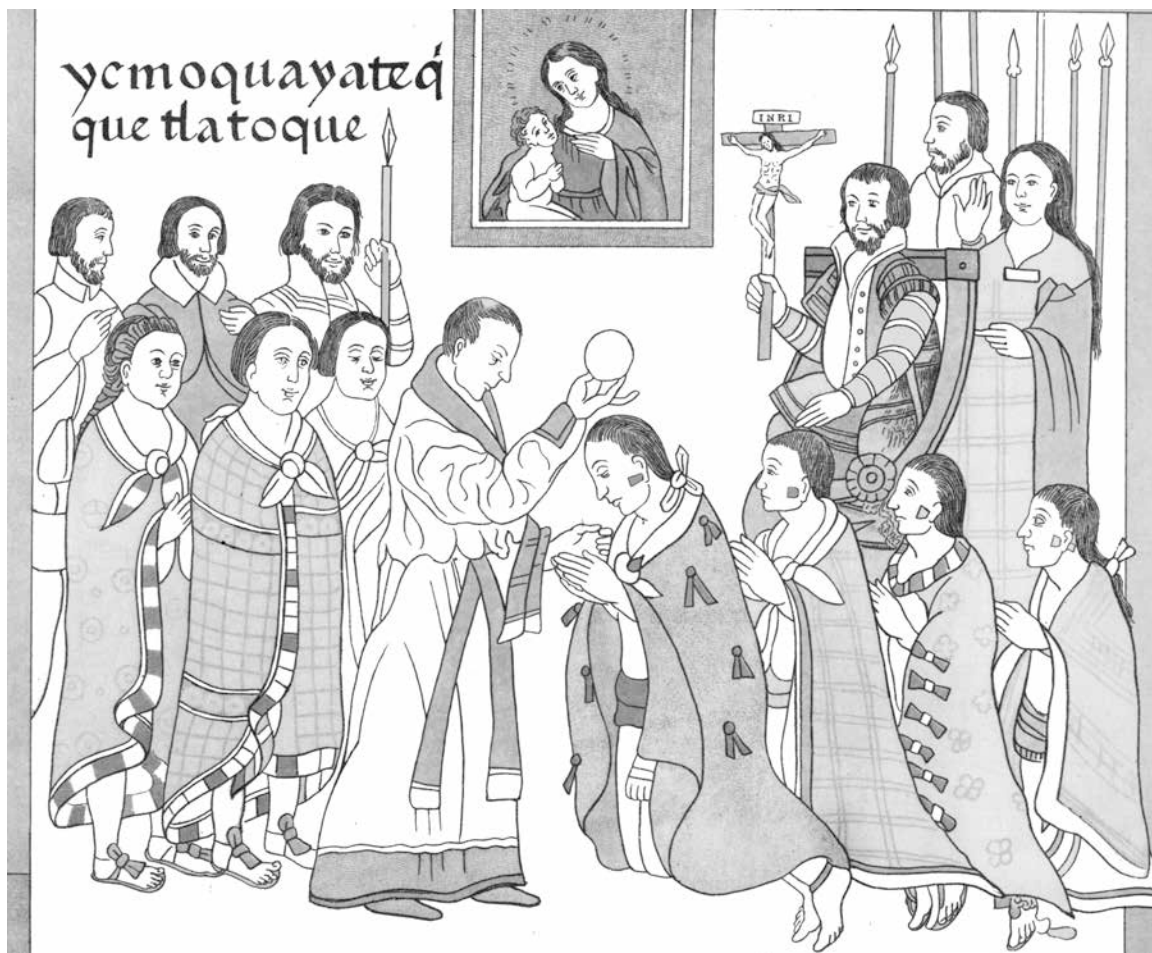


Figura 15
 Ya se bautizaron los Señores
 Lienzo de Tlaxcala (Alfredo Chavero) 1892

Lámina 8



Figura 16
El bautismo de los señores de Tlaxcala
Joseph Sánchez
Templo de San José Tlaxcala



Figura 17
Bautismo de los señores de Tlaxcala
Anónimo
Catedral de Nuestra Señora de la Asunción.
Tlaxcala

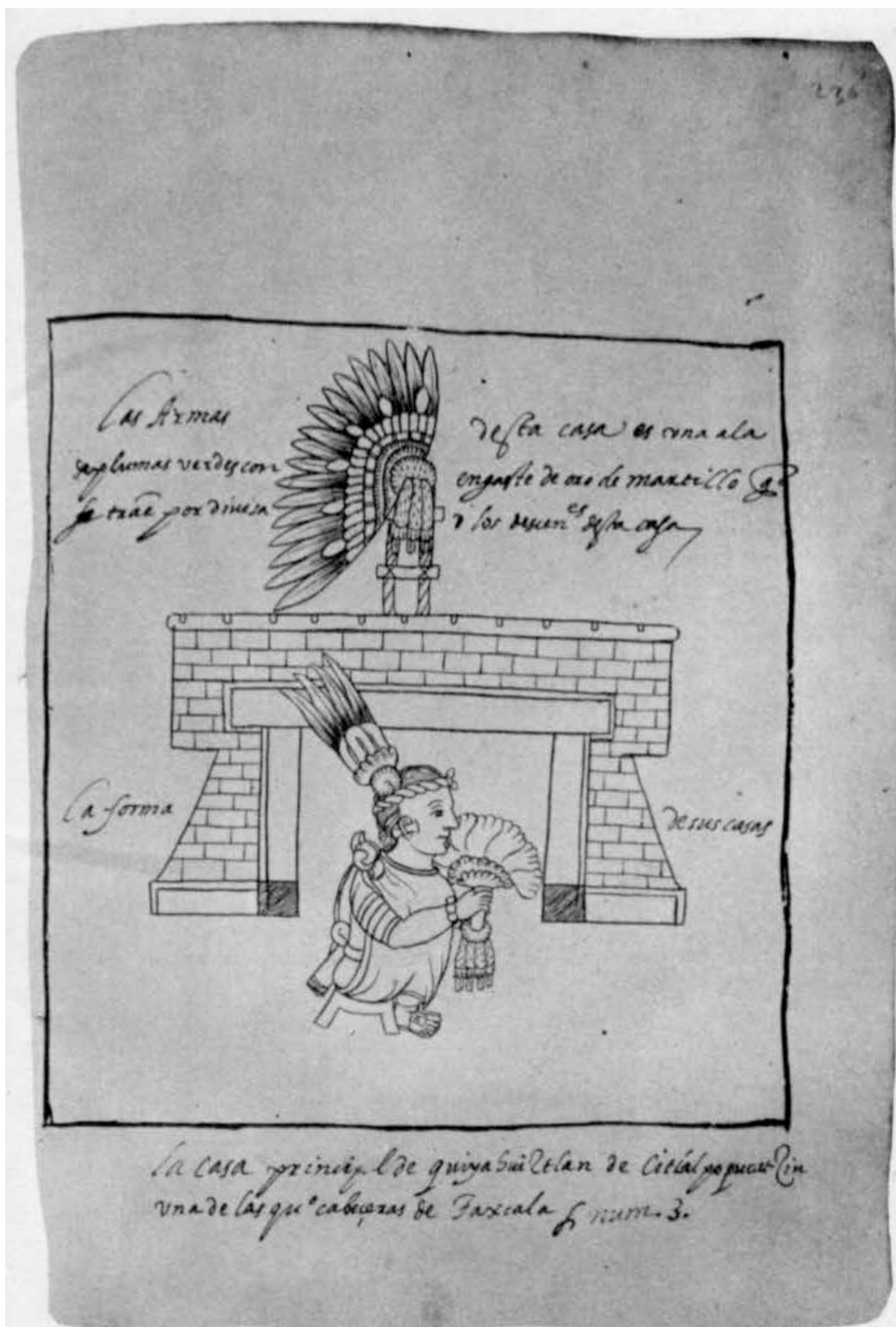


Figura 18

La casa principal de Quiyahuiztlan de Citlalpopucatzin, una de las cuatro cabeceras de Tlaxcala

Anónimo, lámina 1

Facsímil Manuscrito de Glasgow, Escocia, 1585 ca.

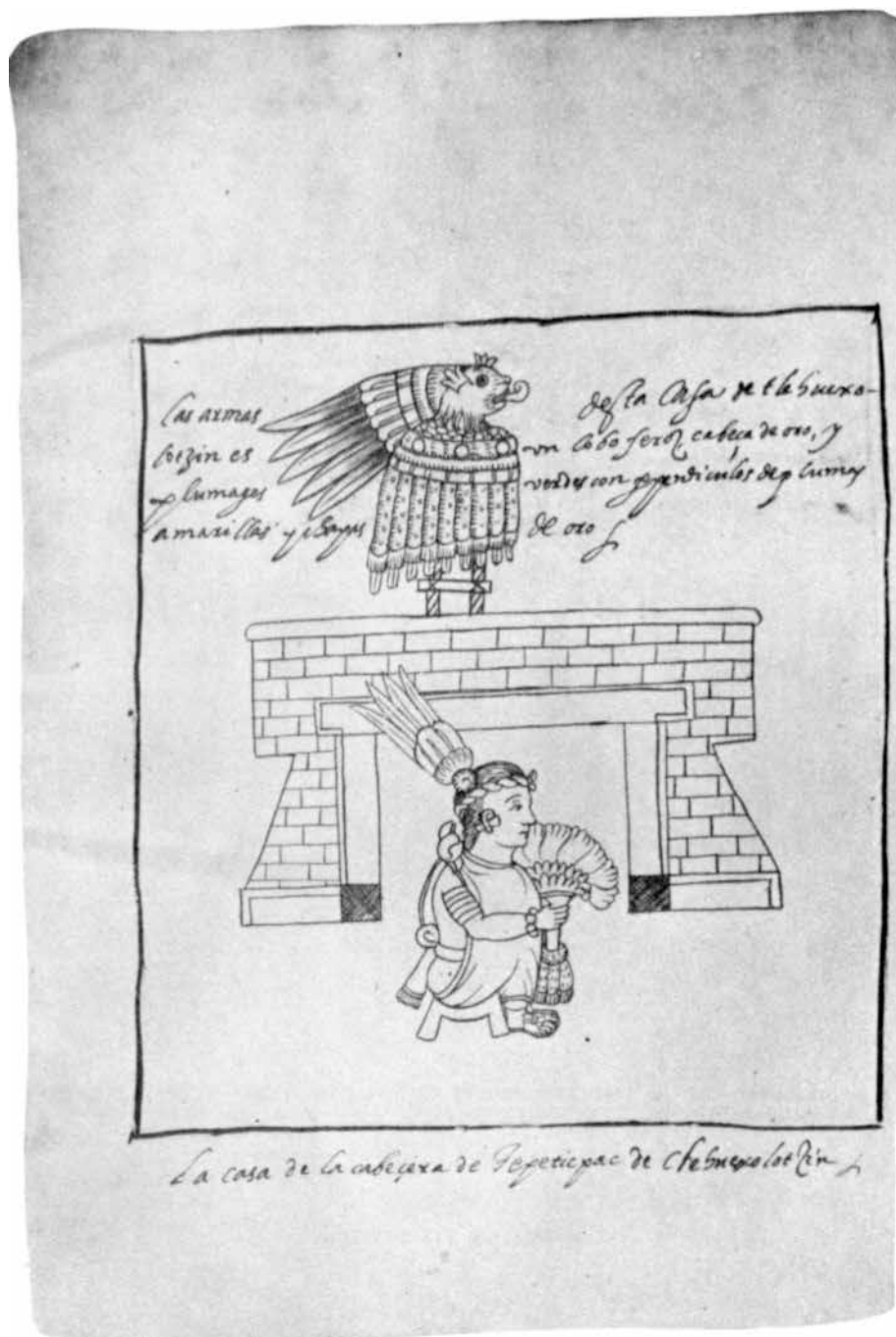


Figura 19

Las armas de esta casa de Tlehuexotzin es un lobo feroz, cabeza de oro y plumajes verdes, con perpendiculares de plumas amarillas y chapas de oro

Anónimo, lámina 2

Facsímil Manuscrito de Glasgow, Escocia, 1585 ca.

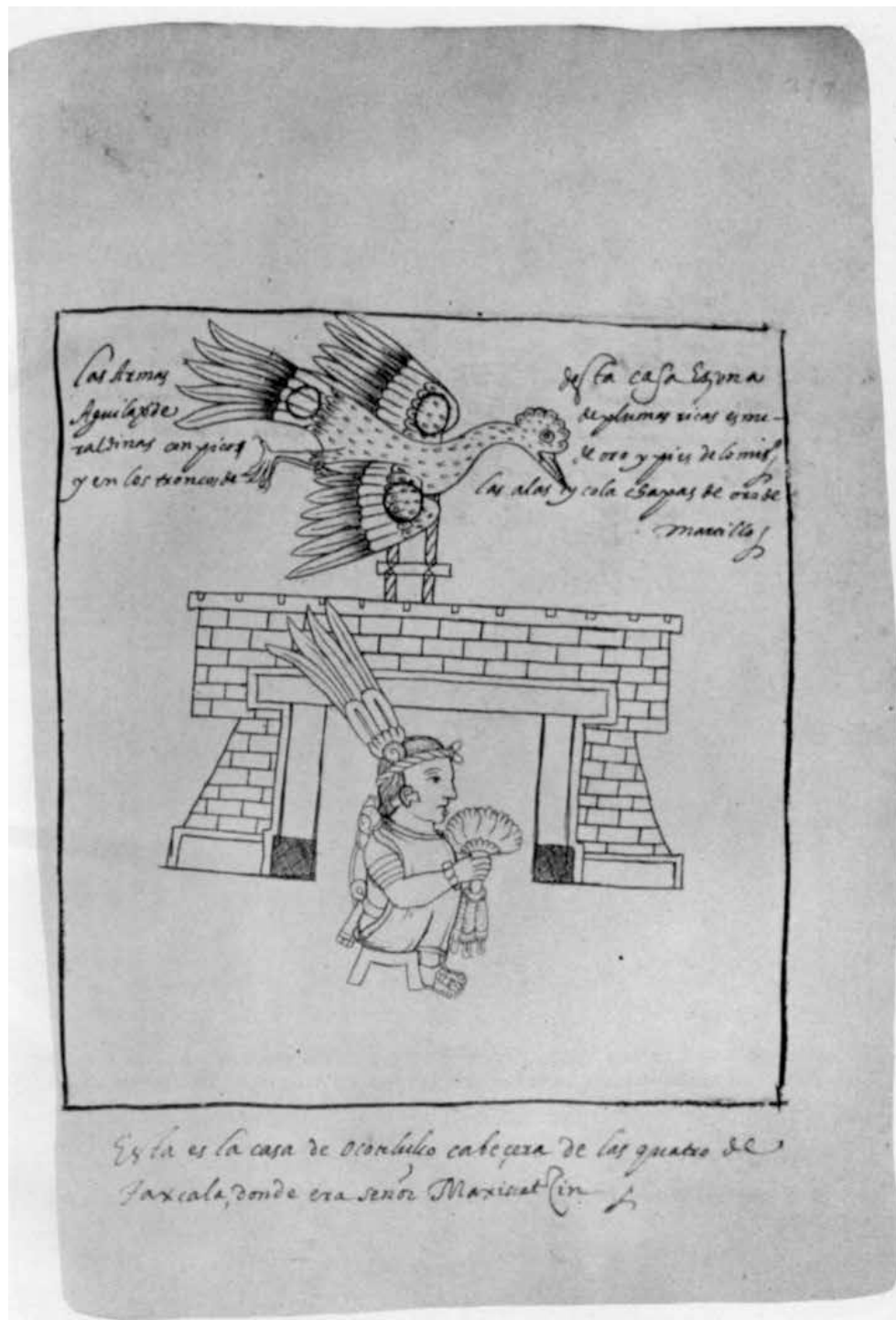


Figura 20

Ésta es la casa de Ocotelulco, cabecera de las cuatro de Tlaxcala, donde era señor
Maxixcatzin

Anónimo, lámina 3

Facsímil Manuscrito Glasgow, Escocia, 1585 ca.



Figura 21

Las armas de la casa de Xicotécatl, cabecera de los cuatro de Tlaxcala; una garza blanca con plumas verdes en la cola y punta de las alas, con los principios, cabeza y pies, de oro de martillo

Anónimo, lámina 4

Facsimil Manuscrito Glasgow, Escocia, 1585 ca.



Figura 22

La primera predicación del Santo Evangelio en Tlaxcala, en medio de la plaza, por los frailes de la orden de nuestro señor San Francisco, y el modo de enseñar que tuvieron

Anónimo, lámina 5
Facsímil Manuscrito Glasgow, Escocia, 1585 ca.

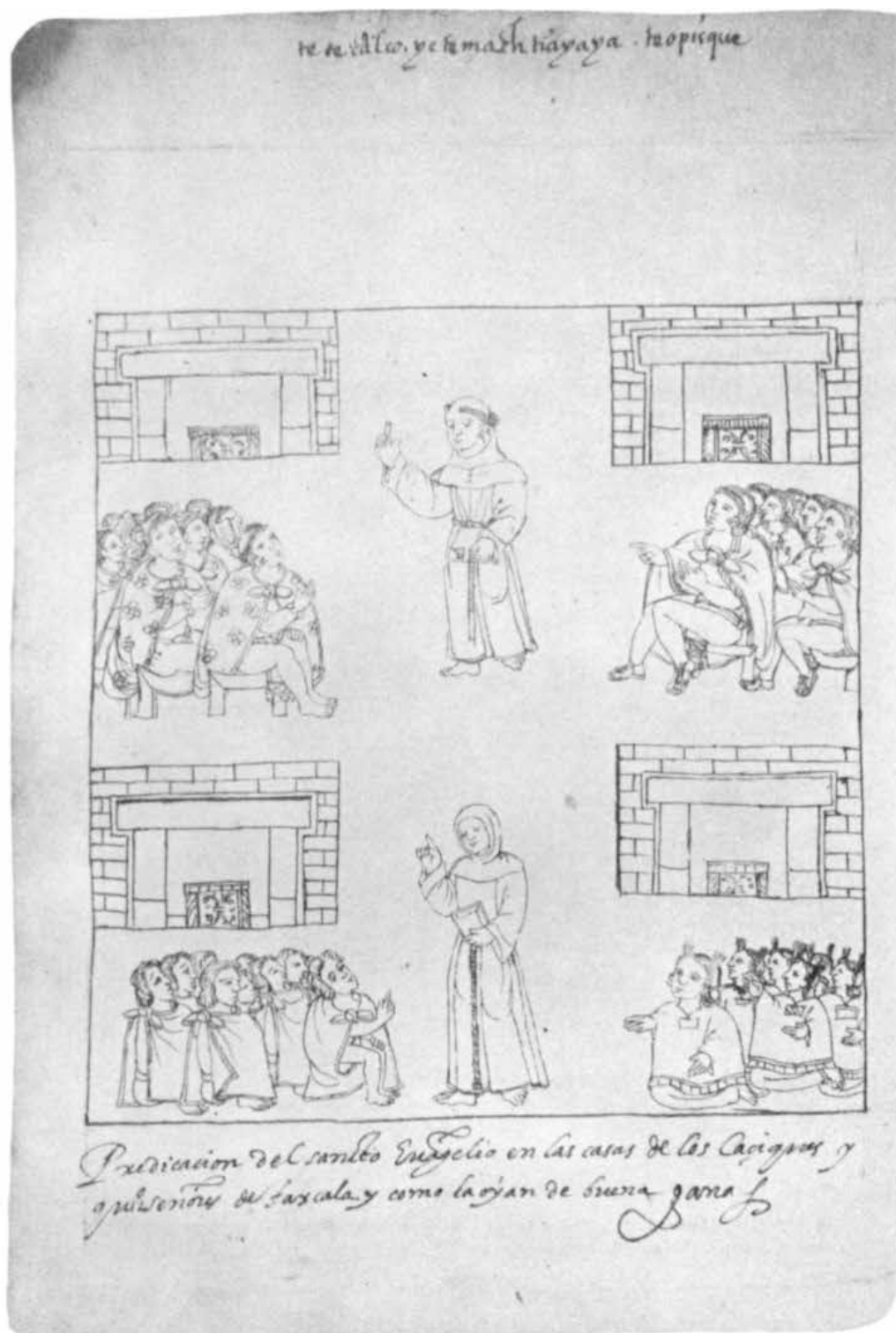


Figura 23

Predicación del Santo Evangelio en las casas de los caciques y cuatro señores de Tlaxcala, y cómo la oían de buena gana.

Anónimo, lámina 6

Facsímil Manuscrito Glasgow, Escocia, 1585 ca.



La llegada de los doce Religiosos frailes de la orden de S. Francisco enviados a la Nueva España por el Emperador Don Carlos n.º S.º Fray Martín de Valencia custodio de los doce frailes y de la primera Cruz que pusieron

Figura 24

Facsímil Manuscrito de Glasgow, Escocia 1585 ca.

La llegada de los doce religiosos, frailes de la orden del señor San Francisco, enviados a la Nueva España por el Emperador Don Carlos, nuestro señor: Fray Martín de Valencia, custodio de los doce frailes y de la primer cruz que pusieron.



Entrada de Cortés a la ciudad de Tlaxcala en las casas de Xicoténcatl donde se abrazaron y fueron regalados los Españoles y aposentados en estas casas, y aquí se puso la primera cruz en la provincia de Tlaxcala.

Figura 25

Entrada de Cortés a la Ciudad de Tlaxcala en las casas de Xicoténcatl, donde se abrazaron y fueron regalados los españoles y aposentados en estas casas, y aquí se puso la primera cruz en la provincia de Tlaxcala.

Anónimo, lámina 32

facsimil Manuscrito de Glasgow, Escocia, 1585 ca.



*Entrega de la Cruz a la ciudad de Popocatepec en el mes de mayo de 1521
 abaca es n. y fue el primer bautizo de los indios y se formaron los
 capos y se hizo el pueblo de la Cruz en la que se casala.*



Bautismo de un indio a los que se le bautizo y se dio un caporal para regir el pueblo.



*Regalos de los indios a los señores de España y de España a los
 reales y de comida y vestidos y esclavos de los señores de España.*



*Entrega de la ciudad de México que se hizo a los señores de España y de
 regalos.*

Figura serie 26
 Implantación de la Cruz, bautismo, regalos.
 Facsímil Manuscrito Glasgow, Escocia 1585 ca

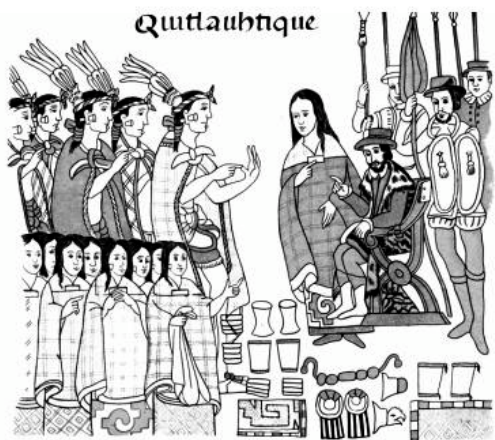


Figura serie 27
Lienzo de Tlaxcala

Figura 28
Los dos bautismos



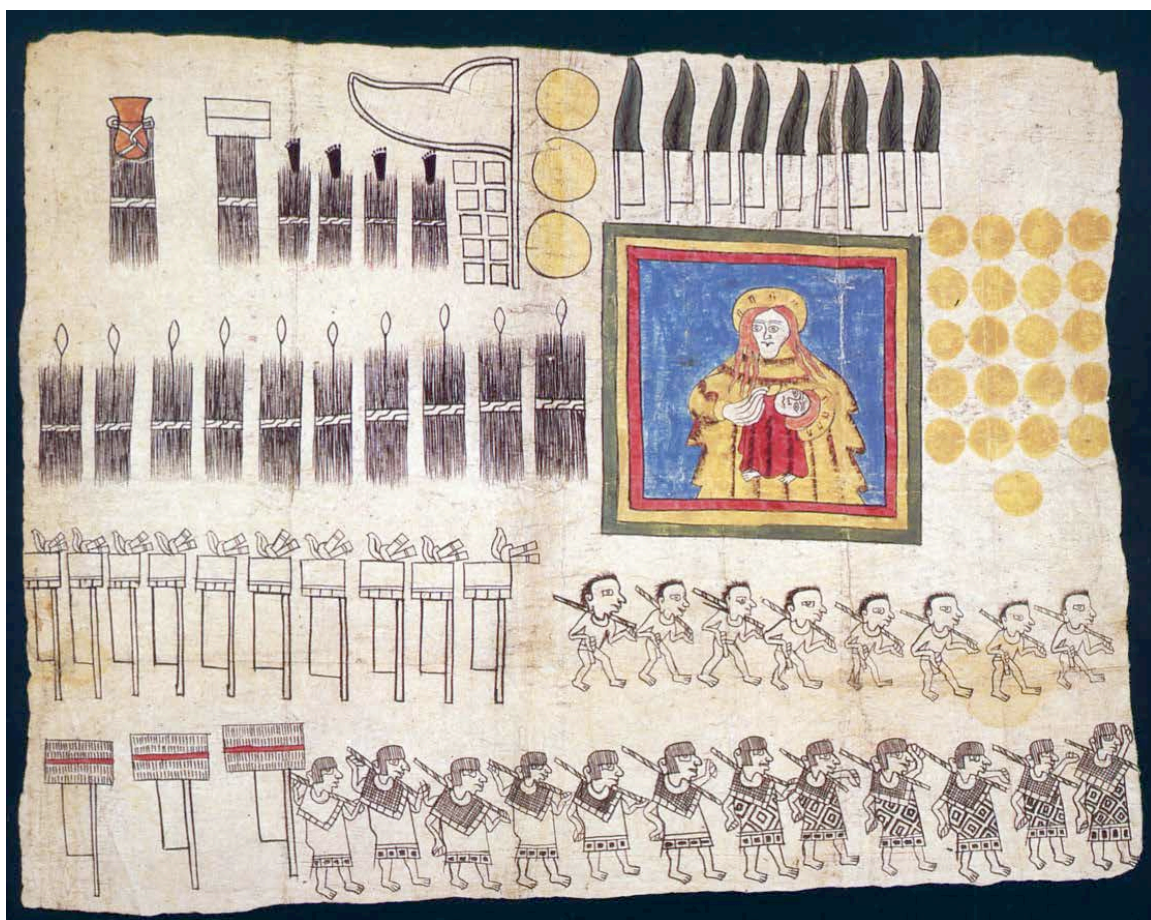


Figura 29
 Códice Huexotzinco 1531ca
 Lámina 5
 Biblioteca del Congreso de Estados Unidos

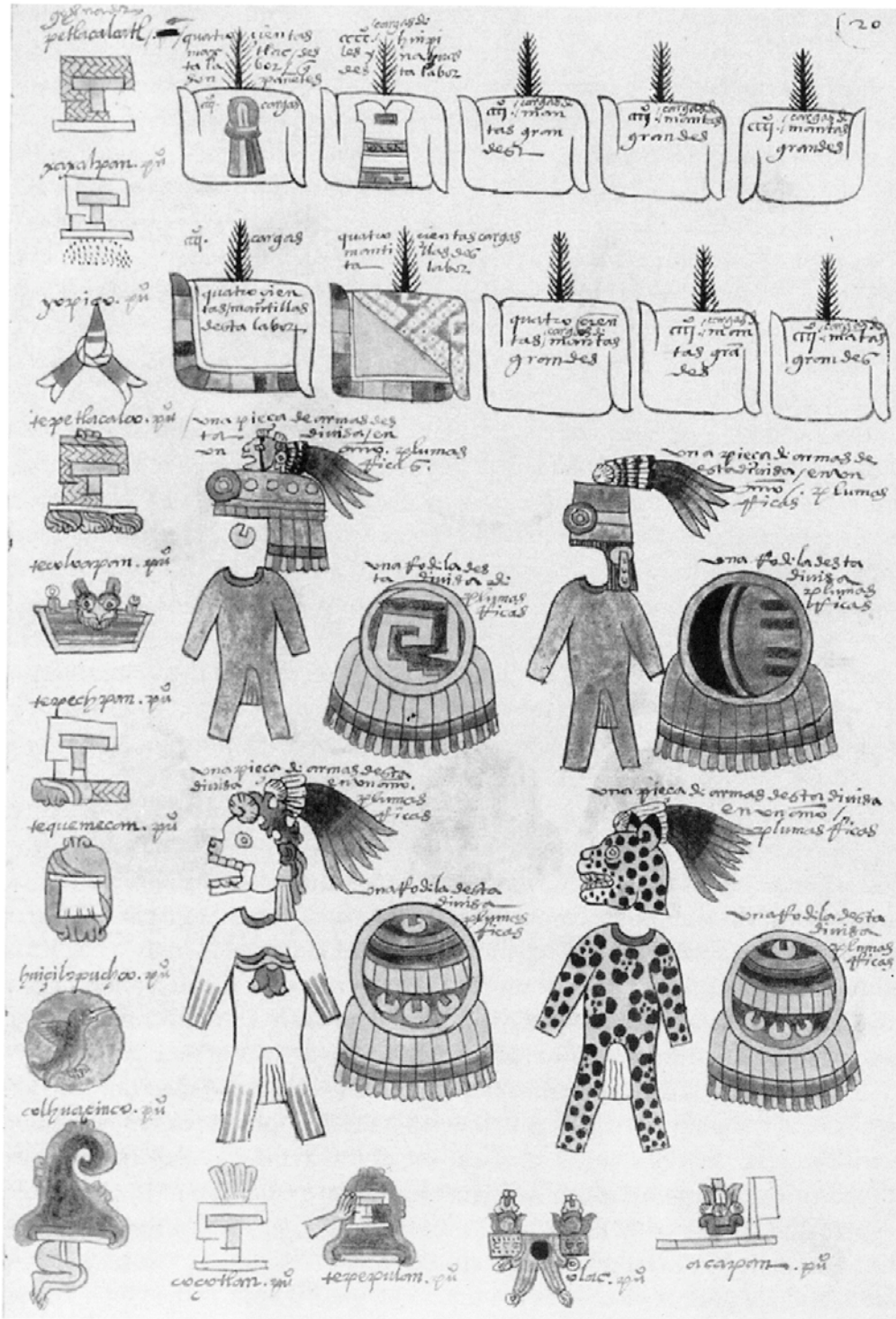


Figura 30:
Lámina de tributos,
Códice Mendocino



*bajo el glifo Uno-
Caña, año asociado
con Quetzalcóatl.
Esta coincidencia en las
fechas quizá haya influido en la
identificación de estos
dos personajes.*

Figura 31
Códice Vaticano Ríos
Biblioteca Apostólica del Vaticano



Figura 32
Vignary Felipe 1470-1543
Bajo relieve
Bautismo de las moriscas después de la rendición de Granada
Retablo mayor de la Capilla Real de Granada
El Escorial España



Figura 33
Malinche
Libro XII *Códice Florentino*
Biblioteca Medicea de Florencia

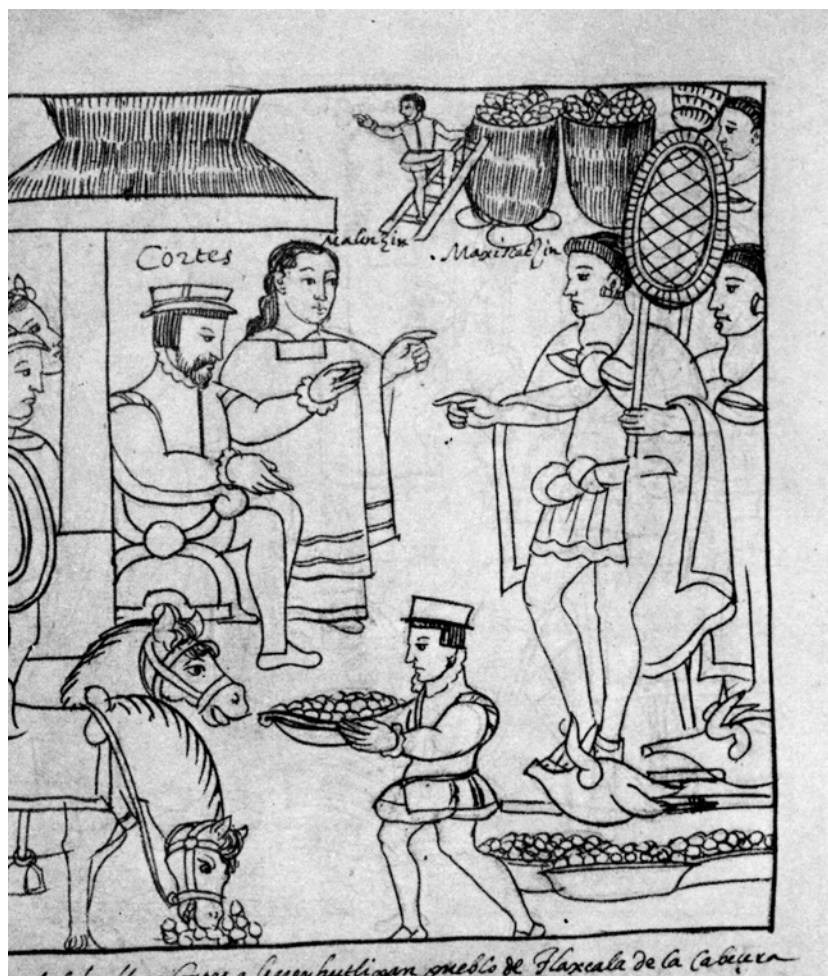


Figura 34

De Xaltelulco, donde era señor Citlalpopucatzin, donde tuvo descanso y refresco de Tlaxcala y salió a este lugar Maxixcatzin con muy gran copia de gentes de socorro.

Anónimo, lámina 55

Facsímil Manuscrito Glasgow, Escocia 1585 ca



Figura 35
Manuscrito Diego Durán
Historia de las Indias 1579
Biblioteca Nacional de México.



Figura 36

le a quel casiman beras quey ovy dros beala aban demeyria can y dia
 rrey que nos tiene a todos en un go que se llama Zuanpina que ya sea
 dado a nra que ya son hombres y yason en que en diados los que ande moraz
 en la tierra por todos los terminos e foledivas al rrey e foles a que los lo
 que a con te as alla en terra caliente que me ha reron sa y todo es vino
 de tra caliente y lo que boi otros traes y deo pidieron se los sa cer do tra
 y tornaron de al señor de dario y contaron a lo que de nra Zuanpina a
 padre del cazonci unierdo

De la venida de los españoles a esta provincia según
 me lo conto don pietro que es agora governador y se
 halló en todo y como montezuma señor de mexico
 y nro apou socorro alcaonci Zuanpina pa
 dre del quemnio agora



Figura 37

Los embajadores mexicas en la zona purépecha
 Relación de Michoacán siglo XVI
 Biblioteca del Escorial, España.



Figura 38
La llegada de los españoles a la zona purépecha
Relación de Michoacán
Siglo XVI
Biblioteca del Escorial, España



Figura 39
Escudo de armas de Tzintzuntzan
Crónica de Michoacán Pablo Beaumont